

VOLUMEN II

DE LA SESIÓN 35 DEL 8 DE DICIEMBRE DE 2022

DISCUSIÓN DE DICTAMENES
DE LEY O DECRETO

LEY FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:

En consecuencia, el siguiente punto en el orden del día es la discusión del dictamen de la Comisión de Radio y Televisión, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 100, 102 y 114 de la Ley Federal de Telecomunicaciones. *(El dictamen podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo II)*

Tiene el uso de la palabra para fundamentar a nombre de la comisión, el diputado Luis Alberto Mendoza Acevedo, hasta por cinco minutos.

El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña (desde la curul): Presidenta.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Permítame, diputado Acevedo. ¿Con qué objeto, diputado Fernández Noroña?

El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña (desde la curul): Una petición muy breve.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Adelante.

El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña (desde la curul): Es que hace rato en tribuna me apeñé y dije Alberto Aguilar, y mi compañero es Alejandro Aguilar. Entonces, para la precisión en la...

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias. Gracias por la precisión. Continúe, diputado Mendoza Acevedo.

El diputado Luis Alberto Mendoza Acevedo: Con su venia, presidenta. Buenas tardes, compañeras y compañeros. El dictamen de hoy que presento como presidente de la Comisión de Radio y Televisión deja un precedente histórico que tendrá un enorme alcance de beneficio al sector de la radio y la televisión en México, es algo histórico.

¿Y por qué decimos que es histórico? Porque es dictamen que se aprobó por unanimidad da una nueva y da un nuevo paradigma normativo a los concesionarios de todo el país. La industria de la radiodifusión gratuita ha sido clave para el desarrollo y transformación de México, sobre todo en momentos muy complicados para el país, como en caso de desastres naturales, durante los cuales las estaciones de radio y televisión han contribuido para mantener información a la población, particularmente sobre las medidas instrumentadas para atender tales contingencias.

De manera particular, el papel de la radiodifusión gratuita probó su importancia durante el periodo de confinamiento que tuvimos que asumir como país en el contexto de la pandemia provocada por el Covid-19.

Tanto la radio y la televisión se convirtieron en un vínculo fundamental para hacer frente al gigantesco desafío de mantener la tarea educativa para millones de niñas y niños y adolescentes mexicanos. Tan solo los canales de televisión, tanto privados como públicos, fueron un pilar para que la estrategia Aprende en Casa tuviera una audiencia televisiva promedio, durante 15 meses, de 8.5 millones de televidentes por semana, la mayoría de ellos fueron niñas y niños. Al mismo tiempo que ocurría el confinamiento provocado por la pandemia, millones de personas convirtieron a las plataformas digitales como la fuente principal de los contenidos que consumen en sus hogares.

Con ello se ha acelerado una importante migración al ecosistema de las plataformas digitales, modificando de manera importante las condiciones bajo las cuales habrán de operar las estaciones de radio y televisión radiodifundidas en los próximos años. Esta situación obligaba a revisar los criterios establecidos en el marco legal de nuestro país que servirían de base al Instituto Federal de Telecomunicaciones para calcular el monto que una estación de radio o televisión deberá de pagar como prestación.

Los cambios que contiene en el dictamen que aprobamos en la Comisión de Radio y Televisión apuntan en ese sentido. Reconocer que el panorama ha cambiado y al mismo tiempo se reconoce que la legislación actual había impuesto un esquema demasiado rígido para el órgano regulador, que lo orillaban a fijar contraprestaciones con costos muy

elevados, que prácticamente hacían inviable una buena parte de las concesiones.

Este dictamen, con las modificaciones consideradas por la Comisión de Radio y Televisión, representa un paso fundamental para la radiodifusión en México, pues establece un nuevo esquema de pago anual por el aprovechamiento de las concesiones otorgadas. Establece un piso parejo y equitativo entre todos los concesionarios, lo que se traduce en más y mejores opciones para las audiencias de manera gratuita.

Se reconoce y fortalece la autonomía del Instituto Federal de Telecomunicaciones, como organismo facultado para determinar el costo de las contraprestaciones por el uso del espectro radioeléctrico. Los nuevos criterios económicos, como población económicamente activa, rentabilidad basada en la publicidad, servirán para la determinación justa de cuánto pagarán de acuerdo con su localización, lo cual resultará en una disminución de los costos para los concesionarios.

Por último, me permito agradecer el trabajo y el empeño de las y los integrantes de la comisión que presido, de todos los grupos parlamentarios aquí en la Cámara, ya que somos muestra de la preocupación por atender las adversidades a las que se enfrentarán los radiodifusores en México. Muchas gracias. Es cuanto, diputada presidenta.

La presidenta diputada Karla Yuritz Almazán Burgos: Muchas gracias, diputado Acevedo. Se concede el uso de la tribuna al diputado Héctor Armando Cabada Alvidrez, del Grupo Parlamentario de Morena, hasta por tres minutos.

El diputado Héctor Armando Cabada Alvidrez: Con el permiso de la Presidencia.

La presidenta diputada Karla Yuritz Almazán Burgos: Adelante.

El diputado Héctor Armando Cabada Alvidrez: Compañeras y compañeros legisladores, es común que cuando se habla de empresas de televisión y radio se piense en las grandes cadenas, sin embargo, en nuestro país existe una gran cantidad de concesionarios que sirven en comunidades alejadas que, bajo las condiciones actuales, viven un verdadero predicamento para pagar los refrendos.

En ellos es en quienes estamos pensando al apoyar en esta iniciativa, porque México es tan amplio y tan plural, que hace necesario que la población tenga servicios que brin-

den una verdadera apertura a la información que nutra a la sociedad y la lleve a un verdadero progreso.

Pues bien, la reforma constitucional en materia de telecomunicaciones, publicada en el Diario Oficial de la Federación en junio de 2013, estableció que una de las obligaciones más importantes para el Estado es el compromiso de garantizar el derecho de acceso a las tecnologías de información y comunicación, a los servicios de radiodifusión y telecomunicaciones, incluido el de banda ancha e internet.

Por tales efectos, el gobierno establecerá condiciones de competencia efectiva en la prestación de dichos servicios. La radiodifusión es un servicio público de interés general, por lo que el Estado garantizará que brinde beneficios a toda la población, preservando la pluralidad y la veracidad de la información, así como el fomento de los valores de la identidad nacional. La radio y la televisión son por antonomasia los medios de comunicación masiva más importantes, ya que casi llegan a todos los rincones del país, además, de que cumplen con una función social.

La radiodifusión es una actividad que presta un servicio directo y gratuito, contrario a las telecomunicaciones que cuentan como principal fuente de ingresos los servicios de cobro a sus suscriptores.

El espectro radioeléctrico es un bien de la nación, el cual se otorga a través de concesiones a cambio de contraprestaciones económicas. La Ley Federal de Telecomunicación y Radiodifusión establece que las concesiones para el uso, aprovechamiento o explotación del espectro radioeléctrico de uso comercial o privado deben otorgarse únicamente a través de un procedimiento de licitación. Son las licitaciones públicas previo pago de una contraprestación las que dan certeza y transparencia a los procesos normativos.

De acuerdo con la ley vigente fijar el monto de las contraprestaciones por el otorgamiento o prórroga de la vigencia o cambios en servicio de las concesiones, depende de distintas variables siendo algunas de ellas la banda de frecuencia de espectro radioeléctrico que se trate, la cantidad de espectro, la cobertura de la banda de frecuencia, la vigencia a la concesión y la referencia del valor de mercado en la banda de frecuencia tanto nacionales como internacionales.

Por ello, el Grupo Parlamentario de Morena acompaña la propuesta de dictamen para conservar la redacción actual del artículo 100 de la Ley Federal de Telecomunicaciones

y Radiodifusión, y adicionar un 100 Bis a la misma para establecer la fórmula de pago de la contraprestación por el concepto de prórroga en materia de radiodifusión.

Finalmente, con esta medida damos viabilidad a un servicio público gratuito que da entretenimiento, orientación, información a miles de mexicanos que no tienen cómo acceder a otros medios, ya que la radio y televisión son gratuitos y se salvaguarda la radiodifusión como un servicio público de interés general.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Concluya, por favor, diputado.

El diputado Héctor Armando Cabada Alvidrez: Es cuanto, presidenta.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Tiene la palabra el diputado Fernando Torres Graciano, del Grupo Parlamentario de Acción Nacional y después del diputado Torres Graciano continuamos con la diputada Rosa Hernández Espejo, del Grupo Parlamentario de Morena, hasta por tres minutos. Adelante, diputado Torres Graciano.

El diputado Fernando Torres Graciano: Gracias, presidenta.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Adelante.

El diputado Fernando Torres Graciano: Como ya se ha comentado aquí por parte del presidente de la Comisión de Radio y Televisión, este dictamen es de una trascendencia muy importante para, no solamente los concesionarios, que puedan tener una certeza respecto a la contraprestación que tienen que dar al Estado mexicano, sino también para el Instituto Federal de Telecomunicaciones, que va a poder tener mecanismos que van a permitir poder también establecer esas contraprestaciones.

Para ello, este dictamen es que se va a considerar cuestiones de carácter técnico que tienen que ver con la población económicamente activa a donde llega esa estación de radio o ese canal de televisión, donde se considera y se le dan elementos al Instituto Federal para que pueda ponderar en cuánto es la contraprestación, pero también se da certeza, insisto, a los concesionarios y a las televisiones, pero como ya también se dijo aquí, sobre todo a aquellos que son pequeños concesionarios.

En varios municipios tenemos pequeñas estaciones de radio que no necesariamente son la que están a nivel nacional o que tienen una cobertura de índole nacional, sino que son muy regionales y que viven de su publicidad, pero que al mismo tiempo también dan un factor de posibilidad de ser usado por el Estado cuando hay alguna necesidad, cuando hay alguna emergencia, en el caso de un sismo, en el caso de un fenómeno climático.

Entonces creo que tanto la radio como la televisión cumplen con una función de carácter social. También ya se dijo aquí, durante la pandemia la televisión de manera particular, fue un instrumento que se utilizó para poder suplir esta función del Estado para dar educación a los niños.

Otro tema muy importante, me parece a mí, es que viene a dar y a considerar elementos de carácter de competencia, de carácter técnico, de factores de cuál es la cobertura que tiene esa estación o ese canal, pero también cuál es el beneficio que pueda tener para que en función de ello pueda dar la contraprestación al Estado mexicano.

Sin duda que cumple también con una función de carácter social, pero que históricamente también ha tenido una función de carácter de distracción y entretenimiento al pueblo de México. Creo que con este dictamen lo que estamos viendo es también la posibilidad de reconocer esa función social, pero también de fortalecer a esta industria, porque es una industria de la que también viven miles de mexicanos, de personas, de comunicadores, de técnicos que están ahí en esa estación de radio o en ese canal de televisión y que también viene a dar certeza no solamente a ese concesionario, insisto, sino también a las audiencias, sino también a esos trabajadores.

También viene a dar certidumbre para que el Instituto Federal de Telecomunicaciones pueda actuar de una manera técnica y tenga un elemento para valorar y poder establecer esa contraprestación que tiene que dar el concesionario.

Imaginemos aquellos años cuando llega por primera vez a México la radio, la función que tuvo, cuando llegó por primera vez la televisión. Recordemos que fue un joven mexicano egresado del Politécnico Nacional quien vino a dar color a la televisión y que es un orgullo que tenemos como mexicanos y me refiero a Guillermo González Camarena y entonces, esta industria ha tenido una presencia histórica y una presencia de carácter social durante la historia y el correr de los años en nuestro país.

Nos parece que sin duda hoy con este dictamen estamos dando ya solución a un tema en el que nos habíamos tardado, hay que decirlo, porque es un dictamen que llegó del Senado ya hace bastante tiempo y que se mantenía ahí sin dar ese paso para la certidumbre y claridad de cómo establecer la contraprestación.

No es un tema solamente de carácter económico, porque por supuesto que de ahí el Estado recibe, el Estado mexicano recibe dinero, recurso de la contraprestación por el uso de la concesión, sino también como ya se dijo es un tema de dar certeza y es un tema que tiene un impacto en la sociedad.

Por eso, el día de hoy nos congratulamos de que este dictamen tenga el apoyo de todas las fuerzas políticas aquí representadas. Fue un dictamen que en la comisión se votó por unanimidad y me parece que es un motivo para celebrar que estamos dando este paso, porque es un tema que insisto ya tenía muchos años y estaba pendiente de darle solución y certeza a los concesionarios, pero también al Instituto Federal de Telecomunicaciones, también al Estado y también a los trabajadores de la industria. Por su atención, muchas gracias. Es cuanto, presidenta.

La presidenta diputada Karla Yuritz Almazán Burgos: Muchas gracias, diputado Cabada Alvidrez. Tiene la palabra, hasta por tres minutos, la diputada Rosa Hernández Espejo, del Grupo Parlamentario de Morena. Hasta por tres minutos.

La diputada Rosa Hernández Espejo: Con su venia, presidenta.

La presidenta diputada Karla Yuritz Almazán Burgos: Adelante.

La diputada Rosa Hernández Espejo: Como trabajadora de la radio y la televisión por más de 35 años, allá en mi querido puerto de Veracruz, hoy me congratulo de que se presente este dictamen y de que tenga el voto de toda esta honorable asamblea porque la radio y la televisión a través de su labor de informar, de comunicar han sido testigos de momentos históricos en nuestro país, pero, sobre todo, son el instrumento diario para ejercer tanto las ciudadanas como los ciudadanos, nuestra libertad de expresión.

Hoy, todos debatimos los temas importantes de nuestro país a través de la radio y la televisión y la obligación del Estado es garantizar que el servicio de radiodifusión sea prestado en

condiciones de competencia y calidad y brinde los beneficios de la cultura, pero, sobre todo, preservando la pluralidad y la veracidad de la información, así como los valores de la identidad nacional, a través del don más importante que tiene el ser humano, que es el don de la palabra.

La radio y la televisión siguen vigentes, son medios públicos concesionados gratuitos. Son el medio de comunicación por excelencia de los mexicanos y así lo comprueban los resultados de la Encuesta Nacional de Consumo de Contenidos Audiovisuales del Instituto Federal de Telecomunicaciones y Transportes, donde se da a conocer toda la importancia que tiene.

Además, la industria de la radio y de la televisión son fuente importante de empleos, más de 350 mil empleos directos crea la radio y la televisión. Y atrae inversión. Solo en el 2021, 31 mil 426 millones de dólares atrajo la radio y la televisión por concepto de inversión extranjera directa.

Es un importante número de empleos e inversión lo que genera la radio y la televisión en nuestro país.

Con la reestructuración del esquema de cobro por el uso del espectro radioeléctrico, propuesto en la adición del artículo 100 Bis, se contempla la cobertura en la que se encuentra cada concesionario, entendiendo la diversidad de regiones, el público al que está dirigido, además del desempeño y desarrollo económico de cada comunidad, colonia y estado donde se presta el servicio, identificando así el alcance e impacto que pueda tener su principal fuente de ingresos: la actividad publicitaria. Porque la radio y la televisión viven de eso, de la publicidad.

Por esa razón, al considerar únicamente a la población económicamente activa en el área de cobertura, se vuelve tangible la mención de las audiencias que parcialmente adquieren bienes y servicios, sector objetivo de los anuncios publicitarios, evitando así distorsiones donde se considere que existe un gran sector de la población objetivo.

La presidenta diputada Karla Yuritz Almazán Burgos: Concluya, diputada, por favor.

La diputada Rosa Hernández Espejo: Por eso solicitamos, honorable asamblea, que votemos a favor de este dictamen, para resarcir los daños que causó en el 2013 estas reformas estructurales que tanto beneficiaron al país y una de ellas fue esta, la derogación de la Ley de Radio y Televisión, la creación del Ifetel y la ley...

La presidenta diputada Karla Yuritz Almazán Burgos: Concluya, diputada Hernández, por favor.

La diputada Rosa Hernández Espejo: ...y con esto se causó grave daño a los radiodifusores, pero el día de hoy tenemos la oportunidad de resarcirles ese daño. Gracias. Gracias, presidenta.

La presidenta diputada Karla Yuritz Almazán Burgos: Muchas gracias, diputada Hernández Espejo. Consulte la Secretaría, en votación económica, si el dictamen se encuentra suficientemente discutido, en lo general y en lo particular.

La secretaria diputada María Macarena Chávez Flores: En votación económica se consulta a la asamblea si el dictamen se encuentra suficientemente discutido, en lo general y en lo particular. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señora presidenta, mayoría por la afirmativa.

La presidenta diputada Karla Yuritz Almazán Burgos: Muchas gracias, diputada secretaria. Suficientemente discutido, en lo general y en lo particular.

Se instruye a la Secretaría abra el sistema electrónico de votación y la plataforma digital, hasta por cinco minutos, para proceder a la votación del dictamen, en lo general y en lo particular, en un solo acto.

La secretaria diputada María Macarena Chávez Flores: Háganse los avisos a que se refieren los artículos 144, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados y 19, numeral 1, inciso b), del Reglamento de la Contingencia Sanitaria. Ábrase el sistema electrónico de votación y la plataforma digital, hasta por cinco minutos, para que las y los diputados procedan a la votación del dictamen en lo general y en lo particular en un solo acto.

(Votación)

La presidenta diputada Karla Yuritz Almazán Burgos: Esta Presidencia saluda a integrantes de la Universidad del Norte de Tamaulipas, invitados por el diputado Saúl Hernández Hernández. Sean ustedes bienvenidos a esta Cámara de Diputados. Ordene la Secretaría el cierre del sistema electrónico de votación. Procederemos a recoger el voto de viva voz.

La secretaria diputada María Macarena Chávez Flores: Círrrese el sistema electrónico de votación. Se pide a las y los diputados registrar su voto de viva voz, en cuanto escuchen su nombre.

La presidenta diputada Karla Yuritz Almazán Burgos: Muchas gracias, diputada secretaria. El diputado Noel Mata Atilano, del Grupo Parlamentario de Acción Nacional. El diputado Marco Antonio Almendariz Puppó, del Grupo Parlamentario de Acción Nacional.

El diputado Marco Antonio Almendariz Puppó (desde la curul): Muchas gracias, presidenta. Marco Puppó, a favor.

La presidenta diputada Karla Yuritz Almazán Burgos: Muchas gracias, diputado Puppó. La diputada Rosa María González Azcárraga, del Grupo Parlamentario de Acción Nacional, vía Zoom. En lo que se conecta, le damos la palabra al diputado Salvador Caro, que se encuentra aquí en el pleno. ¿Ya pudo? Muy bien, gracias. La diputada González Azcárraga. Ya también votó.

La diputada Susana Prieto Terrazas, del Grupo Parlamentario de Morena, vía Zoom. La diputada Paola Tenorio Adame, del Grupo Parlamentario de Morena. Diputada Tenorio, no tiene buena recepción. Si nos dice nada más su nombre o su apellido y el sentido de su voto, por favor, para que quede registrado. No se escucha, diputada Tenorio. El diputado Mariano González Aguirre, del Grupo Parlamentario del PRI, vía Zoom.

El diputado Mariano González Aguirre (vía telemática): Mariano González, a favor.

La presidenta diputada Karla Yuritz Almazán Burgos: Muchas gracias, diputado González. Regresamos con la diputada Paola Tenorio.

La diputada Paola Tenorio Adame (vía telemática): Sí, Paola Tenorio, de Morena, a favor, diputada presidenta.

La presidenta diputada Karla Yuritz Almazán Burgos: Muchas gracias, diputada Tenorio. La diputada Berenice Juárez. Si gusta abrir su micrófono, por favor.

La diputada Berenice Juárez Navarrete (desde la curul): Berenice Juárez Navarrete, del Grupo Parlamentario de Acción Nacional, a favor.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputada Berenice. El diputado José Miguel de la Cruz Lima, del Grupo Parlamentario de Morena, vía Zoom.

El diputado José Miguel de la Cruz Lima (vía telemática): Diputado José Miguel de la Cruz Lima, del Grupo Parlamentario de Morena, a favor.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias diputado Miguel de la Cruz. ¿Algún otro diputado o diputada que falte de emitir su voto? Y la de la voz, diputada Karla Almazán Burgos, a favor. La diputada Yesenia Galarza Castro.

La diputada Yesenia Galarza Castro (vía telemática): Buenas tardes, presidenta. Solo para verificar si sí se registró mi voto. A favor.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Si está registrado su voto, diputada.

La secretaria diputada María Macarena Chávez Flores: Cíérrese la plataforma...

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: No, no, permítame diputada secretaria, perdóneme. Diputado Jaime Martínez.

El diputado Jaime Martínez López (desde la curul): Mi voto a favor.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Su nombre, por favor.

El diputado Jaime Martínez López (desde la curul): Jaime Martínez López, diputado de Morena.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias diputado. Gracias. El diputado Roberto Briano, se encuentra vía Zoom.

El diputado Jesús Roberto Briano Borunda (vía telemática): Sí, presidenta. Roberto Briano Borunda, de Morena, mi voto es a favor.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputado Briano. ¿Algún diputado o diputada que falte por emitir su voto? Instruya la Secretaría el

cierre de la plataforma digital para dar cuenta con el resultado de la votación.

La secretaria diputada María Macarena Chávez Flores: Cíérrese la plataforma digital. Señora presidenta, se emitieron 422 votos en pro, 0 en contra y 2 abstenciones.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputada secretaria. Aprobado, en lo general y en lo particular, por 422 votos, el proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 100, 102 y 114 de la Ley Federal de Telecomunicaciones. Se devuelve al Senado de la República, para los efectos de la fracción E, del artículo 72 constitucional.

**Presidencia de la diputada
Noemí Berenice Luna Ayala**

LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN
PÚBLICA FEDERAL Y LEY ORGÁNICA
DE LA ARMADA DE MÉXICO

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Pasamos a la discusión del dictamen de la Comisión de Marina, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y de la Ley Orgánica de la Armada de México. *(El dictamen podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo II)*

Tiene el uso de la palabra para fundamentar, a nombre de la comisión, el diputado Jaime Martínez López, hasta por cinco minutos.

El diputado Jaime Martínez López: Con el permiso de la Presidencia.

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Adelante, diputado.

El diputado Jaime Martínez López: Buenas tardes, compañeras y compañeros diputados, sociedad en general que nos siguen a través del Canal del Congreso y de las redes sociales. A nombre de la Comisión de Marina presento este dictamen que reforma y adiciona diversas disposiciones en la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y de la Ley Orgánica de la Armada de México en Materia de

Infraestructura, Vigilancia y Protección de las Áreas Estratégicas y Prioritarias.

Este dictamen tiene por objeto establecer en la ley, la facultad de la Secretaría de Marina, para construir, reconstruir y conservar las obras que requiere el interés nacional, en áreas estratégicas y prioritarias, vinculadas, sobre todo, al desarrollo marítimo.

Asimismo, incluir en la Ley Orgánica de la Armada de México, la competencia para proteger las instalaciones del país vinculadas al desarrollo marítimo nacional a través de estaciones navales. Es de señalar que las funciones vitales para que la Constitución asigna al Estado mexicano, es garantizar la soberanía nacional.

Asimismo, el Estado tiene el deber procurar el bienestar de todos los mexicanos, garantizando su acceso al desarrollo nacional, principalmente a las comunidades que habitan en regiones que históricamente han sido rezagadas.

Por ello, el corredor transístmico contempla impulsar el desarrollo agroalimentario, el turismo sostenible y el desarrollo industrial, a través de 10 polos que involucran a las poblaciones. Cabe resaltar, que el proyecto del istmo es geoestratégico por su ubicación con relación al comercio mundial y geopolítico porque existen intereses en el contexto internacional, principalmente porque facilita el flujo de bienes con los países situados en los océanos más importante del mundo: océano Pacífico y océano Atlántico.

También se fortalecerá el transporte de cabotaje, entre los 17 estados costeros, e incluso podrán conectarse los estados del centro y norte del país a través de las líneas interiores de comunicación.

El proyecto del istmo se puede catalogar como un corredor marítimo-portuario, ya que conecta dos océanos y a México con el mundo a través de una vía férrea de 303 kilómetros, que en un lapso de 6 horas unirá a los puertos de Salina Cruz, Oaxaca, con el de Coatzacoalcos, Veracruz, con capacidad inicial para transportar 300 mil contenedores al año. Sólo imaginemos los transportes terrestres que se requerirían para tal fin.

Es importante mencionar que el proyecto del corredor interoceánico está considerado en el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, a fin de impulsar la economía de los pueblos del istmo, en un contexto incluyente, de reconocimiento y respeto a sus prácticas culturales.

El proyecto transístmico no es nuevo. Se tienen antecedentes con relación al desarrollo del istmo de Tehuantepec desde el inicio del siglo XIX. La franja del istmo desde entonces despertó la ambición de ingleses y franceses por obvias razones. En 1850 Estados Unidos manifestó abiertamente su interés. De 1841 a 1881 se registraron cinco concesiones y estudios para la construcción de canales y vías férreas. Sin embargo, cayó en el olvido al finalizar la construcción del Canal de Panamá en 1913.

También se puede afirmar que todos los presidentes de México tuvieron similar interés por la región. Desde Santa Anna, en 1853, declaró el istmo territorio federal, y Porfirio Díaz, que en 1894 conectó por vía férrea Coatzacoalcos con Salina Cruz. En el siglo XX los entonces presidentes Luis Echeverría, López Portillo, Ernesto Zedillo, hasta Felipe Calderón, anunciaron proyectos como el Alfa-Omega, el Sistema Logístico del Istmo, entre otros, pero ninguno se consolidó.

Lo anterior nos demuestra que siempre ha existido un interés sobre la región, el cual hoy venturosamente se está materializando. Para cumplir con la consolidación de este proyecto resulta de gran importancia que el Estado tenga a su cargo la protección de las instalaciones estratégicas y prioritarias, como los ferrocarriles que unirán al corredor.

Por la importancia de la infraestructura comentada se requiere depositar la seguridad de la misma en una institución como la Secretaría de Marina, dotada de capacidades para administrar, pero sobre todo...

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Diputado, sea tan amable de concluir, por favor.

El diputado Jaime Martínez López: ...para custodiar los recursos del pueblo de México. Resalta que las y los mexicanos identifican a la Secretaría de Marina y a la Armada de México como instituciones de mayor confianza y gran compromiso con México. Honorable asamblea, no les demos la espalda a nuestros mares y recordemos que, más allá de nuestras playas, también hay patria. Si los intereses marítimos nacionales están seguros, también la patria lo estará. Es cuanto.

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Gracias, diputado. Consulte la Secretaría, en votación económica, si el dictamen se encuentra suficientemente discutido en lo general y en lo particular.

La secretaria diputada Jéssica María Guadalupe Ortega de la Cruz: En votación económica, se consulta a la asamblea si el dictamen se encuentra suficientemente discutido en lo general y en lo particular. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Diputada presidenta, mayoría por la afirmativa.

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Suficientemente discutido, en lo general y en lo particular.

Se instruye a la Secretaría que abra el sistema electrónico de votación y la plataforma digital, hasta por cinco minutos, para que las y los diputados procedan a la votación del dictamen en lo general y en lo particular en un solo acto.

La secretaria diputada Jéssica María Guadalupe Ortega de la Cruz: Háganse los avisos a que se refieren los artículos 144, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados; y 19, numeral 1, inciso b), del Reglamento de la Contingencia Sanitaria. Ábrase el sistema electrónico de votación y la plataforma digital, hasta por cinco minutos, para que las y los diputados procedan a la votación del dictamen, en lo general y en lo particular, en un solo acto.

(Votación)

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Ordene la Secretaría el cierre del sistema electrónico de votación. Procederemos a recoger el voto de viva voz.

La secretaria diputada Jéssica María Guadalupe Ortega de la Cruz: Círrase el sistema electrónico de votación. Se pide a las y los diputados que no pudieron registrar su voto lo hagan de viva voz en cuanto escuchen su nombre.

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Vía Zoom, la diputada Susana Prieto Terrazas, del Grupo Parlamentario de Morena. Diputada Paola Tenorio Adame, del Grupo Parlamentario de Morena. Diputado José Miguel de la Cruz Lima, del Grupo Parlamentario de Morena. Diputada Berenice Juárez Navarrete, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. Diputada María del Carmen Escudero Fabre, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. Diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos, del Grupo Parlamentario de Morena.

La diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos (vía telemática): Karla Yuritzi Almazán, a favor.

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Gracias, diputada. Diputado Mariano González, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Diputado Jorge Ernesto Inzunza Armas, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

El diputado Jorge Ernesto Inzunza Armas (vía telemática): Jorge Ernesto Inzunza Armas, de Acción Nacional, en contra, presidenta.

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Gracias, diputado. Diputado Justino Arriaga, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

El diputado Justino Eugenio Arriaga Rojas (vía telemática): Justino Arriaga, Acción Nacional, en contra.

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Gracias, diputado. Ahora sí, diputado Mariano González, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

El diputado Mariano González Aguirre (vía telemática): Mariano González, en contra.

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Gracias, diputado. Diputado José Luis Flores Pacheco.

El diputado José Luis Flores Pacheco (vía telemática): José Luis Flores Pacheco, de Morena, a favor.

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Gracias, diputado. Diputada Esther Mandujano, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

La diputada Esther Mandujano Tinajero (vía telemática): Partido Acción Nacional, en contra.

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Gracias, diputada. Diputada Inés Parra Juárez, del Grupo Parlamentario de Morena.

La diputada Inés Parra Juárez (vía telemática): A favor.

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Gracias, diputada. Si hubiera algún o alguna diputada que no ha emitido el sentido de su voto, favor de hacerlo en este momento. Instruya la Secretaría el cierre de la plataforma digital para dar cuenta con el resultado de la votación.

La secretaria diputada Jéssica María Guadalupe Ortega de la Cruz: Ciérrase la plataforma digital. Diputada presidenta, le informo que se emitieron 248 votos a favor, 201 votos en contra y 0 abstenciones.

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: **Aprobado, en lo general y en lo particular, por 248 votos, el proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y de la Ley Orgánica de la Armada de México. Pasa al Senado de la República, para sus efectos constitucionales.**

LEY DEL SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN,
ESTADÍSTICA Y GEOGRÁFICA

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Continuamos con la discusión del dictamen de la Comisión de Marina, con proyecto de decreto por el que se adicionan dos párrafos al artículo 26 de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica. *(El dictamen podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo II)*

Para fundamentar a nombre de la comisión tiene la palabra el diputado Juan Luis Carrillo Soberanis, hasta por cinco minutos.

El diputado Juan Luis Carrillo Soberanis: Con la venia de la Presidencia y de mis compañeras y compañeros diputados.

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Adelante, diputado.

El diputado Juan Luis Carrillo Soberanis: Agradezco a quienes nos siguen a través del Canal del Congreso y a través de las redes sociales de la Cámara de Diputados.

A nombre de la Comisión de Marina presento este dictamen que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, con el objetivo de emitir un mapa oficial de la República, que incluya a las zonas marinas mexicanas.

La importancia de contar con un mapa oficial de México radica en que, si bien existe un gran número de versiones y

representaciones geográficas de la República Mexicana que nos permiten identificar nuestra demarcación, a la fecha no existe un mapa oficial que responda al territorio que se describe en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

De acuerdo con el artículo 42 constitucional, el territorio nacional comprende: los estados de la federación, las islas, incluyendo los arrecifes y cayos en los mares adyacentes, las islas de Guadalupe y las de Revillagigedo en el océano Pacífico, la plataforma continental y los zócalos submarinos de las islas, cayos y arrecifes, las aguas de los mares territoriales y el espacio situado con la extensión que establece el derecho internacional.

Asimismo, la Ley Federal del Mar refiere que las zonas marinas mexicanas son: el mar territorial, las aguas marinas interiores, la zona contigua, la zona económica exclusiva y las plataformas insulares.

En ese sentido la Secretaría de Gobernación en coordinación con diversas instituciones elaboró el Catálogo del Territorio Insular Mexicano el cual señala que la riqueza cultural, natural y social de nuestra República se refleja en todo su territorio nacional desde sus desiertos hasta sus bosques, en su campo y en sus costas, y desde luego se materializa también en cada una de sus más de 4 mil islas, cayos y arrecifes.

En el mar territorial y en la zona económica exclusiva nuestro país goza de derechos soberanos y jurisdicción junto con otros elementos que conforman el territorio insular mexicano en el Pacífico, el Caribe, el golfo de México y el golfo de California.

Es importante señalar que las islas mexicanas son sitios estratégicos desde el punto de vista ecológico, económico, social y político, además forman un enclave estratégico para la preservación del ejercicio de nuestra soberanía y derechos en los mares mexicanos.

Lo anterior nos permite dimensionar que nuestro país es marítimamente privilegiado porque la mayor parte de nuestro territorio está en el mar, pues el 65 por ciento corresponde a la superficie marítima.

Compañeras y compañeros, no perdamos de vista la oportunidad que tiene nuestro país de ser marítimamente una potencia, pues nuestro país tiene una extensión de litoral de más de 10 mil kilómetros y está rodeado por los océanos

más grandes del orbe, el Atlántico y el Pacífico, permitiendo comerciar prácticamente con los países de todos los continentes.

Pese a la magnitud de nuestras costas y mares nacionales, brilla por su ausencia una representación digna en este espacio marítimo como en los mapas y en las cartografías de nuestro territorio, el esfuerzo de visualizar nuestro espacio marítimo en los mapas de México ha quedado a deber.

Estimadas diputadas y diputados, saldemos esta deuda histórica y dejemos de darle la espalda a nuestros mares, con este dictamen que hoy someto a su consideración se busca que la emisión de un mapa oficial fortalezca la enseñanza de la geografía en México y con ello la influencia de los mares y la cultura marítima en la identidad nacional.

Esta propuesta, hace íntegra la educación de todas y todos los mexicanos, ya que se abona a la creación de la conciencia marítima que esta Comisión de Marina busca incentivar.

Con esta reforma a la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, podemos darle una gran herramienta las mexicanas y los mexicanos para reconocerse como parte de un país marítimo. No se puede amar lo que no se conoce ni defender lo que no se ama.

Por ello la existencia de un marco oficial que integre las zonas marítimas permitirá crear una visión común de la importancia que tienen nuestras costas para el desarrollo nacional.

Asimismo, la creación de este mapa permitirá asumir la gran responsabilidad que tenemos para cuidar, preservar y conservar de los recursos naturales marinos, inculcando su conservación y desarrollo con base en una economía azul, lo cual significa una gestión sostenible e integrada de las zonas costeras y marinas, con objeto de mitigar el cambio climático de México.

Compañeras y compañeros, aludo a su sentido patriótico para pedir que hagamos historia y votemos a favor de este dictamen para que México cuente, por primera vez, con un mapa oficial, resultado del compromiso de las y los integrantes de la Comisión de Marina, a quienes agradezco y reconozco su respaldo para aprobar, por unanimidad, esta iniciativa.

Y, concluyo, presidenta. Compañeras y compañeros, nunca olviden que más allá de las playas también hay patria. Es cuanto. Muchas gracias.

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Gracias, diputado. Con esta intervención se cierra el plazo para la presentación de reservas. Consulte la Secretaría, en votación económica, si el dictamen se encuentra suficientemente discutido en lo general.

La secretaria diputada Magdalena del Socorro Núñez Monreal: En votación económica se consulta a la asamblea si el dictamen se encuentra suficientemente discutido en lo general. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Quienes estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señora presidenta, mayoría por la afirmativa.

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Gracias, suficientemente discutido en lo general.

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Esta Presidencia informa que se ha presentado propuesta de modificación al proyecto de decreto, por lo que se otorga el uso de la palabra a la diputada Rocío Hernández Villanueva, del Grupo Parlamentario de Morena, hasta por cinco minutos.

La diputada Rocío Hernández Villanueva: Con el permiso de la Presidencia.

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Adelante, diputada.

La diputada Rocío Hernández Villanueva: Compañeras y compañeros diputados, subo a esta tribuna a presentar la reserva por la que se adiciona un artículo segundo transitorio, con lo que el actual artículo único pasa a ser artículo primero, y se adicionan dos últimos párrafos al artículo 26 de la Ley del Sistema Nacional de Información, Estadística y Geográfica.

Si bien existe un gran número de versiones y representaciones geográficas de México, no hay un mapa oficial que contemple las zonas marítimas mexicanas, tal y como lo establece nuestra Constitución Política.

El dictamen de la Comisión de Marina busca crear una visión común sobre la importancia que tienen nuestras costas para el desarrollo nacional. Por lo tanto, este dictamen es histórico, lo es porque se está legislando para que las y los mexicanos identifiquemos que la mayor parte de nuestro territorio nacional está en el mar, es decir, el 65 por ciento corresponde a la superficie marítima. Esta propuesta abona a la creación de la conciencia marítima de todos los mexicanos.

Compañeras y compañeros legisladores, la reserva que se somete a consideración de este pleno, propone que el Inegi sea el encargado de publicar este mapa oficial, una vez que las instancias competentes concluyan los procedimientos que en materia de límites deba realizarse. Es cuanto, diputada presidenta.

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Gracias, diputada.

La diputada Rocío Hernández Villanueva: Gracias. *(La reserva podrá ser consultada en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo II)*

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Se admite a discusión. No habiendo oradores para su discusión, consulte la Secretaría, en votación económica, si se considera suficientemente discutida.

La secretaria diputada Magdalena del Socorro Núñez Monreal: En votación económica se pregunta si se considera suficientemente discutida. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señora presidenta, mayoría por la afirmativa.

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Suficientemente discutida.

Consulte la Secretaría, en votación económica, si se acepta.

La secretaria diputada Magdalena del Socorro Núñez Monreal: En votación económica se pregunta si se acepta. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señora presidenta, mayoría por la afirmativa.

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Se acepta y se reserva para su votación nominal con la modificación aceptada por la asamblea.

Se instruye a la Secretaría abra el sistema electrónico de votación y la plataforma digital, hasta por cinco minutos, para proceder a la votación del proyecto de decreto con la modificación aceptada por la asamblea.

La secretaria diputada Magdalena del Socorro Núñez Monreal: Háganse los avisos a que se refieren los artículos 144, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados y 19, numeral 1, inciso b), del Reglamento de la Contingen-

cia Sanitaria. Ábrase el sistema electrónico de votación y la plataforma digital hasta por cinco minutos, para que las y los diputados procedan a la votación del proyecto de decreto con la modificación aceptada por la asamblea.

(Votación)

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Ordene la Secretaría el cierre del sistema electrónico de votación. Procederemos a recoger el voto de viva voz.

La secretaria diputada Magdalena del Socorro Núñez Monreal: Círrase el sistema electrónico de votación. Se pide a las y los diputados que no pudieron registrar su voto, hacerlo de viva voz en cuanto escuchen su nombre.

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Vía Zoom, diputado Mariano González Aguirre, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

El diputado Mariano González Aguirre (vía telemática): Mariano González, a favor.

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Gracias diputado. Diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos, del Grupo Parlamentario de Morena.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos (vía telemática): Karla Almazán, a favor.

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Gracias diputada. Diputado Marco Antonio Almendariz Puppo, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

El diputado Marco Antonio Almendariz Puppo (desde la curul): Marco Puppo, a favor.

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Gracias diputado. Diputado Justino Eugenio Arriaga Rojas, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

El diputado Justino Eugenio Arriaga Rojas (desde la curul): Diputado Justino Arriaga, PAN, a favor.

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Gracias diputado. Diputado Klaus Ritter Ocampo, del Grupo Parlamentario de Morena.

El diputado Klaus Uwe Ritter Ocampo (desde la curul): Diputado Klaus Ritter, de Morena, a favor.

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Gracias diputado. Diputada Margarita Zavala Gómez del Campo, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

La diputada Margarita Ester Zavala Gómez del Campo (desde la curul): Gracias presidenta. Margarita Zavala, del Grupo Parlamentario del PAN, a favor.

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Gracias diputada. Diputada Diana Estefanía Gutiérrez Valtierra, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, vía Zoom.

La diputada Diana Estefanía Gutiérrez Valtierra (vía telemática): Diputada Diana Gutiérrez, del Grupo Parlamentario de Acción Nacional, a favor.

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Gracias diputada. Diputada Norma Angélica Aceves García, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, vía Zoom.

La diputada Norma Angélica Aceves García (vía telemática): A favor.

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Gracias diputada. Diputado Bruno Blancas, del Grupo Parlamentario de Morena.

El diputado Bruno Blancas Mercado (vía telemática): Sí. Diputado Bruno Blancas, del Grupo Parlamentario de Morena, a favor.

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Gracias diputado. Si hubiese alguna otra diputada o diputado que no ha votado. Diputada Tanori Córdova, del Grupo Parlamentario de Morena.

La diputada Judith Celina Tanori Córdova (desde la curul): Gracias. Judith Tanori, Grupo Parlamentario de Morena, a favor.

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Gracias, diputada. Diputada Teresita Vargas Meraz, del Grupo Parlamentario de Morena. Diputada Vargas, si es tan amable de abrir su micrófono para emitir su voto.

La diputada Teresita de Jesús Vargas Meraz (vía telemática): Diputada Teresita de Jesús Vargas, de Morena, a favor.

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Gracias, diputada. Instruya la Secretaría el cierre de la plataforma digital para dar cuenta con el resultado de la votación.

La secretaria diputada Magdalena del Socorro Núñez Monreal: Círrrese la plataforma digital. Señora presidenta, se emitieron 457 votos en pro, 0 en contra y 0 abstenciones.

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: **Aprobado, por 457 votos, con la modificación aceptada por la asamblea. Aprobado, en lo general y en lo particular, el proyecto de decreto por el que se adicionan dos párrafos al artículo 26 de la Ley del Sistema Nacional de Información, Estadística y Geográfica. Pasa al Senado de la República, para sus efectos constitucionales.**

LEY GENERAL DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Pasamos a la discusión del dictamen de la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia, con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción IV del artículo 125 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes. *(El dictamen podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo II)*

Al no haber oradores registrados, consulte la Secretaría, en votación económica, si el dictamen se encuentra suficientemente discutido en lo general y en lo particular.

La secretaria diputada María Macarena Chávez Flores: En votación económica, se consulta a la asamblea, si el dictamen se encuentra suficientemente discutido, en lo general y en lo particular. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señora presidenta, mayoría por la afirmativa.

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: **Suficientemente discutido, en lo general y en lo particular.**

Se instruye a la Secretaría que abra el sistema electrónico de votación y la plataforma digital, hasta por cinco minutos, para que las y los diputados procedan a la votación del dictamen, en lo general y en lo particular, en un solo acto.

La secretaria diputada María Macarena Chávez Flores: Háganse los avisos a que se refieren los artículos 144, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados y 19, numeral 1, inciso b), del Reglamento de la Contingencia Sanitaria. Ábrase el sistema electrónico de votación y la plataforma digital, hasta por cinco minutos, para que las y los diputados procedan a la votación del dictamen en lo general y en lo particular, en un solo acto.

(Votación)

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Ordene la Secretaría el cierre del sistema electrónico de votación. Procederemos a recoger el voto de viva voz.

La secretaria diputada María Macarena Chávez Flores: Ciérrase el sistema electrónico de votación. Se pide a las y los diputados que no pudieron registrar su voto, hacerlo de viva voz en cuanto escuchen su nombre.

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Diputado Marco Antonio Almendariz, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

El diputado Marco Antonio Almendariz Puppo (desde la curul): Marco Puppo, a favor.

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Gracias, diputado. Diputado Mariano González Aguirre, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

El diputado Mariano González Aguirre (desde la curul): Mariano González, a favor.

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Gracias, diputado. Diputada Karla Yuritzí Almazán Burgos, del Grupo Parlamentario de Morena.

La diputada Karla Yuritzí Almazán Burgos (desde la curul): Karla Almazán, a favor.

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Gracias, diputada. Diputada Teresita de Jesús Vargas Meraz, del Grupo Parlamentario de Morena.

La diputada Teresita de Jesús Vargas Meraz (desde la curul): Teresita de Jesús Vargas, de Morena, a favor. Gracias.

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Gracias, diputada. Diputada Alma Anahí González Hernández, del Grupo Parlamentario de Morena.

La diputada Alma Anahí González Hernández (desde la curul): Anahí González, de Morena, a favor, presidenta.

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Gracias, diputada. Diputada Adela Ramos Juárez, del Grupo Parlamentario de Morena.

La diputada Adela Ramos Juárez (desde la curul): Adela Ramos Juárez, del Grupo Parlamentario de Morena. La razón no tiene color. A favor. Gracias, presidenta.

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Gracias, diputada. Diputada Sonia Mendoza Díaz, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

La diputada Sonia Mendoza Díaz (vía telemática): Diputada Sonia Mendoza Díaz, del Partido Verde, a favor.

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Gracias, diputada. Diputada Cristina Amezcua González, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Diputada Cristina Amezcua, si es tan amable de activar su micrófono. Diputado Mario Gerardo Riestra Piña, del Grupo Parlamentario Acción Nacional.

El diputado Mario Gerardo Riestra Piña (desde la curul): Mario Riestra, del Grupo Parlamentario del PAN, a favor.

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Diputado Jorge Triana Tena, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

El diputado Jorge Triana Tena (desde la curul): Jorge Triana, a favor.

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Gracias, diputado. Diputado Mario Rafael Llergo, del Grupo Parlamentario de Morena.

El diputado Mario Rafael Llergo Latournerie (desde la curul): Diputado Mario Llergo, del Grupo Parlamentario de Morena, a favor.

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Gracias, diputado. Diputada Rosa Hernández Espejo, del Grupo Parlamentario de Morena.

La diputada Rosa Hernández Espejo (desde la curul): Diputada Rosa Hernández Espejo, de Morena, a favor, presidenta.

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Gracias, diputada. Si falta alguna o algún diputado, por favor manifestarlo. Diputada María Rosete, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, vía Zoom.

La diputada María de Jesús Rosete Sánchez (vía telemática): María Rosete, del Partido del Trabajo, a favor.

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Diputada Rosete, queda registrado su voto. Diputada Yolis Jiménez Ramírez, del Grupo Parlamentario de Morena.

La diputada Yolis Jiménez Ramírez (desde la curul): Diputada Yolis Jiménez Ramírez, del Grupo Parlamentario de Morena, a favor.

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Gracias, diputada. Leonor Coutiño, de Morena, vía Zoom.

La diputada Leonor Coutiño Gutiérrez (vía telemática): ¿Bueno?

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Diputada Leonor, estamos escuchándola.

La diputada Leonor Coutiño Gutiérrez (vía telemática): Ah, perdón. Leonor Coutiño Gutiérrez, del Grupo Parlamentario de Morena, a favor. Gracias.

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Gracias, diputada. Diputada Cristina Amezcua González, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

La diputada Cristina Amezcua González (vía telemática): Cristina Amezcua González, del Grupo Parlamentario del PRI, a favor.

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Gracias, diputada.

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Diputado Bruno Blancas, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

El diputado Bruno Blancas Mercado (vía telemática): Sí, nada más para aclarar...

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Diputado Bruno Blancas, si puede repetir el sentido de su voto para que quede registrado.

El diputado Bruno Blancas Mercado (vía telemática): Sí. Primero quisiera repetir el Grupo Parlamentario, es Morena.

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Gracias, diputado. Se corrige.

El diputado Bruno Blancas Mercado (vía telemática): Bruno Blancas, del Grupo Parlamentario de Morena, si pudiera corregir, por favor, y el voto es a favor.

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Gracias, diputado Bruno, del Grupo Parlamentario de Morena. Diputado Carlos Iriarte, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

El diputado Carlos Iriarte Mercado: Gracias, presidenta. Mi voto a favor, por favor. Gracias.

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Gracias, diputado. Diputada Clemente García Moreno, del Grupo Parlamentario de Morena.

La diputada María Clemente García Moreno: María Clemente García Moreno, de Morena, a favor.

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Gracias. ¿Hay alguna otra diputada o diputado que falte de votar? Diputada Martha Estela Romo, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

La diputada Martha Estela Romo Cuéllar: A favor, diputada presidenta. Gracias.

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Gracias, diputada. Instruya la Secretaría el cierre de la plataforma digital para dar cuenta con el resultado de la votación.

La secretaria diputada María Macarena Chávez Flores: Cierrese la plataforma digital. Señora presidenta, se emitieron 455 votos en pro, 0 en contra y 0 abstenciones.

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Aprobado, en lo general y en lo particular, por 455 votos, el proyecto de decreto por el que se reforma la fracción IV del artículo 125 de la Ley General de Niñas, Niños y Adolescentes. Se devuelve al Senado de la República, para los efectos de la fracción E del artículo 72 constitucional.

LEY GENERAL DE LOS DERECHOS
DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Pasamos a la discusión del dictamen de la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia, con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción XIX al artículo 50 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes. *(El dictamen podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo II)*

Tiene el uso de la palabra, para fundamentar a nombre de la comisión, la diputada Taygete Irisay Rodríguez González, hasta por cinco minutos.

La diputada Taygete Irisay Rodríguez González: Muy buenas tardes. Con su venia, presidenta.

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Adelante, diputada.

La diputada Taygete Irisay Rodríguez González: El día de hoy subo a tribuna a nombre de la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia. Los saludo con afecto, compañeras y compañeros legisladores, y a todos mis compañeros que integramos juntos la comisión.

En esta ocasión nos encontramos aquí reunidas y reunidos para discutir y votar una propuesta que nace de la iniciativa de la diputada Margarita Zavala y que fue estudiada desde la Comisión de Derechos de la Niñez y la Adolescencia, presidida por la diputada Ana Lilia Herrera.

Este dictamen establece el tratamiento de enfermedades no transmisibles como parte de la política de salud infantil establecida en la Ley General de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes.

Gracias al avance de la ciencia médica en la segunda mitad del siglo XX, hoy en día cada vez es menos frecuente y aunque sigue sucediendo, escuchar que niñas y niños fallecen a causa de enfermedades infecciosas, pero esto no quiere decir que la salud infantil ya haya sido conquistada, pues todavía existe la mortalidad infantil y esta hoy es principalmente por enfermedades no transmisibles, como es la diabetes, cáncer, asma, infartos, hipertensión, síndromes cognitivos y muchas otras enfermedades más.

Estas enfermedades no solo causan la muerte de nuestras niñas y de nuestros niños, también representan una dura injusticia social y un pesado lastre para la sociedad.

A diferencia de las enfermedades infecciosas, generalmente son de corta duración y pueden prevenirse con prácticas sanitarias y tratamiento directo, las enfermedades no transmisibles son largas y su tratamiento es increíblemente costoso. Eso trae como resultado que los más vulnerables sean los más afectados por estas enfermedades, no solo porque no pueden costear su tratamiento, sino también porque no conocen o no se puede costear los hábitos saludables que pueden reducir el riesgo de padecer dichos males.

Por esta razón y en atención al interés superior de la niñez y a los objetivos de desarrollo sostenible de la Agenda 2030, debemos de garantizar en nuestra Ley General de los Derechos de las Niñas, los Niños y los Adolescentes, que nuestras niñas y niños tengan acceso no solo a la detección y al tratamiento de enfermedades no transmisibles, sino también a las medidas necesarias para prevenirlas y así no solo salvar las vidas de miles de niñas y niños que cada año pierden la vida por dichas enfermedades, sino también poner fin al sufrimiento que pasan todas estas familias que deben de destinar lo poco que ganan en tratamientos de sus allegados enfermos.

Quisiera pedir a todas y a todos en este pleno que votemos esta propuesta a favor, pues si se aprueba estaremos abonando sustancialmente a la lucha contra esta dura realidad de muchas de las familias mexicanas. Tenemos que recordar que la salud es un derecho y si aquí podemos garantizarlo tenemos que hacerlo. Es cuanto. Muchas gracias, presidenta.

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Gracias, diputada. Se concede el uso de la palabra a la diputada Margarita Zavala Gómez del Campo, quien es proponente de la iniciativa, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, hasta por cinco minutos.

La diputada Margarita Ester Zavala Gómez del Campo: Muchísimas gracias, con su venia, presidenta.

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Adelante, diputada.

La diputada Margarita Ester Zavala Gómez del Campo: Muchas gracias. Como lo ha expuesto muy bien la diputada Taygete, estamos ante lo humano, ante uno de los grandes problemas que tienen millones de familias en nuestro país, se trata de enfermedades no transmisibles, ellas han ocasionado como el 80 por ciento de la muerte de los niños y de las niñas, mucho ganaríamos si realmente tuviéramos una política pública mucho más fuerte, con mucho mayor presupuesto para fortalecer la prevención, el diagnóstico, la atención a tiempo de estas enfermedades crónicas no transmisibles que también tiene que ver, quizá medianamente, pero lo ponen ahí como un padecimiento con el déficit de atención que todos sabemos que se ha extendido en las primarias, en las secundarias y que tenemos que estar preparados, desde luego como sociedad.

Es un cumplimiento, esta iniciativa, este dictamen y este voto es un cumplimiento también del artículo 1o. constitucional que habla del desarrollo de las personas, que habla de la dignidad humana y el no tratar a tiempo estas enfermedades, el no saber qué hacer con un niño con déficit de atención, o con una enfermedad no transmisible, no nos permite promover los derechos humanos o no le permite a ese niño, a esa niña, a ese adolescente a llevar una vida digna como sí la podría y la debía llevar.

Yo agradezco especialmente a organizaciones sociales que son las que nos ponen en estos temas, a la Red de Atención Integral de Enfermedades Crónicas, a Cáncer Warriors de México, Hematored con ellos tuvimos un foro, varios foros a través de la Comisión de Salud.

Y, quiero nada más recordar algunas historias de las que ellos nos trataban.

Un alumno de primaria, muchos alumnos de primaria, especialmente ellos, que llegaba a su clase y los etiquetaban porque no podían pasar bien las materias, porque nadie está preparado para tratar el déficit de atención, que se hiciera a tiempo, estos niños estarían totalmente incluidos y las mamás y sus padres tendrían menos trabajo para que fueran incluidos en la sociedad.

Otros casos, por ejemplo, Rosita, tiene 8 años, tiene obesidad infantil, sus papás tienen diabetes tipo 2. La mamá preocupada por los factores de riesgo en diabetes, que como sabemos, uno de ellos es, desde luego, la herencia, la lleva a una consulta, lo único que recibe es que son regaños por cómo come o por hacerla responsable del sobrepeso.

Sonia, la mamá, está desesperada porque intenta una nueva y una mejor alimentación. Rosita empieza a sentirse cansada, deprimida y nadie les brinda atención.

Los papás de Jimena llevaron a su niña de 10 años a una revisión de rutina, aunque ya habían notado algunos síntomas, atribuyeron su baja de peso a las actividades que ella realizaba, pues era una niña muy activa. Pese a esto, Jimena seguía sin mejorar y un día sufrió un desvanecimiento en la escuela, después de casi un año la familia recibió el diagnóstico, era cáncer.

El caso de Hugo no es la excepción, a sus 8 años comenzó a cojear, su madre, Maricarmen, lo llevó a la clínica familiar que le correspondía para la revisión. En la escuela no sabían qué pasaba.

Así trataron esa cojera provocada por una caída jugando fútbol y le recetaron paracetamol y una pomada desinflamatoria, 7 meses después a Hugo le diagnosticaron 8 sarcomas, un cáncer en el hueso en etapa 4, tuvo que ser amputada la pierna.

Hugo pudo tener la oportunidad de cambiar su historia, de cambiar la de su familia, pero no estamos preparados.

Por eso, en esta ley incluimos la atención de todos los niveles de gobierno a las enfermedades no transmisibles, especialmente los niños y las niñas. Muchas gracias.

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Gracias, diputada. Agotada la lista de oradores, consulte la Secretaría, en votación económica, si el dictamen se encuentra suficientemente discutido en lo general y en lo particular.

La secretaria diputada Jéssica María Guadalupe Ortega de la Cruz: En votación económica se consulta a la asamblea si el dictamen se encuentra suficientemente discutido en lo general y en lo particular. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Diputada presidenta, mayoría por la afirmativa.

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Suficientemente discutido, en lo general y en lo particular.

Se instruye a la Secretaría abra el sistema electrónico de votación y la plataforma digital, hasta por cinco minutos, para que las y los diputados procedan a la votación del dictamen, en lo general y en lo particular, en un solo acto.

La secretaria diputada Jéssica María Guadalupe Ortega de la Cruz: Háganse los avisos a que se refieren los artículos 144, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados y 19, numeral 1, inciso b), del Reglamento de la Contingencia Sanitaria. Ábrase el sistema electrónico de votación y la plataforma digital, hasta por cinco minutos, para que las y los diputados procedan a la votación del dictamen, en lo general y en lo particular, en un solo acto.

(Votación)

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Ordene la Secretaría el cierre del electrónico de votación. Procedemos a recoger el voto de viva voz.

La secretaria diputada Jéssica María Guadalupe Ortega de la Cruz: Círrase el sistema electrónico de votación. Se pide a las diputadas y los diputados que no pudieron registrar su voto hacerlo de viva voz en cuanto escuchen su nombre.

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Diputado Mariano González Aguirre, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Diputada Karla Yuritzi Almazán, del Grupo Parlamentario de Morena.

La diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos (desde la curul): Karla Yuritzi Almazán, a favor.

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Gracias, diputada. Diputada Teresita de Jesús Vargas Meraz, del Grupo Parlamentario de Morena.

La diputada Teresita de Jesús Vargas Meraz (desde la curul): Diputada Teresita de Jesús Vargas, de Morena, a favor. Gracias, presidenta.

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Diputada Adela Ramos Juárez, del Grupo Parlamentario de Morena.

La diputada Adela Ramos Juárez (desde la curul): Adela Ramos Juárez, Grupo Parlamentario de Morena, la razón no tiene color, a favor.

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Gracias, diputada. Diputada Diana Estefanía Gutiérrez Valtierra, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

La diputada Diana Estefanía Gutiérrez Valtierra (desde la curul): Diana Gutiérrez Valtierra, del Grupo Parlamentario de Acción Nacional, a favor.

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Gracias, diputada. Diputada Esther Berenice Martínez Díaz, del Grupo Parlamentario de Morena.

La diputada Esther Berenice Martínez Díaz (desde la curul): Berenice Martínez Díaz, de Morena, a favor.

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Gracias, diputada. Diputado Marco Antonio Almendariz Puppo, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

El diputado Marco Antonio Almendariz Puppo (desde la curul): Marco Puppo, a favor.

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Gracias, diputado. ¿Alguna otra diputada o diputado que falte de votar? Favor de manifestarlo. Instruya la Secretaría el cierre de la plataforma digital. Diputada Aleida Alavez, del Grupo Parlamentario de Morena.

La diputada Aleida Alavez Ruiz (desde la curul): Gracias, diputada. Quiero corregir mi voto, es en contra.

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Que quede registrado así, diputada. Instruya la Secretaría el cierre de la plataforma digital para dar cuenta con el resultado de la votación.

La secretaria diputada Jéssica María Guadalupe Ortega de la Cruz: Círrase la plataforma digital. Diputada presidenta, le informo que se emitieron 458 votos a favor, 5 en contra y 1 abstención.

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Gracias, diputada. Aprobado, en lo general y en lo particular, por 458 votos a favor, el proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción XIX al artículo 50 de la

Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes. Pasa al Senado de la República, para sus efectos constitucionales.

LEY ORGÁNICA DEL TRIBUNAL FEDERAL
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Continuamos con la discusión del dictamen de las Comisiones Unidas de Justicia, y de Transparencia y Anticorrupción, con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Administrativa. *(El dictamen podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo III)*

Tiene el uso de la palabra para fundamentar, a nombre de la Comisión de Justicia, la diputada Rosangela Peña Escalante, hasta por cinco minutos.

La diputada Rosangela Amairany Peña Escalante: Con su venia presidenta.

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Adelante, diputada.

La diputada Rosangela Amairany Peña Escalante: Compañeras y compañeros legisladores. El dictamen que hoy presento a nombre de la Comisión de Justicia respecto a la iniciativa presentada por el presidente de la República, se refiere a un ámbito estrictamente técnico, pero muy importante de la impartición de justicia, la relacionada con las materias administrativa, fiscal y de anticorrupción en el ámbito federal.

Al modificar diversos aspectos de la estructura del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, se pretende fortalecer el derecho de acceso a la justicia como uno de los pilares fundamentales del Estado de derecho.

El Tribunal Federal de Justicia Administrativa es una de las instituciones de impartición de justicia de mayor longevidad y prestigio en el ámbito federal. Desde su instauración, que se remonta a la promulgación de la Ley de Justicia Fiscal publicada el 31 de agosto de 1936, ha sido una de instituciones con mayor evolución institucional, pues si bien en su origen únicamente comprendía las facultades relati-

vas a la resolución de controversias entre particulares y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en materia fiscal, posteriormente fue adquiriendo competencia en asuntos de otra índole, tales como los relativos al Seguro Social, las instituciones de fianzas, obras públicas, entre otros.

La más reciente transformación de la estructura institucional del Tribunal ocurrió en 2016 con la expedición de la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.

A partir de dicha reforma este Tribunal se ha convertido en una de las piezas fundamentales para el funcionamiento del Sistema Nacional Anticorrupción, mediante la adscripción de la tercera sección, que es la encargada de imponer sanciones a los servidores públicos por responsabilidades administrativas.

Por otra parte, debe considerarse que del funcionamiento del Tribunal Federal depende en gran medida la recuperación de una gran cantidad de recursos para el erario, sirve como ejemplo mencionar que durante el periodo del 2020 y junio del 2022 ingresaron al tribunal más de 287 mil asuntos, lo que se tradujo en un interés económico convertido superior a los 865 mil 824 millones de pesos, cifra que representa el 3.13 por ciento del producto interno bruto del país.

Tan solo en los primeros seis meses del 2022, el Tribunal Federal de Justicia Administrativa ha fallado a favor del Estado 12 mil 301 expedientes con una cuantía económica de 57 mil 600 millones de pesos, que se han recuperado para su utilización en otros fines prioritarios del Estado mexicano.

Por esas razones, desde la Comisión de Justicia coincidimos con la necesidad de fortalecer la gobernabilidad y la estructura del tribunal, al permitir que participen en el proceso de elección de la presidencia del tribunal, las y los magistrados de la tercera sección.

También coincidimos con la propuesta de dar certeza jurídica a los procesos de separación baja o remoción de los Ministerios Públicos e integrantes de las instituciones policiales, pues actualmente sus procesos no pueden seguirse mediante la vía laboral, dado que siguen un régimen especial. Al otorgarle facultades al tribunal para resolver estos casos brindamos mayor certidumbre a estos importantes elementos para la seguridad de las y los mexicanos.

Finalmente, también coincidimos con la propuesta de blindar la impartición de justicia al considerar como causales

de remoción, aquellos casos de acoso y hostigamiento sexual, de nepotismo o de tráfico de influencias por parte de magistrados, lo cual coincide con la más reciente reforma al Poder Judicial de la Federación.

Con esta reforma seguimos fortaleciendo las labores jurisdiccionales, que en palabras del general Lázaro Cárdenas, debían resumirse en un tribunal con funcionamiento democrático, para garantizar en forma efectiva, los derechos de los contribuyentes. Es cuanto, presidenta.

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Gracias, diputada Amairany Peña.

Esta Presidencia saluda al dirigente Nacional de Cañeros, que viene acompañado por varios dirigentes provenientes de Veracruz, así como a la doctora Estela Cesa, el dirigente nacional, el señor Germán Corro, todos ellos invitados por el diputado Maximiano Barbosa Llamas. Sean ustedes bienvenidos a este recinto legislativo.

Tiene el uso de la palabra para fundamentar a nombre de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción el diputado Juan Carlos Romero Hicks, hasta por cinco minutos.

El diputado Juan Carlos Romero Hicks: Con la venia de la Presidencia.

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Adelante, diputado.

El diputado Juan Carlos Romero Hicks: Distinguidas legisladoras y legisladores. Me dirijo también a la audiencia a distancia. El presidente Lázaro Cárdenas del Río entendió hace 86 años, para el Tribunal Federal de Justicia Administrativa en su creación, que esa era una gran oportunidad para defender al ciudadano frente a las arbitrariedades eventuales de la autoridad. Y durante 86 años este tribunal ha sido serio, independiente y creíble. Estamos hablando de un tribunal que atiende más de 130 mil casos al año, que tiene la posibilidad de 184 magistrados y que, lamentablemente, en este momento el 45 por ciento están vacantes. Y que tiene 58 salas.

En fecha reciente se hizo la creación del Sistema Nacional Anticorrupción y se creó una tercera sección para afinar el combate a este tema que nos flagela a todos los mexicanos. Recibimos una iniciativa del señor presidente de la República el 3 de noviembre en comisiones unidas, y se discu-

tió con amplitud. Tuvimos más de 25 propuestas de colegios de abogados, abogados postulantes, académicos y legisladores de las comisiones, y elaboramos un dictamen de buena fe.

Y ese dictamen —y quiero reconocer al presidente de la Comisión de Justicia, a Felipe Fernando Macías Olvera, al cuerpo técnico de ambas comisiones, a todos los asesores— fue el resultado de un análisis exhaustivo. Y en ese diálogo abierto recogimos, entre otras, cuatro propuestas muy importantes:

Primero. Eliminar la adición del último párrafo del artículo quinto, para que tuviéramos la obligación de los magistrados para excusarse.

Segundo. Mantener en comisiones legislativas del Senado de la República la facultad de realizar un dictamen para revisar la idoneidad de los postulantes.

Tercero. Muy importante también, la eliminación de causales de remoción propuestas en el artículo 44, que eran sumamente subjetivas. Y una cuarta, en la que quiero enfatizar, que es la eliminación de los transitorios quinto y sexto, debido a que promovían una ley privativa, así como redacciones propuestas que inducían a interpretaciones que no ayudan a la República para la sucesión presidencial. Este Tribunal resolverá el 2 de enero del año próximo.

Así se construyó y parecía que teníamos un acuerdo. Sesionamos a partir del lunes de esta semana, se nos pidió decretar un receso, así lo hicimos. Se fue posponiendo y hoy en la mañana conocimos de una propuesta para reincorporar los transitorios. El juicio de valor sobre estos será determinado en la votación de cada legislador.

Quiero subrayar la pulcritud del proceso, la buena fe con la que actuamos y la fe consiste en depositar confianza entre todos nosotros. Pero sí, en política es importante subrayar el valor de la palabra. Cuando se falta a la palabra, tenemos dudas y la República no necesariamente está mejor.

Esta propuesta de corrección de dictamen que está a consideración ya no logró la unanimidad, y lo destaco porque en la paciente escucha de especialistas, de magistrados y abogados se advirtió que no se quiere una reforma a modo y esta es una preocupación. No estamos para hacer leyes a modo, somos un Poder Legislativo, no un querer legislativo y el criterio del pensamiento no puede ser una moneda de cambio.

Nosotros estamos para atender a la ciudadanía y legislar en consecuencia. Al final, en una parte que consideramos muy trascendente no logramos una unidad. Eso lo quiero destacar porque de manera amplia estuvimos dialogando. Si esto no se resuelve, es muy probable que haya una gran cantidad de litigios, que el proceso, aunque queda salvado e hicimos lo mejor posible, lo que nos dijeron es que destruir instituciones es corrupción y eso no es lo que deseamos hoy en día.

Aquí está el valor de la República y el valor de las instituciones. Nuestro voto determinará qué es lo que queremos y de qué lado de la historia estamos. Muchas gracias.

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Para posicionar a nombre de su grupo parlamentario, se les otorgará a las y los diputados el uso de la palabra, hasta por cinco minutos. Para tal efecto, tiene el uso de la tribuna la diputada Amalia Dolores García Medina, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

La diputada Amalia Dolores García Medina: Con su venia, presidenta.

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Adelante, diputada.

La diputada Amalia Dolores García Medina: En 1936 el presidente Lázaro Cárdenas tuvo la enorme y gran determinación de construir un nuevo Estado en nuestro país, no un nuevo gobierno, un nuevo Estado y por eso sentó las bases para la justicia fiscal.

¿Cuál era la determinación que animó al general Lázaro Cárdenas, al presidente que ya no general, quería que se le llamara presidente, con toda la civilidad que eso significa de civilismo y de civismo? ¿Cuál era la visión del presidente Lázaro Cárdenas? Era la de garantizar derechos de los ciudadanos en litigios con la administración pública, una gran visión, sabiendo que desde los gobiernos se tiene enorme poder y que se pueden cometer en ocasiones actos indebidos, atropellos.

Hay que decirlo con mucha claridad, la justicia administrativa es un medio de control que existe en la administración pública y que busca imponer límites a la actividad de las autoridades en la administración. La justicia administrativa es fundamental para evitar, prevenir y corregir el abuso cometido por una autoridad administrativa.

Dice el doctor Fix Zamudio y define así a la justicia administrativa: Es el conjunto de instrumentos jurídicos y procesales para la tutela de los particulares, de los particulares, frente a la administración pública, pero mucho más, hay que decir mucho más, debido a que los tribunales de justicia administrativa dirimen controversias en las que entre las partes se encuentran las propias autoridades, no solo particulares, ellas mismas han estado permanentemente tentadas a buscar intervenir en la vida interna y en el quehacer cotidiano de estas instituciones.

¿De qué se trata en este momento en el que estamos discutiendo para votar estas reformas al Tribunal de Justicia Administrativa? Se trata de dirimir si se garantizará el control al poder público desde instituciones públicas, o si hay retrocesos en ese ámbito en ese sentido.

Hay que decir también que lo que hoy requerimos es contar con instituciones imparciales, técnicas y especializadas que permitan fortalecer un sistema garante de los derechos de los particulares frente a las autoridades, y para eso eliminar restricciones a magistrados de la tercera sección para que puedan aspirar a competir por la presidencia de este tribunal es un acto que resulta contrario al objetivo que se planteó cuando se creó esa tercera sección.

¿En qué contexto se creó esta tercera sección del Tribunal de Justicia Administrativa? Se creó vinculado al sistema nacional anticorrupción y por eso el espíritu que ha permeado en esa tercera sección es que, con la calidad técnica profesional que deben tener quienes lo integran, no deben, no pueden, deben estar impedidas e impedidos de competir para ser presidentas o presidentes de este tribunal.

Es lo que da la garantía de imparcialidad, porque la tentación de, desde el poder público acceder a la máxima responsabilidad como presidenta o presidente de este tribunal, cuando su tarea vinculada al sistema anticorrupción es la de la fiscalización y la imparcialidad, resulta un error. Así lo consideramos.

Creemos que no es conveniente y yo quiero aquí señalar que en el debate que se dio en comisiones unidas se establecía que había que abrir la posibilidad de la llegada, del acceso de mujeres a la presidencia del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.

Como lo dije hoy mismo por la mañana, soy partidaria de la presencia y el acceso de mujeres a espacios de decisión, es parte de la batalla que hemos dado y en la reforma cons-

titudinal paritarista que se llevó a cabo en 2019 se establece que, en todos los poderes, en los tres poderes y en los tres órdenes de gobierno debe garantizarse de manera crecientemente la presencia de mujeres, hasta lograr la paridad.

Hay que defender este principio y, sin embargo, al mismo tiempo hay que señalar que garantizar en esta visión que tenemos del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, de imparcialidad en su conducción cuando de la corrupción, del combate a la corrupción se trata, se debe elegir entre magistrados de la Sala Superior, tal como está actualmente, sin la modificación que se propone.

A lo que deberíamos aspirar es que haya más mujeres presentes como magistradas de la Sala Superior, ese es el objetivo que deberíamos perseguir con la calidad, el conocimiento, la eficiencia y la imparcialidad desde el origen que permita la mejor actuación.

Por eso la modificación que se propone nos parece absolutamente desafortunada, no abona a fortalecer el Sistema Nacional Anticorrupción. Yo lo lamento, lo lamentamos en el Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Diputada sea tan amable de concluir.

La diputada Amalia Dolores García Medina: Concluyo. Con estas afirmaciones esperando que haya una reflexión y que no se avance en esta reforma que sería lesiva para fortalecer la transparencia y el sistema anticorrupción. Muchas gracias.

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Gracias, diputada. Tiene el uso de la tribuna, hasta por cinco minutos, el diputado Benjamín Robles Montoya, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

El diputado Ángel Benjamín Robles Montoya: Con su permiso, diputada presidenta.

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Adelante, diputado.

El diputado Ángel Benjamín Robles Montoya: No coincido con los oradores que me han antecedido, no coincido con mi amigo presidente de la Comisión de Anticorrupción y Transparencia, y con quien hizo uso de la palabra, se viene a hablar del apoyo a la incorporación de la mujer, pero que sigan el camino largo.

Yo no sé lo que va a pasar porque no tengo una bolita mágica, pero lo que sí sé es que es obligación nuestra abrir espacios lo más pronto posible para la participación de las mujeres.

Y, digo esto, compañeras, compañeros, porque la cuarta transformación de la vida pública de nuestra nación sin duda que se ha caracterizado por su incansable búsqueda de la igualdad, de la equidad y de la transparencia, de ahí que hoy se propugna por integrar esa igualdad, esa equidad en uno de los tribunales efectivamente más importantes de nuestro país en materia de impartición de justicia, el Tribunal Federal de Justicia Administrativa, sí aquí se ha dicho su importancia radica en la necesidad de contar con una jurisdicción específica para la resolución de casos relacionados con el fisco y la actuación de la Administración Pública Federal.

Pero, resulta igualmente trascendente gracias al cambio ocurrido en el 2016 a la Ley Orgánica que hoy precisamente perseguimos modificar. Dicha reforma, hay que recordarlo, significó un rediseño institucional, un rediseño institucional orientado a utilizar los procedimientos de prevención, de investigación y de sanción de actos de corrupción, dotando así de nuevas competencias al Tribunal de Justicia Administrativa.

Así, se consolidó y así también la implementación de este nuevo esquema legal permitió la integración del Tribunal al Sistema Nacional Anticorrupción. Y con ello se le dotó, compañeras y compañeros, de la facultad de conocer las resoluciones definitivas por las que se imponen sanciones administrativas a los servidores públicos por faltas consideradas graves.

Y, aunado a lo anterior, el Tribunal conoce de las responsabilidades administrativas de los servidores públicos y particulares, vinculados con faltas graves promovidas en la Secretaría de la Función Pública.

Reitero, así se consolidó como el órgano competente de conocer de sanciones a los servidores públicos, para lo cual se creó, efectivamente, la tercera sección en la Sala Superior y en cinco salas especializadas en materia de anticorrupción.

Y, gracias a esto se ha permitido blindar la coordinación entre las autoridades de todos los órdenes de gobierno, con la finalidad de prevenir y de detectar, de sancionar las faltas administrativas y los hechos de corrupción.

Y, por ende, la labor del tribunal y, en específico de la tercera sección de la Sala Superior, resulta, pues de suma importancia, ya que desarrolla una parte fundamental dentro del esquema de responsabilidades de los servidores públicos y particulares, la sancionadora.

Esto, pues no es un tema menor, compañeras y compañeros, dado que se refiere a los esquemas punitivos para quienes infringen la ley, así como la importante labor de disuasión de los actos de corrupción.

Por eso es que hoy se pone a consideración de este pleno un dictamen congruente, un dictamen acertado, votado así por la mayoría de las comisiones unidas. Porque propone, compañeras y compañeros, modificaciones que solo pueden redundar en el correcto funcionamiento y en el perfeccionamiento de los procesos internos del Tribunal. Y, al mismo tiempo, garantiza la estabilidad y equidad de los derechos de las y de los juzgadores.

Así, compañeras y compañeros, con la finalidad de asegurar la igualdad de oportunidades y la equidad entre las y los magistrados del tribunal, se propone habilitar a las personas integrantes de la referida tercera sección para que puedan ser electas para presidir este órgano jurisdiccional.

Además, se amplían a cabalidad sus derechos, para formar parte de los órganos de dirección y con esto, compañeras y compañeros, se termina con las condiciones de inequidad y se permite que sean superadas con claridad las lagunas legales y, asimismo, se eliminan inconsistencias y prohibiciones, con lo que el criterio técnico de especialización por el que se les excluía a las y a los magistrados...

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Diputado, sea tan amable de concluir, por favor.

El diputado Ángel Benjamín Robles Montoya: ...que integran la tercera sección no se vulneran. Concluyo. Todo lo contrario, se fortalece al incorporar criterios al pleno jurisdiccional sólidos y consistentes, con una política de Estado que busca contrarrestar los efectos de la corrupción en todos los niveles de la sociedad.

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Diputado, concluya, por favor.

El diputado Ángel Benjamín Robles Montoya: Compañeras y compañeros legisladores, no le demos la espalda a

este momento histórico que se nos presenta. Por congruencia y por convicción...

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Concluya, diputado.

El diputado Ángel Benjamín Robles Montoya: ...el Grupo Parlamentario del PT nos manifestamos a favor de la equidad y la igualdad...

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Concluya, diputado.

El diputado Ángel Benjamín Robles Montoya: ...en el tribunal. Es tiempo de las mujeres también y es tiempo de modernizar este tribunal. Es cuanto, diputada presidenta.

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Gracias. Gracias, diputado. Tiene el uso de la palabra, hasta por cinco minutos, la diputada Carolina Viggiano Austria, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

La diputada Alma Carolina Viggiano Austria: Gracias, presidenta. Con su permiso.

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Adelante, diputada.

La diputada Alma Carolina Viggiano Austria: Toda ley y toda institución es perfectible. Desafortunadamente esta reforma es un claro retroceso, una violación a la autonomía, a la especialización de un órgano jurisdiccional.

No es válido querer hacer reformas sin dar tiempo adecuado para escuchar, para discutir, para reflexionar, sobre todo, escuchar a la sociedad civil, a los expertos, a los académicos, a todos los que tienen interés en mejorar las instituciones mexicanas.

Estamos discutiendo un dictamen que va más allá de una reforma a la estructura y organización de un órgano jurisdiccional de la mayor relevancia para llevar justicia a las y los mexicanos, y no es una reforma sobre paridad de género, es mucho más que eso, es un asunto de otra naturaleza. Lo que se pretende aprobar aquí es el debilitamiento, el sometimiento, la vulneración del Tribunal Federal de Justicia Administrativa en detrimento del Estado mexicano.

El Tribunal Federal de Justicia Administrativa tiene 86 años de vida, data del gobierno del presidente Lázaro Cárdenas. Esto ha permitido durante todos estos años protección de la justicia para los particulares ante los actos de autoridades fiscales y administrativas y, más recientemente, para el combate a la corrupción.

Durante casi nueve décadas ha tenido muchas reformas para mejorarlo, incluso se le han encomendado mayores responsabilidades. Sin embargo, para el estudio de esta reforma solo se hizo una mesa de análisis, no un parlamento abierto, como podría ameritarse.

Esta reforma no puede pasar, porque es una reforma tendenciosa y privativa. En esta reforma están ausentes muchos temas en los que sí urge legislar para mejorar de manera real, seria y profunda el sistema de justicia administrativa.

Este dictamen no incluye todas las voces que expresaron claramente su preocupación ante la ruta que ha decidido emprender este gobierno, para someter a este tribunal a sus intereses, así como lo está haciendo con otros órganos autónomos del Estado mexicano.

Una mayoría que dice que representa al pueblo debería abrir el diálogo, escuchar más. Parece que la práctica para atentar contra los órganos autónomos es aplastar, es cerrar los oídos. Rechazamos categóricamente que esta práctica se instale en esta soberanía.

¿Cuál es la urgencia de aprobar esta reforma? ¿Por qué no esperar que sea en el mes próximo, cuando se elija primero a quién debe presidir el tribunal y después hacemos una reforma que es tan importante?

¿En qué beneficia esta reforma a los mexicanos, al Estado mexicano? En nada, al contrario, atenta contra su autonomía, independencia, especialización. Y también no ayuda a combatir la corrupción, por el contrario, debilita el sistema, porque es contradictoria en sí misma.

El Tribunal conoce de la materia administrativa, fiscal y de responsabilidades de los servidores públicos, por lo que la ley actual exige conocimiento en todas estas materias. Desafortunadamente este dictamen le resta a esta especialización y para el actual régimen será suficiente que solo se conozca una de estas materias, porque lo que realmente importan es que el otro 90 por ciento sea de sumisión y de lealtad.

¿En qué ayuda esto al mejoramiento del Sistema Nacional Anticorrupción? En nada, absolutamente en nada, por el contrario, viola el principio de autonomía y especialización del Tribunal e introduce un elemento político ajeno al desempeño que se espera de dicha instancia jurisdiccional.

En el Grupo Parlamentario del PRI no apoyaremos reforma alguna que debilite a las instituciones del Estado mexicano, que permita que el poder se apropie de instituciones autónomas que hemos construido todas y todos durante muchas décadas. Hoy requieren mejorarse, pero no debilitarse y mucho menos destruir y retroceder.

El PRI ha fundado, defendido y apoyado el fortalecimiento de muchas instituciones, más allá de coyunturas políticas, la historia nos coloca como lo defensores de nuestras instituciones y ahora de este Tribunal en materia administrativa. Por eso, por eso votaremos en contra. Es cuanto presidenta.

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Gracias, diputada. Tiene el uso de la palabra, hasta por cinco minutos, el diputado Felipe Fernando Macías Olvera, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

El diputado Felipe Fernando Macías Olvera: Muchas gracias, presidenta.

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Adelante, diputado.

El diputado Felipe Fernando Macías Olvera: El Tribunal Federal de Justicia Administrativa es una de las instituciones más importantes y respetadas del Estado mexicano, creada por visión de Lázaro Cárdenas, precisamente con la visión de ser un contrapeso, un equilibrio del poder, un órgano vigilante de la legalidad, de los actos administrativos del Ejecutivo federal, un órgano, una autoridad que pueda dirimir controversias con toda neutralidad e imparcialidad, respecto a las mismas entre particulares y la propia Administración pública Federal.

Este Tribunal Federal de Justicia Administrativa conoce de los temas más importantes de los que se han descubierto los casos de corrupción significativos de las pasadas administraciones, pero también de esta, como fue el caso de Nitrogenados, como es el mayor escándalo de corrupción de este gobierno, que es de Segalmex, o como fue también en su momento la estafa maestra.

El Tribunal Federal de Justicia Administrativa litiga, aproximadamente, un monto del 6 por ciento del producto interno bruto al año, de esta importancia y de esa relevancia es este tribunal y es esta autoridad. Y por eso tenemos que hablar con claridad de lo que se pretende con esta iniciativa que llegó apenas hace unos días.

El 2 de enero, en apenas 20 días, se va a renovar la Presidencia de este tribunal. ¿Y por qué se querrá cambiar las reglas del juego apenas a unos días de esta renovación? ¿Qué intereses hay? ¿Por qué se quiere dirigir una iniciativa que es flagrantemente inconstitucional para que cierta magistrada o magistrado de Tercera Sección pueda tener preferencia para la elección de esa presidencia?

Este es un ataque a la autonomía de este Tribunal Federal, y así lo tenemos que hablar, con esta certeza. Si ustedes ven el artículo quinto y sexto transitorio en este dictamen, nada más faltó que se pusiera el nombre y apellido de la persona que se pretende imponer en este tribunal, vulnerando la libertad que tienen las magistradas y magistrados de Sala Superior para elegir su presidencia.

Y ya sabemos cómo es este régimen que amenaza, que extorsiona y que manipula, y yo no dudo que después de estos procedimientos vengan tiempos de acoso a las magistradas y magistrados de este Tribunal Federal para dirigir la elección de su presidencia. Ese es el corazón del dictamen que hoy se está votando.

Y miren, lo lamento mucho, porque se había dado un proceso muy puntual de diálogo y de consenso entre diputadas y diputados de todas las fuerzas políticas, para proteger blindar la autonomía de este tribunal, pero que al mismo tiempo se abriera también la posibilidad de que magistradas y magistrados pudieran ser elegibles para la presidencia.

Habíamos avanzado mucho, diputados de oposición, pero también de la mayoría. Pero llegó a la mera hora un manotazo, una voz del más allá, de quién sabe quién, para decir: por ahí no va, y va en sus términos originales. Y el quinto y sexto transitorio, que marcan nombre y apellido de quién se quiere que sea la próxima presidencia del tribunal se mantenga.

Y aquí es un llamado de alerta no nada más a los legisladores de oposición, sino también de la mayoría. Porque, compañeras y compañeros de la mayoría hoy están preocupados de qué grupo en específico de esa mayoría pretende imponer a sus incondicionales al frente del Tribunal Federa-

ral de Justicia Administrativa. Así de grave es lo que hoy se pretende aprobar.

Y no nos podemos esto... abstraer a este dictamen en específico. Porque primero querían ir por el INE, desaparecerlo y poner un tribunal... perdón, poner un árbitro incondicional. Ahora, hoy van por otra autoridad constitucionalmente autónoma para imponer a un incondicional al frente de esta autoridad. Y así, como un régimen con afanes dictatoriales, totalitarios, siguen en la ambición y búsqueda de acaparar poder, de centralizar poder, de acabar con los equilibrios y contrapesos. Y como ya vimos en el caso más burdo y patético del presidente de Perú, que quiso desaparecer al Poder Legislativo Nacional, vayan viendo cómo les va a esos aspirantes de dictadorcillos. Es cuanto.

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Gracias, diputado. Tiene el uso de la palabra, hasta por cinco minutos, el diputado Manuel Alejandro Robles Gómez, del Grupo Parlamentario de Morena.

El diputado Manuel Alejandro Robles Gómez: Con el permiso de la Presidencia.

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Adelante, diputado.

El diputado Manuel Alejandro Robles Gómez: Con el permiso del pueblo de México. Este dictamen logramos aprobarlo en una discusión desafortunadamente accidental. El pensamiento conservador se trató de imponer. Hubo una sistemática y constante descalificación a una magistrada de la sección 3 del tribunal.

Me parece... Felicito que hubo un foro, promovido por los presidentes de la Comisión de Justicia y Transparencia. Pero, desafortunadamente, las firmas de abogados que vinieron lo único que tenían es que mostraron su inquietud por que una mujer, una mujer magistrada pudiera convertirse en presidenta del Tribunal.

Esta reforma, muy oportuna, porque precisamente lo mencionaban aquí en tribuna, tiene un proceso de cambio y donde, si no se hacía esta reforma, esa Sección Tres quedaba fuera, esos magistrados que están en esa sección no iban a poder ser considerados para dirigir este Tribunal.

El transitorio que han llamado temerariamente inconstitucional no hace más que refrendar que se incluyan a esos magistrados en la contienda bajo dos criterios: de antigüe-

dad y de equidad de género. Es muy importante la introducción de la mujer en los espacios de decisión.

No hay un traje hecho a la medida, que fue la descalificación y la expresión redundante y sistemática que estuvieron insistentemente expresando los exponentes de pensamiento conservador. Eso es, *grosso modo*. Esta reforma da piso parejo para que magistradas y magistrados, independientemente de la sección que sean, puedan aspirar a dirigir ese tribunal.

Viendo nosotros podemos apreciar las firmas de abogados que vinieron, naturalmente los gestores de los grandes intereses, aquellos que están de malas desde que se abolieron las condonaciones, desde que este país empezó con una política de recaudación de a de veras, poniéndole fin a la corrupción, pues eso es lo que está detrás.

Hay ahí los intereses de los gestores detrás, pero por fortuna convencimos en las comisiones unidas de lo relevante que era un tema de igualdad de género y de piso parejo. Que todos estos temas de que el traje a la medida, de que la magistrada fulanita de tal iba a ser la presidenta, no eran más que especulaciones totalmente basadas en la misoginia que caracteriza a los conservadores.

Cuatrocientos mil millones de pesos los últimos dos sexenios entre Calderón y Peña Nieto condonaron. Eso es lo que están tratando de defender. Quieren tener un tribunal que les sirva para ampararse al pago de estos impuestos que estaban acostumbrados a evadir.

Son los exponentes del pensamiento conservador, son el cabús de la oligarquía y quieren preservar las herramientas que todavía les da la jurisdicción, pero la mujer llegó a los espacios de decisión en este país y la transformación va a hacer que las mujeres estén en todas las posiciones, en las más importantes, inclusive en la Presidencia de la República.

No lo duden, la mujer llegó para quedarse. Hoy, en la Ciudad de México una fiscal ha llevado, llamado a juicio, logró una orden de aprehensión para el coordinador de los conservadores en la Ciudad de México. Eso es una mujer decidida, eso es lo que caracteriza a las mujeres en los tribunales y en las fiscalías y a eso es a lo que le temen los conservadores, por eso vienen aquí a decir que hay inconstitucionalidad, a desgarrarse las vestiduras, pero lo único que están haciendo es defender el statu quo que ellos instauraron de corrupción...

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Diputado, por favor, concluya.

El diputado Manuel Alejandro Robles Gómez: El Estado corrupto va a caer y gracias a las mujeres que van a estar en esas posiciones de decisión. Muchas gracias. Que vivan las mujeres, que viva la mujer en los puestos y posiciones de decisión.

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Concluya, diputado. Gracias. Con esta intervención se cierra el plazo para la presentación de reservas.

Se otorgará el uso de la palabra a las y los diputados para hablar en contra y a favor, hasta por cinco minutos. Para tal efecto, tiene el uso de la tribuna la diputada Patricia Terrazas Baca, del Grupo Parlamentario de Acción Nacional, para argumentar en contra.

La diputada Patricia Terrazas Baca: Con la venia, presidenta.

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Adelante, diputada.

La diputada Patricia Terrazas Baca: Claro que estamos de acuerdo con que las mujeres ocupemos posiciones de decisión. Y tenemos muchas mujeres en este recinto que estamos preparadas para ser presidentas de lo que quieran, porque hemos llevado desde el hogar y la educación de nuestros hijos.

Aquí es la diferencia, pero hay un gran requisito que se necesita para pararse a hablar bien en esta tribuna, se necesita leer y los invito a leer el artículo 39, fracción I del Código Fiscal de la Federación. Ahí están los privilegios que hay para todos los mexicanos y es el Código Fiscal vigente par 2022 y no se reformó para 2023. Ahí están las condonaciones de impuestos, de derechos, de multas y de sanciones.

Nada más como referencia, pero refiero a este dictamen. Estamos ante una reforma que pretende cooptar la autonomía del Tribunal Federal de Justicia Administrativa. Se necesita no tener conocimiento de lo que es una libertad, estamos todos los días perdiendo libertades en este país, y si no transiten por él para que se den cuenta de que hemos perdido libertades y con esto perdemos otra más.

Sigue en tendencia de cooptar al árbitro por parte del Poder Ejecutivo. Cuando el Ejecutivo no sabe qué hacer se va

a las instituciones y ahí está, no sabe cómo poner su gente a trabajar en favor de él y se va a cooptar las instituciones. Incluye reformas que por mandato de ley parecieran beneficiar a una persona.

Los medios lo saben, ¿cómo es posible que ustedes no lo sepan? Parece la marca de la casa, aún se tiene presente la ley donde se modificó una ley para beneficiar a una persona que ni mexicano es. No me cabe duda que no saben dónde trabajar, porque ni sus capacidades ni su experiencia les dan, hay que llevar para que le favorezcan al presidente.

Debilita al profesionalismo y la experiencia de magistrados, secretarios y actuarios. ¿Dónde está ese pueblo que defiende al pueblo, si no saben defender las instituciones? Incluye reformas que atentan contra los artículos 13, 14 constitucionales. Es una ley que pisotea la Constitución y ahí vamos a estar listos para defenderla, como lo hemos hecho hasta ahora.

También, atenta a limitar los derechos al incorporar un traje a la medida para tomar por asalto a las instituciones y su autonomía, lo aceptaron esta mañana en comisiones, ellos mismos lo dijeron, así es de que aquí solo se viene a destacar el tema.

El 52 por ciento de los asuntos que resuelve el tribunal contra trámites administrativos de las organizaciones, de las instituciones productivas de este país las ganan los particulares, cuando se hace una ley a modo del presidente, pues esperemos programa.

Cada día alejamos más las actividades productivas de este país para acomodar al presidente en sus necesidades de ser un dictador, va a ser más complicado para los particulares generar empleo y ahí es dónde vamos a ver qué vamos a perder otra vez todos los días la libertad hasta de tener trabajo.

Se ha nombrado magistrados del Tribunal, se han ido saliendo, pero no se ha nombrado a los nuevos, ahora sí mucha prisa por nombrar a un magistrado, porque pues se vence el día 8 de enero y hay que tener al modo, porque si le determinan un crédito en el SAT hay que defenderlo para beneficio de la Presidencia.

Hay que ser peor, verdad, si nosotros lo hacíamos hay que ser peor, si la competencia es para ser peor, pues ya lo están haciendo, felicidades, aplausos. Lo están haciendo peor. Hay 83 vacantes, señores, ¿por qué no se han nombrado? También quiero decirles que la iniciativa.

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Diputada, sea tan amable de concluir.

La diputada Patricia Terrazas Baca: Sí, termino con esto, presidenta. La iniciativa se ajustó a la redacción para establecer que las designaciones que haga el Ejecutivo de los magistrados solo se justificará por la Presidencia, ya no van a ir al Senado. Así es que ya no hay mucho requisito que cumplir.

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Concluya, diputada, por favor.

La diputada Patricia Terrazas Baca: Concluyo, presidenta. Este país todos los días pierde libertades, hoy perdemos otra institución y perdemos el Tribunal Administrativo. Gracias. Es cuanto.

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Gracias, diputada. Tiene el uso de la tribuna, hasta por cinco minutos, para argumentar a favor, la diputada Lidia Pérez Bárcenas, del Grupo Parlamentario de Morena.

La diputada Lidia Pérez Bárcenas: Con su venia, presidenta.

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Adelante, diputada.

La diputada Lidia Pérez Bárcenas: En mayo de 2015 se publicó en el Diario Oficial de la Federación la reforma constitucional en materia anticorrupción. Esta es la base que dio sustento a la legislación secundaria en la materia.

Para poder poner en marcha el Sistema Nacional Anticorrupción fue necesario emitir, reformar y abrogar diversos ordenamientos jurídicos, como la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción, la Ley General de Responsabilidades Administrativas, la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, el Código Penal Federal, la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Administrativa. Esa se expidió en junio del 2016.

En mayo del 2018, diversos quejosos recurrieron al juicio de amparo en contra de la Cámara de Senadores y la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, así como el presidente de la República. Los actos reclamados fueron: la omisión del órgano legislativo de ratificar o rechazar los

nombramientos de las o los magistrados, realizados por el titular del Ejecutivo federal, de acuerdo con el artículo 43 de la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, en el sentido de que dichos nombramientos respondieran al principio de idoneidad, transparencia, máxima publicidad y parlamento abierto.

Este juicio constitucional permitió evidenciar que las propuestas remitidas al Senado de la República, bajo el oficio del 24 del 2017, mediante el cual sometió a ratificación los nombramientos de 3 magistrados de la tercera sección de la Sala Superior y 15 magistrados de las salas especializadas en materia de responsabilidades del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, únicamente constaba el nombre de los magistrados anticorrupción, así como el currículum vitae de cada uno de ellos.

Elementos insuficientes para demostrar que el Ejecutivo federal emitió actos dirigidos para que los nombramientos se encontraran sujetos bajo los principios de idoneidad y transparencia exigidos en el artículo 43 de la Ley Orgánica Federal de Justicia Administración, en relación a los artículos 60. y 113 de la Constitución, de conformidad con la jurisprudencia obligatoria de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en materia de nombramiento y ratificación de los magistrados.

El 4 de abril del 2018 se confirma la sentencia del Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito y se acotan las atribuciones que le confiere, con fundamento en lo dispuesto del artículo 73, fracción XXIX, inciso h), párrafo sexto y séptimo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Los magistrados de la Sala Superior serán designados por el presidente de la República y ratificados por el voto de las dos terceras partes de los miembros presentes del Senado de la República o en sus recesos por la Comisión Permanente, durarán en su encargo 15 años improrrogables.

De aquí la importancia de que esta iniciativa, que hoy se discute, pueda ser aprobada por esta Cámara de Diputados. El actual gobierno y la mayoría del Congreso de la Unión heredamos un sistema que aún presenta fallas en el combate a la corrupción y que es preciso corregir y fortalecer.

Con la finalidad de llevar a cabo estos nombramientos pendientes desde el 2017, se presenta este dictamen de las Comisiones Unidas de Justicia, de Transparencia y Antico-

rrupción, que desde nuestra visión contiene los siguientes avances:

Fortalece el procedimiento administrativo sancionador y, por ende, al Tribunal Federal de Justicia Administrativa.

Mejora el sistema de impartición de justicia administrativa.

Garantiza los principios de idoneidad, transparencia, máxima publicidad y parlamento abierto.

Respeto las atribuciones de control político del Senado de la República en la designación de estos.

Respeto la división de Poderes y mejora su colaboración institucional.

Precisa las atribuciones del órgano del control interno del tribunal.

Apuntala, desde el ámbito jurisdiccional, el sistema de responsabilidades administrativas de los servidores públicos y particulares, vinculados con faltas graves.

Homologa las disposiciones de la Ley Orgánica del Tribunal con la Ley General de Responsabilidades Administrativas en el marco del sistema nacional anticorrupción.

En suma, lo que hoy estamos a punto de aprobar fortalecerá el sistema nacional anticorrupción y nos permitirá combatir con mayor eficacia el flagelo que ofrende y daña a la sociedad mexicana.

No podíamos esperar menos de esta Cámara de Diputados en el marco del Día Internacional en contra de la Corrupción. Votar a favor de este dictamen es dar un paso decidido contra la corrupción y en contra de la impunidad.

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Diputada, concluya, por favor.

La diputada Lidia Pérez Bárcenas: Es cuanto, presidenta.

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Gracias, diputada. Tiene el uso de la palabra para argumentar en contra, hasta por cinco minutos, la diputada Blanca Alcalá Ruiz, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

La diputada Blanca María del Socorro Alcalá Ruiz:
Con su venia, señora presidenta.

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala:
Adelante, diputada.

La diputada Blanca María del Socorro Alcalá Ruiz: El dictamen que está a discusión este día presenta características, compañeras y compañeros, que desafortunadamente son las constantes, en el contenido y en el trámite de las iniciativas enviadas por el titular del Ejecutivo federal a esta soberanía. Primero, porque permanentemente se busca debilitar la división de poderes y trastocar las facultades y responsabilidades propias de este Poder Legislativo, en el perfeccionamiento en la elaboración de la norma, que tiene además impactos negativos en el otro Poder, en el Poder Judicial.

Segundo, por la poca disposición para la deliberación suficiente, oportuna y, sobre todo, propositiva para mejorar e inclusive fortalecer los alcances de cualquier proyecto que trate de iniciativas enviadas por el Ejecutivo federal.

Y, tercero, por el carácter eminentemente centralista que atenta contra el federalismo que vemos como constante en todos sus proyectos.

Y en este dictamen, además de ser regresivo, es inconsistente entre el debate de los días anteriores y la propuesta, sí, tendenciosa, aunque no les guste, que se presentó hace algunas horas.

No nos sorprende, ejemplos abundan de este tipo de acciones. Recordemos, por ejemplo, el caso de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, cuando en agosto de 2022 diversas disposiciones fueron declaradas inválidas por sentencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. En aquel momento, la Corte consideró en su resolución que no se respetó el derecho a la participación de todas las fuerzas políticas con representación parlamentaria, que se incumplieron las reglas mínimas, tanto en las comisiones como en el pleno del órgano legislativo, que permitieran a las mayorías y a las minorías legislativas expresar y defender su opinión en un contexto democrático de deliberación política en condiciones de libertad e igualdad.

El caso más reciente, compañeras y compañeros, fue la aprobación de hace apenas unas horas, de las leyes secundarias en materia electoral. Fue una más de estas iniciati-

vas, con dispensa de trámite, sin oportunidad de análisis en las comisiones, dictámenes sin cumplir plazos previstos en el Reglamento, reuniones extraordinarias para atender trámites de carácter ordinario, incluso, en el extremo, iniciativas como la de hoy, de tener personalísima dedicatoria.

Adicionalmente, es frecuente la poca apertura y disposición para incorporar propuestas de la oposición, de la sociedad civil, de especialistas y de la academia, convocados en distintos ejercicios de parlamento abierto, sí, siempre numerosos, pero desafortunadamente muy poco efectivos.

Estas, entre otras, son algunas de las razones por las que en el Grupo Parlamentario del PRI votaremos en contra del dictamen a discusión, porque refleja inconsistencias, incongruencias, objetivos ocultos o quizá ya no tan ocultos a los que habré de referirme.

Como aquí ya se ha dicho, el dictamen vulnera el principio de división de poderes consagrado en el artículo 49 de la Constitución, pues con la intención de incidir en la organización del Tribunal Federal de Justicia, el Ejecutivo ha presentado reformas que trastocan el funcionamiento y la profesionalización que ha sido base en el cumplimiento de las atribuciones del Tribunal.

Cabe destacar, por cierto, que las reformas al artículo 43 pretenden acotar, diciendo con quien me antecedió en el uso de la voz, la atribución del Senado de la República para designar a las y los magistrados de la Sala Regional y de la Sala Especializada en materia de responsabilidades administrativas y los magistrados supernumerarios, ¿por qué?, porque ahora el Ejecutivo justificará la idoneidad de los candidatos propuestos con la sola presentación de copia certificada de los documentos que acrediten el cumplimiento de la ley.

Parecería que con solo decirlo él, estamos inscribiéndonos a un curso escolar y no a máximo Tribunal que representa esta instancia.

Así puedo seguir señalando muchos de los temas que aquí han referido quienes han antecedido en el uso de la voz y señalando el por qué están en contra. Simplemente quiero terminar diciendo que no se equivoquen compañeras y compañeros de la mayoría, no pensemos en el principio de paridad como el pretexto para hablar de la especialidad y de la profesionalización de las mujeres, no lo necesitamos.

Llegar ahí, llegamos con capacidad, no simplemente porque por la puerta de atrás se esté modificando la ley para dejar espacio a la futura presidencia del lugar.

En el PRI, en el PAN, en el PRD sabemos de lo que implica nuestra permanencia, pero de ninguna manera por concesión, sino por profesión. Estas, entre otras, serán las razones por las cuales votaremos en contra de este dictamen porque trastoca a uno de los tribunales más importantes en la vida democrática de nuestro país. Muchas gracias.

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Gracias diputada. Tiene el uso de la palabra para argumentar a favor, la diputada Cecilia Márquez Alkadeff Cortés, del Grupo Parlamentario de Morena.

La diputada Cecilia Márquez Alkadeff Cortés: Con la venia, presidenta.

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Adelante, diputada.

La diputada Cecilia Márquez Alkadeff Cortés: El día que los sembradores de odio y de miedo le pidan disculpas a los papas de la Guardería ABC, ese día yo votaré a favor de una iniciativa en pos de los niños, pero no es posible que en la sección más importante del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, sea la que esté impedida para presidir el tribunal. No es posible que la sección encargada del combate a la corrupción, la encargada de las responsabilidades administrativas, de fincar responsabilidades y el pago de las indemnizaciones y sanciones pecunarias por daños y perjuicios al patrimonio de la nación, sea olvidada.

No es posible que la Sección Tercera del Tribunal de Justicia Administrativa, sin causa justificada, sea soslayada y que los magistrados y magistradas que la componen sean víctimas de un trato, de un trato desigual frente a sus pares y que sean discriminados.

La igualdad de circunstancias, de oportunidades, trata de que los derechos de todas las personas sean respetados, como su nombre lo dice, en igualdad de decir que no sean inferiores a los de otros grupos. Para que exista una verdadera igualdad de oportunidades, no puede haber discriminación, puede asegurarse que todos y todas en esta Cámara estamos en contra de la discriminación, pero no basta decirlo, es necesario demostrarlo. También es necesario que se garanticen la estabilidad de los juzgadores de la Tercera y su especialización en su desempeño de funciones.

Esta reforma va a dotar de esa certeza, de esa estabilidad a los magistrados y magistradas de la Sección Tercera, al establecer que el pleno en general solo puede cambiarles de adscripción por causas justificadas. Además, ante cualquier caso de ausencia o impedimento, la Sección Tercera, se encuentra debidamente conformada y ahí es donde representa el Sistema Nacional Anticorrupción, así como en el caso de que sea imposible que la persona presida el tribunal al cubrir la ausencia o impedimento.

Se solicitará que las personas magistradas de la Tercera participen, garantizando que las decisiones de los magistrados y las magistradas sean debidamente consideradas. ¿Están escuchando? Sí. Que al ampliar de 5 a 10 días hábiles el plazo para la formulación de un voto en particular. Con esto hay verdadera libertad.

Asimismo, se eliminan preceptos que sean discriminatorios. Y es muy importante, porque así no se atenta contra la... se atenta gravemente, como está ahorita, contra la igualdad de oportunidades. Y garantizamos ahora el derecho a todas las personas, a los magistrados y magistradas, de postularse para la Presidencia del tribunal. Con ello avalamos a que el tribunal sea presidido con honestidad, honestidad y sin corrupción, rompiendo las cuotas. No como lo hacían ustedes antes.

Y para ser consistentes se dispone que la persona, el presidente de la sección no podrá, no podrá reelegirse en el periodo inmediato siguiente, lo cual asegura imparcialidad en la sección dentro de los asuntos que tengan conocimiento. Puedo decir con certeza que esta reforma es acorde con los principios de progresividad de los derechos humanos y que garantiza que las y los magistrados de la Sección Tercera sean tratados con igualdad y no como magistrados de segunda categoría.

Por eso les invito a que sean coherentes, no como la diputada que hizo este comentario (se trasmite audio que no se entiende). Eso es lo que piensan los de la oposición sobre las mujeres y sus capacidades. Ellas son feministas de pa-cotilla, de aparador, disfrazadas. Ustedes no son feministas ni paritarias, son parte de una falacia. Y ustedes mienten siempre cuando se visten de naranja, de amarillo, de los colores que quieran, porque el único color que tienen es el del pie del patriarcado sobre sus cabezas. Eso son ustedes.

Por eso le pedimos a todas las de Morena, a todas las del PT, a todas, a todas aquellas del Verde que voten a favor de la igualdad y no de la discriminación. A favor de un México justo y transparente. Es cuanto, presidenta.

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Gracias, diputada. Tiene el uso de la palabra para argumentar en contra hasta por cinco minutos, el diputado Éctor Jaime Ramírez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

El diputado Éctor Jaime Ramírez Barba: Diputada presidenta, si fuera tan gentil, le pediría una moción de ilustración antes de empezar mi disertación en contra. Si pudiera leerse desde el penúltimo párrafo del artículo 71 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Se concede, diputado. Por lo que le pido a la Secretaría que lea el artículo solicitado.

La secretaria diputada Magdalena del Socorro Núñez Monreal: El día de la apertura de cada periodo ordinario de sesiones el presidente de la República podrá presentar hasta dos iniciativas para trámite preferente o señalar con tal carácter hasta dos que hubiere presentado en periodos anteriores, cuando estén pendientes de dictamen.

Cada iniciativa deberá ser discutida y votada por el pleno de la cámara de su origen en un plazo máximo de 30 días naturales. Si no fuere así, la iniciativa, en sus términos y sin mayor trámite, será el primer asunto que deberá ser discutido y votado en la siguiente sesión del pleno.

En caso de ser aprobado o modificado por la primera cámara de su origen, el respectivo proyecto de ley o decreto pasará de inmediato a la Cámara revisora, la cual deberá discutirlo y votarlo en el mismo plazo y bajo las condiciones antes señaladas.

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Gracias diputada. Adelante, diputado Éctor Jaime.

El diputado Éctor Jaime Ramírez Barba: Muchas gracias. Aquí se dice que no es un traje a la medida. Un traje a la medida se puede hacer en la administración pública para ver siempre la perspectiva del cliente para transformar al gobierno. Pero este traje a la medida, echo por los costureros de Morena, del Verde y del Partido del Trabajo, ni siquiera, ni siquiera cumple lo que ustedes están deseando que ocurra.

Este traje a la medida que ustedes han hecho lo ha utilizado el presidente, desde que llegó hace cuatro años, en ninguna vez. Él hubiera tenido derecho a presentar dos inicia-

tivas preferentes en el primer periodo, dos más en el segundo, dos más en el tercero, dos más al inicio del periodo de este año, pero no ha utilizado el presidente la iniciativa preferente por una razón, tiene un conjunto de personas sastres, costureros y costureras de tercera que no saben ni qué diseñan ni qué construyen a favor del cliente, porque el presidente no ha necesitado, ustedes lo han hecho aquí.

En este planteamiento del traje a la medida que dice alguien que subió a tribuna que no es cierto lo que dice que es cierto. Les voy a leer una nota de periódico que dice, se destaca en la nota de prensa que el Ejecutivo busca que el tribunal lo presida una persona cercana a él, Natalia Téllez, que actualmente es magistrada de la Tercera Sección. Ya estaba.

En medicina es fácil saber cómo se hacen las cosas, se llama metodología trazadora. Hay una contralora muy famosa en Guanajuato, que se llama María Elena Morales Sánchez, y decía: piensa mal y acertarás.

Cuando la iniciativa llegó, llegó con el traje a la medida para que la única mujer, la única de esa sala pudiera ser. Se sientan a negociar con un gran trabajo de concertación del presidente de justicia del Partido Acción Nacional, el presidente de transparencia del Partido Acción Nacional y se logra un consenso para sacar un dictamen en tiempo. pues más tardó el presidente en saber lo que estaba ocurriendo que los sastres. Rápidamente por la mañana y rompiendo el valor de su palabra, que es claro que no tienen, automáticamente deciden volver a poner el traje a la medida.

Este traje a la medida, este traje a la medida se ha utilizado en algunas situaciones, por cierto. En el caso del Partido Verde Ecologista de México se hizo un traje a la medida rápido en la Constitución para que un gobernador regresara al Senado y luego fuera el mismo sustituto, el mismo para acá. O sea, esas costumbres ya las tienen, pero este traje a la medida va a causar un grave daño, va a causar un grave daño sin duda a la justicia administrativa.

Vale la pena señalar que el presidente, en lo que lleva, porque luego dice que no se apoya al presidente, los invito a revisar la página del Congreso de la Secretaría de Gobernación: 42 iniciativas aprobadas a favor, 9 pendientes y solo 2 desechadas. La primera, la reforma eléctrica y la segunda, señores, el INE no se toca, el INE no se toca y esto que están haciendo hoy son sastres de tercera, por una razón simplemente, ni siquiera saben el impacto que están produciendo.

Esa destrucción de instituciones ni siquiera saben lo que están haciendo. Obviamente el hacer ese traje a la medida nada más marca lo que ustedes querían hacer con la reforma del INE y con esas 307 páginas que dudo tan siquiera hayan visto la carátula, porque obviamente haber leído, ni siquiera se pone.

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Permítame el orador. Les suplico a las diputadas y diputados guarden el debido respeto en este recinto para que el orador pueda continuar.

El diputado Éctor Jaime Ramírez Barba: Y además la cobardía de un proponente que viene a utilizar aquí un tema de perspectiva de género, cuando no fue capaz de sustentar, fundamentar y motivar las razones de por qué hacer ese traje a la medida. No conocía ni las medidas del cuellito ni del tipo de tela y la cintura, simplemente llegó con la instrucción, rompamos la palabra, la metemos porque hay que hacer la voluntad, no sé de es mesías que está en el gobierno y que ha perdido dos, y esas dos son un berrinche impresionante.

Yo sí creo, señores sastres, que tan siquiera por el más mínimo de responsabilidad deberían de utilizar lo que nos distingue de los animales, que es un poco la libertad, el libre albedrío y un poquito de inteligencia. Es cuanto, presidenta.

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Gracias, diputado. Tiene el uso de la palabra para argumentar... Diputado Robles, ¿con qué objeto? Adelante, diputado. ¿Con qué objeto?

El diputado Manuel Alejandro Robles Gómez (desde la curul): De orden, presidenta.

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Diputado, hice un llamado al orden y en este momento no hay desorden en el pleno.

El diputado Manuel Alejandro Robles Gómez (desde la curul): Sí, pero permíteme, presidenta, pedirte una moción de orden para que se aplique el Reglamento. Ocupamos que sea respetuoso. No se vale que se esté llamando al orden cuando la bancada reacciona ante las ofensas. No estoy reconviniendo...

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Gracias. En este momento no hay desorden en el pleno y se hizo el llamado pertinente. Tiene el uso de la palabra hasta

por cinco minutos para argumentar en pro, el diputado Benjamín Robles Montoya, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

El diputado Ángel Benjamín Robles Montoya: Con su permiso, diputada presidenta. Compañeras y compañeros, para que quede claro.

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Adelante, diputado.

El diputado Ángel Benjamín Robles Montoya: Con toda la libertad que puedo ejercer les reiteraré, aquí va otro plan B, no los necesitamos para aprobar esta iniciativa, igual que ayer lo hicimos.

Y, si no entienden, les diré lo que he aprendido escuchándolos también a ustedes, un acuerdo siempre tiene validez, hasta que hay un nuevo acuerdo, y aquí PT, Verde y Morena estamos de acuerdo en impulsar esta iniciativa, compañeras y compañeros.

Bueno, quiero continuar con mi intervención precisamente haciendo notar la incongruencia de la oposición que, así como dice una cosa, luego viene y dice otra cosa, la Chimaltrufia en persona, diría yo. Sería bueno que ahora que se disfrazan, se disfracen como Chimaltrufia, que eso es lo que son.

Y, es que, aunque aquí se haya exaltado que el Tribunal de Justicia Administrativa fue fundado por el presidente Lázaro Cárdenas, no debemos olvidar que a lo largo de su existencia ha sido objeto de modificaciones en sus competencias, en su organización, incluso en su nombre hasta llegar a lo que es hoy este tribunal como lo conocemos, porque en 2016, efectivamente con el respaldo de quienes hoy son oposición el Tribunal de Justicia Fiscal y Administrativa se convirtió precisamente en Tribunal Federal de Justicia Administrativa, igual que en 2014 el IFE se convirtió en INE. Decían que no tocaban nada y son muy buenos cuando imponen su voluntad.

Y, bueno, qué curioso que entonces no dijeran nada de este Tribunal de Justicia Fiscal y Administrativa, ahí nunca dijeron que no se toca, por eso son incongruentes, falsos, mentirosos, hipócritas.

Una de las cosas que más fuertemente criticamos de los gobiernos neoliberales es que como parte de su desmedida corrupción se fueron adueñando de las instituciones públi-

cas a través de la imposición de cuotas y de cuates en ellas, eso fue un factor fundamental del deterioro de verdad de las instituciones y a su vez generó la pérdida de confianza por parte de las y los ciudadanos, por eso los han mandado al basurero de la historia.

Y, tal y como yo lo he dicho en reiteradas ocasiones en esta tribuna, uno de los objetivos de la cuarta transformación, uno de esos que nos hemos propuesto es precisamente que se esté renovando la vida pública del país. Limpiar el servicio público y poner a las instituciones al servicio de México y no al servicio de intereses políticos y económicos.

Ahora que se presenta esta reforma que tiene por objeto reorganizar el Tribunal Federal de Justicia Administrativa, se nos pretende ahora acusar de hacer la medida para imponer magistrados. Pero yo les recuerdo, como lo hice en la reunión de las comisiones unidas, que quienes hoy nos acusan de tales falsedades, son precisamente quienes cuando eran gobierno y tenían mayoría en el Congreso imponían como magistrados a personajes que les eran afines, a personas que no cumplían con los requisitos legales ni satisfacían los perfiles profesionales.

Hay que decirlo, en el Tribunal hubo y hay magistrados que antes de ocupar el cargo que hoy tienen, que hoy desempeñan, estuvieron en el ámbito penal, habían laborado en la PGR y en otras dependencias similares. Tenían diplomados en Derecho Penal, en Seguridad Nacional, en Ciencias Jurídico-penales y así los apoyaron a ustedes, sin reunir el verdadero perfil.

Y debo decir francamente que no sé quién es la persona para quien según el PAN va dedicada esta reforma. Pero lo que sí puedo decir es esto, es el colmo que el martes pasado hayan votado por preservar sus cuotas en el INE, que hayan votado en contra de que limpiásemos el órgano electoral de compromisos políticos y ahora pretendan venir a acusarnos de hacer lo que ustedes hacían cuando eran mayoría, cuando acaparaban las instituciones.

Qué pena. Qué pena nos dan todas y todos ustedes. Ustedes degradaron, ustedes sometieron a las instituciones y estamos nosotros, precisamente trabajando para liberarlas, para ponerlas al servicio de México, no de sus intereses, no de las ambiciones de sus partidos políticos. Por eso digo...

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Diputado, ¿sería tan amable de concluir, por favor?

El diputado Ángel Benjamín Robles Montoya: Sí, diputada presidenta.

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Gracias, diputado.

El diputado Ángel Benjamín Robles Montoya: Tal y como lo dije en comisiones, no quieren venir a hacerse pasar como defensores de la legalidad porque nadie, ni siquiera ustedes mismos se los creen. Plan B, no los necesitamos para sacar adelante esta iniciativa que será importante...

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Concluya, diputado.

El diputado Ángel Benjamín Robles Montoya: ...la justicia y para la lucha contra la corrupción. Es cuanto, diputada presidenta.

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Gracias, diputado. Tiene el uso de la palabra, para argumentar en contra, hasta por cinco minutos, la diputada María Elena Pérez-Jaén Zermeño, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

La diputada María Elena Pérez-Jaén Zermeño: Con su permiso, diputada presidenta.

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Adelante, diputada.

La diputada María Elena Pérez-Jaén Zermeño: Continúa la captura de las instituciones por la vía de las acciones legislativas autoritarias, por parte de los personeros del gobierno. Se nota la urgencia del presidente López Obrador por tomar el control del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.

Los integrantes de las Comisiones de Justicia y de Transparencia y Anticorrupción fuimos testigos, una vez más, de otra imposición de Palacio Nacional hacia los diputados oficialistas.

Tanta es la urgencia por atender la orden presidencial, que se enlista un dictamen en el orden del día que apenas se estaba discutiendo en Comisiones Unidas de Justicia y de Transparencia y Anticorrupción hace cuatro horas.

Diputados de Morena y aliados, se han olvidado por completo de su principal función, legislar y consensuar con la mira puesta en bienestar de todos los mexicanos. Y, al con-

trario, se han dedicado a acatar las órdenes que les da el dictador que habita en Palacio Nacional, sin importarles continuar con la destrucción de las instituciones democráticas, construidas por los mexicanos durante décadas, hoy es el Tribunal Federal de Justicia Administrativa.

El dictamen que está imponiendo es una muestra más que el objetivo de este gobierno morenista, es atentar contra la autonomía constitucional que tiene este órgano jurisdiccional para la emisión de sus resoluciones.

El Tribunal Federal de Justicia Administrativa está dotado de plena autonomía para dictar sus fallos, establecer su organización y su funcionamiento. En este sentido, lo que quiero resaltar es que este dictamen constituye una ley con dedicatoria para capturar la titularidad del tribunal, justo como pasó con la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, que hoy día está colapsada y vive sus horas más negras con Rosario Piedra, una mujer sin méritos ni capacidades, que hace honor a su apellido, una piedra para la CNDH.

Legisladores de Morena, la evolución del Tribunal Federal de Justicia Administrativa como un órgano dotado de plena autonomía para la emisión de sus resoluciones, ha sido el resultado de un prestigio ganado a lo largo de los años, de ser un tribunal confiable, de ser un tribunal que ha ido incorporando cada vez más una mayor cantidad de competencia.

Les pregunto: ¿qué tienen en contra del conocimiento, de la experiencia, de la especialización? Este tribunal surge como un tribunal de justicia fiscal y, con el paso del tiempo, se fueron incorporando nuevas materias. Y, como resultado de la reforma constitucional en materia de combate a la corrupción, se creó la tercera sección, con la finalidad de imponer las sanciones a los servidores públicos en responsabilidades graves.

La iniciativa del Ejecutivo federal contraviene la intención del Constituyente que estableció en el sistema nacional anticorrupción, con el objetivo de crear la tercera sección como un órgano integrado por magistrados jurisdiccionales encargados exclusivamente del conocimiento de la materia de responsabilidades y la sanción a las faltas graves que al efecto se hubieran cometido.

Sección que ahora quieren dejar sin operación, pues, en primer lugar, de los tres magistrados falta uno, y en segundo lugar, esta reforma es un traje a la medida para que la magistrada Natalia Téllez, quien llegó a la Tercera Sección

el 29 de abril de 2021, sea elegida como presidenta del Tribunal, ¿con qué finalidad? Ah, que el presidente, a través de la secretaria de Economía, Raquel Buenrostro, pueda controlarlo de acuerdo a sus intereses.

Morena y aliados nuevamente manifestaron su sumisión al presidente al romper los acuerdos que habíamos hecho para crear un dictamen viable y consensado sobre esta reforma. Pero, de último minuto, aprobaron la incorporación de dos artículos transitorios, el quinto y el sexto, que ya habían sido omitidos. Con esta acción demuestran su cinismo. Sí, cínicos, cínicos e irresponsables, al contravenir el artículo 13 constitucional y aprobar una reforma para beneficiar a la única persona que resulta elegible en esos términos. Es decir, la actual magistrada de la tercera sección. Se llama traje a la medida y violación a la autonomía del Tribunal.

A esto llamamos colonización del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, con lo que comprobamos que los diputados de Morena y aliados pasan por encima de la Constitución y las leyes que juraron cumplir.

Esta reforma vulnera los principios democráticos que proscriben la realización de leyes a modo, de leyes privativas propios de dictaduras. Esta reforma nos recuerda a la bochornosa Ley Saldívar, que muchos diputados de esta legislatura votaron a favor y que luego la Corte echó abajo por inconstitucional.

Basta ya de dismantelar, controlar, afectar y destruir las instituciones que le han dado estabilidad a este país. Basta ya, ¿qué no tienen llenadera? Quieren destruir todo el andamiaje democrático de México. No vale la pena, no responden a la ciudadanía, solo a los intereses del tirano del Palacio. Es cuanto, presidenta.

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Gracias, diputada. Tiene el uso de la palabra, hasta por cinco minutos para argumentar a favor, el diputado Hamlet García, del Grupo Parlamentario de Morena.

El diputado Hamlet García Almaguer: Gracias, presidenta.

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Adelante, diputado.

El diputado Hamlet García Almaguer: Hoy es un buen día para la justicia. Hace cinco horas el vocero de la Fisca-

lía General de la Ciudad de México informó a la ciudadanía que el ex alcalde de Benito Juárez y diputado local por el Partido Acción Nacional, Christian von Roehrich, ha recibido orden de aprehensión. Desde aquí nuestra felicitación a la fiscal general de la Ciudad de México, Ernestina Godoy, por su lucha en contra de la corrupción. El cártel inmobiliario está llegando a su fin en la Ciudad de México.

Vamos a hablar de los aspectos técnicos del dictamen que se somete hoy a consideración. El artículo quinto transitorio que han subido a criticar descaradamente a aquí, en realidad elimina una norma discriminatoria, ¿por qué razón?, una magistrada, un magistrado que fueron electos a cumplir requisitos idénticos al de otros pares, va a estar limitado para ejercer la presidencia de un órgano.

Es como si decimos que un diputado de representación proporcional o del estado de Tabasco o del estado de Guanajuato, no puede aspirar a ser presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, fuimos electos en igualdad de circunstancias, cumplimos con requisitos idénticos. Hoy se hace justicia y se genera igualdad frente a la ley.

El artículo quinto transitorio también permite que quien resulte electo para la Presidencia del Tribunal Fiscal, pueda regresar a la adscripción de su sección. Esto es muy natural en toda clase de órganos jurisdiccionales, el Consejo de la Judicatura Federal se compone por jueces, por magistrados, que de manera transitoria asumen esta función en el órgano que controla, supervisa, vigila la disciplina al interior del Poder Judicial, terminan su función como consejeros de la Judicatura Federal y regresan a sus funciones, a la misma adscripción como jueces o como magistrados.

Acaban de mencionar aquí al ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Arturo Saldívar, quien ha transformado el Poder Judicial de este país. El ministro Saldívar va a terminar su cargo como presidente del Tribunal, del alto Tribunal, del Tribunal pleno y entonces tendrá que regresar a una de las salas que lo integran.

Lo único que hace el artículo quinto transitorio es establecer por analogía normas que existen para el Consejo de la Judicatura y para la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Elimina pues, este dictamen la discriminación entre magistrados para el acceso al cargo. Ahora, hablan de colonizar instituciones y aquí los que tienen menos cara para venir a hablar de esto son los naranjas.

Vamos a leer una nota del 30 de septiembre, signado por el periodista Víctor Chávez, la designación de quienes a partir del primero de octubre del año 2022 serán los 38 jueces laborales del nuevo sistema de justicia laboral en el estado de Jalisco, se convirtió en un reparto de cuotas y cuates, donde va el cuñado del presidente del Supremo Tribunal de Justicia de Jalisco, quien por cierto rinde su informe mañana; el magistrado Licon, quien entregó el Poder Judicial al gobernador Alfaro; hermanas y hermanos de algunos magistrados y hasta un ex visitador de la Comisión Estatal de Derechos Humanos. Destacan, quien fuera el abogado general del gobernador Enrique Alfaro desde el 2019 a la fecha, Luis Ramón Fuentes Muñoz, y vienen aquí a hablar de independencia judicial.

Son hipócritas, esa es su disciplina y esa es su técnica. Presidenta, en Morena vamos a favor de este dictamen, va a dar justicia, va a dar igualdad a los magistrados que integran este Tribunal de Justicia Administrativa y resuelve una de las grandes distorsiones de nuestro sistema jurídico, de nuestro sistema judicial, en un órgano que está adscrito al poder ejecutivo. Muchas gracias por su atención. Buenas tardes.

Presidencia de la diputada Marcela Guerra Castillo

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, diputado Hamlet García Almaguer. Tiene el uso de la palabra la diputada Sue Ellen Bernal Bolnik, del PRI, hasta por cinco minutos, para hablar en contra.

La diputada Sue Ellen Bernal Bolnik: Con su venia, señora presidenta.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Adelante, diputada.

La diputada Sue Ellen Bernal Bolnik: Compañeras y compañeros legisladores, pues como ya es costumbre en esta Cámara de Diputados, cuando llega una iniciativa que proviene del Ejecutivo, pues hoy nos enfrentamos nuevamente a un ataque de otro órgano autónomo, y pues es el turno del Tribunal de Justicia Administrativa.

Y pues así, mientras todos los focos estaban dedicados a la reforma electoral, llegó esta iniciativa tan inocente, tan preocupada porque no haya discriminación entre magistrados, tan interesada en quitar candados y requisitos, tan pre-

ocupada por la igualdad y, sobre todo, con tanta prisa por ser aprobada. No queremos pensar que esa prisa sea porque el Ejecutivo, que tanto presume de su combate a la corrupción, pues tenga algún interés en imponer al presidente o presidenta, que aquí ha quedado claro que sea a modo. No queremos especular ni pensar eso.

Pero bueno, una reforma de este calado debiera ser una reforma que se discutiera más. Y sí tuvimos un foro, un solo foro en el que quedó claro que el daño que se causaría con esta iniciativa a la autonomía del tribunal era irreversible. Es una lástima que aun con las modificaciones el fondo real quedara ahí, no solo en el artículo 14 sino que hoy, hasta hace unas horas, en la mañana de forma descarada, se reinstalaran los artículos transitorios, en los que nada más faltaba ponerle nombre y apellido.

Hoy, de verdad a mí me sorprende qué rápido aprenden, y lo hacen muy bien, venir a distraer. Pasamos de la reforma electoral que eliminaba pluris cuando no eliminaba pluris, hoy a una reforma que busca la igualdad, y lo que está pretendiendo es modificar la ley para generar desigualdad en la elección del presidente del tribunal.

Venir a esta tribuna a mentir y a esconder las verdaderas intenciones del Ejecutivo, escudándose en los principios de igualdad y no discriminación es simplemente inaceptable. Seamos claros, el que los magistrados de la Tercera Sección no participen para ocupar la titularidad de la Presidencia del Tribunal no tiene nada que ver con la igualdad, no es un tema de género. ¿No es un traje a la medida? Pues aquí nada más han venido a hablar de una mujer, de una mujer en la Tercera Sección, cuando hay mujeres en la Primera y en la Segunda Sección. ¿Ellas no son mujeres? ¿No tienen capacidad? O simple y sencillamente no son mujeres que cumplan los requisitos del Ejecutivo.

No tiene nada más que ver con el tema de igualdad de género, con el que participen las mujeres, también tiene que ver con la especialización de los magistrados de la Tercera Sección y los conocimientos que deben de tener. La materia fiscal es sumamente importante, y los magistrados de la Tercera Sección no son especialistas en ello, 98 por ciento de los temas que trata el Tribunal son en materia fiscal y administrativa.

La Tercera Sección trata materia anticorrupción, que sin duda es sumamente importante y ha sido la parte fundamental de lo último que se agregó al Sistema Nacional Anticorrupción, pero no tienen conocimientos en materia fiscal.

Por cierto, ojalá las y los diputados de la mayoría le puedan explicar al pueblo de México cómo es que se fortalece al Tribunal, cuando ahora los requisitos para ser magistrados pasarán, de tener experiencia en cualquiera de las materias, cuando antes requerían en todas las materias. O bien, cuando quieren fortalecerlo violando los derechos de los magistrados de las salas regionales que tienen garantizados en la Constitución.

Compañeras y compañeros, no podemos permitir el intervencionismo caprichoso del Ejecutivo violentando el derecho de las y los ciudadanos a tener el acceso a un Tribunal y autónomo.

No podemos permitir que el Tribunal que protege a las y los ciudadanos de los excesos y fallas del gobierno, que es fundamental para el Sistema Nacional Anticorrupción, que defiende a los contribuyentes de los abusos del SAT, sea convertido en un ente más del gobierno, sea manchado con la mano corrupta de la cuarta transformación. Es cuanto, señora presidenta.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, diputada Sue Ellen Bernal Bolnik. Para hablar en pro tiene el uso de la palabra el diputado Manuel Vázquez Arellano, de Morena.

El diputado Manuel Vázquez Arellano: Con su venia, señora presidenta.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Adelante, diputado.

El diputado Manuel Vázquez Arellano: Una rabieta infantil, berrinche o pataleta es un tipo de reacción frenética, característica de niños de entre 16 meses y 3 años. Pero específicamente consiste en un fuerte ataque de ira que incluye protestas, lloros e incluso tirarse al suelo.

Eso es lo que refleja a la oposición en estos momentos, porque aquí han venido a hablar de que faltaron parlamentos abiertos y, si no nos falla la memoria y tampoco al pueblo de México le puede fallar la memoria, hace algunos meses, cuando se discutían otros temas, otras reformas constitucionales, se hicieron multitud de foros y parlamentos abiertos y, si embargo, la postura fue la misma: no acudían a estos parlamentos o, por mucho que se escuchaban las voces de expertos, de académicos e incluso de organizaciones sociales, de sindicatos, etcétera, ellos no las tomaban en cuenta.

Cuando se habla de discusión seria, abierta, transparente, ¿qué hacen? Lo hicieron la noche anterior, se fueron de la discusión, no aguantan la discusión, les gusta hacer, pero no que les hagan.

Por mucho que se fundamentara una reforma, por mucho se digan todos los pros y los contras de una reforma legal o constitucional de todas maneras ellos tienen como consigna al presidente de la República, atacar este proceso de transformación que está viviendo el país. Esa es su consigna, no podemos dejarnos engañar y tampoco el pueblo de México dejarse engañar.

La oposición está como niño berrinchudo, patean se revuelcan, se rasgan las vestiduras, pero no dan un argumento conciso. Claramente, claramente en todas las medidas legales que se plantean obviamente estamos tratando de solventar aquello que no le beneficiaba al pueblo, sino que le beneficiaba solamente a unas cuantas personas, donde compadres, amigos, novias, novios podían tener cargos en las diferentes instancias. Ese es el problema que ha vivido el país y lo sabe la población mexicana, lo sabe y es una situación que se tiene que erradicar en cada una de sus instituciones.

Una de las cosas importantes y lo voy a comparar un poco con el tema de la Fiscalía en el caso Ayotzinapa, porque hay mucha filtración de información por parte de personas servidoras públicas en esta instancia, es que en este planteamiento que se está haciendo en el caso del Tribunal Federal de Justicia Administrativa es garantizar la correcta administración e participación de justicia por parte de ese Tribunal, por lo que se establece expresamente que las personas servidoras públicas de dicho órgano estarán obligadas a guardar la más estricta confidencialidad respecto a los datos de información contenida en los expedientes y demás material judicial que sea de su conocimiento. Repito, queremos evitar lo que pasa, por ejemplo, en la Fiscalía General de la República. Y bueno, quería ser muy breve, esta transformación avanza y cómo les duele. Es cuanto.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, diputado Vázquez Arellano. Tiene el uso de la palabra para hablar en contra, la diputada Julieta Mejía Ibáñez, de Movimiento Ciudadano.

La diputada Julieta Mejía Ibáñez: Con el permiso de la Presidencia de la Mesa Directiva.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Adelante, diputada.

La diputada Julieta Mejía Ibáñez: Compañeras y compañeros diputados, lo que hoy se pretende hacer es un atropello a la división de Poderes, una muestra de autoritarismo y control. No señalar lo que está mal en este dictamen es ir en contra de nuestro Estado de derecho y la lucha por combatir la corrupción.

¿Cuál es la prisa? ¿Por qué esta intromisión y falta a la división de Poderes? De aprobarse es hacer un traje a la medida para beneficiar a una sola persona. Cómo esta Cámara de Diputados permite a menos de 20 días, la elección y el someterse en la elección del presidente de un tribunal autónomo.

Lamentablemente, esta reforma tiene grandes riesgos legales que además pueden incitar a actos de corrupción. Quiero comentar algunos de ellos para las y los que no han leído el dictamen.

Permite que el Tribunal Federal de Justicia Administrativa conozca de asuntos relativos al régimen laboral de policías, ministerios públicos y peritos, lo que es contrario a nuestra Constitución. Le otorga facultades para resolver etapas de procedimientos de responsabilidades administrativas que le corresponden a los órganos internos de control. Estamos violando la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

Establece causales de responsabilidad administrativa graves adicionales, pero conforme a nuestra Constitución y a la ley general, estas causales no pueden ser ampliadas en estas leyes.

Además, permite que el órgano que se encarga de los asuntos administrativos resuelva los juicios por responsabilidad administrativa en contra de los magistrados. Actualmente, solamente pueden hacerlo los órganos jurisdiccionales.

Lo que más nos tiene aquí debatiendo, permite que los magistrados de la Tercera Sección puedan ser presidentes del tribunal, pero esto choca con su labor en temas de anticorrupción que favorece el conflicto de intereses.

Esto es claramente un retroceso, además estamos bajando los estándares para ser magistrados. En la tercera sección del tribunal no debe partizarse y debe cuidarse para que no se tenga otro tipo de intereses que perjudiquen su función, su naturaleza es luchar contra la corrupción, pero eso en su origen no debe de asumir ninguna Presidencia.

Nosotros siempre hemos luchado porque las mujeres ocupen más espacios, ese, ese no es el debate, el debate es que nadie que los que integran la tercera sección, sea hombre o sea mujer, se contamine perdiendo autonomía con la politización de su cargo.

La función que tienen las y los que integran la tercera sección es prevenir y combatir actos de corrupción, es la razón por la cual está vinculada al Sistema Nacional Anticorrupción, debemos proteger su actuar imparcial, por supuesto que las mujeres deben de ocupar más puestos de decisión.

Compañeras y compañeros, si nuestro compromiso es real hagamos un punto de acuerdo todas y todos los que estamos aquí para que el presidente de la República proponga solamente a mujeres para ocupar las próximas vacantes de la Sala Superior, para así cumplir verdaderamente con el mandato de paridad, ese, ese sí sería un acuerdo real. Muchas gracias.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, diputada Julieta Mejía Ibáñez. Para hablar en pro tiene el uso de la palabra, hasta por cinco minutos, el diputado Mario Rafael Llergo Latournerie.

El diputado Mario Rafael Llergo Latournerie: Con su permiso, diputada presidenta.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, diputado.

El diputado Mario Rafael Llergo Latournerie: Compañeras y compañeros legisladores, seguimos escuchando aquí en esta alta tribuna del pueblo la misma falsa narrativa y el discurso golpista en contra de nuestro presidente de la República, el licenciado Andrés Manuel López Obrador. Que si es un traje a la medida, que si este movimiento quiere apoderarse de los organismos autónomos constitucionales. Nada más falso que eso.

Yo quiero aquí formularles una pregunta a quienes vienen a mentir de manera permanente y sistemática en esta tribuna. Decirles, ¿qué garantiza que una mujer vaya a ser la presidenta de este Tribunal Federal de Justicia Administrativa?

El hecho de garantizarle a una mujer magistrada, que forma parte de la tercera sección de la Sala Superior sea una garantía de que esta magistrada vaya a presidir el Tribunal Superior. Que me digan aquí qué garantía hay cuando la

propia Ley Orgánica establece que será el pleno de la Sala Superior quien elija al próximo presidente de este órgano constitucional.

La iniciativa que ha enviado el presidente Andrés Manuel López Obrador, desde luego que es para fortalecer a este Tribunal, a su pleno, a su junta de gobierno y, desde luego, a las tres secciones que integran la Sala Superior.

Son falsos y cortos de memoria. ¿Saben lo que son ustedes? Unos malagradecidos, porque este movimiento ha sido generoso con la oposición. Y voy a dar dos datos: a finales de los noventa, cuando en este movimiento se era mayoría en la Asamblea Legislativa de la Ciudad de México, se eligió a un magistrado del Tribunal Superior de Justicia, que a pesar de conocer sus orígenes partidistas fue electo por la mayoría de este movimiento, a don Diego Zavala, padre de una diputada federal de Acción Nacional, y hoy este movimiento ha sido todavía más generoso, acompañó en su iniciativa a pesar de que le debe una disculpa y perdón a quienes perdieron la vida en la guardería ABC, este movimiento acompañó la iniciativa de la diputada Margarita Zavala.

No se confundan, no se equivoquen, este movimiento y esta iniciativa la vamos a acompañar, porque es una iniciativa que fortalece este Tribunal Federal de Justicia Administrativa. Dejen de mentir al pueblo de México. Muchas gracias, presidenta.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, diputado Rafael Llergo Latournerie.

Consulte la Secretaría, en votación económica, si el dictamen se encuentra suficientemente discutido, en lo general.

La secretaria diputada Magdalena del Socorro Núñez Monreal: En votación económica, se consulta a la asamblea si el dictamen se encuentra suficientemente discutido, en lo general. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señora presidenta, mayoría por la afirmativa.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, diputada secretaria. Suficientemente discutido, en lo general.

Se informa a la asamblea que para la discusión en lo particular se han presentado propuestas de modificación a los artículos número 3, 14, 16, 17, 43, 44 y 45, quinto, sexto y noveno transitorios.

Se instruye a la Secretaría abra el sistema electrónico de votación y la plataforma digital, hasta por cinco minutos, para que las y los diputados procedan a la votación del dictamen en lo general y en lo particular de los artículos no reservados.

La secretaria diputada Magdalena del Socorro Núñez Monreal: Háganse los avisos a que se refieren los artículos 144, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados y 19, numeral 1, inciso b), del Reglamento de la Contingencia Sanitaria. Ábrase el sistema electrónico de votación y la plataforma digital, hasta por cinco minutos, para que las y los diputados procedan a la votación del dictamen, en lo general y en lo particular de los artículos no reservados.

(Votación)

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Ordene la Secretaría el cierre del sistema electrónico de votación. Y procedemos a recoger el voto de viva voz de las y los diputados que no pudieron emitirlo.

La secretaria diputada Magdalena del Socorro Núñez Monreal: Ciérrase el sistema electrónico de votación. Se pide a las y los diputados que no pudieron registrar su voto hacerlo de viva voz, en cuanto escuchen su nombre.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Diputado Marco Antonio Almendariz Puppo, del PAN.

El diputado Marco Antonio Almendariz Puppo (desde la curul): Marco Puppo, en contra.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, diputado. Diputado Francisco Javier Castrellón Garza, del Partido Acción Nacional, vía Zoom.

El diputado Francisco Javier Castrellón Garza (vía telemática): Lo había solicitado para votar de viva voz, pero ya el sistema aceptó mi voto en contra.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Muchas gracias, diputado Javier Castrellón. Diputada Ma. de Jesús Aguirre Maldonado, del PRI, vía Zoom. Diputada Teresita de Jesús Vargas Meraz, de Morena, vía Zoom.

La diputada Ma. de Jesús Aguirre Maldonado (vía telemática): Ma. de Jesús Aguirre, en contra, presidenta.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, diputada Ma. de Jesús Aguirre Maldonado. Diputada Teresita, de nueva cuenta, diputada Teresita de Jesús Vargas.

La diputada Teresita de Jesús Vargas Meraz (vía telemática): Teresita de Jesús Vargas, de Morena, a favor.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, diputada. Diputada Sonia Mendoza Díaz, del Partido Verde Ecologista de México, vía Zoom. Favor de abrir su micrófono, diputada Sonia Mendoza.

La diputada Sonia Mendoza Díaz (vía telemática): Sonia Mendoza, a favor.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, diputada. Diputado Marco Antonio Mendoza Bustamante, del PRI, vía Zoom. Diputado, favor de prender su micrófono. Diputada Mónica Herrera Villavicencio, de Morena, vía Zoom.

La diputada Mónica Herrera Villavicencio (vía telemática): Mónica Herrera Villavicencio, Grupo Parlamentario Morena, a favor.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, diputada Villavicencio. Diputada Yesica Galarza Castro, del Partido Acción Nacional, vía Zoom. Yesenia, diputada Yesenia.

La diputada Yesenia Galarza Castro (vía telemática): Yesenia Galarza Castro, del Grupo Parlamentario de Acción Nacional, en contra, por favor.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, diputada. Diputada Julieta Kristal Vences Valencia, de Morena, vía Zoom.

La diputada Julieta Kristal Vences Valencia (vía telemática): Gracias, diputada presidenta. Julieta Vences, de Morena, a favor.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, diputada. Diputada Mónica Becerra Moreno, del Partido Acción Nacional, vía Zoom. Diputada Cristina Ruiz Sandoval, del PRI, vía Zoom. Diputada Érika de los Ángeles Díaz Villalón, del PAN, vía Zoom.

La diputada Érika de los Ángeles Díaz Villalón (vía telemática): Érika Díaz Villalón, Grupo Parlamentario de Acción Nacional, en contra, presidenta. Gracias.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Muchas gracias, diputada. Diputado Victoriano Wences Real, del Partido del Trabajo, vía Zoom.

El diputado Victoriano Wences Real (vía telemática): Victoriano Wences Real, del Partido del Trabajo, a favor.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias diputado Wences. Diputado Bruno Blancas Mercado, de Morena, vía Zoom. Diputada Daniela Soraya Álvarez Hernández, del Partido Acción Nacional, vía Zoom.

La diputada Daniela Soraya Álvarez Hernández (vía telemática): Daniela Álvarez, de Acción Nacional, en contra.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias diputada. Diputada Susana Prieto Terrazas, de Morena. Sonido en la curul, por favor de la diputada Susan Prieto Terrazas.

La diputada Susana Prieto Terrazas (desde la curul): Presidenta, Susana Prieto Terrazas, del Grupo Parlamentario de Morena, a favor.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Muchas gracias, diputada Prieto Terrazas. Diputada Elizabeth Pérez Valdez, del Partido de la Revolución Democrática.

La diputada Elizabeth Pérez Valdez (desde la curul): Gracias presidenta, si me permite hacer la corrección del mi voto, mi sistema APRAV se bloqueó. Está, en contra, por favor.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Diputada, diputada Elizabeth Pérez Valdez, como ya cerró el sistema no se puede, pero puede declarar su voluntad, como lo está haciendo, para que quede asentado en el Diario de los Debates.

La diputada Elizabeth Pérez Valdez (desde la curul): Por favor, en contra, presidenta.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias diputada Elizabeth Pérez Valdez. Diputada Olga Luz Espinosa Morales, del PRD, vía Zoom.

La diputada Olga Luz Espinosa Morales (vía telemática): Olga Luz Espinosa Morales, en contra, presidenta. Gracias.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Muchas gracias, diputada Espinosa Morales. Diputada Angélica Ivonne Cisneros Luján, de Morena, vía Zoom. Diputada Angélica Ivonne Cisneros, favor de abrir su micrófono.

La diputada Angélica Ivonne Cisneros Luján (vía telemática): Sí. Angélica Ivonne Cisneros Luján, del Grupo Parlamentario de Morena, a favor.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, diputada Angélica Ivonne Cisneros. Diputado Juan Ramiro Robledo Ruiz, de Morena, vía Zoom. Diputado Juan Ramiro Robledo.

El diputado Juan Ramiro Robledo Ruiz (vía telemática): Robledo Ruiz Juan Ramiro, de Morena, a favor.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, diputado Ramiro Robledo. Diputado Juan Francisco Espinosa Eguía, del PRI, vía Zoom.

El diputado Juan Francisco Espinosa Eguía (vía telemática): Juan Espinosa, en contra, presidenta.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, diputado Juan Francisco Espinosa. Diputado Miguel Prado de los Santos, de Morena, vía Zoom.

El diputado Miguel Prado de los Santos (vía telemática): Diputado Miguel Prado de los Santos, Grupo Parlamentario de Morena, a favor.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, diputado. Diputada Eunice Monzón García, del Partido Verde Ecologista de México, vía Zoom. Diputada María José Alcalá Izguerra, del Partido Verde Ecologista de México, vía Zoom.

La diputada María José Alcalá Izguerra (vía telemática): Diputada María José Alcalá, de la fracción parlamentaria del Verde, a favor. Gracias, presidenta.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, diputada Alcalá Izguerra. Diputado Daniel Gutiérrez Gutiérrez, de Morena, vía Zoom.

El diputado Daniel Gutiérrez Gutiérrez (vía telemática): Gracias, presidenta. Daniel Gutiérrez Gutiérrez, de Morena... a favor.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, diputado. Diputado Pedro David Ortega Fonseca, de Morena, vía Zoom.

El diputado Pedro David Ortega Fonseca (vía telemática): Pedro Ortega, Grupo Parlamentario de Morena, a favor, presidenta. Gracias.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, diputado Ortega. Diputada Julia Licet Jiménez Angulo, del Partido Acción Nacional, vía Zoom.

La diputada Julia Licet Jiménez Angulo (vía telemática): Julia Jiménez, Acción Nacional, en contra, presidenta.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, diputada Jiménez. ¿Alguien más falta en el pleno de emitir su voto? Diputado Rodrigo Herminio Samperio Chaparro, de Movimiento Ciudadano, vía Zoom.

El diputado Rodrigo Herminio Samperio Chaparro (vía telemática): Rodrigo Samperio, en contra, presidenta, por favor.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, diputado Herminio Samperio. Diputada Rosa Hernández Espejo, de Morena, vía Zoom. Diputado Rodrigo Herminio, lo tenemos en imagen, pero necesitamos que abra su micrófono, para poder emitir el sentido de su voto. Diputado Marco Antonio Mendoza, ¿está conectado? Escuchamos el sentido de su voto.

El diputado Marco Antonio Mendoza Bustamante (vía telemática): Gracias, presidenta. Diputado Marco Antonio Mendoza Bustamante, del PRI, en contra.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, diputado Mendoza. Diputada Carmen Patricia Armendáriz Guerra, de Morena, vía Zoom.

La diputada Carmen Patricia Armendáriz Guerra (vía telemática): Carmen Patricia Armendáriz Guerra, del Grupo Parlamentario de Morena, a favor.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, diputada Carmen Patricia Armendáriz. Diputada Flor Ivone Morales Miranda, de Morena, vía Zoom.

La diputada Flor Ivone Morales Miranda (vía telemática): Flor Ivone Morales Miranda, Grupo Parlamentario de Morena, a favor.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, diputada Morales Miranda. Diputada Saraí Núñez Cerón, del PAN, vía Zoom.

La diputada Saraí Núñez Cerón (vía telemática): Saraí Núñez Cerón, en contra.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, diputada Saraí Núñez Cerón. La diputada Rosa Hernández Espejo.

La diputada Rosa Hernández Espejo (vía telemática): ¿Me escucha, presidenta?

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Sí la escuchamos, diputada. Adelante.

La diputada Rosa Hernández Espejo (vía telemática): Rosa Hernández Espejo, Morena, a favor.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, diputada Hernández Espejo. ¿Alguien más falta de emitir su voto? Diputado Bruno Blancas. Favor de conectarse, diputado Blancas. Instruya la Secretaría el cierre de la plataforma digital para dar cuenta con el resultado de la votación.

La secretaria diputada Magdalena del Socorro Núñez Monreal: Ciérrase la plataforma digital. Señora presidenta, se emitieron 246 votos en pro, 208 en contra y 2 abstenciones.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Aprobados, en lo general y en lo particular, por 246 votos, los artículos no reservados.

Pasamos a la discusión en lo particular. *(Las reservas podrán ser consultadas en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo III)*

Tiene el uso de la palabra, hasta por cinco minutos, la diputada Julieta Mejía Ibáñez. Nos están informando en este momento que la diputada Julieta Mejía Ibáñez está pidiendo que se vaya su participación al Diario de los Debates.

Continuamos con el diputado Éctor Jaime Ramírez Barba, del Partido Acción Nacional, hasta por cinco minutos, para hablar sobre los artículos 16, quinto y sexto, transitorios. Adelante, diputado.

El diputado Éctor Jaime Ramírez Barba: Con el permiso de la Presidencia.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Adelante, diputado.

El diputado Éctor Jaime Ramírez Barba: Hace unos momentos se vino a decir aquí dos cosas. La primera, que era un plan B. No supe bien si era la ve labiodental o era la be labial.

Luego, quien vino aquí a tratar de señalar habló de la b, de berrinche. La be labial es la segunda letra en el alfabeto latino y la primera consonante. Utilizada como adjetivo, el plan B puede ser el plan brutal. También el plan B puede ser el plan B de bárbaro.

Utilizada como sustantivo, dado que, si desde 2016 se hizo esa ley y ahorita con urgencia, 6 años después, se hace la ley, la be y la presencia aquí, se puede utilizar la be como verbo. Por ejemplo, besarle la mano al presidente. O, por ejemplo, bramar, como que brama. Y también la be de berrinche.

Y quien utilizó el término de berrinche no sé qué diccionario consultó, pero berrinche viene del latín berraco, que significa: berraco, irritación grande que se manifiesta ostensiblemente. Es una palabra coloquial, porque fijense que la misma palabra de berrinche, que queda muy bien a los costureros y costureras que hacen trajes a la medida, en Cuba y en la República Dominicana berrinche significa: olor desagradable que despiden las cabras. Pero en Canadá y en Perú de manera coloquial, en Panamá y en Perú de manera coloquial, en Panamá y en Perú de manera coloquial significa oler a orina.

Se dice, siempre has que tu talento hable por ti, nunca tus berrinches y cuando el proponente volvió a regresar a esta propuesta del traje a la medida para que la única magistrada que está ahí pueda ser presidenta y luego viene a decir que quién jura que pueda ser al tiempo.

Exactamente, esa b también puede aplicar, la que usted acaba de decir. Nadie podrá, nadie podrá acusar al presidente López Obrador de haber sido pretendido, equilibrado o neutral con su propuesta del plan B. La iniciativa está

puesta desde la B de berraco y la be de ictérico, la be de amarillo, porque esto que está presentando el presidente y la actitud de quienes me responden desde su curul es una reforma hecha desde el hígado.

Así como buscaba debilitar simplemente al INE y la población le dijo: el INE no se toca, el presidente no quiso ni siquiera que se platicara bien en este tema y habla que venimos a debatir con sinceridad.

Por eso es que la propuesta que hago a estos compañeros bípedos es que se incorpore si realmente quiere que sea institucional. En el artículo 16, si es que lo leyeron, en la fracción I, que diga así: Elegir de entre las personas magistradas de la Sala Superior a la persona titular de la Presidencia del Tribunal, considerando los criterios de antigüedad y paridad de género. En el texto, no como un traje a la medida para una sola persona, en una sola ocasión.

Y también, obviamente al poner esto aquí para que sea, de veras, de manera decente como si fueran gentes pensantes y no con la be de bramar, tendríamos que eliminar –también viene en la propuesta de reserva– eliminar el quinto transitorio que incorporaron de manera impropia, y el sexto, de manera impropia como costureros de mala vibra, de mala libra.

Se dice entonces, como lo acabo de decir, en este galimatías, que la reforma a las leyes debe hacerse con criterio de país. Siguen destruyendo instituciones, no vengan a pintarse de santos cuando lo que están haciendo solamente son tapetes del Ejecutivo federal. Es cuanto, presidenta. Muchas gracias.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, diputado Éctor Jaime Ramírez Barba. Consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica, si se admite a discusión.

La secretaria diputada Magdalena del Socorro Núñez Monreal: En votación económica, se pregunta a la asamblea si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señora presidenta, mayoría por la negativa.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, diputada secretaria. En consecuencia, no se admite a discusión. Se desecha y se reserva para su votación nominal en conjunto, en los términos del dictamen.

Tiene ahora el uso de la palabra para emitir su posicionamiento de los artículos reservados, el número 43, 45 y sexto transitorio, la diputada Patricia Terrazas Baca, del Partido Acción Nacional, hasta por cinco minutos. Pido orden, diputados, hacia la oradora. Adelante la oradora.

La diputada Patricia Terrazas Baca: Con la venia, presidenta. Patricia Terrazas Baca, con b de bueno. A sus órdenes. Buenas tardes a todos. Presento las reservas al artículo 43, al artículo 45 y nuevamente refiero el artículo transitorio al que refirió el diputado que me antecedió, de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa.

Supongo que a alguien debe interesarle de qué estamos hablando, porque subieron aquí a hablar de muchas cosas, pero no hablaron de lo que verdaderamente tenemos que hablar, que es el tribunal y que es una institución mexicana que ha costado mucho tener con gente especializada.

La importancia del Tribunal Federal de Justicia Administrativa es de tal magnitud, toda vez que su función principal es la impartición de justicia a través de sus resoluciones, justicia no nada más para los ciudadanos, también para el Estado, porque las leyes que hagamos aquí tienen que trascender no a este gobierno, tienen que trascender para siempre, aquí solo vamos de paso, aunque mucha gente se sube a esta tribuna con esa soberbia, como si fueran a permanecer en el tiempo y me ha tocado ver, en la legislatura pasada que entre más soberbios fueron, se fueron más rápido. Así que no se crean que ahí se van a quedar, se van a ir mucho más rápido de lo que piensan.

Así es que hagamos leyes para trascender y es por eso que estoy aquí, es pertinente reforzar y no menoscabar la preparación y experiencia y profesionalismo de los magistrados, cosa que muchos diputados que se paran aquí no tienen y por eso hablan de soberbia como lo han hecho, si nos necesitan, y a mí sí me necesita mi México, disculpen ustedes, por eso estoy aquí.

Hay que ver la preparación de todos, pero muy especialmente de los magistrados, secretarios y actuarios que requieren asumir esos cargos. Por ello, en la reserva que presento a consideración de esta asamblea se suscribe a exigir que la experiencia en los años previos sea en las materias competentes a este tribunal.

Asimismo, es pertinente resaltar que los impartidores de justicia deben de tener una alta calidad profesional y preparación académica de quienes serán propuestos a magis-

trados, como ciudadanos, como gobernados debemos de tener certeza que el presidente justifica sus propuestas, difícil porque no conoce y es difícil que proponga algo que no conoce.

Recordemos que los fallos del tribunal pueden ser en contra del Estado, muy importante, no pongamos personas a modo, pongamos a gente que conoce las leyes, si esas leyes que por estar aquí nos convierte en responsable de ellas.

Debemos preservar la equidad y la independencia de la Presidencia del tribunal, por ello se deben eliminar del dictamen todos aquellos artículos que tienen un sesgo particular y lo dijeron en comisiones, tienen el sesgo de Palacio Nacional, ese Palacio Nacional que no escucha a los ciudadanos, ese Palacio Nacional que lo puso nervioso la marcha del 13 de noviembre.

Ese Palacio Nacional que les dijo el 13 de noviembre que aquí estamos y que estamos más fuertes que nunca. Y que les dijo el 13 de noviembre que, aunque hagan leyes a modo están pendientes de nosotros y nosotros no estamos solos, vamos por todo y vamos a ese 2024 y vamos con todo. Que Dios los bendiga. Muy buenas tardes a todos, es cuanto, presidenta.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, diputada Patricia Terrazas Baca. Consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica, si se admite a discusión.

La secretaria diputada Magdalena del Socorro Núñez Monreal: En votación económica se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señora presidenta, mayoría por la negativa.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: En consecuencia, no se admite a discusión, se desecha y se reserva para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

Agotada la lista de oradores, se instruye a la Secretaría abra el sistema electrónico de votación en la plataforma digital, hasta por cinco minutos, para que las y los diputados procedan a la votación de los artículos reservados, en términos del dictamen.

La secretaria diputada Magdalena del Socorro Núñez Monreal: Háganse los avisos a que se refieren los artículos 144, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados y 19, numeral 1, inciso b), del Reglamento de la Contingencia Sanitaria. Ábrase el sistema electrónico de votación y la plataforma digital, hasta por cinco minutos, para que las y los diputados procedan a la votación de los artículos reservados, en términos del dictamen.

(Votación)

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Honorable asamblea, estamos teniendo problema para procesar por vía el celular algunos de los diputados, debido a que el sistema está un poco lento, así que vamos a pedir tolerancia, todavía nos vamos a ampliar unos minutos más, a fin de que las diputadas y los diputados que no están presentes en el pleno puedan emitir su voto correctamente.

Ordene la Secretaría el cierre del sistema electrónico de votación. Y procedemos a recoger el voto de viva voz de las diputadas y los diputados que no pudieron emitirlo.

La secretaria diputada Magdalena del Socorro Núñez Monreal: Cíérrese el sistema electrónico de votación. Se pide a las y los diputados que no pudieron registrar su voto, hacerlo de viva voz en cuanto escuchen su nombre.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Diputado Marco Antonio Almendariz Puppo, del PAN.

El diputado Marco Antonio Almendariz Puppo (desde la curul): Marco Puppo, en contra. Gracias.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, diputado. Diputada María José Sánchez Escobedo, del PRI. Diputada Valeria Santiago Barrientos, del Partido Verde Ecologista de México, vía Zoom.

La diputada María José Sánchez Escobedo (vía telemática): Ya está registrado mi voto.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias.

La diputada Valeria Santiago Barrientos (vía telemática): Buenas tardes, diputada...

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Favor de encender, diputada. Diputada Valeria Santiago, favor de encender su sonido, su micrófono.

La diputada Valeria Santiago Barrientos (vía telemática): Sí. Diputada Valeria Santiago Barrientos, del Partido Verde, a favor.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, diputada. Diputado Leobardo Alcántara Martínez, del Partido del Trabajo, vía Zoom.

El diputado Leobardo Alcántara Martínez (vía telemática): Diputado Leobardo Alcántara Martínez, del Partido del Trabajo, a favor.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, diputado. Diputado Mariano González Aguirre, del PRI, vía Zoom.

El diputado Mariano González Aguirre (vía telemática): Mariano González, en contra.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, diputado. Diputada Sonia Mendoza Díaz, del Partido Verde Ecologista de México, vía Zoom.

La diputada Sonia Mendoza Díaz (vía telemática): Sonia Mendoza Díaz, del Verde, a favor.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, diputada. Diputada Teresita de Jesús Vargas Meraz, de Morena, vía Zoom.

La diputada Teresita de Jesús Vargas Meraz (vía telemática): Teresita de Jesús Vargas, de Morena, a favor.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, diputada Teresita de Jesús Vargas. Diputado Marco Antonio Mendoza Bustamante, del PRI, vía Zoom.

El diputado Marco Antonio Mendoza Bustamante (vía telemática): Gracias, diputada presidenta. Diputado Marco Antonio Mendoza Bustamante, del Grupo Parlamentario del PRI, en contra.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias diputado Mendoza Bustamante. Diputada Mónica Herrera Villavicencio, de Morena, vía Zoom.

La diputada Mónica Herrera Villavicencio (vía telemática): Mónica Herrera Villavicencio, Grupo Parlamentario Morena, a favor.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias diputada Herrera Villavicencio. Diputada Eunice Monzón García, del Partido Verde Ecologista de México, vía Zoom.

La diputada Eunice Monzón García (vía telemática): Gracias presidenta. Eunice Monzón García, del Partido Verde, a favor.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias diputada. Diputado Rodrigo Herminio Samperio Chaparro, de Movimiento Ciudadano, vía Zoom.

El diputado Rodrigo Herminio Samperio Chaparro (vía telemática): Voto en contra, por favor, diputada.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias diputado Samperio Chaparro. Diputado Francisco Javier Castrellón Garza, del Partido Acción Nacional, vía Zoom. Favor de abrir su micrófono, diputado Castrellón. Diputado Marco Antonio Pérez Garibay, de Morena, vía Zoom.

El diputado Marco Antonio Pérez Garibay (vía telemática): Marco Antonio Pérez Garibay, del Grupo Parlamentario de Morena, a favor.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias diputado Pérez Garibay. Diputada Yeimi Yazmín Aguilar Cifuentes, del PRI, vía Zoom.

La diputada Yeimi Yazmín Aguilar Cifuentes (vía telemática): Diputada Yeimi Yazmín Aguilar Cifuentes, del Grupo Parlamentario del PRI, en contra presidenta.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, diputada Yazmín Aguilar. Diputado Pedro Vázquez González, del Partido del Trabajo, vía Zoom. Favor de encender su micrófono, diputado Pedro Vázquez.

El diputado Pedro Vázquez González (vía telemática): Voto a favor, diputada presidenta. Pedro Vázquez.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, diputado Pedro Vázquez. Diputada Sonia Rocha Acosta, del PAN, vía Zoom.

La diputada Sonia Rocha Acosta (vía telemática): Diputada Sonia Rocha, del PAN, en contra.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, diputada Rocha. Diputada Alma Anahí González Hernández, de Morena, vía Zoom.

La diputada Alma Anahí González Hernández (vía telemática): Anahí González, de Morena, a favor, presidenta.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Muchas gracias, diputada González Hernández. ¿Alguien más falta de emitir su voto en el pleno? En consecuencia, instruya la Secretaría el cierre de la plataforma digital para dar cuenta con el resultado de la votación.

La secretaria diputada Magdalena del Socorro Núñez Monreal: Ciérrase la plataforma digital. Señora presidenta, se emitieron 251 votos en pro, 206 en contra y 1 abstención.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, diputada secretaria. Aprobados, los artículos reservados en términos del dictamen, por 251 votos. Aprobado, en lo general y en lo particular, el proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Administrativa y pasa al Senado de la República, para sus efectos constitucionales.

LEY FEDERAL DEL TRABAJO

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: El siguiente punto de la discusión es el dictamen de la Comisión de Trabajo y Previsión Social, con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 76 y 78 de la Ley Federal del Trabajo en Materia de Vacaciones. *(El dictamen podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo III)*

Para fundamentar a nombre de la comisión, tiene la palabra el diputado Manuel de Jesús Baldenebro Arredondo, hasta por cinco minutos.

El diputado Manuel de Jesús Baldenebro Arredondo: Con su permiso y con su venia, señora presidenta.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Adelante, diputado.

El diputado Manuel de Jesús Baldenebro Arredondo: Compañeras y compañeros diputados. Hablar de trabajo es hablar de todos los mexicanos, porque como dice nuestro amigo diputado Tereso Medina: México es un país de trabajadores. Estamos trabajadores manuales, trabajadores intelectuales e incluso nosotros como diputados somos trabajadores del pueblo de México.

No me queda más que agradecer a quienes hemos construido este dictamen, porque con el paso hemos aprendido que hay que escuchar antes de hablar, a convencer y no vencer, pero, sobre todo, porque en el ceder está el ganar.

Tenemos una minuta del Senado, una minuta que hablaba de 12 días de vacaciones para los trabajadores, muy merecidos, pero también teníamos desde aquí, desde la Cámara de Diputados, una visión que necesitaba flexibilidad de esos 12 días de vacaciones.

Escuchamos a trabajadores, a representantes sindicales, a los organismos empresariales y analizamos minutas de Acción Nacional, de Mario, por acá está, de Nacho, de MC, de Ana Laura del PT, de Morena, de nuestro senador Napoleón. Pero las voces de todos los diputados que se acercaban a la comisión, porque a todo el mundo les interesaba el tema de las vacaciones.

Pues señores, prefiero mil veces comer tortillas duras en la mesa de la concordia y no un bistec en una mesa de discordia porque alguien se dice vencedor. Aquí podríamos decir que el único ganador es el pueblo de México, son los trabajadores de este país. Porque, así como en la LXIV Legislatura se dieron grandes cambios en reforma laboral, en esta LXV no nos quedamos atrás. Porque desde este ejercicio de gobierno vamos a darle a los que menos tienen. Ha sido la visión de este gobierno encabezado por nuestro presidente. Pero hemos llegado a puntos de acuerdo las diferentes bancadas escuchando todas las voces.

Es por eso, diputadas y diputados de esta comisión, acordamos una modificación al artículo 78, el cual hago de su conocimiento y solicito que se integre al dictamen, y que consiste en cambios al artículo 78, y que quedaría de la siguiente manera... Le hago llegar, señora presidenta, para que sea agregado al dictamen.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Lo recibimos. Muchas gracias, diputado presidente de comisión.

El diputado Manuel de Jesús Baldenebro Arredondo: Y bien. Solicito que se integre al dictamen, y que consiste que el artículo 78 quede de la siguiente manera:

“Del total del periodo que le corresponda conforme al previsto en el artículo 76 de esta ley, las personas trabajadoras disfrutarán de 12 días de vacaciones continuas, como lo propuso el Senado. Pero de ese periodo será potestad y exclusivamente derecho de los trabajadores y trabajadoras de este país distribuir la forma y el tiempo que así lo requiera”.

Justicia laboral para los trabajadores. Las vacaciones de las personas trabajadoras no son un privilegio, son un derecho humano, un derecho que resulta fundamental para su desarrollo y la organización personal de las familias y, obviamente, del trabajador.

Las oportunidades de descanso y recreación a disposición del trabajador son fundamentales para el bienestar social, económico de cualquier nación y son esenciales para elevar la calidad de vida de todo trabajador.

Es bien sabido que la productividad laboral y el descanso de los trabajadores están estrechamente relacionados. Es por ello que las diputadas y los diputados que integramos esta Comisión del Trabajo y Previsión Social defendimos y garantizamos con estos acuerdos los derechos y la dignidad de nuestros trabajadores, generando también un ambiente sano de trabajo.

El dictamen que hoy se presenta a su consideración tiene un eje fundamental, que es el desarrollo de la dignidad humana y la progresividad de los derechos de los trabajadores. El periodo vacacional se ha mantenido intocado desde la expedición de la Ley Federal del Trabajo, lo que a todas luces representa un periodo insuficiente con la realidad actual, pues el mundo del trabajo ha experimentado grandes cambios.

Incrementar el número de días que una persona habrá de gozar anualmente se traduce en un avance al reconocimiento y protección de los derechos y prerrogativas de las cuales deben gozar todas las personas trabajadoras.

Es por ello que acompañamos y coincidimos en el planteamiento de reformar la Ley Federal del Trabajo, para incre-

mentar el número de días que una persona trabajadora habrá de gozar de vacaciones anualmente, señalando claramente que las personas trabajadoras que tengan más de un año de servicio disfrutarán de un periodo de vacaciones pagadas, que en ningún caso podrá ser inferior a 12 días laborables.

Y que aumentará en dos días laborables, hasta lograr 20 por cada año subsecuente de servicio. Y a partir del sexto año el periodo de vacaciones aumentará en 2 días por cada cinco de servicio.

Asimismo, con la firme convicción y el principal objetivo de empoderar a las personas trabajadoras, se incluye la potestad para que él pueda decidir el tiempo y la forma en que habrá de disfrutar su periodo vacacional, conforme a sus necesidades.

Con esta reforma que respetuosamente estamos sometiendo a su consideración, estamos mejorando el desempeño laboral de los trabajadores y trabajadoras de este país, así como la productividad y el buen funcionamiento de los centros de trabajo.

Es claro que tener más días de descanso tendrá ventajas para los trabajadores y, reconociendo y otorgándoles mejores condiciones de trabajo. Esos son los principios que fundamenta el dictamen y la adenda a la que se llegó en el acuerdo.

Después de una amplia discusión y que hoy someto a su amable consideración. Por lo mismo, por las ventajas que supone que el bienestar personal de todas las personas trabajadoras en salud y desarrollo profesional es que pedimos respetuosamente su voto a favor de este dictamen. De ser aprobado este dictamen estamos dando un paso sustantivo para fortalecer y complementar medidas que garanticen a las personas trabajadoras su permanencia activa y productiva en la sociedad del trabajo.

No me resta más que felicitar y agradecer a mis compañeros y compañeras diputadas de la comisión que me honro en presidir. Por su compromiso y entusiasmo para garantizar el derecho de las trabajadoras y los trabajadores de México.

Agradecer a todos los miembros de la comisión. A Susana que ha estado ahí frente siempre y pendiente. A Araceli Ocampo, que no ha cedido un momento. Checo, que ha estado siempre pendiente. Margarita, del PT, siempre mirando por los trabajadores y la inclusión de que todos en el mundo del trabajo somos importantes.

No hay trabajadores y no hay empresas. Y agradezco el compromiso de los organismos empresariales que han apoyado los aumentos salariales que tenemos en este gobierno. Hoy son las vacaciones y decirle, aquí están tus diputados, pueblo de México, porque vamos por más, vamos por más en concordia, porque este país siga adelante.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, diputado.

El diputado Manuel de Jesús Baldenebro Arredondo: Por toda esta participación muchísimas gracias y que así sea.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, diputado Manuel de Jesús Baldenebro Arredondo. Y esta Presidencia recibe la adenda presentada a nombre de la Comisión. *(La adenda podrá ser consultada en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo III)*

Y pide a la Secretaría consultar a la asamblea, en votación económica, si se acepta esta adenda y se incorpora al dictamen.

La secretaria diputada Jéssica María Guadalupe Ortega de la Cruz: Por instrucciones de la Presidencia se pregunta a la asamblea, en votación económica, si se acepta la adenda propuesta a nombre de la comisión y se incorpora al dictamen. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Diputada presidenta, mayoría por la afirmativa.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: En consecuencia, está a discusión el dictamen con la modificación propuesta por la comisión y aceptada por esta asamblea.

Y para fijar postura se concederá el uso de la palabra en la tribuna a las y los diputados, hasta por cinco minutos. Y tenemos en la lista, en primer término, a la diputada Leslie Estefanía Rodríguez Sarabia, del PRD, que nos ha pedido incorporar su participación en el Diario de los Debates.

Y, en seguida tenemos ahora la participación del diputado Sergio Barrera Sepúlveda, de Movimiento Ciudadano, hasta por cinco minutos.

El diputado Sergio Barrera Sepúlveda: Hoy es un gran día para México, finalmente vacaciones dignas será una realidad para más de 22 millones de trabajadoras y trabaja-

dores de este país. Felicidades, compañeras y compañeros. Con el permiso de la Presidencia.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Adelante, diputado.

El diputado Sergio Barrera Sepúlveda: Estoy muy orgulloso que la propuesta que desde la bancada naranja impulsamos la senadora Patricia Mercado y su servidor. Desde febrero de este año, cuando presentamos esta iniciativa, generamos un parlamento abierto en el Senado, donde invitamos a los principales organismos empresariales, a muchos y a los más importantes sindicatos, pero sobre todo a las y los trabajadores para escuchar, para conocer y para que supieran que estábamos trabajando en un dictamen que le vamos a cambiar la vida a todas las trabajadoras y trabajadores de este país.

La voz de millones de trabajadores, sindicatos, empresarios y sociedad civil está representada para saldar de una vez por todas una deuda histórica que tenemos con la clase trabajadora de este país.

Quiero aprovechar este espacio para reconocer tan importante labor que han hecho ciudadanos, activistas, líderes de opinión, políticos, medios de comunicación, organismos empresariales, sindicatos y todos aquellos que han ejercido presión y empujado con la intención de mejorar los derechos laborales de las y los trabajadores, para que esto el día de hoy se esté convirtiendo en una realidad.

A partir de la votación de hoy, las vacaciones serán duplicadas en el primer año laborado, serán 12 días de vacaciones desde el primer año y no los 6 días que se tenían por ley. Esta es una reforma pendiente a la Ley del Trabajo que tenemos desde hace más de 50 años.

Desde 1970, año en que fue publicada la Ley Federal del Trabajo, nunca se había hecho una modificación por concepto de vacaciones. La deuda histórica es evidente y reconozco que en muy pocas ocasiones se logró un acuerdo entre todas las representaciones en este Congreso para dar frente a la lucha por los derechos laborales de todo nuestro país.

Fue un paso pequeño, pero sin duda es un gran paso. A la sociedad civil les digo, sus reclamos aquí sí están escuchados y son tomados en cuenta. A los trabajadores les digo que este pequeño paso es solo el principio de una lucha mucho más grande que estaremos dando mano a mano.

A los empresarios que de buena voluntad apoyaron esta iniciativa, les agradezco y les digo que seguiremos legislando y creando los mecanismos para fortalecer las condiciones del mercado laboral de este país, nuestros compañeros legisladores en el Senado esperan de nuevo este proyecto para que de ser posible la siguiente semana pueda ser votado y se aprueben modificaciones que recomendamos desde este recinto.

El 1o. de enero de 2023, será una realidad, millones de mexicanos duplicarán el número de días de vacaciones pagadas en su primer año, porque esto no solo se trata de descansar, es combatir los problemas de salud mental, de estrés laboral, esto va mucho más allá.

Les digo a las mexicanas y a los mexicanos, los grupos parlamentarios lo hemos entendido de esta forma, porque aquí en la Cámara de Diputados la voluntad política sí existe y se dejaron de lado los colores e ideologías, y todo en beneficio del pueblo de México.

Y aquí, quiero reconocer al presidente de la Comisión del Trabajo, a Manuel Baldenebro por su voluntad para construir. Felicidades Manuel. Mi reconocimiento en especial también a la bancada que represento, la bancada naranja, la bancada que pone a las personas al frente y sus causas al centro, pero sobre todo porque siempre han estado ahí, la bancada siempre va a impulsar y va a ver por los trabajadores y las trabajadoras de este país.

Hoy es un gran día para México. Hoy saldamos la deuda histórica con la fuerza laboral, hoy ganan los trabajadores, hoy ganan los empresarios, hoy ganan los sindicatos, hoy ganan todas y todos los mexicanos. Hoy ganamos todos. Hoy tenemos vacaciones dignas, ya. Muchas gracias.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, diputado Sergio Barrera Sepúlveda. Tiene el uso de la palabra la diputada Margarita García García, del Partido del Trabajo, vía Zoom, hasta por cinco minutos.

La diputada Margarita García García (vía telemática): Muchas gracias, con la venia de la Presidencia de la Mesa Directiva.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Adelante.

La diputada Margarita García García (vía telemática): Compañeras y compañeros legisladores, pueblo de Méxi-

co, trabajadores y trabajadoras: El arte del descanso es una parte del arte de trabajar, John Steinbeck.

Para el Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, los derechos y el bienestar de las y los trabajadores es premisa central de nuestra agenda legislativa, ya que tanto en el Senado como en esta Cámara de Diputados tuvimos compañeras iniciantes sobre este tema. El Partido del Trabajo siempre ha velado por el bienestar de los trabajadores y esto es parte de la justicia social que estamos buscando en esta cuarta transformación.

Celebro muchísimo y de verdad compañeros que nos ven, pueblo de México, trabajadores y trabajadoras, en este debate legislativo que nos llevamos más de cinco horas en la comisión, hoy por fin, todos y todas estamos convencidas que esta era una deuda para los trabajadores y las trabajadoras, y que ningún gobierno lo había tocado y no lo había aceptado, porque los intereses primordiales eran solamente para la clase más alta.

Y hoy, esto va a ser histórico para ustedes, porque de seis días que tenían derecho, hoy pasan a tener 12 días. Espero que con esto que hoy están... convencidos y convencidas, y lo...

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: No tenemos sonido, favor de conectar su sonido, diputada Margarita García García. Escuchamos.

La diputada Margarita García García (vía telemática): ...trabajadoras. Entonces, creían que le hacíamos daño a los trabajadores, eso hoy, creo que a todos nos queda claro que en la bancada del Partido del Trabajo y en todas las bancadas que se votó a favor que gocen de seis días primeramente, y si los trabajadores quieren gozar después de otros seis días o si quieren gozar de los doce días están en su derecho.

Hoy confirmo y confirmamos como bancada del Partido del Trabajo, como diputada secretaria de esa comisión, que no estábamos mal. Que solamente había, a lo mejor, falta de redacción y que se entendiera claro que nunca vamos a retroceder, que nunca vamos a luchar porque se trastoquen los derechos de los trabajadores.

Al contrario, que los derechos de los trabajadores que han sido vulnerados y que nunca se habían tocado, hoy, nuevamente, sean los trabajadores que nosotros siempre estaremos a la vanguardia.

Quiero hacer un reconocimiento al presidente de esta comisión, que siempre ha trabajado y que siempre se ha conducido con honestidad, pero, sobre todo, con un gran compromiso para los trabajadores y las trabajadoras.

No ha sido fácil para quienes hemos sido líderes de los sindicatos. No ha sido fácil para quienes venimos desde abajo, pero, sobre todo, que conozcan y sepan que en esta comisión tenemos un presidente de la comisión que ha fijado su posicionamiento y su postura y que siempre será a favor de los trabajadores.

Por eso, nosotros hoy celebramos y festejamos. Y los trabajadores hoy también deben festejar y confiar en ustedes y confiar en sus representantes populares, que hoy realmente nos dedicamos a legislar a favor de ustedes, trabajadoras y trabajadores, a favor del pueblo de México, a favor de los que no se han tomado en cuenta.

Hoy también hago un reconocimiento, que este gobierno que representa nuestro presidente Andrés Manuel López Obrador tiene toda la intención, pero, además, no solamente la intención, sino que él nos ha dado la pauta para que los trabajadores sean tomados en cuenta.

Por eso me llena de muchísima alegría y la bancada del Partido del Trabajo, como lo votamos desde la primera ocasión, porque además esta también fue una propuesta de los senadores y las senadoras del Partido del Trabajo.

Celebramos mucho también, que una de nuestras compañeras diputadas de la bancada del Partido del Trabajo haya propuesto esta iniciativa y que hoy...

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Favor de concluir, diputada.

La diputada Margarita García García (vía telemática): ...se vaya a votar. Porque nosotros estamos convencidos que, para nosotros, para la bancada del Partido del Trabajo son primero los trabajadores. Así es que viva la base trabajadora, que vivan los tra... Que viva México. Gracias.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, diputada. Gracias, diputada Margarita García García. Tiene el uso de la palabra, hasta por cinco minutos, el diputado Marco Antonio Natale Gutiérrez, del Partido Verde Ecologista de México.

El diputado Marco Antonio Natale Gutiérrez: Con permiso de la Presidencia.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Adelante, diputado.

El diputado Marco Antonio Natale Gutiérrez: Buenas tardes, compañeras y compañeros. Tuvieron que pasar más de 50 años para que se hiciera justicia a las y los trabajadores de México a través de otorgarles un mayor número de días de vacaciones, que les permita descansar, procurar su bienestar físico y mental y abonar a que nuestras empresas alcancen un mayor nivel de productividad y competitividad.

El dictamen que hoy discutimos le dará a la clase trabajadora el derecho a tener no 6, sino 12 días de vacaciones a partir de su primer año de trabajo. Al respecto vale la pena destacar el proceso que se llevó a cabo para llegar al producto legislativo que se presenta a consideración de esta asamblea.

Este proceso inició con el esfuerzo realizado por la legisladora para escuchar todas las voces y conciliar las distintas posturas. Es decir, trabajadores, empleadores y sindicatos, en un foro de discusión con el fin de concretar una propuesta que conviniera a todos.

Si bien el debate se caracterizó por la gran diversidad de puntos de vista en torno a la modificación que se busca alcanzar, el común denominador fue que el respaldo al planteamiento de realizar una reforma a la Ley Federal del Trabajo para aumentar los días de vacaciones. Después, a partir del consenso alcanzado y con la iniciativa ya aprobada por la legisladora, en esta asamblea abonamos y enriquecimos la propuesta para garantizar que fuera la persona trabajadora quien decidiera cómo disponer de sus vacaciones, buscando así otorgar certeza en el disfrute de sus días libres conforme a sus necesidades personales y familiares.

También se mantendrá el derecho de disfrutar de los 12 días de vacaciones al año de manera continua, si es que así lo solicita el trabajador, lo cual será integrado a partir de la adenda que se acaba de entregar. Con esto último se atienden las inquietudes expresadas por algunos sectores.

Como ya lo dije, garantizar un mayor número de días de vacaciones a las y los trabajadores en nuestro país tendrá un impacto positivo en su salud y en su bienestar. De igual forma, con la aprobación del presente dictamen se estaría

abonando, de forma indirecta, al crecimiento económico del país, pues aumento de días de vacaciones resulta un beneficio para las empresas en términos de productividad.

La propuesta que vamos a aprobar representa un buen punto de partida para corregir el terrible desbalance existente en nuestro país, entre la vida laboral y los asuntos personales y familiares, especialmente considerando que México es el país donde más horas se trabaja en el mundo. Los mexicanos laboramos 2 mil 124 horas al año, cuando el promedio de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico es de mil 687 horas. Esta realidad no puede continuar así, porque no es sano.

En esta nueva etapa de la vida pública de México se legisla para proteger y procurar el bienestar de quienes son el alma y sostén de nuestra economía, las y los trabajadores. Es por los motivos anteriores que el Partido Verde votaremos a favor del presente dictamen.

Agradezco a todos y a todas mis compañeras de la Comisión de Trabajo y Previsión Social que pusieron su mayor esfuerzo para aprobar este dictamen. Muchas gracias a todos y esta es una causa de justicia social para nuestros trabajadores mexicanos. Qué viva México, qué viva los trabajadores de México y qué viva los empleadores también, porque gracias a que hay empleadores, hay trabajadores. Gracias.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, diputado Marco Antonio Natale Gutiérrez. Gracias. Tiene el uso de la palabra el diputado Tereso Medina Ramírez, del Partido Revolucionario Institucional, hasta por cinco minutos, para emitir posicionamiento.

El diputado Tereso Medina Ramírez: Con su permiso y con su venia de la Presidencia.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Adelante, diputado.

El diputado Tereso Medina Ramírez: Honorable asamblea. Va primero mi reconocimiento a todas las fuerzas parlamentarias de esta Cámara de Diputados, a los integrantes de la Comisión de Trabajo, en especial, a nuestro presidente de la Comisión, el diputado Manuel de Jesús Baldenegro, y mi reconocimiento consiste en que en este ejercicio que hoy dimos muestra al pueblo de México, sí se puede renunciar a los intereses partidistas, personales y de grupo

para poner en el centro de la mesa los verdaderos intereses superiores de la nación, como son los intereses de los trabajadores de México.

Como ya dijo Manuel Baldenebro, coincido con él, México es un país de trabajadores, manuales, intelectuales, del campo y de las ciudades. Hoy les pagamos esta deuda histórica, que sin duda alguna, esta reserva presentada al artículo 78 de la Ley Federal del Trabajo, en el que se propone ajustar el texto reformado para que quede como se redactó originalmente desde febrero de este año, este ajuste permite garantizar que sean 12 los días continuos de descanso que las y los trabajadores en México puedan tener después de su primer año de contrato.

Este cambio es importantísimo y de noble y trascendente significación histórica. Este cambio, diputadas y diputados, se ha visibilizado en medios de comunicación, refleja un paso de nuestra sociedad hacia la optimización del trabajo y una garantía de los derechos de todas y todos. Los datos lo confirman, las personas en México trabajan una cuarta parte más que el promedio de países miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico.

Sin embargo, esto no genera mayor productividad o desempeño de las personas, al contrario, suma al agotamiento y a la escasez de derechos laborales claves, como son los días de descanso y las compensaciones directas, por ello debemos equilibrar el sistema de descanso y darles a las personas seis días más de manera continua para que, de conformidad y base de cualquier contrato privado, se incluya este noble derecho humano laboral de las y los trabajadores.

Es la demanda, pues en esta se debe ser totalmente nuestra obligación y acatamiento para cumplirla. Esta iniciativa ha recorrido ciento de organizaciones civiles y ha consolidado como una expresión política que hoy se materializa en este Congreso.

Por ello, compañeras y compañeros, debemos celebrar esta reforma como un triunfo de la sociedad civil, darles el crédito por lograr una conquista más en sus derechos, a las y los diputados del PRI, estamos por la dignificación del trabajo, del trabajo digno de millones de personas y la congruencia con el México que queremos tener.

Empecemos por vacaciones dignas y la garantía de trabajos productivos y dignos para todas y todos. Les pido de manera particular y personal, a todos mis compañeros, diputadas y diputados, de este honorable Congreso, que, sin

distingo de partidos, más que de compromiso social, vote-mos a favor de esta gran demanda de las vacaciones dignas de los trabajadores y trabajadoras de México. Que vivan los trabajadores de México. Que viva México.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, diputado Tereso Medina Ramírez. Y tiene ahora el uso de la palabra para emitir posicionamiento, la diputada Berenice Montes Estrada, del Partido Acción Nacional.

La diputada Berenice Montes Estrada: Con la venia de la Presidencia.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Adelante, diputada.

La diputada Berenice Montes Estrada: Muy buenas tarde-noches, noches ya, compañeras y compañeros diputados. Hago uso de esta tribuna para fijar la postura del Grupo Parlamentario de Acción Nacional frente al dictamen de la Comisión de Trabajo y Previsión Social, con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 76 y 78 de la Ley Federal del Trabajo, en materia de vacaciones dignas.

Lo primero que hay que mencionar es que, desde la promulgación de la Ley Federal del Trabajo, en abril de 1970, como bien han compartido algunos compañeros, hace 52 años, el artículo 76, que establece 6 días de vacaciones, no ha sido modificado. Por lo que esta reforma representa un acto de justicia laboral, que fortalece a los derechos de las y los trabajadores mexicanos, ya que los escasos días de vacaciones laborales han sido un reclamo social durante muchos años.

En ese sentido, es importante mencionar que la Organización Internacional del Trabajo recomienda 18 días de vacaciones al año. Es decir, actualmente nuestra legislación concede un tercio de lo recomendado por el máximo organismo mundial en materia laboral. Si hablamos de las estadísticas, lamentablemente México es uno de los países de América Latina donde los trabajadores tienen menos vacaciones. Incluso se encuentra por debajo de Cuba, Nicaragua y Panamá, donde tienen 30 días de descanso.

Sin embargo, esta propuesta acerca a México a niveles de vacaciones en países como Turquía, que tiene 14 días, o de Chile y Colombia, que otorgan 15 días. Y lo aleja del penúltimo lugar en el que se encuentra actualmente entre los países miembros de la Organización para la Cooperación y

el Desarrollo Económico, sólo después de Estados Unidos, que no cuenta con vacaciones pagadas establecidas en ley.

Además, de acuerdo con diversos estudios y encuestas, el 75 por ciento de los mexicanos padece fatiga por estrés laboral, superando a países como China y los Estados Unidos. Por lo que cambiar la forma en que se ve el trabajo mejorará la calidad de vida de los ciudadanos, ya que actualmente por ese exceso de horas laborales los trabajadores destinan buena parte de su periodo vacacional a resolver pendientes y no a descansar efectivamente.

Esta reforma sin duda representará aspectos positivos para las y los trabajadores mexicanos en cuestiones tan importantes como su salud mental, emocional, la convivencia con hijos, familia, retomar vínculos sociales, recreaciones, vivir nuevas experiencias o simplemente ocupar su tiempo en lo que les plazca.

En consecuencia, la propuesta de aumentar el periodo de vacaciones contribuirá a un mejor balance entre el trabajo y la vida personal. Ya que de esa desconexión laboral les permitirá recuperar energía, entusiasmo y creatividad para su regreso al trabajo que, sin duda, se reflejará en su productividad.

Ahora bien, en cuanto a la polémica que se ha generado por las modificaciones que sufrió la minuta enviada a esta Cámara por el Senado, es importante señalar que, si bien existen diversas consideraciones y confederaciones sindicales y otros gremios que consideran que los 12 días continuos no deben ser negociables, también es cierto que existe otro número importante de trabajadores que, por sus propias dinámicas familiares y personales, les gustaría dividir sus periodos vacacionales a su conveniencia y necesidades.

Por lo que, otorgar a los trabajadores la potestad de decidir si los 12 días que propone el dictamen son tomados de manera total o parcial puede resultar un acierto, claro está, jamás ir en detrimento de la obligatoriedad del número de días señalados.

Acción Nacional siempre va a estar del lado y las trabajadoras y apoyará lo que la mayoría de ellos considere conveniente, atendiendo siempre a nuestro principio fundamental de absoluto respeto a los derechos y la dignidad humana, sin importar las condiciones económicas o sociales de las personas.

Para del Grupo Parlamentario de Acción Nacional los empleadores, las y los trabajadores mexicanos son el motor que dan impulso a nuestra economía, ya que con su productividad y aporte permiten generar recursos económicos de los que dispone el gobierno federal, el gobierno estatal y los gobiernos municipales, lo cual hace posible que contemos con servicios públicos y acciones de bien común.

Por lo anterior, la búsqueda para ampliar los derechos laborales debe ser continua y permanente, sin temor de ningún trabajador y trabajadora para gozar del derecho que por les corresponde de unas vacaciones dignas, pues en la medida en que logremos mejores condiciones laborales para ellas y ellos, se incrementará su productividad y con ello nuestra economía podrá acercarse a niveles deseados.

Mi reconocimiento y a mi compañero Mario, mi reconocimiento a la Comisión de Trabajo y, por supuesto, al doctor Baldenebro. Los diputados de Acción Nacional jamás claudicarán en el combate por la defensa de la libertad, los derechos humanos, la justicia social, la soberanía nacional y toda forma de imperialismo.

Este es el camino que ayer, hoy y siempre ha ofrecido nuestro partido, comprometiéndonos desde los albores de la patria en la construcción de una sociedad justa, libre y solidaria para el pueblo de México, de sus hombres y de sus mujeres trabajadoras, de quienes nos sentimos muy orgullosos. Es cuanto, señora presidenta.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, diputada Berenice Montes Estrada. Tiene el uso de la palabra, hasta por cinco minutos, para emitir posicionamiento la diputada Yolis Jiménez Ramírez, del Partido Morena.

La diputada Yolis Jiménez Ramírez: Con el permiso de la Presidencia.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Adelante, diputada.

La diputada Yolis Jiménez Ramírez: Compañeras y compañeros legisladores, Bernardino Ramazzini y Percivall Pott fueron dos médicos raros, rarísimos en palabra de Eduardo Galeano, ¿por qué? Porque se dedicaron a investigar las consecuencias en la salud por las actividades en el trabajo, un tema impensable allá por el siglo XVIII.

Explicaba Galeano que el resultado de la investigación de Pott determinaba que la corta vida de los niños deshollinadores era consecuencia de su trabajo, el hollín era su verdugo.

El dictamen que estamos por votar en esta Cámara de Diputados recoge la necesidad de que los trabajadores aumenten sus días de vacaciones, porque es digno, porque es justo, porque ayuda a mejorar la productividad, porque da tiempo de convivencia con la familia, pero, sobre todo, por su salud, tanto física como mental. Se trata también de un acto de justicia, progresividad y de consciencia laboral.

Parece increíble que a más de 50 años de que se expidiera la actual Ley Federal de Trabajo no se hayan aumentado los días de vacaciones para los trabajadores mexicanos, pero más aún, desde la de 1931 que recogía la primera victoria de este derecho solo eran en ella cuatro días y aquí nos encontramos, luego de varias exigencias sociales y debates, de iniciativas de todos los partidos discutiendo hoy esta iniciativa.

Tenía que llegar la cuarta transformación para darle cauce a este tema. Sin duda reconocemos las iniciativas a los senadores de las diferentes fuerzas políticas, pues como ya lo dije, es un tema que no podía esperar.

Nos enseñaron por muchos años en gobiernos anteriores que las utopías como, por ejemplo, la de Tomás Moro, son inoperantes y que valía más trabajar por la plusvalía de las empresas. Lo cierto es que ahora que se está transformando profundamente este país, pues este gobierno encabezado por el presidente Andrés Manuel López Obrador, junto con los legisladores de Morena hemos centrado la política social en los más vulnerables.

Se han tenido grandes logros, por ejemplo, en el salario mínimo, un tabú intocable para los neoliberales, pero que durante este año su aumento se mantuvo por arriba de la inflación, pero también este Congreso reguló el tema del *outsourcing*, el reconocimiento de las trabajadoras del hogar, del teletrabajo y reformas en materia de justicia laboral y de libertad sindical, ¿por qué no entonces atender el bienestar de los trabajadores en el tema de las vacaciones?

Nuestro país se encuentra muy por debajo del promedio global de los 20 días, así como en el tema del salario, somos de los países con menores vacaciones en el mundo. Vayamos pues a apoyar este dictamen y pensemos que podemos ayudar cada vez más a dignificar al trabajador, a re-

conocer sus derechos más allá del tema económico, sino de su bienestar social y salud emocional.

El octavo objetivo de la Agenda 2030 de la ONU nos invita a luchar en los gobiernos y empresas por un trabajo decente y el crecimiento económico de las personas. Pasar de 6 a 12 días en un primer año significa un gran logro, pero además debemos tomar en cuenta el contexto actual de las relaciones de los patrones y los trabajadores y de la capacidad de los mexicanos para emplear su dinero en estos beneficios.

Debemos ser muy claros en la ley, los trabajadores podrán tomar luego de su primer año, los 12 días de manera continua, si así lo desean, o decidir la forma y tiempo de distribuirlos, pues lo dice de manera literal: será su derecho y potestad.

Por ello, las diputadas y diputados de Morena votaremos a favor de este dictamen, pues todo aquello que sea en beneficio del trabajador mexicano será prioridad para nosotros, pues el interés principal es el pueblo y sus trabajadores. Es cuanto, presidenta.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, diputada Yolis Jiménez Ramírez. Y con esta intervención se cierra el plazo para la presentación de reservas

Y se otorga el uso de la palabra a las y los diputados para hablar a favor, en este caso, en este dictamen a favor, hasta por cinco minutos y tiene el uso de la palabra para hablar en pro hasta por cinco minutos, la diputada Susana Prieto Terrazas, de Morena.

La diputada Susana Prieto Terrazas: Señora presidenta, antes de que empiece a correr mi tiempo, ¿podría yo hacer una mención o decirle algo? El día de hoy 8 de diciembre, hace 362 años que se fundó mi natal Ciudad Juárez, Chihuahua. Felicidades a los juarenses.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Adelante, diputada.

La diputada Susana Prieto Terrazas: Con su venia, señora presidenta. Agradezco mucho el apoyo de mis compañeras diputadas en esta tribuna porque hoy como muchas veces estoy nerviosa de hacer uso de esta máxima tribuna del país, con el miedo de no estar a su altura, con el miedo de una mujer surgida de un barrio bajo que trabajó y que fue empleada de maquiladora por mucho tiempo, antes de llegar a ser diputada federal.

Una mujer que luchó codo a codo y hombro a hombro con hombres y mujeres trabajadores y trabajadoras, obreros y obreras, en Ciudad Juárez, Chihuahua, por años, en Matamoros, Tamaulipas, en Reynosa, en Nuevo Laredo, en Saltillo, en Monclova y donde quiera que yo he ido he llevado un mensaje a los trabajadores de que son ellos la base de la riqueza de sus patrones y de todos los países del mundo.

Empoderar a la clase trabajadora ha sido mi gran misión en la vida y la verdad el día de hoy yo no quiero dirigirme ni a los diputados ni a las diputadas, quiero dirigirme a esos hombres y mujeres que han dado la batalla conmigo allá afuera. Esos hombres y mujeres que me acompañaron cuando Francisco Javier García Cabeza de Vaca, me encargó por luchar por sus derechos.

Esos hombres y mujeres que han estado primero, como lo dijeron todos los diputados, 39 años, de 1931 a 1970 para obtener 2 días de vacaciones en 39 años, sumando de 4 a 6, y tuvieron que esperar 53 años para esta reforma, para una reforma que desde el primer año les dará 12 días, el segundo 14, 16, 18 y 20 hasta llegar a 5 años de antigüedad y a partir de ahí 2 días más cada 5 años.

El problema de estos 6 días no fue el número de días que les daban de vacaciones, sino que los abusivos de los patrones y habremos de decirlo diluyeron esos días, empezaron a diluirlos diciéndoles –tienes necesidad de llevar a tu hijo al Seguro Social, firmame aquí te doy un día de vacaciones–, te mandaron llamar en la escuela porque tu hijo que está creciendo solo, porque tú estás en la maquiladora todo el día tiene problemas de conducta y si no vienes te lo vamos a expulsar –¿me das permiso de ir?, firmame aquí, otro día– y entonces este día también es de vacaciones y llegaron los seis días.

Ese trabajador que es la fuente de la riqueza de este país y de todos los países del mundo no podía disponer de un solo día de vacaciones. Por eso, es importante ahora, no solamente que se establezca que los primeros doce serán continuos, serán ininterrumpidos, sino que también se dé la prerrogativa exclusiva a esos hombres y mujeres, los trabajadores y trabajadoras de este país, de decidir si los toman continuos o si los dividen.

Nos falta mucho. Este es un primer paso que se tardó casi más de medio siglo. Un primer paso donde solo les hemos dado los días. Concientizar a la clase trabajadora es por lo que debemos seguir luchando los diputados y las diputadas, porque esa clase trabajadora también nos tiene aquí y

con los impuestos de esa clase trabajadora es que nos pagan nuestro salario.

Conciencia de clase hace falta para seguir intercediendo por esos hombres y mujeres que no tienen voz. Nosotros debemos ser su voz y debemos encarnizadamente llevar luchas como la que llevamos para lograr estos 12 días de vacaciones de manera ininterrumpida.

Sí peleando quizá con nuestros compañeros, no son pleitos irreconciliables y esta deuda lo demuestra.

Nosotros terminamos ya con nuestras rencillas, pero ya quedó beneficiada la clase trabajadora. Para mí es un orgullo que Tereso Medina, el diputado del PRI se haya acercado a mí ahorita y me haya dicho que me quería felicitar por haberme aferrado, porque si no me hubiera aferrado hubiéramos cometido un grave error en contra de la clase trabajadora mexicana.

Muchas gracias por su humildad, diputado del Partido Revolucionario Institucional. Gracias a los miembros de todas las fracciones parlamentarias por la sensibilidad con esta deuda. Gracias al Senado de la República, a donde habremos de dirigirla para que a partir del primero de enero del 2023, los trabajadores y las trabajadoras del país puedan gozar de unas vacaciones dignas. Es cuanto, señora presidenta.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, diputada Susana Prieto Terrazas. Y para hablar en pro tiene el uso de la palabra la diputada Lidia García Anaya, también de Morena, hasta por cinco minutos.

La diputada Lidia García Anaya: Con la venia de la Presidencia.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Adelante, diputada.

La diputada Lidia García Anaya: Esta tarde me dirijo a la base trabajadora, a todos los trabajadores mexicanos que ponen muy en alto a nuestro país. El trabajo es un derecho y un deber social, que requiere de manera inequívoca del respeto para las libertades y dignidad para la persona que lo presta.

Como legisladores somos los representantes de millones de trabajadores que día a día mantienen activo a este país. Es por ello que debemos asegurarles una vida digna y sana para ellos y para su familia. Las vacaciones son fundamenta-

les para mantener una buena salud física y mental, son un derecho consagrado en el artículo 76 y 78 de la Ley Federal del Trabajo. Las y los trabajadores deberán disfrutar en forma continua de 12 días de vacaciones, por lo menos, estos son derechos adquiridos y derechos ganados por un año de trabajo.

Hoy existe la voluntad de todas las fuerzas políticas, en esta Cámara de Diputados, de apoyar a la base trabajadora, que se rige por el Apartado A del artículo 123 constitucional, con su ley reglamentaria, la Ley Federal del Trabajo. Y lo hacemos de manera sincera, para asegurarles un periodo vacacional digno, que les permita contar con tiempo de calidad para sus familias en su descanso y su recreación. Por eso hoy creo que todos votaremos a favor de esta minuta que, efectivamente, como lo han dicho aquí, se corrigió.

Efectivamente, yo tenía una reserva, porque no estaba de acuerdo como se había modificado en la comisión. Pero también reconozco todo ese consenso que se tuvo para poder permitir que los trabajadores disfruten de esos 12 días de manera continua por un año de servicio y que aumentarán en dos días por cada año de servicio hasta llegar a los 20 días y, posteriormente, aumentarán a partir del quinto año en dos días adicionales.

Este beneficio es para coadyuvar al bienestar de las y los mexicanos. Aquí ya se mencionó también la promulgación de la Ley Federal del Trabajo 1931, las reformas de 1970, 1980, 2019 y ahora la de 2022, hace una verdadera justicia social para los trabajadores.

Como docente que fui en la materia de derecho del trabajo, como líder sindical, siempre en la defensa de los derechos de los trabajadores y lo cual, al día de hoy lo sigo haciendo, es un privilegio poder votar esta minuta a favor. Ser parte de este logro y de este privilegio, la verdad que me tiene muy complacida.

Siempre se los decía yo a mis estudiantes, a mis alumnos, cuando yo esté en la Cámara de Diputados votaré por algunas reformas de la Ley Federal del Trabajo. Y la vida me ha premiado por el día de hoy estar aquí y tener este privilegio de votar a favor esta reforma al artículo 76 y 78 de la Ley Federal del Trabajo.

Por la verdadera justicia social, por la justicia laboral. Que vivan los trabajadores mexicanos. Es cuanto, presidenta.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Muchas gracias, diputada Lidia García Anaya. Tiene ahora el uso de la palabra el diputado Mario Gerardo Riestra Piña, del Partido Acción Nacional, hasta por cinco minutos para hablar en pro.

El diputado Mario Gerardo Riestra Piña: Gracias. Con su venia, presidenta.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Adelante.

El diputado Mario Gerardo Riestra Piña: Hoy, es un gran día para México, porque las vacaciones dignas van a beneficiar a más de 22 millones de mexicanos trabajadores. Hoy, es un gran día para México, porque estamos poniendo en el centro del debate las necesidades y preocupaciones de la gente. Pero, hoy también es un gran día para esta Cámara de Diputados, porque en este tema se ha hecho política de la buena, porque en este tema se ha escuchado a todas las voces, lo mismo a los sindicatos que a los trabajadores, lo mismo a los patrones que a los especialistas, lo mismo a los académicos que a todas las expresiones partidistas.

Hoy es un buen día para esta Cámara de Diputados porque la minuta que recibimos del Senado fue enriquecida por las cuatro iniciativas que albergaba la Comisión de Trabajo de esta legislatura en la materia, una iniciativa del Partido del Trabajo, una iniciativa de Movimiento Ciudadano y dos iniciativas del Partido Acción Nacional sobre el particular, que están siendo dictaminadas hoy también, una de mi compañero José Luis Báez y otra más de un servidor.

Hoy, es un buen día porque el descanso, el tiempo libre y las vacaciones periódicas pagadas son derechos fundamentales establecidos en la declaratoria universal de los derechos humanos.

Las vacaciones dignas son un acto de justicia. En promedio, en nuestro país, los trabajadores laboran 2 mil 124 horas anualmente, mientras tanto la media en los países de la OCDE señala que en ellos se trabajan mil 726 horas cada año.

En México se trabaja mucho, pero se descansa poco. México es uno de los países que menos descanso vacacional remunerado ofrece a sus trabajadores. Incluso, si nos comparamos con las naciones latinoamericanas, lamentablemente México sigue estando en el sótano de estos indicadores.

¿Cuántos días remunerados de vacaciones reciben en Latinoamérica? En Brasil, Panamá y Perú se otorgan 30 días. Uruguay otorga 20 días anualmente a sus trabajadores. Bolivia, Chile, Colombia, Ecuador, El Salvador, Guatemala y Haití, otorgan 15 días; Argentina y República Dominicana 14; Paraguay 12, Costa Rica 10. Y, en México, hasta hoy en día, todavía 6.

Esta modificación a la Ley Federal del Trabajo es un gran avance, pero aún tenemos mucho que seguir trabajando para llegar a los 18 días de vacaciones pagadas que recomienda la Organización Internacional del Trabajo.

Pero, ¿por qué es importante el trabajo? Porque México ocupa el poco honroso primer lugar internacional, según la Organización Mundial de la Salud, en cuanto a estrés laboral se refiere. Tres de cada cuatro trabajadores mexicanos padecen estrés en su trabajo.

¿Por qué es importante el descanso? Porque más tiempo de convivencia familiar y esparcimiento eleva automáticamente la calidad de vida. ¿Por qué es importante el descanso? Porque este descanso adicional permite recuperar energía y eleva la productividad. Esta es una gran noticia para nuestro país. Esta es una noticia enriquecida en la pluralidad. Y yo hago votos porque sigamos esta misma ruta legislativa y prioricemos los temas verdaderamente ciudadanos, las preocupaciones sociales y no las solicitudes desde el poder o con tintes y fines políticos.

México es un país de trabajadores. Y por el bien de los trabajadores, sí a las vacaciones dignas, a partir del 2023. Es cuanto, señora presidenta.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Muchas gracias, diputado Mario Gerardo Riestra Piña. Y ahora tiene el uso de la palabra, para también hablar en pro, la diputada Laura Imelda Pérez Segura, de Morena, hasta por cinco minutos.

La diputada Laura Imelda Pérez Segura: Con su venia, presidenta.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Adelante, diputada.

La diputada Laura Imelda Pérez Segura: Pues el día de hoy estamos aquí legislando por un derecho que es de todas y todos, pero que lamentablemente en México no se ha tenido durante el largo tiempo.

El derecho al trabajo es algo que está considerado y, está contemplado en el artículo 123 de nuestra Constitución, pero asimismo el derecho al descanso, en su artículo 1o. de la Constitución que avala la Carta de la Organización... la Declaración Universal de Derechos Humanos, que dice que es indispensable que en toda relación laboral, puesto que tiene una consecuencia directa tanto en la salud física como mental y el bienestar de las y los trabajadores, las y los trabajadores tienen derecho al disfrute del tiempo libre, a una limitación razonable de la duración del trabajo y a vacaciones periódicas pagadas. Sin embargo, como lo dije, hace 52 años este derecho que es de las y los mexicanos no se había tocado.

Dos mil 137 horas al año laboran las y los mexicanos, es el país que más horas labora de la OCDE. Además, las vacaciones están muy por debajo de estos países también, comparados con países de América Latina, como Brasil y Cuba, con 30 días, México aún tiene 6 días.

Pero en México, en México llegó el gobierno de la cuarta transformación, y mientras que durante muchos años se aprobaron reformas, como la reforma laboral de Peña Nieto, que solamente disminuyó los derechos laborales. Se justificó, se alentó el *outsourcing*, se alentó el sindicalismo charro y la precarización del salario mínimo.

Hoy, en la cuarta transformación, aprobamos una reforma laboral, eliminamos el *outsourcing*, reforzamos los derechos sindicales y, por supuesto, aumentamos de manera histórica el salario mínimo. Y qué decir de los programas sociales que atienden sobre todo a las familias de más escasos recursos.

Las vacaciones hoy serán un derecho de 12 días continuos para las y los trabajadores, días que el trabajador y la trabajadora decidirán cómo los disfrutan. Así que en enero, sin excepción para todas y todos los mexicanos que nos ven, nos escuchan, se aplicará esta nueva disposición, porque estoy segura que transitará, y así será. Éste es un logro de la izquierda, sí. Pero también es un logro de una historia de lucha, una historia de sangre, de resistencia y sacrificio. Hoy es una historia de alegría la que escribimos.

Que quede claro que desde el Grupo Parlamentario de Morena estamos a favor de los derechos de las y los trabajadores. El derecho al descanso digno sí es posible, sí es posible, no como nos lo decían antes. Sólo se trata de voluntad política, sólo se trata de amor por México. Las y los trabajadores son el motor de la historia y pieza funda-

mental para el desarrollo del país. Hoy la cuarta transformación está reparando el daño hecho a las y los trabajadores mexicanos, producto de políticas neoliberales. Hoy, después de 52 años, tenemos un gobierno que busca la dignidad de las y los trabajadores, que protege sus derechos.

Hoy, en Morena estamos del lado de las y los trabajadores, para garantizar una vida digna para las familias mexicanas, que tanto se han esforzado y que, gracias a ello, al esfuerzo y trabajo digno de cada una y uno de esos mexicanos, hoy podemos disfrutar de este México tan hermoso, pero que nos permite trabajar por él, trabajar por el bienestar y el futuro de todas y todos. Después de décadas en donde las y los trabajadores vieron reducidos sus derechos por el neoliberalismo, hoy la cuarta transformación está impulsando la garantía para mejorar su calidad de vida a través de las vacaciones dignas. Será un derecho y será una realidad.

Cierro con una frase de una persona a la cual admiro muchísimo: “Si no hay trabajadores, no hay desarrollo. Si no hay trabajadores, no hay obras. Si no hay trabajadores, no hay progreso con bienestar en las naciones. El corazón, el alma del desarrollo es el trabajo. Por eso hoy garantizaremos su derecho a las vacaciones dignas”. Frases de mi presidente Andrés Manuel López Obrador. Muchas gracias. Es cuanto.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, diputada Laura Imelda Pérez Segura. Tiene el uso de la palabra para hablar también en pro, hasta por cinco minutos, la diputada Verónica Collado Crisolía, de Morena.

La diputada Verónica Collado Crisolía: Con la venia de la Presidencia.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Adelante, diputada.

La diputada Verónica Collado Crisolía: Durante sexenios anteriores México era un paraíso donde empresarios y grupos fácticos del poder usaban el derecho laboral para poder explotar a las clases obreras, otorgando un salario mínimo y régimen de subcontrataciones que vulneraban los derechos laborales.

Tan solo las vacaciones en México, en comparación con otros países, demuestran el atraso que hay en el otorgamiento de beneficios de descanso para la clase trabajadora. Es verdad que el trabajo dignifica a la vida, pero eso no debe ser causa para limitar el derecho de unas vacaciones dignas.

Los trabajadores somos el motor que mueve al mundo y eso nunca se debe olvidar. En esta administración se demuestra que sí se pueden defender los derechos de las y los trabajadores.

Se estableció una reforma laboral que busca agilizar los procesos en tribunales especializados. Se eliminó el régimen de subcontratación, mejor conocido como *outsourcing*, que no era más que una aberración en contra de las y los trabajadores. Para 2023 el salario mínimo general será de 207 pesos diarios, mientras que en la zona libre de la frontera norte será de 312 pesos diarios.

Hoy, se demuestra que las condiciones laborales pueden cambiar, aumentando de 6 a 12 días de vacaciones pagadas a las personas trabajadoras que tengan más de un año de servicio, las cuales aumentarán en 2 días laborales, hasta llegar a 20 por cada año subsecuente de servicio.

Las vacaciones dignas deben ser disfrutadas por los trabajadores, entender que es un derecho del cual deben disfrutar y nosotros somos legisladores para garantizar... no va a dar la amplitud para entender que necesitamos seguir trabajando en pro de nuestro país.

Yo fui obrera y conozco las necesidades de las y los trabajadores. Conozco el cansancio de tener que cubrir horas extras para sacar a la familia adelante. Conozco lo difícil que es enfrentar a los patrones que vulneran los derechos de los trabajadores. Conozco lo complejo que es que tener que rogar vacaciones cuando son un derecho de un trabajador. Conozco lo que es que cambien los días de vacaciones por el pago de un salario mínimo.

Por ello, reafirmo que el presente dictamen es una justicia para las clases trabajadoras, es uno de tantos pasos que deben de impulsar para ser un país que efectivamente proteja a quienes mueven a México.

Tenemos más días de vacaciones para las empresas tal vez no sea nada o lo vean solamente como una carga económica, pero para los obreros significa mucho, porque podrán estar en los cumpleaños de sus hijos o de sus padres, podrán asistir a ese evento de la escuela en el que tanta falta han hecho, podrán brindarle un día más de amor a sus hijos, podrán acompañar a sus familiares cuando estén enfermos, podrán tener un día más para disfrutar la vida y un día menos de trabajo.

Basta ya de reformar la ley en beneficio de las grandes empresas y de las minorías que durante años han abusado de las clases trabajadoras. Hoy se legisla a favor de los más pobres y de los que verdaderamente mueven a México.

Hoy me dirijo a todas y todos los trabajadores de México y les quiero decir que no están solos. En esta legislatura nos preocupamos y nos ocupamos por defender sus derechos laborales, por ello les digo como obrera y como legisladora, que esta cuarta transformación los seguirá representando y seguirá legislando con el corazón.

Morena es mayoría porque no solo hablamos de militantes, Morena es Mayoría porque todo México se ha impregnado de la cuarta transformación. Morena es mayoría porque Morena es México.

Como lo expresé en la Comisión del Trabajo y Previsión Social de la cual soy integrante, siempre votaré y estaré a favor de las clases trabajadoras. Ellas son las que mueven este país y las que han puesto su confianza, que en este recinto defenderemos sus derechos.

Finalmente, agradezco también a las empresas y patrones que lejos de quejarse de esta propuesta de vacaciones dignas han sumado y han reconocido los derechos de las y los trabajadores de México. Viva el sector obrero, vivan los trabajadores de México, viva México. Es cuanto.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias. Gracias, diputada Verónica Collado Crisolía. Y tiene el uso de la palabra para hablar en pro, la diputada Araceli Ocampo Manzanares, de Morena.

La diputada Araceli Ocampo Manzanares: Con su venia, diputada presidenta.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Adelante, diputada.

La diputada Araceli Ocampo Manzanares: Gracias. Legisladoras y legisladores, quiero mencionar que es histórico que hoy, después de 52 años, los artículos 76 y 78 de la Ley Federal del Trabajo es reformado con la finalidad de ampliar el periodo de vacaciones para las y los trabajadores, por lo que celebro que la propuesta sea de 12 días continuos los que deben de gozar como descanso después de un año.

Lo celebro porque durante el periodo neoliberal jamás la clase política gobernante le interesó debatir este gran tema. Jamás le interesó legislar en beneficio de los derechos de las y los trabajadores y jamás buscó moverle un solo día a la ampliación del periodo vacacional.

Celebro porque en este periodo denominado la cuarta transformación que encabeza nuestro presidente Andrés Manuel López Obrador, finalmente se dieron las condiciones de debatir y de reformar sobre unas vacaciones dignas para millones de obreras y obreros que movemos a México. No cabe duda que estamos en una etapa en la que la justicia social es una realidad y la justicia laboral tiene cabida en este proceso de transformación histórica del país.

Vale la pena recordar que durante el periodo neoliberal se dejó en la marginalidad al trabajador, pues durante los últimos años no se aumentó el salario mínimo de manera significativa, perdió su poder adquisitivo frente a la inflación, obligándolo a buscar dos o más fuentes de empleo durante el día para cubrir sus gastos en el hogar.

Peor aún, lejos de resolver el problema, los gobiernos neoliberales legalizaron la contratación laboral por hora fragmentada, reconociendo también el *outsourcing*, pues nunca entendieron que si el trabajador tenía una o más fuentes de empleo no era para hacerse más rico, sino porque ya no le alcanzaba el ingreso mínimo.

Cabe mencionar que de seguir siendo gobernados por ese régimen político que dejó en detrimento los derechos de los trabajadores, hoy están aquí legislando por implementar una jornada laboral de 16 horas al día. Proponiendo regresar a las tiendas de raya como un esquema de remuneración salarial, pero por fortuna la suerte del pueblo de México y de las y los trabajadores cambió.

Así que nuevamente celebro que estemos en esta cuarta transformación haciendo historia por reconocer la ampliación de descanso laboral de 6 a 12 días continuos. También celebro que se esté ratificando el presente dictamen con la finalidad de evitar que se vuelva objeto de represalia por parte del patrón hacia los trabajadores que demanden ejercer su periodo vacacional de manera continua.

Quiero aclarar que al dejar prescrito el artículo 78, segundo párrafo, de la ley en comento que proponía que las personas trabajadoras tendrán la potestad y el derecho de convenir con el patrón la forma y tiempos en los que

disfrutarán los días de vacaciones, se estaba cometiendo un grave error, compañeros y compañeras, pues exponía a las y los trabajadores a una confrontación directa con el patrón por el cumplimiento de su derecho, por lo que estos serían víctimas de hostigamiento y acoso laboral, y seguramente serían los primeros en la lista en ser despedidos ante un recorte de personal.

Por ello, compañeras y compañeros, subo a esta tribuna para respaldar la nueva propuesta en la que efectivamente se obliga al patrón al cumplimiento de los 12 días de vacaciones continuas por lo menos, dicho periodo a potestad de la persona trabajadora, podrá ser distribuido en la forma y tiempo que así lo requiera, de esta manera, garantizamos una justicia laboral que por décadas estuvieron esperando las y los obreros de México.

Finalmente, decirles que la Organización Internacional del Trabajo recomienda a los países que mínimo sean 18 días de descanso por el primer año. Quienes representamos a la clase obrera seguiremos legislando hasta cumplir con esta recomendación, pero sabemos que este es el primer paso.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Concluya, diputada.

La diputada Araceli Ocampo Manzanares: Termino, diputada presidenta. Para que en la función del crecimiento y del desarrollo económico de nuestro país vayamos logrando una mejor calidad de vida.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Favor de concluir, diputada.

La diputada Araceli Ocampo Manzanares: Para el obreiro y sus familias, con unas vacaciones dignas.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, diputada.

La diputada Araceli Ocampo Manzanares: Que vivan las y los trabajadores del país. Qué viva México.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, diputada Araceli Ocampo Manzanares. Tiene el uso de la palabra, tenemos al diputado Andrés Pintos Caballero, de Movimiento Ciudadano. Hasta la segunda ronda, muy bien. Entonces, ahora consulte la Secretaría, en votación económica, si el dictamen se encuentra suficientemente discutido en lo general.

La secretaria diputada Jéssica María Guadalupe Ortega de la Cruz: En votación económica se consulta a la asamblea si el dictamen se encuentra suficientemente discutido, en lo general. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Diputada presidenta, mayoría por la afirmativa.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, diputada secretaria, suficientemente discutido, en lo general.

Ha pedido la palabra, para rectificación de hechos, el diputado José Elías Lixa, del PAN. Adelante, diputado. Sonido a la curul del diputado Lixa, por favor. Tiene usted un minuto, diputado.

El diputado José Elías Lixa Abimerhi (desde la curul): Sí, presidenta, haré un comentario muy breve, porque existe un nombre sumamente ausente en esta discusión y aunque sea para que conste en el Diario de los Debates, porque hice en algún momento de la vida el compromiso de cada vez que se tratara de una discusión que ampliara el derecho de los trabajadores iba a mencionar el nombre de don Héctor Victoria Aguilar, legislador yucateco, precursor del artículo 123.

Y, a 106 años de que diera ese gran debate en Querétaro, referente a la ampliación de los derechos de los trabajadores y que hoy a la luz de ese debate y a la luz de ese texto constitucional sigue ganando batallas, a pesar de haber transcurrido casi, en los próximos días, 96 años de su fallecimiento. Este voto va en honor del sindicalista yucateco, don Héctor Victoria Aguilar.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, diputado Elías Lixa Abimerhi.

Toda vez que de conformidad con el artículo 109 del Reglamento de esta Cámara de Diputados no se ha reservado artículo alguno para su discusión en lo particular, entonces, en consecuencia se instruye a la Secretaría abra el sistema electrónico de votación y la plataforma digital, hasta por cinco minutos, para que las y los diputados procedan a la votación del dictamen, en lo general y en lo particular, en un solo acto, y con la agenda aceptada por esta asamblea.

La secretaria diputada Jéssica María Guadalupe Ortega de la Cruz: Háganse los avisos a que se refieren los artículos 144, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de

Diputados y 19, numeral 1, inciso b), del Reglamento de la Contingencia Sanitaria.

Ábrase el sistema electrónico de votación y la plataforma digital, hasta por cinco minutos, para que las y los diputados procedan a la votación del dictamen, en lo general y en lo particular, en un solo acto y con la adenda aceptada por la asamblea.

(Votación)

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Ordene la Secretaría el cierre del sistema electrónico de votación, para proceder a recoger el voto de viva voz de las y los diputados que no pudieron emitirlo.

La secretaria diputada Jéssica María Guadalupe Ortega de la Cruz: Círrase el sistema electrónico de votación. Se pide a las y los diputados que no pudieron registrar su voto, hacerlo de viva voz en cuanto es cuchen su nombre.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Diputado Marco Antonio Almendariz Puppo.

El diputado Marco Antonio Almendariz Puppo (desde la curul): Marco Puppo, a favor.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, diputado Puppo. Diputada Teresita de Jesús Vargas Meraz, de Morena, vía Zoom.

La diputada Teresita de Jesús Vargas Meraz (vía telemática): Teresita de Jesús Vargas, Grupo Parlamentario de Morena, a favor, presidenta.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, diputada Teresita de Jesús Vargas. Diputado Marco Antonio Mendoza Bustamante, del PRI.

El diputado Marco Antonio Mendoza Bustamante (vía telemática): Gracias, presidenta. Diputado Marco Antonio Mendoza, a favor.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, diputado Mendoza Bustamante. Diputada Mónica Herrera Villavicencio, de Morena, vía Zoom.

La diputada Mónica Herrera Villavicencio (vía telemática): Mónica Herrera Villavicencio, Grupo Parlamentario Morena, a favor.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, diputada Mónica Herrera Villavicencio. Diputado Marco Antonio Pérez Garibay, de Morena, vía Zoom.

El diputado Marco Antonio Pérez Garibay (vía telemática): Marco Antonio Pérez Garibay, Morena, a favor.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, diputado Marco Antonio Pérez Garibay. Diputada Laura Lynn Fernández Piña, del PRD, vía Zoom.

La diputada Laura Lynn Fernández Piña (vía telemática): Diputada Laura Fernández, del Grupo Parlamentario del PRD, a favor.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, diputada. Diputada Mari Páez, del Partido del Trabajo, vía Zoom. Diputada Olga Luz Espinosa Morales, del PRD, vía Zoom.

La diputada Olga Luz Espinosa Morales (vía telemática): Olga Luz Espinosa Morales, a favor.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, diputada. Diputada Esther Mandujano Tinajero, del PAN, vía Zoom.

La diputada Esther Mandujano Tinajero (vía telemática): Esther Mandujano, del PAN, a favor.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, diputada Mandujano. Diputada Gina Gerardina Campuzano González, del PAN, vía Zoom. Diputado Mariano González Aguirre, del PRI, vía Zoom. El diputado Mariano González Aguirre (vía telemática): Mariano González, a favor.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, diputado González. Diputada Cristina Amezcua González, del PRI, vía Zoom.

La diputada Cristina Amezcua González (vía telemática): Buenas noches, presidenta. Cristina Amezcua, del Grupo Parlamentario del PRI, a favor.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, diputada Cristina Amezcua González. Diputada María Clemente Moreno, de Morena. Sonido en la curul de la diputada María Clemente.

La diputada María Clemente García Moreno (desde la curul): María Clemente García Moreno, de Morena, a favor.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, diputada María Clemente García Moreno. ¿Alguien más falta de emitir su voto en el pleno? Diputada Adela Juárez, de Morena, por Zoom.

La diputada Adela Ramos Juárez (vía telemática): Diputada Adela Ramos Juárez, de Morena, a favor. Gracias, presidenta, buenas noches.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, diputada Juárez. ¿Alguien más falta de emitir su voto vía Zoom? ¿Diputada Olga Luz Espinosa Morales, o Mary Páez? Adelante. Tenemos a la diputada Olga Juliana Elizondo, de Morena, vía Zoom.

La diputada Olga Juliana Elizondo Guerra (vía telemática): Buenas noches, presidenta, a favor, Olga Juliana Elizondo Guerra, del Grupo Parlamentario de Morena.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, diputada Olga Juliana Elizondo. Diputado César Agustín, de Morena. Lo tenemos en vía Zoom, diputado César Agustín. No se escucha, diputado. Tiene que ser por Zoom, por favor, usted lo sabe perfectamente. Adelante, diputado. Diputado Jorge Luis Llaven Abarca, del Partido Verde Ecologista de México, en presencial. No, lo tenemos por Zoom, adelante diputado Jorge Luis Llave Abarca. ¿Ya tenemos al diputado César Agustín... Ya entró el voto de Jorge Luis Llaven Abarca. César Agustín, de Morena, ¿lo tenemos?

El diputado César Agustín Hernández Pérez (vía telemática): César Agustín Hernández, de Morena, a favor.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, diputado César Agustín. ¿Alguien más falta de emitir su voto en este pleno? Diputada Mary Páez, vía Zoom, del Partido del Trabajo. No tenemos, no hay señal, bueno.

Diputado Anuar Roberto Azar Figueroa, vía Zoom. Favor de activar su micrófono, diputado Azar Figueroa. Solo lo tenemos en la Cámara, bueno. En consecuencia, instruya la Secretaría el cierre de la plataforma digital para dar cuenta con el resultado de la votación.

La secretaria diputada Jéssica María Guadalupe Ortega de la Cruz: Círrrese la plataforma digital. Diputada

presidenta, le informo que se emitieron 476 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias diputada secretaria. Aprobado, en lo general y en lo particular, por 476 votos, el proyecto de decreto con la adenda aceptada por la asamblea.

Aprobado, en lo general y en lo particular, el proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 76 y 78 de la Ley Federal del Trabajo, en materia de vacaciones, y se devuelve al Senado de la República, para los efectos de la fracción E, del artículo 72 constitucional.

LEY DEL INSTITUTO NACIONAL DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Honorable asamblea, el siguiente punto del orden del día, es el de la discusión del dictamen de Pueblos Indígenas y Afromexicanos, con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción XXVII del artículo 4 de la Ley del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas. *(El dictamen podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo III)*

Y para ello tiene el uso de la palabra y fundamentar a nombre de la comisión, la diputada Esther Martínez Romano, hasta por cinco minutos.

La diputada Esther Martínez Romano: Con su venia, diputada presidenta.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Adelante, diputada.

La diputada Esther Martínez Romano: Compañeras y compañeros diputados, hermanos y hermanas. El día de hoy vengo a esta honorable asamblea, a presentar un dictamen propuesto por la Comisión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos bajo los siguientes argumentos: fue turnada a la comisión la iniciativa del diputado Óscar Gustavo Cárdenas Monroy, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 4 de la Ley del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas en Materia de Intercambio de Experiencias y Proyectos Exitosos, la cual fue dictami-

nada en la Comisión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos de esta Cámara de Diputados considerando que las comunidades indígenas y campesinas son portadoras de un conocimiento milenario sobre biodiversidad: plantas, animales, agua y clima.

El Poder Legislativo debe impulsar propuestas precisas que contribuyan a resolver la problemática ancestral en el que se ha sumido a las culturas indígenas de nuestro país, en un afán de contribuir, no solo al impulso de su economía sino, sobre todo, a la preservación de conocimientos y prácticas ancestrales que nos distinguen como nación pluriétnica y pluricultural.

Porque los pueblos indígenas coexisten hace milenios, junto con sus ecosistemas, han evolucionado con ellos escogiendo ciertas plantas y animales sembrando otras de tal manera que frecuentemente los han transformado. La biodiversidad es una biblioteca natural de información valiosa, generada a través de millones de años de evolución de plantas y animales, hongos y bacterias, los pueblos indígenas han propiciado su domesticación para que en la actualidad formen parte del sistema alimentario o como alimento alternativo para el tratamiento de enfermedades.

El uso ordenado de la naturaleza que incorpora a la producción, circulación y consumo en los saberes y culturas indígenas, implica un replanteamiento de los fundamentos y de las relaciones sociales. Los animales y las distintas plantas domésticas y cultivadas, seleccionadas y adaptadas en las distintas zonas climáticas por pueblos indígenas son una fuente de información para las generaciones actuales y futuras. Por lo tanto, la propuesta de este recurso legislativo radica en la promoción y el intercambio de experiencias y proyectos de los pueblos y comunidades indígenas con su entorno.

La reforma que se propone de la Ley del Instituto Nacional para los Pueblos Indígenas representa la oportunidad de otorgarle al instituto atribuciones y poder de gestión que permita hacer realidad las políticas de gobierno y las aspiraciones de nuestros pueblos originarios por acceder a oportunidades de desarrollo y por esta... y para esta representación popular de hacerles justicia a quienes han contribuido con sus tradiciones y cultura a preservar nuestros recursos naturales, porque hoy y siempre han sido timbre de orgullo ante las naciones del mundo.

Por lo anteriormente expuesto, se somete a consideración del pleno de la Cámara de Diputados el siguiente dictamen, para quedar como sigue:

Único. Se reforma la fracción XXVII del artículo 4 de la Ley del Instituto Nacional para los Pueblos Indígenas, para quedar como sigue:

Artículo 4. Para el cumplimiento de su objeto el instituto tendrá las siguientes atribuciones y funciones:

Fracción XXVII. Apoyar, impulsar y fortalecer las economías locales y las actividades productivas y el intercambio de experiencias y proyectos de los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas, mediante acciones que permitan lograr la suficiencia de ingresos económicos, la creación de empleos, la incorporación de tecnologías para incrementar su capacidad productiva, así como asegurar el acceso justo, equitativo a los sistemas de abasto y comercialización y financiamiento.

En espera de su apoyo en por este pleno, agradecemos mucho su atención. Es cuanto.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Muchas gracias, diputada. Gracias, diputada Esther Martínez Romano. Se concede el uso de la palabra, al diputado Óscar Gustavo Cárdenas Monroy, del Grupo Parlamentario del PRI, hasta por cinco minutos.

El diputado Óscar Gustavo Cárdenas Monroy: Con el permiso de la Presidencia. Compañeras y compañeros diputados, reconozco a los integrantes de la Comisión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos el interés y su participación para la aprobación por unanimidad del dictamen que hoy se somete ante esta soberanía. Muchas gracias.

Los pueblos indígenas han luchado históricamente por el reconocimiento de sus tradiciones, identidad y cultura, existiendo asignaturas pendientes por parte del Estado mexicano. Los pueblos originarios, como parte de su patrimonio cultural, fomentan el desarrollo cultural para fortalecer las economías locales y mejorar sus condiciones de vida.

Acorde con nuestro marco constitucional, es importante consolidar acciones que atiendan la problemática histórica de las culturas indígenas de nuestro país, en un afán de contribuir no solo al impulso de su economía, sino, sobre todo, a la preservación del conocimiento y prácticas ancestrales que orgullosamente nos distinguen como nación pluriétnica y pluricultural.

Esta reforma tiene como objetivo fomentar el intercambio de experiencias y proyectos exitosos de los pueblos y co-

comunidades indígenas y afromexicanas, que contribuyan a mejorar sus ingresos económicos, crear empleos e incorporar el uso de tecnologías para incrementar su capacidad productiva de manera sustentable.

La reforma al artículo 4o., fracción XXVII de la Ley del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas tiene como propósito, entre otros, otorgar facultades al instituto para hacer realidad programas de gobierno que fortalezcan la interacción entre indígenas y el resto de la población mexicana.

Ante todo, se busca cumplir con las aspiraciones de nuestros pueblos originarios, que les permitan acceder a oportunidades de desarrollo y mayor impulso a su cultura y a la economía regional del país. Para esta representación popular es de vital justicia reconocer e impulsar los logros y conocimientos de quienes han contribuido con sus tradiciones en la consolidación de la identidad nacional.

Nuestro compromiso con las comunidades indígenas y afromexicanas es proteger, defender y reconocer a plenitud sus derechos a través de políticas públicas y reformas al marco normativo que genere mayor inclusión en materia política, social, cultural y económica de todos los pueblos originarios.

Por las razones antes expuestas, solicito atenta y respetuosamente a las compañeras y compañeros diputados su voto a favor del presente dictamen, lo que sin duda se traducirá en más y mejores oportunidades para un sector trascendental en el desarrollo de México y con quienes se tiene una deuda aún pendiente. Muchas gracias, es cuanto. Buena tarde.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, diputado Cárdenas Monroy. Consulte la Secretaría, en votación económica si se encuentra suficientemente discutido, en lo general y en lo particular.

La secretaria diputada María Macarena Chávez Flores: En votación económica se consulta a la asamblea si el dictamen se encuentra suficientemente discutido, en lo general y en lo particular. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señora presidenta, mayoría por la afirmativa.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, diputada secretaria. Suficientemente discutido, en lo general y en lo particular.

Y se instruye a la Secretaría abra el sistema electrónico de votación y la plataforma digital, hasta por cinco minutos, para proceder a la votación del dictamen, en lo general y en lo particular en un solo acto.

La secretaria diputada María Macarena Chávez Flores: Háganse los avisos a que se refieren los artículos 144, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados y 19, numeral 1, inciso b), del Reglamento de la Contingencia Sanitaria. Ábrase el sistema electrónico de votación y la plataforma digital, hasta por cinco minutos, para que las y los diputados procedan a la votación del dictamen en lo general y en lo particular en un solo acto.

(Votación)

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Ordene la Secretaría el cierre del sistema electrónico de votación y procederemos a recoger el voto de viva voz de las y los diputados que no pudieron emitirlo.

La secretaria diputada María Macarena Chávez Flores: Cíerrese el sistema electrónico de votación. Se pide a las y los diputados registrar su voto de viva voz en cuanto escuchen su nombre.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Diputado Jorge Luis Llaven Abarca, del Partido Verde Ecológico de México, por vía Zoom.

El diputado Jorge Luis Llaven Abarca (vía telemática): Presidenta, Jorge Luis Llaven Abarca, diputado de la fracción del Partido Verde, a favor.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, diputado Llaven Abarca. Diputada Laura Lynn Fernández Piña, del PRD, vía Zoom.

La diputada Laura Lynn Fernández Piña (vía telemática): Diputada Laura Fernández, del Grupo Parlamentario del PRD, a favor.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, diputada Fernández Piña. Diputada Eunice Monzón García, del Partido Verde Ecológico de México, vía Zoom.

La diputada Eunice Monzón García (vía telemática): Gracias, presidenta. Eunice Monzón García, del Partido Verde, a favor.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, diputada Eunice Monzón García. Diputada Mari Páez, del Partido del Trabajo. Diputada Teresita de Jesús Vargas Meraz, de Morena, vía Zoom. Diputado Anuar Roberto Azar Figueroa, del PAN, vía Zoom también.

El diputado Anuar Roberto Azar Figueroa (vía telemática): Presidenta, mi voto es a favor.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, diputado Anuar Roberto Azar Figueroa. Diputada Mónica Herrera Villavicencio, de Morena, vía Zoom. No la escuchamos bien, diputada. Tiene mal la señal, diputada, diputada Mónica Herrera, perdón, diputada Mariana Mancillas Cabrera del PAN. Vía zoom.

La diputada Mariana Mancillas Cabrera (vía telemática): Mariana Mancillas Cabrera, Acción Nacional. A favor.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, diputada Mancillas Cabrera. Diputada Olga Luz Espinosa Morales, del PRD. Vía Zoom.

La diputada Mónica Herrera Villavicencio (vía telemática): Herrera Villavicencio, Grupo Parlamentario Morena. A favor.

La diputada Olga Luz Espinosa Morales (vía telemática): Olga Luz Espinosa.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Un momento, diputada Espinosa, tengo a la diputada Herrera Villavicencio. Adelante, exprese, diputada Villavicencio. Ya lo consignamos, diputada, a favor. Gracias. Diputada Olga Luz Espinosa Morales, del PRD, vía Zoom, diputada.

La diputada Olga Luz Espinosa Morales (vía telemática): Gracias, presidenta. En inicio mi solidaridad con Margarita Nicolás, y mi voto es a favor. Olga Luz Espinosa. Gracias.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, diputada Olga Luz Espinosa. Diputada Krishna Karina Romero Velázquez, del PAN. Vía Zoom.

La diputada Krishna Karina Romero Velázquez (vía telemática): Krishna Romero, Partido Acción Nacional. A favor.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, diputada Krishna Romero. Diputado Marco Antonio Mendoza Bustamante, del PRI. Vía Zoom.

El diputado Marco Antonio Mendoza Bustamante (vía telemática): Gracias, presidenta. Marco Mendoza, del PRI. A favor.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, diputado Mendoza Bustamante. Diputado Mariano González Aguirre, del PRI. Vía Zoom.

El diputado Mariano González Aguirre (vía telemática): Mariano González, a favor, presidenta.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Muchas gracias, diputado González. Diputada Salma Luévano Luna, de Morena. Vía Zoom.

La diputada Salma Luévano Luna (vía telemática): A favor, presidenta. Gracias, buenas noches.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Buenas noches, diputada Salma Luévano, gracias. Diputado Guillermo Octavio Huerta Ling, del PAN. Vía Zoom.

El diputado Guillermo Octavio Huerta Ling (vía telemática): Diputado Guillermo Octavio Huerta Ling. A favor.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, diputado Guillermo Huerta Ling. Diputada Diana Estefanía Gutiérrez Valtierra, del PAN. Vía Zoom.

La diputada Diana Estefanía Gutiérrez Valtierra (vía telemática): Diana Gutiérrez Valtierra, del Partido Acción Nacional. A favor. Gracias.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, diputada Diana Gutiérrez. Diputado Ildefonso Guajardo Villarreal, del PRI. Vía Zoom.

El diputado Ildefonso Guajardo Villarreal (vía telemática): A favor, presidenta. Ildefonso Guajardo, del PRI.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Muchas gracias, diputado Ildefonso Guajardo Villarreal. Ya tenemos a la diputada María Páez, Mari Páez, la escuchamos, diputada. ¿Alguien más falta de emitir su voto de manera presencial en el pleno? Diputada Inés Parra. Favor

de encender el micrófono de la curul de la diputada Inés Parra.

La diputada Inés Parra Juárez (desde la curul): Gracias, diputada presidenta. Solicito que se cambie el sentido de mi votación, es en abstención. Gracias.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Diputada Parra, le comunico que ya se cerró el sistema, como usted sabe ya no se puede cambiar el sentido del voto, pero lo que se le ofrece es que se asiente el mismo en el Diario de los Debates. Gracias, diputada. Diputada María Elena Limón, vía Zoom, de Movimiento Ciudadano.

La diputada María Elena Limón García (vía telemática): Gracias, diputada María Elena Limón.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: ¿Nadie más? En consecuencia, instruya la Secretaría el cierre de la plataforma digital para dar cuenta con el resultado de la votación.

La secretaria diputada María Macarena Chávez Flores: Cierrese la plataforma digital. Señora presidenta, se emitieron 443 votos en pro, 0 en contra, 0 abstenciones.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, diputada secretaria. Aprobado, en lo general y en lo particular, por 443 votos, el proyecto de decreto por el que se reforma la fracción 27 del artículo 4o. de la Ley del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas, y pasa al Senado de la República, para los efectos constitucionales.

LEY ORGÁNICA DE LOS TRIBUNALES AGRARIOS

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Continuamos con la discusión del dictamen de la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 12 y 17 de la Ley Orgánica de los Tribunales Agrarios. *(El dictamen podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo III)*

Y tiene para ello, el uso de la palabra el diputado Jorge Armando Ortiz Rodríguez, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, hasta por cinco minutos.

El diputado Jorge Armando Ortiz Rodríguez: Con su venia, diputada presidenta.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Adelante, diputado.

El diputado Jorge Armando Ortiz Rodríguez: Arriba. Que todo aquel que se queje con justicia tenga un tribunal que lo escuche, lo ampare y lo defienda contra el arbitrario. José María Morelos y Pavón.

Compañeras y compañeros legisladores, pueblo de México, a nombre del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo acudo a esta tribuna para hablar a favor del dictamen de la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, por el que se nos proponen reformas al artículo 12 y 17 de la Ley Orgánica de los Tribunales Agrarios.

Conforme a lo que se dispone en el artículo 27, fracción XIX de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Estado mexicano para administrar la justicia agraria debe contar con tribunales especializados en esta materia. En la ley orgánica correspondiente se establece la forma de integración y las atribuciones de dicho órgano jurisdiccional en materia agraria.

En el caso del artículo 12 se nos propone la reforma a la fracción III, para que quienes aspiren al cargo de magistrado o magistrada agraria acrediten una práctica profesional mínima de cinco años en materia agraria.

Esta reforma es importante, porque pudiera ser el caso de que haya quienes cumplan con el requisito actual de cumplir una práctica profesional mínima de cinco años, pero no necesariamente el conocimiento especializado en materia agraria.

A las diputadas y diputados del Partido del Trabajo nos interesa que quienes imparten la justicia agraria sean profundos conocedores de lo que es la propiedad social, en su vertiente ejidal y comunal, que son justamente el tipo de litigios que se resuelven por este órgano jurisdiccional.

En el caso de la reforma al artículo 17, el texto vigente de la ley establece en su primer párrafo la inamovilidad de los magistrados cuando terminen su encargo original de seis años y si son ratificados se vuelven inamovibles.

En el Partido del Trabajo coincidimos con la propuesta de este dictamen que en el caso de los magistrados de tribunales unitarios agrarios y supernumerarios, se nos propone que duren en el cargo los 6 años que ya prevé la ley y que puedan ser propuestos por un segundo periodo de 9 años, que son improrrogables.

Además, se señala que en el ejercicio del cargo no podrán durar más de 15 años y se adiciona un tercer párrafo, en donde se respeta la disposición constitucional contenida en el artículo 27, fracción XIX, párrafo segundo, en donde se indica que el presidente de la República hará las propuestas de designación a la Cámara de Senadores o, en los recesos de esta, ante la Comisión Permanente, pero además el Ejecutivo está obligado a acompañar una justificación de la idoneidad de las propuestas.

Esta disposición es importante, porque la idoneidad en este párrafo tercero del artículo 17 está vinculado a la reforma de la fracción III del artículo 12, donde se debe acreditar la práctica profesional mínimo de 5 años en materia agraria.

A quienes integramos el Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo no nos pasa por alto que el derecho agrario y el derecho laboral son derechos de clase y que, por tanto, el Estado mexicano está obligado a proveer los medios legales idóneos para una adecuada impartición de la justicia agraria.

Por último, señalamos que el derecho agrario es producto de la Revolución Mexicana y que se regula en el artículo 27 constitucional y en las leyes secundarias correspondientes. Expresamos que consideramos viable esta modificación legal, por tanto, el voto de las y los diputados de nuestro grupo parlamentario será a favor, a favor de la justicia para los campesinos, de la justicia para los ejidatarios, de la justicia para los comuneros. Con el pueblo todo, sin el pueblo nada. Unidad Nacional, todo el poder al pueblo. Es cuanto.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, diputado. Gracias diputado Jorge Armando Ortiz Rodríguez. Y, al no haber oradores registrados para su discusión, consulte la Secretaría, en votación económica, si el dictamen se encuentra suficientemente discutido en lo general y en lo particular.

La secretaria diputada Jéssica María Guadalupe Ortega de la Cruz: En votación económica se consulta a la

asamblea si el dictamen se encuentra suficientemente discutido, en lo general y en lo particular. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Diputada presidenta, mayoría por la afirmativa.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, diputada secretaria. En consecuencia, el dictamen se encuentra suficientemente discutido, en lo general y en lo particular.

Se instruye a la Secretaría, abra el sistema electrónico de votación y la plataforma digital, hasta por cinco minutos, para proceder a la votación de este dictamen en lo general y en lo particular, en un solo acto.

La secretaria diputada Jéssica María Guadalupe Ortega de la Cruz: Háganse los avisos a que refieren los artículos 144, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados y 19, numeral 1, inciso b), del Reglamento de la Contingencia Sanitaria. Ábrase el sistema electrónico de votación y la plataforma digital, hasta por cinco minutos, para que las y los diputados procedan a la votación del dictamen, en lo general y en lo particular, en un solo acto.

(Votación)

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Ordene la Secretaría el cierre del sistema electrónico de votación para proceder a recoger el voto de viva voz de las y los diputados que no pudieron emitirlo.

La secretaria diputada Jéssica María Guadalupe Ortega de la Cruz: Círrase el sistema electrónico de votación. Se pide a las y los diputados registrar su voto de viva voz, en cuanto escuchen su nombre.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Diputada Eunice Monzón García, del Verde Ecologista de México, vía Zoom.

La diputada Eunice Monzón García (vía telemática): Gracias, diputada presidenta. Eunice Monzón García, del Partido Verde, a favor.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, diputada Monzón. Diputada Olga Luz Espinosa Morales, del PRD, vía Zoom.

La diputada Olga Luz Espinosa Morales (vía telemática): Olga Luz Espinosa Morales, a favor.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, diputada. Diputado Jorge Llaven Abarca, del Partido Verde Ecologista de México, vía Zoom. Diputado Anuar Roberto Azar Figueroa, del PAN.

El diputado Jorge Luis Llaven Abarca (vía telemática): Abarca, diputado de la fracción del Partido Verde, a favor.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, diputado Llaven Abarca. Diputada Anuar Roberto Azar Figueroa, del PAN.

El diputado Anuar Roberto Azar Figueroa (vía telemática): A favor, diputada.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, diputado. Diputada Laura Lynn Fernández Piña, del PRD, vía Zoom.

La diputada Laura Lynn Fernández Piña (vía telemática): Diputada Laura Fernández, del Grupo Parlamentario del PRD, a favor.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, diputada Laura Lynn Fernández. Diputada Julieta Mejía Ibáñez, de Movimiento Ciudadano, vía Zoom.

La diputada Julieta Mejía Ibáñez (vía telemática): Julieta Mejía, Movimiento Ciudadano, a favor.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, diputada. Diputado Jorge Álvarez Máynez, de Movimiento Ciudadano, vía Zoom.

El diputado Jorge Álvarez Máynez (vía telemática): Sí, muchas gracias. Jorge Álvarez Máynez, Movimiento Ciudadano, mi votación es a favor.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, diputado Álvarez Máynez. Diputada Alejandra Pani Barragán, de Morena, vía Zoom. Diputada Teresita de Jesús Vargas Meraz, de Morena, vía Zoom. Diputada Alma Anahí González Hernández, de Morena, vía Zoom.

La diputada Alma Anahí González Hernández (vía telemática): Anahí González, de Morena, a favor, presidenta. Muchas gracias.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, diputada Alma Anahí González Hernández. Diputado Francisco Javier Castrellón Garza, del PAN.

El diputado Francisco Javier Castrellón Garza (vía telemática): Buenas noches, presidenta. Mi voto es a favor.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Igualmente, buenas noches, diputado. Gracias. Diputada Mariana Mancillas Cabrera, del PAN, vía Zoom.

La diputada Mariana Mancillas Cabrera (vía telemática): Presidenta, creo que mi voto ya se registró, si fuera tan amable de verlo. Es a favor. Gracias.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Lo verifico en este momento. No está registrado, diputada. Favor de emitir su voto por vía Zoom.

La diputada Mariana Mancillas Cabrera (vía telemática): Mariana Mancillas Cabrera, Partido Acción Nacional, a favor.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, diputada Mariana Mancillas Cabrera. Diputada Krishna Karina Romero Velázquez, del PAN, vía Zoom. Ya lo tenemos en el sistema. Diputado Marco Antonio Mendoza Bustamante, del PRI, vía Zoom. Diputado Mariano González Aguirre, del PRI, vía Zoom. Diputado Benjamín Robles, del PT. Encienda su micrófono, diputado.

El diputado Ángel Benjamín Robles Montoya (vía telemática): Benjamín Robles, a favor.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, diputado. Diputada María Elena Limón García, de Movimiento Ciudadano, vía Zoom. Diputado Azael Santiago Chepi, de Morena, en presencial. Diputado Chepi. Ah, ya lo vi.

El diputado Azael Santiago Chepi (desde la curul): Diputado Azael Santiago Chepi, de Morena, a favor.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, diputado Azael Santiago Chepi. Diputada Eufrosina Cruz Mendoza, del PRI, vía Zoom.

La diputada Eufrosina Cruz Mendoza (desde la curul): Eufrosina, a favor.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, diputada. Diputado José Miguel de la Cruz Lima, de Morena, vía Zoom.

El diputado José Miguel de la Cruz Lima (vía telemática): Diputado José Miguel de la Cruz Lima, a favor.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, diputado De la Cruz Lima. Diputada Alejandra Pani, favor de encender su micrófono. Ya la teníamos en imagen, pero no tenía micrófono.

La diputada Alejandra Pani Barragán (vía telemática): A favor, presidenta.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, diputada Pani. ¿Alguien más falta de emitir su voto en el pleno? ¿Por vía Zoom? Siendo así, instruya la Secretaría el cierre de la plataforma digital, para dar cuenta con el resultado de la votación.

La secretaria diputada Jéssica María Guadalupe Ortega de la Cruz: Ciérrase la plataforma digital. Diputada presidenta, le informo que se emitieron 433 votos en pro, 1 en contra y 0 abstenciones.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, diputada secretaria. Aprobado, en lo general y en lo particular, por 433 votos, el proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 12 y 17 de la Ley Orgánica de los Tribunales Agrarios. Pasa al Ejecutivo Federal, para sus efectos constitucionales.

MINUTAS

CÓDIGO PENAL FEDERAL Y LEY DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Pido a la Secretaría dar cuenta con las minutas que remite el Senado de la República, para el conocimiento del pleno.

La secretaria diputada María Macarena Chávez Flores: Se recibió de la Cámara de Senadores minuta con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Penal Federal y de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Senadores.— Ciudad de México.

Secretarios de la Cámara de Diputados.— Presentes.

Para los efectos constitucionales, me permito remitir a ustedes expediente que contiene **proyecto de decreto por el que se reforman y se adicionan diversas disposiciones del Código Penal Federal y la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia**, aprobado por el Senado de la República en sesión celebrada en esta fecha.

Atentamente.

Ciudad de México, a 6 de diciembre de 2022.— Senadora Verónica Noemí Camino Farjat (rúbrica), secretaria.»

Proyecto de Decreto CS-LXV-II-1P-41

Por el que se reforman y se adicionan diversas disposiciones del Código Penal Federal y la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

Artículo Primero. Se reforma la fracción IV del artículo 15 y se adicionan los párrafos segundo y tercero al artículo 16 del Código Penal Federal, para quedar como sigue:

Artículo 15. ...

I. a III. ...

IV. Se repela una agresión real, actual o inminente y sin derecho, en protección de bienes jurídicos propios o ajenos, siempre que exista necesidad de la defensa y racionalidad de los medios empleados y no medie provocación dolosa suficiente e inmediata por parte de la persona agredida o de la persona a quien se defiende.

Se presumirá como legítima defensa, salvo prueba en contrario, el hecho de causar daño, lesión o privación de la vida a quien por cualquier medio trate de penetrar, sin derecho, al hogar del agente, al de su familia, a sus dependencias, o a los de cualquier persona que tenga la obligación de defender, al sitio donde se encuentren bienes propios o ajenos respecto de los que exista la misma obligación; o bien, lo encuentre en alguno de aquellos lugares en circunstancias tales que revelen la probabilidad de una agresión.

El daño deberá ser proporcional a las circunstancias de la agresión ilegítima que motive la legítima defensa.

El Ministerio Público o el órgano jurisdiccional, según corresponda, deberán actuar con perspectiva de género para determinar la procedencia de la legítima defensa, cuando la agresión tuviere lugar en un contexto de violencia de género, que abarque la violencia física, psicológica, sexual o feminicida.

V. a X. ...

Artículo 16. ...

No se considerará exceso en la legítima defensa cuando al momento en que ésta se concretiza concurren circunstancias en las que la persona agredida sufra miedo o terror que afecte su capacidad para determinar el límite adecuado de su respuesta o la racionalidad de los medios empleados.

El Ministerio Público o el órgano jurisdiccional, según corresponda, analizará las circunstancias de la legítima defensa, favoreciendo en todo tiempo la protección más amplia a la persona agredida que actuó bajo esa causa de exclusión de delito.

Artículo Segundo. Se reforma el primer párrafo del artículo 27 y el segundo párrafo del artículo 33 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, para quedar como sigue:

Artículo 27. Las órdenes de protección: son actos de urgente aplicación en función del interés superior de la víctima, son fundamentalmente precautorias y cautelares, deberán otorgarse de oficio o a petición de parte, por las autoridades administrativas, el Ministerio Público o por los órganos jurisdiccionales competentes, en el momento en que tengan conocimiento del hecho de violencia presuntamente constitutivo de una infracción o delito, o bien, derivado de la investigación y resolución de una causa que excluya un delito, que ponga en riesgo la integridad, la libertad o la vida de las mujeres o niñas, evitando en todo momento que la persona agresora, directamente o a través de algún tercero, tenga contacto de cualquier tipo o medio con la víctima.

...

Artículo 33. ...

I. a V. ...

Las autoridades administrativas, el Ministerio Público y los órganos jurisdiccionales determinarán las órdenes de protección para denunciadas anónimas de violencia y mujeres agredidas que actuaron en legítima defensa como causa de exclusión del delito, privilegiando la integridad y la seguridad de las víctimas.

Transitorio

Único. El presente decreto entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Salón de Sesiones de la honorable Cámara de Senadores. Ciudad de México, a 6 de diciembre de 2022.— Senador Alejandro Armenta Mier (rúbrica), presidente; senadora Verónica Noemí Camino Farjat (rúbrica), secretaria.»

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Túrnese a la Comisión de Justicia y de Igualdad de Género, para dictamen.

LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO GENERAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

La secretaria diputada María Macarena Chávez Flores: Se recibió de la Cámara de Senadores minuta con proyecto de decreto por el que se reforman las fracciones V a la XXX y se adicionan las fracciones XXXI a la XXXIV del artículo 90 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Senadores.— Ciudad de México.

Secretarios de la Cámara de Diputados.— Presentes.

Para los efectos constitucionales, me permito remitir a ustedes expediente que contiene **proyecto de decreto por el que se reforman las fracciones V a XXX y se adicionan las fracciones XXXI a XXXIV del artículo 90 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos**, aprobado por el Senado de la República en sesión celebrada en esta fecha.

Atentamente

Ciudad de México, a 6 de diciembre de 2022.— Senadora Verónica Noemí Camino Farjat (rúbrica), secretaria.»

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Senadores.— Ciudad de México.

**Proyecto de Decreto
CS-LXV-II-1P-40**

Por el que se reforman las fracciones V a XXX y se adicionan las fracciones XXXI a XXXIV al artículo 90 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.

Artículo Único. Se reforman las fracciones V a XXX y se adicionan las fracciones XXXI a XXXIV al artículo 90 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, para quedar como sigue:

Artículo 90.

1. Las comisiones ordinarias serán las de:

- I. Administración;
- II. Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural;
- III. Asuntos Indígenas;
- IV. Biblioteca y Asuntos Editoriales;
- V. Ciencia, Tecnología, Innovación y Futuro;
- VI. Comercio y Fomento Industrial;
- VII. Comunicaciones y Transportes;
- VIII. Cultura;
- IX. Defensa Nacional;
- X. Derechos Humanos;
- XI. Desarrollo Social;
- XII. Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial y Vivienda;

- XIII. De la Ciudad de México;
- XIV. Educación;
- XV. Energía;
- XVI. Estudios Legislativos;
- XVII. Federalismo y Desarrollo Municipal;
- XVIII. Gobernación;
- XIX. Hacienda y Crédito Público;
- XX. Jurisdiccional;
- XXI. Justicia;
- XXII. Marina;
- XXIII. Medalla Belisario Domínguez;
- XXIV. Medio Ambiente, Recursos Naturales y Cambio Climático;
- XXV. Para la Igualdad de Género;
- XXVI. Pesca y Acuicultura;
- XXVII. Puntos Constitucionales;
- XXVIII. Reforma Agraria;
- XXIX. Reglamentos y Prácticas Parlamentarias;
- XXX. Relaciones Exteriores;
- XXXI. Salud y Seguridad Social;
- XXXII. Seguridad Pública;
- XXXIII. Trabajo y Previsión Social, y
- XXXIV. Turismo.

Transitorio

Único. El presente decreto entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Salón de Sesiones de la honorable Cámara de Senadores. Ciudad de México, a 6 de diciembre de 2022.— Senador Alejandro Armenta Mier (rúbrica), presidente; senadora Verónica Noemí Camino Farjat (rúbrica), secretaria.»

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Túrnese a la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, para dictamen.

INICIATIVAS Y PROPOSICIONES

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Honorable asamblea, en términos de los artículos 100 y 102 del Reglamento de esta Cámara de Diputados y el 12, numeral 2, del Reglamento para la Contingencia Sanitaria, las iniciativas y proposiciones contenidas en el orden del día serán turnadas a las comisiones que correspondan, publicándose el turno en la Gaceta Parlamentaria.

CLAUSURA Y CITA

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo (a las 22:04 horas): Se levanta la sesión y cito para la que tendrá lugar el martes 13 diciembre del año en curso, a las 11 horas en modalidad presencial. El registro de asistencia estará disponible a partir de las 9 horas por medio de las tabletas instaladas en las curules de las y los diputados.

RESUMEN DE LOS TRABAJOS

- Tiempo de duración de la sesión: 9 horas 24 minutos.
- Quórum a la apertura de la sesión: 469 diputadas y diputados.
- Intervención desde la tribuna en lengua indígena.
- Acta de la sesión anterior.
- Comunicaciones oficiales: 7.
- Iniciativas con proyecto de ley o decreto: 17.
- Discusión de iniciativas con dispensa de trámites: 1.
- Dictámenes para declaratoria de publicidad: 10.
- Dictámenes de ley o decreto a discusión: 9.
- Minutas: 2.
- Diputadas y diputados que participaron durante la sesión: 63.

25-Morena, 15-PAN, 7-PRI, 6-PT, 5-MC, 3-PRD, 2-PVEM.

DIPUTADAS Y DIPUTADOS QUE PARTICIPARON DURANTE LA SESIÓN
(en orden alfabético)

- Aguilar Gil, Lilia (PT) Para presentar la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión: 93
- Alcalá Ruiz, Blanca María del Socorro (PRI) Para expresarse en contra del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Administrativa: 174
- Baldenebro Arredondo, Manuel de Jesús (Morena) Para fundamentar el dictamen de la Comisión de Trabajo y Previsión Social, con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 76 y 78 de la Ley Federal del Trabajo, en materia de vacaciones, quien presenta una adenda en nombre de la Comisión: 190
- Barrera Sepúlveda, Sergio (MC) Para fijar la postura de su grupo parlamentario en relación con el dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 76 y 78 de la Ley Federal del Trabajo, en materia de vacaciones: 192
- Bernal Bolnik, Sue Ellen (PRI) Para expresarse en contra del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Administrativa: 180
- Cabada Alvidrez, Héctor Armando (Morena) Para referirse al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 100, 102 y 114 de la Ley Federal de Telecomunicaciones: 148
- Cárdenas Monroy, Oscar Gustavo (PRI) Para referirse al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción XXVII del artículo 4 de la Ley del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas: 207
- Carrillo Soberanis, Juan Luis (PVEM) Para fundamentar el dictamen de la Comisión de Marina, con proyecto de decreto por el que se adicionan dos párrafos al artículo 26 de la Ley del Sistema Nacional de Información, Estadística y Geográfica: 155
- Castañeda González, Omar Enrique (Morena) Para presentar la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, para crear un padrón de viviendas recuperadas: 131

- Chávez Pérez, María Leticia (MC) Para presentar la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Población, de la Ley General de Educación y de la Ley General de Salud, en materia de fortalecimiento de políticas públicas de migrantes de retorno: 82
- Cifuentes Negrete, Román (PAN) Para presentar, en nombre propio y de diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN, la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Energía para el Campo: 104
- Collado Crisolía, Verónica (Morena) Para expresarse a favor del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 76 y 78 de la Ley Federal del Trabajo, en materia de vacaciones: 202
- Díaz Acevedo, Edna Gisel (PRD) Para presentar la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 420 Quáter del Código Penal Federal: 90
- Díaz Vilchis, Catalina (Morena) Para presentar la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 2 y 3 de la Ley General de Cultura Física y Deporte: 57
- Dominga Pérez, Beatriz (Morena) Para presentar la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 2o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos: 99
- Espinoza Morales, Olga Luz (PRD) Desde la curul, para realizar comentarios con relación al proyecto de decreto por el que se declara el 2023 como Año de Francisco Villa: 141
- Esquivel Nava, María Magdalena Olivia (Morena) Para presentar la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 69 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos: 77
- Fernández Noroña, José Gerardo Rodolfo (PT) Para presentar, en nombre propio, y suscrita por los coordinadores de los grupos parlamentarios, la iniciativa con proyecto de decreto por el que se declara el 2023 como Año de Francisco Villa: 137
- Fernández Noroña, José Gerardo Rodolfo (PT) Desde la curul, para realizar comentarios con relación al proyecto de decreto por el que se declara el 2023 como Año de Francisco Villa: 142
- Fernández Noroña, José Gerardo Rodolfo (PT) Desde la curul, para hacer aclaraciones respecto a su intervención anterior: 147

- Galarza Castro, Yesenia (PAN) Para presentar, en nombre propio y de diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN, la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 96 de la Ley Federal de Protección al Consumidor: 126
- García Almaguer, Hamlet (Morena) Para expresarse a favor del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Administrativa: 179
- García Anaya, Lidia (Morena) Para expresarse a favor del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 76 y 78 de la Ley Federal del Trabajo, en materia de vacaciones: 199
- García García, José Antonio (PAN) Para presentar, en nombre propio y de diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN, la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 19 y 20 de la Ley del Servicio Exterior Mexicano: 121
- García García, Margarita (PT) Vía telemática, para fijar la postura de su grupo parlamentario en relación con el dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 76 y 78 de la Ley Federal del Trabajo, en materia de vacaciones: 193
- García Medina, Amalia Dolores (MC) Para fijar la postura de su grupo parlamentario respecto al proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Administrativa: 166
- García Segura, Marisol (Morena) Para presentar la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo, en materia de diferencia salarial en el deporte: 116
- Guerra Castillo, Marcela (PRI) Para presentar la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Salud, en materia de prohibición de productos con plomo: 64
- Hernández Espejo, Rosa (Morena) Para referirse al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 100, 102 y 114 de la Ley Federal de Telecomunicaciones: 150
- Hernández Villanueva, Rocío (Morena) Para presentar reserva al artículo 26 de la Ley del Sistema Nacional de Información, Estadística y Geográfica: 156
- Jiménez Ramírez, Yolis (Morena) Para fijar la postura de su grupo parlamentario en relación con el dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 76 y 78 de la Ley Federal del Trabajo, en materia de vacaciones: 197

- Lixa Abimerhi, José Elías (PAN) Desde la curul, para rectificar hechos al finalizar la discusión en lo general del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 76 y 78 de la Ley Federal del Trabajo, en materia de vacaciones: 204

- Llergo Latournerie, Mario Rafael (Morena) Para expresarse a favor del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Administrativa: 183

- Luna Ayala, Noemí Berenice (PAN) Para presentar, en nombre propio y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN, la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 117 del Reglamento de la Cámara de Diputados: 61

- Macías Olvera, Felipe Fernando (PAN) Para fijar la postura de su grupo parlamentario respecto al proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Administrativa: 169

- Márquez Alkadeh Cortés, Cecilia (Morena). Para expresarse a favor del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Administrativa: 175

- Martínez López, Jaime (Morena) Para fundamentar el dictamen de la Comisión de Marina, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y de la Ley Orgánica de la Armada de México: 152

- Martínez Romano, Esther (PT) Para fundamentar el dictamen de la Comisión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos, con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción XXVII del artículo 4 de la Ley del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas: 206

- Medina Ramírez, Tereso (PRI) Para fijar la postura de su grupo parlamentario en relación con el dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 76 y 78 de la Ley Federal del Trabajo, en materia de vacaciones: 195

- Mejía Ibáñez, Julieta (MC) Para expresarse en contra del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Administrativa: 182

- Mendoza Acevedo, Luis Alberto (PAN) Para fundamentar el dictamen de la Comisión de Radio y Televisión, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 100, 102 y 114 de la Ley Federal de Telecomunicaciones: 147

- Montes Estrada, Berenice (PAN) Para fijar la postura de su grupo parlamentario en relación con el dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 76 y 78 de la Ley Federal del Trabajo, en materia de vacaciones: 196
- Natale Gutiérrez, Marco Antonio (PVEM) Para fijar la postura de su grupo parlamentario en relación con el dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 76 y 78 de la Ley Federal del Trabajo, en materia de vacaciones: 195
- Ocampo Manzanares, Araceli (Morena) Para expresarse a favor del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 76 y 78 de la Ley Federal del Trabajo, en materia de vacaciones: 203
- Ortiz Rodríguez, Jorge Armando (PT) Para referirse al dictamen de la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 12 y 17 de la Ley Orgánica de los Tribunales Agrarios: 210
- Peña Escalante, Rosangela Amairany (Morena) Para fundamentar el dictamen de las Comisiones Unidas de Justicia, y de Transparencia y Anticorrupción, con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, en nombre de la Comisión de Justicia: 164
- Pérez Bárcenas, Lidia (Morena) Para expresarse a favor del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Administrativa: 172
- Pérez Segura, Laura Imelda (Morena). Para expresarse a favor del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 76 y 78 de la Ley Federal del Trabajo, en materia de vacaciones: 201
- Pérez Valdés, Elizabeth (PRD) Desde su curul, para realizar comentarios con relación al proyecto de decreto por el que se declara el 2023 como Año de Francisco Villa: 141
- Pérez-Jaén Zermeño, María Elena (PAN) Para expresarse en contra del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Administrativa: 178
- Prieto Terrazas, Susana (Morena) Para expresarse a favor del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 76 y 78 de la Ley Federal del Trabajo, en materia de vacaciones: 198

- Ramírez Barba, Éctor Jaime (PAN) Para expresarse en contra del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, quien al inicio de su intervención solicita se dé lectura del artículo 71 constitucional, desde penúltimo párrafo: 176
- Ramírez Barba, Éctor Jaime (PAN) Para presentar su propuesta de modificación a los artículos 16 de la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, así como quinto y sexto, transitorios del proyecto de decreto que la modifica: 187
- Riestra Piña, Mario Gerardo (PAN) Para expresarse a favor del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 76 y 78 de la Ley Federal del Trabajo, en materia de vacaciones: 200
- Robledo Ruiz, Juan Ramiro (Morena) Para presentar la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 99 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos: 132
- Robles Gómez, Manuel Alejandro (Morena). Para fijar la postura de su grupo parlamentario respecto al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Administrativa: 170
- Robles Montoya, Ángel Benjamín (PT) Para fijar la postura de su grupo parlamentario respecto al proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Administrativa: 167
- Robles Montoya, Ángel Benjamín (PT) Para expresarse a favor del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Administrativa: 177
- Rodríguez González, Taygete Irisay (MC) Para fundamentar el dictamen de la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia, con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción XIX al artículo 50 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes: 161
- Romero Hicks, Juan Carlos (PAN) Para fundamentar el dictamen de las Comisiones Unidas de Justicia, y de Transparencia y Anticorrupción, con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, en nombre de la Comisión de Transparencia y Corrupción: 165

- Sánchez Barrios, Carlos (Morena) Para presentar la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adicionan diversas disposiciones del Reglamento de la Cámara de Diputados, en materia de transparencia en comisiones: 125

- Terrazas Baca, Patricia (PAN). Para expresarse en contra del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Administrativa: 171

- Terrazas Baca, Patricia (PAN). Para presentar su propuesta de modificación a los artículos 43 y 45 de la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, así como sexto transitorio del proyecto de decreto que la modifica: 188

- Torres Graciano, Fernando (PAN). Para referirse al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 100, 102 y 114 de la Ley Federal de Telecomunicaciones: 149

- Vargas Camacho, Melissa Estefanía (PRI) Para presentar la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones del Código Penal Federal, en materia de abandono de adultos mayores: 109

- Vázquez Arellano, Manuel (Morena) Para expresarse a favor del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Administrativa: 181

- Viggiano Austria, Alma Carolina (PRI). Para fijar la postura de su grupo parlamentario respecto al proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Administrativa: 168

- Zavala Gómez del Campo, Margarita Ester (PAN) . . Para referirse al dictamen con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción XIX al artículo 50 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, en su calidad de promovente: 162

VOTACIONES

INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE DECLARA EL 2023 AÑO DE FRANCISCO VILLA (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR).

MORENA

1 Adams Pereyra, Olga Zulema	Favor	52 Contreras Castillo, Armando	Favor
2 Alavez Ruiz, Aleida	Favor	53 Contreras García, Janicie	Favor
3 Alfaro Morales, María Isabel	Favor	54 Contreras Montes, Gustavo	Favor
4 Almazán Burgos, Karla Yuritz	Favor	55 Corona Arvizu, Armando	Favor
5 Almazán Muñoz, Odette Nayeri	Favor	56 Coutiño Gutiérrez, Leonor	Favor
6 Alvarado Murguía, Rosa María	Favor	57 Cruz Santos, Flora Tania	Favor
7 Ambrocio Gachuz, José Guadalupe	Favor	58 De la Cruz Lima, José Miguel	Favor
8 Andazola Gómez, Socorro Irma	Favor	59 Del Castillo Ibarra, Erika Vanessa	Favor
9 Antonio Altamirano, Carol	Favor	60 Del Razo Montiel, Steve Esteban	Favor
10 Arellano Reyes, Martha Nabetse	Favor	61 Díaz García, Karla Estrella	Favor
11 Armendáriz Guerra, Carmen Patricia	Favor	62 Díaz Vilchis, Catalina	Favor
12 Arreola Martínez, Martha Alicia	Favor	63 Domínguez Escobar, Angel	Favor
13 Ascencio Ortega, Reyna Celeste	Favor	64 Domínguez Flores, Rosalinda	Favor
14 Atanacio Luna, Raymundo	Ausente	65 Domínguez Rodríguez, Roberto Ángel	Favor
15 Ávila Flores, Claudia Selene	Favor	66 Duran Ruiz, Félix	Favor
16 Ayala Leyva, Ana Elizabeth	Favor	67 Elizondo Guerra, Olga Juliana	Favor
17 Aysa Damas, Carlos Miguel	Favor	68 Elorza Flores, José Luis	Favor
18 Baldenebro Arredondo, Manuel de Jesús	Favor	69 Espinoza López, Brenda	Favor
19 Barajas García, Martha	Favor	70 Esquivel Nava, María Magdalena Olivia	Favor
20 Barboza Llamas, Maximiano	Favor	71 Fernández Hernández, Shamir	Favor
21 Barrera Puc, Rocío Natalí	Favor	72 Flores Pacheco, José Luis	Favor
22 Barrera Toledo, Jorge Alberto	Favor	73 Flores Sánchez, Marco Antonio	Favor
23 Batun Chulim, Wilbert Alberto	Favor	74 García Almaguer, Hamlet	Favor
24 Bautista Bravo, Juan Angel	Favor	75 García Anaya, Lidia	Favor
25 Bautista Hernández, Esteban	Favor	76 García Montiel, Otoniel	Favor
26 Bautista Pelaéz, María del Carmen	Favor	77 García Moreno, María Clemente	Favor
27 Bertín Sandoval, Juan Isaías	Favor	78 García Sandoval, Zeus	Ausente
28 Blancas Mercado, Bruno	Favor	79 García Segura, Marisol	Favor
29 Bonilla Herrera, Raquel	Favor	80 Girón Hernández, Olimpia Tamara	Favor
30 Borrego Adame, Francisco Javier	Favor	81 Godoy Rangel, Leonel	Favor
31 Briano Borunda, Jesús Roberto	Favor	82 González Cruz, Alfredo Aurelio	Favor
32 Brito Mazariegos, Ismael	Favor	83 González Hernández, Alma Anahí	Favor
33 Bustamante Castellanos, Adriana	Favor	84 González Robledo, Erasmo	Favor
34 Cabada Alvidrez, Hector Armando	Favor	85 Guerra Mena, Juanita	Favor
35 Camacho Reynoso, Martha Azucena	Favor	86 Guerrero Márquez, Antolín	Favor
36 Candelario Figueroa, Luz Adriana	Favor	87 Gutiérrez Camacho, Oscar Eugenio	Favor
37 Cano González, Susana	Favor	88 Gutiérrez Gutiérrez, Daniel	Favor
38 Cantón Zetina, Óscar	Favor	89 Gutiérrez Luna, Sergio Carlos	Favor
39 Cantú González, Mauricio	Favor	90 Hernández Espejo, Rosa	Favor
40 Carrasco Godínez, Nelly Minerva	Favor	91 Hernández Hernández, Saúl	Favor
41 Carrasco Macías, Olegaria	Favor	92 Hernández Pérez, César Agustín	Favor
42 Carrillo Cubillas, Mario Miguel	Favor	93 Hernández Pérez, María Eugenia	Favor
43 Carvajal Hidalgo, Alejandro	Favor	94 Hernández Ruedas, Bennelly Jocabeth	Favor
44 Castañeda González, Omar Enrique	Favor	95 Hernández Sáenz, Claudia Alejandra	Favor
45 Castillo Secundino, Celestina	Favor	96 Hernández Tapia, Arturo Roberto	Favor
46 Chapman Moreno, Manuel Guillermo	Favor	97 Hernández Villalpando, Rafael	Favor
47 Chávez Rojas, Olga Leticia	Favor	98 Hernández Villanueva, Rocío	Favor
48 Chávez Treviño, Andrea	Favor	99 Herrera Villavicencio, Mónica	Favor
49 Chavira de la Rosa, María Guadalupe	Favor	100 Huerta Jurado, Javier	Favor
50 Cisneros Luján, Angélica Ivonne	Favor	101 Jiménez Ramírez, Yolis	Favor
51 Collado Crisolía, Verónica	Favor	102 Juan Carlos, Irma	Favor
		103 Llergo Latournerie, Mario Rafael	Favor
		104 López Guadarrama, Carlos	Ausente

8 Alcántara Rojas, María Guadalupe	Favor
9 Amezcuca González, Cristina	Favor
10 Angulo Briceño, Pablo Guillermo	Favor
11 Arcos Velázquez, Montserrat Alicia	Favor
12 Armentía López, Pedro	Favor
13 Ayala Villalobos, Karla	Favor
14 Azuara Yarzabal, Frinné	Favor
15 Barrera Fortoul, Laura	Favor
16 Barrón Perales, Karina Marlen	Favor
17 Bernal Bolnik, Sue Ellen	Favor
18 Bueno Zertuche, Jaime	Favor
19 Camarena Jáuregui, María del Refugio	Favor
20 Campos Huirache, Adriana	Favor
21 Cantú Ramírez, Andrés Mauricio	Favor
22 Cárdenas Monroy, Óscar Gustavo	Favor
23 Carvajal Isunza, Sofía	Favor
24 Casique Zarate, Javier	Favor
25 Castellanos Ramírez, Alan	Favor
26 Cruz Mendoza, Eufrosina	Abstención
27 Dávila Ramírez, Carolina	Ausente
28 Díaz Tejeda Nelida, Ivonne Sabrina	Favor
29 Espinoza Eguia, Juan Francisco	Favor
30 Fletes Araiza, José Guadalupe	Favor
31 Fuentes Ávila, Rodrigo	Favor
32 Gamboa Miner, Pablo	Favor
33 Garza Ochoa, José Luis	Favor
34 Gómez Villanueva, Augusto	Favor
35 González Aguirre, Mariano	Ausente
36 González Zirión, Xavier	Favor
37 Guajardo Villarreal, Ildefonso	Favor
38 Guerra Castillo, Marcela	Favor
39 Guerrero Esquivel Fuensanta, Guadalupe	Favor
40 Gutiérrez Jardón, José Antonio	Favor
41 Haro Ramírez, Laura Lorena	Favor
42 Hernández Deras, Ismael Alfredo	Favor
43 Hernández Pérez, Johana Montserrat	Favor
44 Hernández Zetina, Hiram	Favor
45 Herrera Anzaldo, Ana Lilia	Favor
46 Hinojosa Madrigal, Jaqueline	Abstención
47 Iriarte Mercado, Carlos	Favor
48 Jaimes Albarrán, Jazmín	Favor
49 Jiménez Aquino, Lázaro Cuauhtémoc	Favor
50 López Castro, Cynthia Iliana	Favor
51 López García, Roberto Carlos	Favor
52 Medina Ramírez, Tereso	Favor
53 Mendoza Bustamante, Marco Antonio	Ausente
54 Moreira Valdez, Rubén Ignacio	Favor
55 Moreno Cárdenas, Rafael Alejandro	Favor
56 Murat Hinojosa, Eduardo Enrique	Favor
57 Piñón Rivera, Lorena	Favor
58 Rodríguez Muñoz, Reynel	Favor
59 Ruiz Sandoval, Cristina	Favor
60 Sámano Peralta, Miguel	Favor
61 Sánchez Escobedo, María José	Favor
62 Sánchez Ramos, Paloma	Favor
63 Serrano Maldonado, Ma Elena	Favor
64 Vargas Camacho, Melissa Estefanía	Favor
65 Vargas Rodríguez, Sayonara	Favor
66 Viggiano Austria, Alma Carolina	Favor
67 Villaseñor Dávila, Maribel Guadalupe	Favor

68 Yunes Zorrilla, José Francisco	Favor
69 Zarzosa Sánchez, Eduardo	Favor

Favor: 63
 Contra: 0
 Abstención: 2
 Quorum: 0
 Ausentes: 4
 Total: 69

PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO

1 Aguilar Piña, Kevin Ángelo	Favor
2 Alcalá Izguerra, María José	Favor
3 Bugarin Jasmine, María	Favor
4 Carrillo Soberanis, Juan Luis	Favor
5 Castrejón Trujillo, Karen	Favor
6 Corona Nakamura, María del Rocío	Favor
7 Cruz Peláez, Fatima Almendra	Favor
8 Delgadillo González, Claudia	Favor
9 Domínguez Zopiyactle, Itzel Aleli	Favor
10 Estefan Gillessen, José Antonio	Favor
11 Fernández Cruz, Nayeli Arlen	Favor
12 Gallardo García, Fausto	Favor
13 Gómez Betancourt, Armando Antonio	Favor
14 Gonzalez Cruz, Luis Arturo	Favor
15 González Lima, Juan	Favor
16 Hernández Villafuerte, Gilberto	Favor
17 Huerta Valdovinos, Ana Laura	Favor
18 Llaven Abarca, Jorge Luis	Favor
19 López Casarín, Javier Joaquín	Favor
20 Martínez Bravo, Luis Alberto	Favor
21 Melgar Bravo, Luis Armando	Ausente
22 Mendoza Díaz, Sonia	Favor
23 Montemayor Castillo, Santy	Favor
24 Montes de Oca Avendaño, Juan Pablo	Favor
25 Monzón García, Eunice	Favor
26 Natale Gutiérrez, Marco Antonio	Favor
27 Natale López, Juan Carlos	Favor
28 Navarrete Navarro, Consuelo del Carmen	Favor
29 Navarro Muñoz, Juan Manuel	Favor
30 Palacios Díaz, Luis Edgardo	Favor
31 Peña Martínez, Angélica	Favor
32 Peraza Ramírez, Mario Xavier	Favor
33 Pinete Vargas, María del Carmen	Favor
34 Puente Salas, Carlos Alberto	Favor
35 Quijano Tapia, Janine Patricia	Ausente
36 Ramírez Ramos, Antonio de Jesús	Favor
37 Rubio Montejo, Roberto Antonio	Favor
38 Salomón Durán, Ciria Yamile	Favor
39 Sánchez Sánchez, Christian Joaquín	Favor
40 Santiago Barrientos, Valeria	Favor
41 Segovia Hernández Roberto Alejandro	Favor

Favor: 39
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 2
 Total: 41

PARTIDO DEL TRABAJO

1 Aguilar Gil, Lilia	Favor	14 Gaudio Rovirosa, Gerardo	Favor
2 Aguilar López, José Alejandro	Favor	15 Herrera Vega, Manuel Jesús	Favor
3 Alcántara Martínez, Leobardo	Favor	16 Limón García, María Elena	Favor
4 Anaya Gutiérrez, Alberto	Favor	17 Martínez Cosío, Elvia Yolanda	Favor
5 Baltierra García, Jaime	Favor	18 Mejía Ibáñez, Julieta	Favor
6 Bernal Camarena, Ana Laura	Favor	19 Ochoa Mejía, Ma Teresa Rosaura	Favor
7 Bernal Martínez, Mary Carmen	Favor	20 Ortega de la Cruz, Jessica María Guadalupe	Favor
8 Celestino Rosas, Araceli	Favor	21 Ortega Pacheco, Ivonne Aracelly	Favor
9 Espinosa Ramos, Francisco Amadeo	Favor	22 Pintos Caballero, Andrés	Favor
10 Favela Peñuñuri, Francisco	Favor	23 Rodríguez Carrillo, Mario Alberto	Favor
11 Femat Bañuelos, Alfredo	Favor	24 Rodríguez González, Taygete Irisay	Favor
12 Fernández Noroña, José Gerardo Rodolfo	Favor	25 Samperio Chaparro, Rodrigo Herminio	Favor
13 Garay Loredo, Irma Yordana	Favor		
14 García García, Margarita	Favor	Favor: 24	
15 García Hernández, Jesús Fernando	Favor	Contra: 0	
16 Garduño Garduño, Marisela	Favor	Abstención: 0	
17 Maceda Carrera, Nelly	Favor	Quorum: 0	
18 Martínez Romano, Esther	Favor	Ausentes: 1	
19 Martínez Ruiz, Maribel	Favor	Total: 25	
20 Martínez Ventura, Luis Enrique	Favor		
21 Moreno Hernández, Brigido Ramiro	Favor		
22 Núñez Monreal, Magdalena del Socorro	Favor		
23 Ortiz Rodríguez, Jorge Armando	Favor		
24 Páez Guereca, María de Jesús	Favor		
25 Reyes Ledesma, Armando	Favor		
26 Robles Montoya, Ángel Benjamín	Favor		
27 Rojo Pimentel, Ana Karina	Favor		
28 Rosete Sánchez, María de Jesús	Favor		
29 Sandoval Flores, Reginaldo	Favor		
30 Vázquez García, Dionicia	Favor		
31 Vázquez González, Pedro	Favor		
32 Vázquez Romero, Shirley Guadalupe	Favor		
33 Wences Real, Victoriano	Favor		
Favor: 33			
Contra: 0			
Abstención: 0			
Quorum: 0			
Ausentes: 0			
Total: 33			

MOVIMIENTO CIUDADANO

1 Álvarez Máynez, Jorge	Favor
2 Álvarez Solís, María Asunción	Favor
3 Banquells Núñez, María del Rocío	Favor
4 Barrera Sepúlveda, Sergio	Favor
5 Basave Alanís, Agustín Carlos	Favor
6 Caro Cabrera, Salvador	Favor
7 Chávez Pérez, María Leticia	Favor
8 Chertorivski Woldenberg, Salomón	Favor
9 De la Garza Garza, Arturo Bonifacio	Favor
10 Fernández Castillo, Horacio	Favor
11 Flores Gómez, Mirza	Ausente
12 García Medina, Amalia Dolores	Favor
13 Garza Marín, José Mauro	Favor

PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

1 Castañeda Navarrete, Marcelino	Abstención
2 Chávez Flores, María Macarena	Abstención
3 Chávez Ruiz, Héctor	Favor
4 Díaz Acevedo, Edna Gisel	Abstención
5 Espinosa Cházaro, Luis Angel Xariel	Favor
6 Espinosa Morales, Olga Luz	Abstención
7 Fernández Piña, Laura Lynn	Favor
8 Huacuc Esquivel, Francisco Javier	Abstención
9 Pérez Valdez, Elizabeth	Abstención
10 Prieto Gómez, Mauricio	Abstención
11 Rafael Dircio, Fabiola	Ausente
12 Rodríguez Sarabia Leslie, Estefania	Abstención
13 Sodi Miranda, Ana Cecilia Luisa Gabriela Fernanda	Abstención
14 Torres Rosales, Miguel Angel	Abstención
15 Velázquez Flores, Jesús Alberto	Abstención
Favor: 3	
Contra: 0	
Abstención: 11	
Quorum: 0	
Ausentes: 1	
Total: 15	

VOTACIONES

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE RADIO Y TELEVISIÓN, CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN LOS ARTÍCULOS 100, 102 Y 114 DE LA LEY FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR).

MORENA

1 Adams Pereyra, Olga Zulema	Favor	52 Contreras Castillo, Armando	Favor
2 Alavez Ruiz, Aleida	Favor	53 Contreras García, Janicie	Ausente
3 Alfaro Morales, María Isabel	Favor	54 Contreras Montes, Gustavo	Favor
4 Almazán Burgos, Karla Yuritz	Favor	55 Corona Arvizu, Armando	Favor
5 Almazán Muñoz, Odette Nayeri	Ausente	56 Coutiño Gutiérrez, Leonor	Ausente
6 Alvarado Murguía, Rosa María	Favor	57 Cruz Santos, Flora Tania	Favor
7 Ambrocio Gachuz, José Guadalupe	Ausente	58 De la Cruz Lima, José Miguel	Favor
8 Andazola Gómez, Socorro Irma	Favor	59 Del Castillo Ibarra, Erika Vanessa	Favor
9 Antonio Altamirano, Carol	Favor	60 Del Razo Montiel, Steve Esteban	Ausente
10 Arellano Reyes, Martha Nabetse	Favor	61 Díaz García, Karla Estrella	Favor
11 Armendáriz Guerra, Carmen Patricia	Favor	62 Díaz Vilchis, Catalina	Favor
12 Arreola Martínez, Martha Alicia	Favor	63 Domínguez Escobar, Angel	Favor
13 Ascencio Ortega, Reyna Celeste	Favor	64 Domínguez Flores, Rosalinda	Favor
14 Atanacio Luna, Raymundo	Favor	65 Domínguez Rodríguez, Roberto Ángel	Favor
15 Ávila Flores, Claudia Selene	Favor	66 Duran Ruiz, Félix	Favor
16 Ayala Leyva, Ana Elizabeth	Favor	67 Elizondo Guerra, Olga Juliana	Ausente
17 Aysa Damas, Carlos Miguel	Favor	68 Elorza Flores, José Luis	Favor
18 Baldenebro Arredondo, Manuel de Jesús	Favor	69 Espinoza López, Brenda	Favor
19 Barajas García, Martha	Favor	70 Esquivel Nava, María Magdalena Olivia	Favor
20 Barboza Llamas, Maximiano	Ausente	71 Fernández Hernández, Shamir	Ausente
21 Barrera Puc, Rocío Natalí	Ausente	72 Flores Pacheco, José Luis	Favor
22 Barrera Toledo, Jorge Alberto	Favor	73 Flores Sanchéz, Marco Antonio	Favor
23 Batun Chulim, Wilbert Alberto	Ausente	74 García Almaguer, Hamlet	Favor
24 Bautista Bravo, Juan Angel	Favor	75 García Anaya, Lidia	Favor
25 Bautista Hernández, Esteban	Favor	76 García Montiel, Otoniel	Favor
26 Bautista Pelaéz, María del Carmen	Favor	77 García Moreno, María Clemente	Favor
27 Bertín Sandoval, Juan Isaías	Favor	78 García Sandoval, Zeus	Favor
28 Blancas Mercado, Bruno	Favor	79 García Segura, Marisol	Favor
29 Bonilla Herrera, Raquel	Favor	80 Girón Hernández, Olimpia Tamara	Favor
30 Borrego Adame, Francisco Javier	Favor	81 Godoy Rangel, Leonel	Favor
31 Briano Borunda, Jesús Roberto	Favor	82 González Cruz, Alfredo Aurelio	Favor
32 Brito Mazariegos, Ismael	Ausente	83 González Hernández, Alma Anahí	Favor
33 Bustamante Castellanos, Adriana	Favor	84 González Robledo, Erasmo	Favor
34 Cabada Alvidrez, Hector Armando	Favor	85 Guerra Mena, Juanita	Favor
35 Camacho Reynoso, Martha Azucena	Favor	86 Guerrero Márquez, Antolín	Favor
36 Candelario Figueroa, Luz Adriana	Favor	87 Gutiérrez Camacho, Oscar Eugenio	Favor
37 Cano González, Susana	Favor	88 Gutiérrez Gutiérrez, Daniel	Favor
38 Cantón Zetina, Óscar	Ausente	89 Gutiérrez Luna, Sergio Carlos	Favor
39 Cantú González, Mauricio	Favor	90 Hernández Espejo, Rosa	Favor
40 Carrasco Godínez, Nelly Minerva	Favor	91 Hernández Hernández. Saúl	Favor
41 Carrasco Macías, Olegaria	Favor	92 Hernández Pérez, César Agustín	Favor
42 Carrillo Cubillas, Mario Miguel	Favor	93 Hernández Pérez, María Eugenia	Ausente
43 Carvajal Hidalgo, Alejandro	Favor	94 Hernández Ruedas, Bennelly Jocabeth	Ausente
44 Castañeda González, Omar Enrique	Favor	95 Hernández Sáenz, Claudia Alejandra	Favor
45 Castillo Secundino, Celestina	Favor	96 Hernández Tapia, Arturo Roberto	Ausente
46 Chapman Moreno, Manuel Guillermo	Favor	97 Hernández Villalpando, Rafael	Favor
47 Chávez Rojas, Olga Leticia	Favor	98 Hernández Villanueva, Rocío	Favor
48 Chávez Treviño, Andrea	Favor	99 Herrera Villavicencio, Mónica	Favor
49 Chavira de la Rosa, María Guadalupe	Ausente	100 Huerta Jurado, Javier	Favor
50 Cisneros Luján, Angélica Ivonne	Favor	101 Jiménez Ramírez, Yolis	Favor
51 Collado Crisolía, Verónica	Favor	102 Juan Carlos, Irma	Favor
		103 Llergo Latournerie, Mario Rafael	Favor
		104 López Guadarrama, Carlos	Favor

13 Balderas Trejo, Ana María	Favor	73 Núñez Meneses, Ali Sayuri	Ausente
14 Beauregard Martínez, Carolina	Favor	74 Olvera Coronel, Lilia Caritina	Favor
15 Becerra Moreno, Mónica	Ausente	75 Olvera Higuera, Claudia Gabriela	Favor
16 Bolio Pinelo, Kathia María	Favor	76 Oranday Aguirre, Nora Elva	Ausente
17 Campuzano González, Gina Gerardina	Favor	77 Pacheco Marrufo, Rommel Aghmed	Favor
18 Castell de Oro Palacios, María Teresa	Favor	78 Patrón Laviada, Cecilia Anunciación	Favor
19 Castillo Olivares, Héctor Israel	Favor	79 Peña Flores, Gerardo	Ausente
20 Castrellón Garza, Francisco Javier	Favor	80 Pérez Díaz, Víctor Manuel	Favor
21 Chale Cauch, Sergio Enrique	Favor	81 Pérez Jaen Zermeño, María Elena	Favor
22 Cifuentes Negrete, Román	Favor	82 Quadri de la Torre, Gabriel Ricardo	Favor
23 Compeán Fernández, Eliseo	Favor	83 Quintana Martínez, Carlos Humberto	Ausente
24 Contreras Duarte, Laura Patricia	Favor	84 Ramírez Barba, Éctor Jaime	Favor
25 Cordero González, Wendy Maricela	Favor	85 Reza Gallegos, Rocío Esmeralda	Favor
26 Creel Miranda, Santiago	Favor	86 Riestra Piña, Mario Gerardo	Favor
27 Díaz Villalón, Erika de los Ángeles	Favor	87 Rivera Gutiérrez, Riult	Favor
28 Escudero Fabre, María del Carmen	Favor	88 Rocha Acosta, Sonia	Favor
29 Espadas Galván, Jorge Arturo	Favor	89 Rodríguez Rivera, Iván Arturo	Favor
30 Esquivel Arrona, Ana María	Favor	90 Romero Herrera, Jorge	Favor
31 Felipe Torres, Joanna Alejandra	Favor	91 Romero Hicks, Juan Carlos	Favor
32 Galarza Castro, Yesenia	Favor	92 Romero Velázquez, Krishna Karina	Ausente
33 Gamboa Torales, María Josefina	Favor	93 Romo Cuéllar, Martha Estela	Favor
34 García García, José Antonio	Ausente	94 Rubio Fernández, Paulina	Ausente
35 García Velasco, Anabey	Favor	95 Salgado Almaguer, Pedro	Favor
36 Garza Treviño, Pedro	Favor	96 Sánchez Velázquez, Ana Laura	Favor
37 Godínez del Río, Enrique	Favor	97 Sánchez Zepeda, Rodrigo	Favor
38 Gómez Cárdenas, Annia Sarahí	Favor	98 Solorzano Gallego, Marcia	Favor
39 Gómez del Campo Gurza, Mariana	Favor	99 Tejeda Cid, Armando	Favor
40 González Alonso, Carmen Rocío	Favor	100 Téllez Hernández, Héctor Saúl	Ausente
41 González Azcárraga, Rosa María	Favor	101 Terrazas Baca, Patricia	Favor
42 González Cruz, Karla Veronica	Favor	102 Tinajero Robles, Desiderio	Favor
43 González Márquez, Karen Michel	Favor	103 Torreblanca Engell, Santiago	Favor
44 González Urrutia, Wendy	Favor	104 Torres Graciano, Fernando	Favor
45 González Zepeda, Javier	Favor	105 Tovar Vargas, José Salvador	Favor
46 Gutiérrez Valdez, María de los Angeles	Favor	106 Triana Tena, Jorge	Ausente
47 Gutiérrez Valtierra, Diana Estefanía	Favor	107 Valenzuela Corral, Roberto	Favor
48 Huerta Ling, Guillermo Octavio	Ausente	108 Valenzuela González, Carlos Alberto	Favor
49 Huerta Villegas, Genoveva	Ausente	109 Valenzuela Sánchez, Ana Laura	Favor
50 Inzunza Armas, Jorge Ernesto	Favor	110 Varela Pinedo, Miguel Ángel	Favor
51 Jiménez Angulo, Julia Licet	Favor	111 Verástegui Ostos, Vicente Javier	Favor
52 Juárez Navarrete, Berenice	Favor	112 Villarreal García, Ricardo	Favor
53 Lara Carreón, Diana María Teresa	Favor	113 Zapata Meraz, José Antonio	Favor
54 Lixa Abimerhi, José Elías	Favor	114 Zavala Gómez del Campo, Margarita Ester	Favor
55 López Sosa, Mariela	Ausente	115 Zepeda Martínez, Leticia	Ausente
56 Loyola Vera, Ignacio	Ausente		
57 Luna Ayala, Noemi Berenice	Ausente	Favor: 94	
58 Macías Olvera, Felipe Fernando	Favor	Contra: 0	
59 Macías Zambrano, Gustavo	Favor	Abstención: 0	
60 Madrazo Limón, Carlos	Favor	Quorum: 0	
61 Mancillas Cabrera, Mariana	Ausente	Ausentes: 21	
62 Mandujano Tinajero, Esther	Favor	Total: 115	
63 Martínez López, Paulo Gonzalo	Favor		
64 Mata Atilano, Noel	Ausente		
65 Mata Lozano, Lizbeth	Ausente		
66 Maturino Manzanera, Juan Carlos	Favor		
67 Mendoza Acevedo, Luis Alberto	Favor		
68 Monraz Ibarra, Miguel Angel	Favor		
69 Montes Estrada, Berenice	Favor		
70 Morales Flores, Jesús Fernando	Ausente		
71 Murillo Manríquez, Sonia	Favor		
72 Núñez Cerón, Sarai	Favor		

PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

1 Abramo Masso, Yericó	Favor
2 Aceves García, Norma Angélica	Favor
3 Acosta Peña, Brasil Alberto	Favor
4 Aguilar Castillo, Ricardo	Favor
5 Aguilar Cifuentes, Yeimi Yazmin	Favor
6 Aguirre Maldonado, María de Jesús	Favor
7 Alcalá Ruiz, Blanca María del Socorro	Favor

8 Alcántara Rojas, María Guadalupe	Favor	68 Yunes Zorrilla, José Francisco	Favor
9 Amezcuca González, Cristina	Favor	69 Zarzosa Sánchez, Eduardo	Favor
10 Angulo Briceño, Pablo Guillermo	Favor		
11 Arcos Velázquez, Montserrat Alicia	Favor	Favor: 63	
12 Armentía López, Pedro	Favor	Contra: 0	
13 Ayala Villalobos, Karla	Favor	Abstención: 0	
14 Azuara Yarzabal, Frinné	Favor	Quorum: 0	
15 Barrera Fortoul, Laura	Favor	Ausentes: 6	
16 Barrón Perales, Karina Marlen	Favor	Total: 69	
17 Bernal Bolnik, Sue Ellen	Favor		
18 Bueno Zertuche, Jaime	Favor		
19 Camarena Jáuregui, María del Refugio	Favor	PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO	
20 Campos Huirache, Adriana	Favor	1 Aguilar Piña, Kevin Angelo	Favor
21 Cantú Ramírez, Andrés Mauricio	Favor	2 Alcalá Izguerra, María José	Favor
22 Cárdenas Monroy, Óscar Gustavo	Favor	3 Bugarin Jasmine, María	Favor
23 Carvajal Isunza, Sofía	Favor	4 Carrillo Soberanis, Juan Luis	Favor
24 Casique Zarate, Javier	Favor	5 Castrejón Trujillo, Karen	Favor
25 Castellanos Ramírez, Alan	Favor	6 Corona Nakamura, María del Rocío	Favor
26 Cruz Mendoza, Eufrosina	Favor	7 Cruz Peláez, Fatima Almendra	Favor
27 Dávila Ramírez, Carolina	Favor	8 Delgadillo González, Claudia	Ausente
28 Díaz Tejada Nelida, Ivonne Sabrina	Favor	9 Domínguez Zopiyactle, Itzel Aleli	Favor
29 Espinoza Eguia, Juan Francisco	Favor	10 Estefan Gillessen, José Antonio	Favor
30 Fletes Araiza, José Guadalupe	Favor	11 Fernández Cruz, Nayeli Arlen	Favor
31 Fuentes Ávila, Rodrigo	Favor	12 Gallardo García, Fausto	Favor
32 Gamboa Miner, Pablo	Favor	13 Gómez Betancourt, Armando Antonio	Favor
33 Garza Ochoa, José Luis	Favor	14 Gonzalez Cruz, Luis Arturo	Favor
34 Gómez Villanueva, Augusto	Favor	15 González Lima, Juan	Ausente
35 González Aguirre, Mariano	Favor	16 Hernández Villafuerte, Gilberto	Favor
36 González Zirión, Xavier	Favor	17 Huerta Valdovinos, Ana Laura	Favor
37 Guajardo Villarreal, Ildefonso	Favor	18 Llaven Abarca, Jorge Luis	Favor
38 Guerra Castillo, Marcela	Favor	19 López Casarín, Javier Joaquín	Favor
39 Guerrero Esquivel Fuensanta, Guadalupe	Favor	20 Martínez Bravo, Luis Alberto	Favor
40 Gutiérrez Jardón, José Antonio	Favor	21 Melgar Bravo, Luis Armando	Favor
41 Haro Ramírez, Laura Lorena	Favor	22 Mendoza Díaz, Sonia	Favor
42 Hernández Deras, Ismael Alfredo	Favor	23 Montemayor Castillo, Santy	Favor
43 Hernández Pérez, Johana Montserrat	Favor	24 Montes de Oca Avendaño, Juan Pablo	Favor
44 Hernández Zetina, Hiram	Ausente	25 Monzón García, Eunice	Favor
45 Herrera Anzaldo, Ana Lilia	Favor	26 Natale Gutiérrez, Marco Antonio	Ausente
46 Hinojosa Madrigal, Jaqueline	Favor	27 Natale López, Juan Carlos	Favor
47 Iriarte Mercado, Carlos	Favor	28 Navarrete Navarro, Consuelo del Carmen	Favor
48 Jaimes Albarrán, Jazmín	Favor	29 Navarro Muñoz, Juan Manuel	Favor
49 Jiménez Aquino, Lázaro Cuauhtémoc	Ausente	30 Palacios Díaz, Luis Edgardo	Favor
50 López Castro, Cynthia Iliana	Favor	31 Peña Martínez, Angélica	Favor
51 López García, Roberto Carlos	Favor	32 Peraza Ramírez, Mario Xavier	Favor
52 Medina Ramírez, Tereso	Favor	33 Pinete Vargas, María del Carmen	Favor
53 Mendoza Bustamante, Marco Antonio	Favor	34 Puente Salas, Carlos Alberto	Favor
54 Moreira Valdez, Rubén Ignacio	Favor	35 Quijano Tapia, Janine Patricia	Ausente
55 Moreno Cárdenas, Rafael Alejandro	Favor	36 Ramírez Ramos, Antonio de Jesús	Favor
56 Murat Hinojosa, Eduardo Enrique	Favor	37 Rubio Montejo, Roberto Antonio	Quorum
57 Piñón Rivera, Lorena	Favor	38 Salomón Durán, Ciria Yamile	Favor
58 Rodríguez Muñoz, Reynel	Favor	39 Sánchez Sánchez, Christian Joaquín	Favor
59 Ruiz Sandoval, Cristina	Favor	40 Santiago Barrientos, Valeria	Favor
60 Sámano Peralta, Miguel	Favor	41 Segovia Hernández Roberto Alejandro	Favor
61 Sánchez Escobedo, María José	Favor		
62 Sánchez Ramos, Paloma	Ausente	Favor: 36	
63 Serrano Maldonado, Ma Elena	Ausente	Contra: 0	
64 Vargas Camacho, Melissa Estefanía	Favor	Abstención: 0	
65 Vargas Rodríguez, Sayonara	Favor	Quorum: 1	
66 Viggiano Austria, Alma Carolina	Ausente	Ausentes: 4	
67 Villaseñor Dávila, Maribel Guadalupe	Ausente	Total: 41	

PARTIDO DEL TRABAJO

1 Aguilar Gil, Lilia	Abstención
2 Aguilar López, José Alejandro	Favor
3 Alcántara Martínez, Leobardo	Ausente
4 Anaya Gutiérrez, Alberto	Ausente
5 Baltierra García, Jaime	Favor
6 Bernal Camarena, Ana Laura	Ausente
7 Bernal Martínez, Mary Carmen	Favor
8 Celestino Rosas, Araceli	Favor
9 Espinosa Ramos, Francisco Amadeo	Favor
10 Favela Peñuñuri, Francisco	Favor
11 Femat Bañuelos, Alfredo	Ausente
12 Fernández Noroña, José Gerardo Rodolfo	Favor
13 Garay Loredo, Irma Yordana	Favor
14 García García, Margarita	Ausente
15 García Hernández, Jesús Fernando	Favor
16 Garduño Garduño, Marisela	Favor
17 Maceda Carrera, Nelly	Favor
18 Martínez Romano, Esther	Favor
19 Martínez Ruiz, Maribel	Favor
20 Martínez Ventura, Luis Enrique	Favor
21 Moreno Hernández, Brigido Ramiro	Favor
22 Núñez Monreal, Magdalena del Socorro	Favor
23 Ortiz Rodríguez, Jorge Armando	Ausente
24 Páez Guereca, María de Jesús	Favor
25 Reyes Ledesma, Armando	Favor
26 Robles Montoya, Ángel Benjamín	Ausente
27 Rojo Pimentel, Ana Karina	Favor
28 Rosete Sánchez, María de Jesús	Ausente
29 Sandoval Flores, Reginaldo	Favor
30 Vázquez García, Dionicia	Favor
31 Vázquez González, Pedro	Favor
32 Vázquez Romero, Shirley Guadalupe	Favor
33 Wences Real, Victoriano	Favor
Favor: 24	
Contra: 0	
Abstención: 1	
Quorum: 0	
Ausentes: 8	
Total: 33	

MOVIMIENTO CIUDADANO

1 Álvarez Máynez, Jorge	Favor
2 Álvarez Solís, María Asención	Favor
3 Banquells Núñez, María del Rocío	Favor
4 Barrera Sepúlveda, Sergio	Favor
5 Basave Alanís, Agustín Carlos	Favor
6 Caro Cabrera, Salvador	Favor
7 Chávez Pérez, María Leticia	Favor
8 Chertorivski Woldenberg, Salomón	Favor
9 De la Garza Garza, Arturo Bonifacio	Favor
10 Fernández Castillo, Horacio	Favor
11 Flores Gómez, Mirza	Favor
12 García Medina, Amalia Dolores	Favor
13 Garza Marín, José Mauro	Ausente

14 Gaudioño Roviroso, Gerardo	Favor
15 Herrera Vega, Manuel Jesús	Favor
16 Limón García, María Elena	Favor
17 Martínez Cosío, Elvia Yolanda	Favor
18 Mejía Ibáñez, Julieta	Favor
19 Ochoa Mejía, Ma Teresa Rosaura	Favor
20 Ortega de la Cruz, Jessica María Guadalupe	Favor
21 Ortega Pacheco, Ivonne Aracelly	Favor
22 Pintos Caballero, Andrés	Favor
23 Rodríguez Carrillo, Mario Alberto	Favor
24 Rodríguez González, Taygete Irisay	Favor
25 Samperio Chaparro, Rodrigo Herminio	Ausente
Favor: 23	
Contra: 0	
Abstención: 0	
Quorum: 0	
Ausentes: 2	
Total: 25	

PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

1 Castañeda Navarrete, Marcelino	Favor
2 Chávez Flores, María Macarena	Favor
3 Chávez Ruiz, Héctor	Favor
4 Díaz Acevedo, Edna Gisel	Favor
5 Espinosa Cházaro, Luis Angel Xariel	Favor
6 Espinosa Morales, Olga Luz	Favor
7 Fernández Piña, Laura Lynn	Favor
8 Huacuc Esquivel, Francisco Javier	Favor
9 Pérez Valdez, Elizabeth	Favor
10 Prieto Gómez, Mauricio	Favor
11 Rafael Dircio, Fabiola	Favor
12 Rodríguez Sarabia Leslie, Estefania	Favor
13 Sodi Miranda, Ana Cecilia Luisa Gabriela Fernanda	Favor
14 Torres Rosales, Miguel Angel	Favor
15 Velázquez Flores, Jesús Alberto	Favor
Favor: 15	
Contra: 0	
Abstención: 0	
Quorum: 0	
Ausentes: 0	
Total: 15	

VOTACIONES

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE MARINA, CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LAS LEYES ORGÁNICAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, Y DE LA ARMADA DE MÉXICO (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR).

MORENA

1 Adams Pereyra, Olga Zulema	Favor	52 Contreras Castillo, Armando	Favor
2 Alavez Ruiz, Aleida	Favor	53 Contreras García, Janicie	Ausente
3 Alfaro Morales, María Isabel	Favor	54 Contreras Montes, Gustavo	Favor
4 Almazán Burgos, Karla Yuritz	Favor	55 Corona Arvizu, Armando	Favor
5 Almazán Muñoz, Odette Nayeri	Favor	56 Coutiño Gutiérrez, Leonor	Ausente
6 Alvarado Murguía, Rosa María	Favor	57 Cruz Santos, Flora Tania	Favor
7 Ambrocio Gachuz, José Guadalupe	Favor	58 De la Cruz Lima, José Miguel	Favor
8 Andazola Gómez, Socorro Irma	Favor	59 Del Castillo Ibarra, Erika Vanessa	Favor
9 Antonio Altamirano, Carol	Favor	60 Del Razo Montiel, Steve Esteban	Favor
10 Arellano Reyes, Martha Nabetse	Favor	61 Díaz García, Karla Estrella	Ausente
11 Armendáriz Guerra, Carmen Patricia	Favor	62 Díaz Vilchis, Catalina	Favor
12 Arreola Martínez, Martha Alicia	Favor	63 Domínguez Escobar, Angel	Favor
13 Ascencio Ortega, Reyna Celeste	Favor	64 Domínguez Flores, Rosalinda	Ausente
14 Atanacio Luna, Raymundo	Favor	65 Domínguez Rodríguez, Roberto Ángel	Favor
15 Ávila Flores, Claudia Selene	Favor	66 Duran Ruiz, Félix	Favor
16 Ayala Leyva, Ana Elizabeth	Favor	67 Elizondo Guerra, Olga Juliana	Favor
17 Aysa Damas, Carlos Miguel	Favor	68 Elorza Flores, José Luis	Favor
18 Baldenebro Arredondo, Manuel de Jesús	Favor	69 Espinoza López, Brenda	Favor
19 Barajas García, Martha	Favor	70 Esquivel Nava, María Magdalena Olivia	Ausente
20 Barboza Llamas, Maximiano	Ausente	71 Fernández Hernández, Shamir	Favor
21 Barrera Puc, Rocío Natalí	Favor	72 Flores Pacheco, José Luis	Favor
22 Barrera Toledo, Jorge Alberto	Favor	73 Flores Sanchéz, Marco Antonio	Favor
23 Batun Chulim, Wilbert Alberto	Ausente	74 García Almaguer, Hamlet	Favor
24 Bautista Bravo, Juan Angel	Favor	75 García Anaya, Lidia	Favor
25 Bautista Hernández, Esteban	Favor	76 García Montiel, Otoniel	Favor
26 Bautista Pelaéz, María del Carmen	Favor	77 García Moreno, María Clemente	Favor
27 Bertín Sandoval, Juan Isaías	Favor	78 García Sandoval, Zeus	Favor
28 Blancas Mercado, Bruno	Favor	79 García Segura, Marisol	Favor
29 Bonilla Herrera, Raquel	Favor	80 Girón Hernández, Olimpia Tamara	Favor
30 Borrego Adame, Francisco Javier	Favor	81 Godoy Rangel, Leonel	Favor
31 Briano Borunda, Jesús Roberto	Favor	82 González Cruz, Alfredo Aurelio	Favor
32 Brito Mazariegos, Ismael	Ausente	83 González Hernández, Alma Anahí	Favor
33 Bustamante Castellanos, Adriana	Favor	84 González Robledo, Erasmo	Favor
34 Cabada Alvidrez, Hector Armando	Favor	85 Guerra Mena, Juanita	Favor
35 Camacho Reynoso, Martha Azucena	Ausente	86 Guerrero Márquez, Antolín	Favor
36 Candelario Figueroa, Luz Adriana	Favor	87 Gutiérrez Camacho, Oscar Eugenio	Favor
37 Cano González, Susana	Favor	88 Gutiérrez Gutiérrez, Daniel	Favor
38 Cantón Zetina, Óscar	Favor	89 Gutiérrez Luna, Sergio Carlos	Favor
39 Cantú González, Mauricio	Favor	90 Hernández Espejo, Rosa	Favor
40 Carrasco Godínez, Nelly Minerva	Favor	91 Hernández Hernández, Saúl	Favor
41 Carrasco Macías, Olegaria	Favor	92 Hernández Pérez, César Agustín	Favor
42 Carrillo Cubillas, Mario Miguel	Ausente	93 Hernández Pérez, María Eugenia	Favor
43 Carvajal Hidalgo, Alejandro	Favor	94 Hernández Ruedas, Bennelly Jocabeth	Favor
44 Castañeda González, Omar Enrique	Favor	95 Hernández Sáenz, Claudia Alejandra	Favor
45 Castillo Secundino, Celestina	Favor	96 Hernández Tapia, Arturo Roberto	Favor
46 Chapman Moreno, Manuel Guillermo	Favor	97 Hernández Villalpando, Rafael	Favor
47 Chávez Rojas, Olga Leticia	Favor	98 Hernández Villanueva, Rocío	Favor
48 Chávez Treviño, Andrea	Favor	99 Herrera Villavicencio, Mónica	Favor
49 Chavira de la Rosa, María Guadalupe	Favor	100 Huerta Jurado, Javier	Favor
50 Cisneros Luján, Angélica Ivonne	Favor	101 Jiménez Ramírez, Yolis	Favor
51 Collado Crisolía, Verónica	Favor	102 Juan Carlos, Irma	Favor
		103 Llergo Latournerie, Mario Rafael	Favor
		104 López Guadarrama, Carlos	Ausente

105 Luevano Luna, Salma	Favor	165 Rodríguez González, Manuel	Favor
106 Manzo Rodríguez, Carlos Alberto	Ausente	166 Rodríguez Torres, Ángel Miguel	Favor
107 Mares Cossío, Héctor Irene	Favor	167 Rojas Martínez, Beatriz	Favor
108 Marín Díaz, Fernando	Favor	168 Román Ávila, María Guadalupe	Favor
109 Márquez Alkadeh Cortes, Cecilia	Favor	169 Salazar López, Noemi	Favor
110 Martínez Díaz, Esther Berenice	Favor	170 Sánchez Barrios, Carlos	Favor
111 Martínez Espinoza, Gabriela	Favor	171 Sánchez Ortiz, Graciela	Favor
112 Martínez Lopez, Jaime	Favor	172 Sánchez Rodríguez, Juan Pablo	Favor
113 Maya Martínez, Hirepan	Favor	173 Sandoval Ballesteros, Pablo Amílcar	Favor
114 Medina Filigrana, Marcos Rosendo	Favor	174 Sandoval Soto, Martín	Favor
115 Méndez Denis, Lorena	Favor	175 Santiago Chepi, Azael	Favor
116 Mendoza Álvarez, Mayra Alicia	Ausente	176 Santiago Manuel, Iran	Favor
117 Merlín García, María del Rosario	Favor	177 Santiago Marcos, Nancy Yadira	Favor
118 Mier Velazco, Moisés Ignacio	Favor	178 Sibaja Mendoza, Jorge Ángel	Favor
119 Morales Miranda, Flor Ivone	Favor	179 Sierra Damián, María	Favor
120 Morales Romero, Martha Rosa	Favor	180 Silva Hernandez, Dulce María	Favor
121 Moreno Guerra, Evangelina	Favor	181 Tanori Córdoba, Judith Celina	Favor
122 Moreno Rivera, Julio César	Favor	182 Tello Espinosa, Claudia	Favor
123 Muñoz Álvarez, Rubén Gregorio	Ausente	183 Tenorio Adame, Paola	Favor
124 Murguía Lardizábal, Daniel	Favor	184 Torres Escudero, Mario Alberto	Favor
125 Narcía Coutiño, Manuel de Jesús	Favor	185 Torres Navarro, Juan Guadalupe	Ausente
126 Narro Panameño, Blanca Araceli	Ausente	186 Torruco Garza, Miguel	Favor
127 Navarrete Rivera, Alma Delia	Favor	187 Valadez Bojórquez, Marina	Favor
128 Navarro Conkle, Sandra Luz	Favor	188 Valencia Cruz, Rosalba	Favor
129 Noriega Romero, Carlos	Favor	189 Valencia Medina, Alma Griselda	Favor
130 Obrador Narváez, Manuela del Carmen	Favor	190 Varela López, Víctor Gabriel	Favor
131 Ocampo Manzanares, Araceli	Favor	191 Vargas Meraz, Teresita de Jesus	Ausente
132 Ochoa Fernández, Cuauhtémoc	Favor	192 Vázquez Álvarez, Brianda Aurora	Favor
133 Olua González, Yessenia Leticia	Favor	193 Vázquez Arellano, Manuel	Favor
134 Onofre Vázquez, Vicente Alberto	Favor	194 Vázquez Vázquez, Alfredo	Favor
135 Ortega Fonseca, Pedro David	Favor	195 Vences Valencia, Julieta Kristal	Favor
136 Ortiz Tejeda, Carlos Francisco	Favor	196 Vidal Benavides, Faustino	Favor
137 Pani Barragán, Alejandra	Favor	197 Vigil Hernández, Elva Agustina	Favor
138 Parra Juárez, Inés	Favor	198 Villa Villegas, Alberto	Favor
139 Peña Escalante, Rosangela Amairany	Favor	199 Villegas Guarneros, Dulce María Corina	Favor
140 Peñaloza Pérez, Pedro Sergio	Favor	200 Zamora Valdez, Casimiro	Favor
141 Pérez Bárcenas, Lidia	Favor	201 Zebadua Alva, Joaquín	Favor
142 Pérez Bernabe, Jaime Humberto	Favor	202 Zúñiga Cuevas María del Carmen	Favor
143 Pérez Garibay, Marco Antonio	Favor		
144 Pérez Gutiérrez, Blanca Carolina	Favor	Favor: 183	
145 Pérez López, Beatriz Dominga	Favor	Contra: 0	
146 Pérez Navarrete, Miguel Ángel	Favor	Abstención: 0	
147 Pérez Segura, Laura Imelda	Favor	Quorum: 0	
148 Polevnsky Gurwitz, Yeidckol	Ausente	Ausentes: 19	
149 Porras Domínguez, Alfredo	Favor	Total: 202	
150 Prado de los Santos, Miguel	Favor		
151 Prieto Terrazas, Susana	Favor		
152 Rabelo Estrada, Karla María	Favor		
153 Ramírez Padilla, Julieta Andrea	Favor		
154 Ramiro Alejo, Brenda	Favor		
155 Ramos Juárez, Adela	Favor		
156 Reyes Carmona, Emmanuel	Favor		
157 Reyes López, Valentín	Favor		
158 Reyes Silva, María del Rosario	Ausente		
159 Rincón Chanona, Sonia	Favor		
160 Ríos Cheno, Bernardo	Favor		
161 Ritter Ocampo, Klaus Uwe	Favor		
162 Robledo Ruiz, Juan Ramiro	Favor		
163 Robles Gómez, Manuel Alejandro	Favor		
164 Robles Ortiz, Martha	Favor		

PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

1 Aguado Romero, Paulina	Contra
2 Aguilar Coronado, Marco Humberto	Contra
3 Alcantar Ortega, Salvador	Contra
4 Almaraz Smer, Oscar de Jesús	Contra
5 Almendariz Puppo, Marco Antonio	Contra
6 Álvarez Hernández, Daniela Soraya	Contra
7 Aranda Orozco, Ana Teresa	Contra
8 Arriaga Rojas, Justino Eugenio	Contra
9 Azar Figueroa, Anuar Roberto	Contra
10 Azuara Zúñiga, Xavier	Contra
11 Báez Guerrero, Jose Luis	Contra
12 Balderas Hernández, Itzel Josefina	Contra

8 Alcántara Rojas, María Guadalupe	Contra	68 Yunes Zorrilla, José Francisco	Contra
9 Amezcuca González, Cristina	Contra	69 Zarzosa Sánchez, Eduardo	Contra
10 Angulo Briceño, Pablo Guillermo	Contra		
11 Arcos Velázquez, Montserrat Alicia	Contra	Favor: 0	
12 Armentía López, Pedro	Contra	Contra: 63	
13 Ayala Villalobos, Karla	Contra	Abstención: 0	
14 Azuara Yarzabal, Frinné	Contra	Quorum: 0	
15 Barrera Fortoul, Laura	Contra	Ausentes: 6	
16 Barrón Perales, Karina Marlen	Contra	Total: 69	
17 Bernal Bolnik, Sue Ellen	Contra		
18 Bueno Zertuche, Jaime	Contra		
19 Camarena Jáuregui, María del Refugio	Contra		
20 Campos Huirache, Adriana	Contra		
21 Cantú Ramírez, Andrés Mauricio	Contra	1 Aguilar Piña, Kevin Angelo	Favor
22 Cárdenas Monroy, Óscar Gustavo	Contra	2 Alcalá Izguerra, María José	Favor
23 Carvajal Isunza, Sofía	Contra	3 Bugarin Jasmine, María	Favor
24 Casique Zarate, Javier	Contra	4 Carrillo Soberanis, Juan Luis	Favor
25 Castellanos Ramírez, Alan	Contra	5 Castrejón Trujillo, Karen	Ausente
26 Cruz Mendoza, Eufrosina	Contra	6 Corona Nakamura, María del Rocío	Favor
27 Dávila Ramírez, Carolina	Contra	7 Cruz Peláez, Fatima Almendra	Favor
28 Díaz Tejeda Nelida, Ivonne Sabrina	Contra	8 Delgadillo González, Claudia	Favor
29 Espinoza Eguia, Juan Francisco	Contra	9 Domínguez Zopiyactle, Itzel Aleli	Favor
30 Fletes Araiza, José Guadalupe	Contra	10 Estefan Gillessen, José Antonio	Favor
31 Fuentes Ávila, Rodrigo	Contra	11 Fernández Cruz, Nayeli Arlen	Favor
32 Gamboa Miner, Pablo	Contra	12 Gallardo García, Fausto	Favor
33 Garza Ochoa, José Luis	Contra	13 Gómez Betancourt, Armando Antonio	Favor
34 Gómez Villanueva, Augusto	Contra	14 Gonzalez Cruz, Luis Arturo	Favor
35 González Aguirre, Mariano	Contra	15 González Lima, Juan	Favor
36 González Zirión, Xavier	Contra	16 Hernández Villafuerte, Gilberto	Favor
37 Guajardo Villarreal, Ildefonso	Contra	17 Huerta Valdovinos, Ana Laura	Favor
38 Guerra Castillo, Marcela	Contra	18 Llaven Abarca, Jorge Luis	Favor
39 Guerrero Esquivel Fuensanta, Guadalupe	Contra	19 López Casarín, Javier Joaquín	Favor
40 Gutiérrez Jardón, José Antonio	Ausente	20 Martínez Bravo, Luis Alberto	Favor
41 Haro Ramírez, Laura Lorena	Contra	21 Melgar Bravo, Luis Armando	Favor
42 Hernández Deras, Ismael Alfredo	Contra	22 Mendoza Díaz, Sonia	Favor
43 Hernández Pérez, Johana Montserrat	Contra	23 Montemayor Castillo, Santy	Favor
44 Hernández Zetina, Hiram	Contra	24 Montes de Oca Avendaño, Juan Pablo	Favor
45 Herrera Anzaldo, Ana Lilia	Contra	25 Monzón García, Eunice	Favor
46 Hinojosa Madrigal, Jaqueline	Contra	26 Natale Gutiérrez, Marco Antonio	Favor
47 Iriarte Mercado, Carlos	Contra	27 Natale López, Juan Carlos	Favor
48 Jaimes Albarrán, Jazmín	Contra	28 Navarrete Navarro, Consuelo del Carmen	Favor
49 Jiménez Aquino, Lázaro Cuauhtémoc	Ausente	29 Navarro Muñoz, Juan Manuel	Favor
50 López Castro, Cynthia Iliana	Contra	30 Palacios Díaz, Luis Edgardo	Favor
51 López García, Roberto Carlos	Ausente	31 Peña Martínez, Angélica	Favor
52 Medina Ramírez, Tereso	Contra	32 Peraza Ramírez, Mario Xavier	Favor
53 Mendoza Bustamante, Marco Antonio	Contra	33 Pinete Vargas, María del Carmen	Ausente
54 Moreira Valdez, Rubén Ignacio	Contra	34 Puente Salas, Carlos Alberto	Favor
55 Moreno Cárdenas, Rafael Alejandro	Ausente	35 Quijano Tapia, Janine Patricia	Ausente
56 Murat Hinojosa, Eduardo Enrique	Contra	36 Ramírez Ramos, Antonio de Jesús	Favor
57 Piñón Rivera, Lorena	Ausente	37 Rubio Montejo, Roberto Antonio	Favor
58 Rodríguez Muñoz, Reynel	Contra	38 Salomón Durán, Ciria Yamile	Favor
59 Ruiz Sandoval, Cristina	Contra	39 Sánchez Sánchez, Christian Joaquín	Favor
60 Sámano Peralta, Miguel	Contra	40 Santiago Barrientos, Valeria	Favor
61 Sánchez Escobedo, María José	Contra	41 Segovia Hernández Roberto Alejandro	Favor
62 Sánchez Ramos, Paloma	Contra		
63 Serrano Maldonado, Ma Elena	Contra	Favor: 38	
64 Vargas Camacho, Melissa Estefanía	Contra	Contra: 0	
65 Vargas Rodríguez, Sayonara	Contra	Abstención: 0	
66 Viggiano Austria, Alma Carolina	Contra	Quorum: 0	
67 Villaseñor Dávila, Maribel Guadalupe	Contra	Ausentes: 3	
		Total: 41	

PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO

PARTIDO DEL TRABAJO

1 Aguilar Gil, Lilia	Favor	14 Gaudio Rovirosa, Gerardo	Contra
2 Aguilar López, José Alejandro	Favor	15 Herrera Vega, Manuel Jesús	Contra
3 Alcántara Martínez, Leobardo	Favor	16 Limón García, María Elena	Contra
4 Anaya Gutiérrez, Alberto	Favor	17 Martínez Cosío, Elvia Yolanda	Contra
5 Baltierra García, Jaime	Ausente	18 Mejía Ibáñez, Julieta	Contra
6 Bernal Camarena, Ana Laura	Ausente	19 Ochoa Mejía, Ma Teresa Rosaura	Contra
7 Bernal Martínez, Mary Carmen	Favor	20 Ortega de la Cruz, Jessica María Guadalupe	Contra
8 Celestino Rosas, Araceli	Favor	21 Ortega Pacheco, Ivonne Aracelly	Contra
9 Espinosa Ramos, Francisco Amadeo	Favor	22 Pintos Caballero, Andrés	Contra
10 Favela Peñuñuri, Francisco	Favor	23 Rodríguez Carrillo, Mario Alberto	Contra
11 Femat Bañuelos, Alfredo	Favor	24 Rodríguez González, Taygete Irisay	Contra
12 Fernández Noroña, José Gerardo Rodolfo	Favor	25 Samperio Chaparro, Rodrigo Herminio	Contra
13 Garay Loredo, Irma Yordana	Favor		
14 García García, Margarita	Ausente	Favor: 0	
15 García Hernández, Jesús Fernando	Favor	Contra: 24	
16 Garduño Garduño, Marisela	Favor	Abstención: 0	
17 Maceda Carrera, Nelly	Favor	Quorum: 0	
18 Martínez Romano, Esther	Favor	Ausentes: 1	
19 Martínez Ruiz, Maribel	Favor	Total: 25	
20 Martínez Ventura, Luis Enrique	Ausente		
21 Moreno Hernández, Brigido Ramiro	Favor		
22 Núñez Monreal, Magdalena del Socorro	Favor		
23 Ortiz Rodríguez, Jorge Armando	Favor		
24 Páez Guereca, María de Jesús	Favor		
25 Reyes Ledesma, Armando	Ausente		
26 Robles Montoya, Ángel Benjamín	Favor		
27 Rojo Pimentel, Ana Karina	Favor		
28 Rosete Sánchez, María de Jesús	Favor		
29 Sandoval Flores, Reginaldo	Ausente		
30 Vázquez García, Dionicia	Favor		
31 Vázquez González, Pedro	Favor		
32 Vázquez Romero, Shirley Guadalupe	Favor		
33 Wences Real, Victoriano	Favor		
Favor: 27			
Contra: 0			
Abstención: 0			
Quorum: 0			
Ausentes: 6			
Total: 33			

MOVIMIENTO CIUDADANO

1 Álvarez Máynez, Jorge	Contra
2 Álvarez Solís, María Asención	Contra
3 Banquells Núñez, María del Rocío	Contra
4 Barrera Sepúlveda, Sergio	Contra
5 Basave Alanís, Agustín Carlos	Contra
6 Caro Cabrera, Salvador	Ausente
7 Chávez Pérez, María Leticia	Contra
8 Chertorivski Woldenberg, Salomón	Contra
9 De la Garza Garza, Arturo Bonifacio	Contra
10 Fernández Castillo, Horacio	Contra
11 Flores Gómez, Mirza	Contra
12 García Medina, Amalia Dolores	Contra
13 Garza Marín, José Mauro	Contra

PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

1 Castañeda Navarrete, Marcelino	Contra
2 Chávez Flores, María Macarena	Contra
3 Chávez Ruiz, Héctor	Contra
4 Díaz Acevedo, Edna Gisel	Contra
5 Espinosa Cházaro, Luis Angel Xariel	Contra
6 Espinosa Morales, Olga Luz	Contra
7 Fernández Piña, Laura Lynn	Contra
8 Huacus Esquivel, Francisco Javier	Contra
9 Pérez Valdez, Elizabeth	Contra
10 Prieto Gómez, Mauricio	Ausente
11 Rafael Dircio, Fabiola	Contra
12 Rodríguez Sarabia Leslie, Estefania	Contra
13 Sodi Miranda, Ana Cecilia Luisa Gabriela Fernanda	Contra
14 Torres Rosales, Miguel Angel	Contra
15 Velázquez Flores, Jesús Alberto	Contra
Favor: 0	
Contra: 14	
Abstención: 0	
Quorum: 0	
Ausentes: 1	
Total: 15	

VOTACIONES

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE MARINA, CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONAN DOS PÁRRAFOS AL ARTÍCULO 26 DE LA LEY DEL SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN, ESTADÍSTICA Y GEOGRÁFICA (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR).

MORENA

1 Adams Pereyra, Olga Zulema	Favor	52 Contreras Castillo, Armando	Favor
2 Alavez Ruiz, Aleida	Favor	53 Contreras García, Janicie	Favor
3 Alfaro Morales, María Isabel	Favor	54 Contreras Montes, Gustavo	Favor
4 Almazán Burgos, Karla Yuritz	Favor	55 Corona Arvizu, Armando	Favor
5 Almazán Muñoz, Odette Nayeri	Ausente	56 Coutiño Gutiérrez, Leonor	Ausente
6 Alvarado Murguía, Rosa María	Favor	57 Cruz Santos, Flora Tania	Favor
7 Ambrocio Gachuz, José Guadalupe	Favor	58 De la Cruz Lima, José Miguel	Favor
8 Andazola Gómez, Socorro Irma	Favor	59 Del Castillo Ibarra, Erika Vanessa	Favor
9 Antonio Altamirano, Carol	Favor	60 Del Razo Montiel, Steve Esteban	Favor
10 Arellano Reyes, Martha Nabetse	Favor	61 Díaz García, Karla Estrella	Favor
11 Armendáriz Guerra, Carmen Patricia	Ausente	62 Díaz Vilchis, Catalina	Favor
12 Arreola Martínez, Martha Alicia	Favor	63 Domínguez Escobar, Angel	Favor
13 Ascencio Ortega, Reyna Celeste	Favor	64 Domínguez Flores, Rosalinda	Favor
14 Atanacio Luna, Raymundo	Favor	65 Domínguez Rodríguez, Roberto Ángel	Favor
15 Ávila Flores, Claudia Selene	Favor	66 Duran Ruiz, Félix	Favor
16 Ayala Leyva, Ana Elizabeth	Favor	67 Elizondo Guerra, Olga Juliana	Favor
17 Aysa Damas, Carlos Miguel	Favor	68 Elorza Flores, José Luis	Favor
18 Baldenebro Arredondo, Manuel de Jesús	Favor	69 Espinoza López, Brenda	Favor
19 Barajas García, Martha	Favor	70 Esquivel Nava, María Magdalena Olivia	Favor
20 Barboza Llamas, Maximiano	Favor	71 Fernández Hernández, Shamir	Favor
21 Barrera Puc, Rocío Natalí	Favor	72 Flores Pacheco, José Luis	Favor
22 Barrera Toledo, Jorge Alberto	Favor	73 Flores Sánchez, Marco Antonio	Favor
23 Batun Chulim, Wilbert Angel	Favor	74 García Almaguer, Hamlet	Favor
24 Bautista Bravo, Juan Angel	Favor	75 García Anaya, Lidia	Favor
25 Bautista Hernández, Esteban	Favor	76 García Montiel, Otoniel	Favor
26 Bautista Pelaéz, María del Carmen	Favor	77 García Moreno, María Clemente	Favor
27 Bertín Sandoval, Juan Isaías	Favor	78 García Sandoval, Zeus	Favor
28 Blancas Mercado, Bruno	Favor	79 García Segura, Marisol	Favor
29 Bonilla Herrera, Raquel	Favor	80 Girón Hernández, Olimpia Tamara	Ausente
30 Borrego Adame, Francisco Javier	Favor	81 Godoy Rangel, Leonel	Favor
31 Briano Borunda, Jesús Roberto	Ausente	82 González Cruz, Alfredo Aurelio	Favor
32 Brito Mazariegos, Ismael	Favor	83 González Hernández, Alma Anahí	Ausente
33 Bustamante Castellanos, Adriana	Favor	84 González Robledo, Erasmo	Favor
34 Cabada Alvidrez, Hector Armando	Favor	85 Guerra Mena, Juanita	Favor
35 Camacho Reynoso, Martha Azucena	Favor	86 Guerrero Márquez, Antolín	Favor
36 Candelario Figueroa, Luz Adriana	Favor	87 Gutiérrez Camacho, Oscar Eugenio	Favor
37 Cano González, Susana	Favor	88 Gutiérrez Gutiérrez, Daniel	Favor
38 Cantón Zetina, Óscar	Favor	89 Gutiérrez Luna, Sergio Carlos	Favor
39 Cantú González, Mauricio	Favor	90 Hernández Espejo, Rosa	Favor
40 Carrasco Godínez, Nelly Minerva	Favor	91 Hernández Hernández, Saúl	Favor
41 Carrasco Macías, Olegaria	Favor	92 Hernández Pérez, César Agustín	Favor
42 Carrillo Cubillas, Mario Miguel	Favor	93 Hernández Pérez, María Eugenia	Favor
43 Carvajal Hidalgo, Alejandro	Favor	94 Hernández Ruedas, Bennelly Jocabeth	Favor
44 Castañeda González, Omar Enrique	Ausente	95 Hernández Sáenz, Claudia Alejandra	Favor
45 Castillo Secundino, Celestina	Favor	96 Hernández Tapia, Arturo Roberto	Favor
46 Chapman Moreno, Manuel Guillermo	Favor	97 Hernández Villalpando, Rafael	Favor
47 Chávez Rojas, Olga Leticia	Favor	98 Hernández Villanueva, Rocío	Favor
48 Chávez Treviño, Andrea	Favor	99 Herrera Villavicencio, Mónica	Favor
49 Chavira de la Rosa, María Guadalupe	Favor	100 Huerta Jurado, Javier	Favor
50 Cisneros Luján, Angélica Ivonne	Favor	101 Jiménez Ramírez, Yolis	Favor
51 Collado Crisolía, Verónica	Favor	102 Juan Carlos, Irma	Favor
		103 Llergo Latournerie, Mario Rafael	Favor
		104 López Guadarrama, Carlos	Favor

13 Balderas Trejo, Ana María	Favor	73 Núñez Meneses, Ali Sayuri	Ausente
14 Beauregard Martínez, Carolina	Favor	74 Olvera Coronel, Lilia Caritina	Favor
15 Becerra Moreno, Mónica	Ausente	75 Olvera Higuera, Claudia Gabriela	Favor
16 Bolio Pinelo, Kathia María	Favor	76 Oranday Aguirre, Nora Elva	Favor
17 Campuzano González, Gina Gerardina	Favor	77 Pacheco Marrufo, Rommel Aghmed	Favor
18 Castell de Oro Palacios, María Teresa	Favor	78 Patrón Laviada, Cecilia Anunciación	Favor
19 Castillo Olivares, Héctor Israel	Favor	79 Peña Flores, Gerardo	Favor
20 Castrellón Garza, Francisco Javier	Favor	80 Pérez Díaz, Víctor Manuel	Favor
21 Chale Cauch, Sergio Enrique	Favor	81 Pérez Jaen Zermeño, María Elena	Favor
22 Cifuentes Negrete, Román	Ausente	82 Quadri de la Torre, Gabriel Ricardo	Favor
23 Compeán Fernández, Eliseo	Favor	83 Quintana Martínez, Carlos Humberto	Favor
24 Contreras Duarte, Laura Patricia	Ausente	84 Ramírez Barba, Éctor Jaime	Favor
25 Cordero González, Wendy Maricela	Ausente	85 Reza Gallegos, Rocío Esmeralda	Favor
26 Creel Miranda, Santiago	Favor	86 Riestra Piña, Mario Gerardo	Favor
27 Díaz Villalón, Erika de los Ángeles	Favor	87 Rivera Gutiérrez, Riult	Favor
28 Escudero Fabre, María del Carmen	Favor	88 Rocha Acosta, Sonia	Favor
29 Espadas Galván, Jorge Arturo	Favor	89 Rodríguez Rivera, Iván Arturo	Favor
30 Esquivel Arzona, Ana María	Favor	90 Romero Herrera, Jorge	Favor
31 Felipe Torres, Joanna Alejandra	Favor	91 Romero Hicks, Juan Carlos	Favor
32 Galarza Castro, Yesenia	Favor	92 Romero Velázquez, Krishna Karina	Favor
33 Gamboa Torales, María Josefina	Favor	93 Romo Cuéllar, Martha Estela	Favor
34 García García, José Antonio	Favor	94 Rubio Fernández, Paulina	Favor
35 García Velasco, Anabey	Favor	95 Salgado Almaguer, Pedro	Favor
36 Garza Treviño, Pedro	Favor	96 Sánchez Velázquez, Ana Laura	Favor
37 Godínez del Río, Enrique	Favor	97 Sánchez Zepeda, Rodrigo	Favor
38 Gómez Cárdenas, Annia Sarahí	Favor	98 Solorzano Gallego, Marcia	Favor
39 Gómez del Campo Gurza, Mariana	Favor	99 Tejeda Cid, Armando	Favor
40 González Alonso, Carmen Rocío	Favor	100 Téllez Hernández, Héctor Saúl	Favor
41 González Azcárraga, Rosa María	Favor	101 Terrazas Baca, Patricia	Favor
42 González Cruz, Karla Veronica	Favor	102 Tinajero Robles, Desiderio	Favor
43 González Márquez, Karen Michel	Favor	103 Torreblanca Engell, Santiago	Favor
44 González Urrutia, Wendy	Favor	104 Torres Graciano, Fernando	Favor
45 González Zepeda, Javier	Favor	105 Tovar Vargas, José Salvador	Favor
46 Gutiérrez Valdez, María de los Angeles	Favor	106 Triana Tena, Jorge	Favor
47 Gutiérrez Valtierra, Diana Estefanía	Favor	107 Valenzuela Corral, Roberto	Favor
48 Huerta Ling, Guillermo Octavio	Favor	108 Valenzuela González, Carlos Alberto	Favor
49 Huerta Villegas, Genoveva	Ausente	109 Valenzuela Sánchez, Ana Laura	Favor
50 Inzunza Armas, Jorge Ernesto	Favor	110 Varela Pinedo, Miguel Ángel	Favor
51 Jiménez Angulo, Julia Licet	Favor	111 Verástegui Ostos, Vicente Javier	Favor
52 Juárez Navarrete, Berenice	Favor	112 Villarreal García, Ricardo	Ausente
53 Lara Carreón, Diana María Teresa	Favor	113 Zapata Meraz, José Antonio	Favor
54 Lixa Abimerhi, José Elías	Favor	114 Zavala Gómez del Campo, Margarita Ester	Favor
55 López Sosa, Mariela	Favor	115 Zepeda Martínez, Leticia	Favor
56 Loyola Vera, Ignacio	Favor		
57 Luna Ayala, Noemi Berenice	Favor	Favor: 108	
58 Macías Olvera, Felipe Fernando	Favor	Contra: 0	
59 Macías Zambrano, Gustavo	Favor	Abstención: 0	
60 Madrazo Limón, Carlos	Favor	Quorum: 0	
61 Mancillas Cabrera, Mariana	Favor	Ausentes: 7	
62 Mandujano Tinajero, Esther	Favor	Total: 115	
63 Martínez López, Paulo Gonzalo	Favor		
64 Mata Atilano, Noel	Favor		
65 Mata Lozano, Lizbeth	Favor		
66 Maturino Manzanera, Juan Carlos	Favor		
67 Mendoza Acevedo, Luis Alberto	Favor		
68 Monraz Ibarra, Miguel Angel	Favor		
69 Montes Estrada, Berenice	Favor		
70 Morales Flores, Jesús Fernando	Favor		
71 Murillo Manríquez, Sonia	Favor		
72 Núñez Cerón, Sarai	Favor		
		PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL	
		1 Abramo Masso, Yericó	Ausente
		2 Aceves García, Norma Angélica	Favor
		3 Acosta Peña, Brasil Alberto	Favor
		4 Aguilar Castillo, Ricardo	Ausente
		5 Aguilar Cifuentes, Yeimi Yazmin	Favor
		6 Aguirre Maldonado, María de Jesús	Favor
		7 Alcalá Ruiz, Blanca María del Socorro	Favor

8 Alcántara Rojas, María Guadalupe Favor
 9 Amezcua González, Cristina Favor
 10 Angulo Briceño, Pablo Guillermo Favor
 11 Arcos Velázquez, Montserrat Alicia Favor
 12 Armentía López, Pedro Favor
 13 Ayala Villalobos, Karla Favor
 14 Azuara Yarzabal, Frinné Favor
 15 Barrera Fortoul, Laura Favor
 16 Barrón Perales, Karina Marlen Favor
 17 Bernal Bolnik, Sue Ellen Favor
 18 Bueno Zertuche, Jaime Favor
 19 Camarena Jáuregui, María del Refugio Favor
 20 Campos Huirache, Adriana Favor
 21 Cantú Ramírez, Andrés Mauricio Favor
 22 Cárdenas Monroy, Óscar Gustavo Favor
 23 Carvajal Isunza, Sofía Ausente
 24 Casique Zarate, Javier Favor
 25 Castellanos Ramírez, Alan Favor
 26 Cruz Mendoza, Eufrosina Favor
 27 Dávila Ramírez, Carolina Favor
 28 Díaz Tejeda Nelida, Ivonne Sabrina Favor
 29 Espinoza Eguia, Juan Francisco Favor
 30 Fletes Araiza, José Guadalupe Favor
 31 Fuentes Ávila, Rodrigo Ausente
 32 Gamboa Miner, Pablo Favor
 33 Garza Ochoa, José Luis Favor
 34 Gómez Villanueva, Augusto Favor
 35 González Aguirre, Mariano Favor
 36 González Zirión, Xavier Ausente
 37 Guajardo Villarreal, Ildefonso Favor
 38 Guerra Castillo, Marcela Favor
 39 Guerrero Esquivel Fuensanta, Guadalupe Favor
 40 Gutiérrez Jardón, José Antonio Favor
 41 Haro Ramírez, Laura Lorena Ausente
 42 Hernández Deras, Ismael Alfredo Favor
 43 Hernández Pérez, Johana Montserrat Favor
 44 Hernández Zetina, Hiram Favor
 45 Herrera Anzaldo, Ana Lilia Favor
 46 Hinojosa Madrigal, Jaqueline Favor
 47 Iriarte Mercado, Carlos Favor
 48 Jaimes Albarrán, Jazmín Favor
 49 Jiménez Aquino, Lázaro Cuauhtémoc Favor
 50 López Castro, Cynthia Iliana Favor
 51 López García, Roberto Carlos Favor
 52 Medina Ramírez, Tereso Favor
 53 Mendoza Bustamante, Marco Antonio Ausente
 54 Moreira Valdez, Rubén Ignacio Favor
 55 Moreno Cárdenas, Rafael Alejandro Favor
 56 Murat Hinojosa, Eduardo Enrique Favor
 57 Piñón Rivera, Lorena Favor
 58 Rodríguez Muñoz, Reynel Favor
 59 Ruiz Sandoval, Cristina Favor
 60 Sámano Peralta, Miguel Favor
 61 Sánchez Escobedo, María José Favor
 62 Sánchez Ramos, Paloma Favor
 63 Serrano Maldonado, Ma Elena Favor
 64 Vargas Camacho, Melissa Estefanía Favor
 65 Vargas Rodríguez, Sayonara Favor
 66 Viggiano Austria, Alma Carolina Favor
 67 Villaseñor Dávila, Maribel Guadalupe Ausente

68 Yunes Zorrilla, José Francisco Favor
 69 Zarzosa Sánchez, Eduardo Favor
 Favor: 61
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 8
 Total: 69

PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO

1 Aguilar Piña, Kevin Ángelo Ausente
 2 Alcalá Izguerra, María José Favor
 3 Bugarin Jasmine, María Favor
 4 Carrillo Soberanis, Juan Luis Favor
 5 Castrejón Trujillo, Karen Favor
 6 Corona Nakamura, María del Rocío Favor
 7 Cruz Peláez, Fatima Almendra Favor
 8 Delgadillo González, Claudia Favor
 9 Domínguez Zopiyactle, Itzel Aleli Favor
 10 Estefan Gillissen, José Antonio Favor
 11 Fernández Cruz, Nayeli Arlen Favor
 12 Gallardo García, Fausto Favor
 13 Gómez Betancourt, Armando Antonio Favor
 14 Gonzalez Cruz, Luis Arturo Favor
 15 González Lima, Juan Favor
 16 Hernández Villafuerte, Gilberto Favor
 17 Huerta Valdovinos, Ana Laura Favor
 18 Llaven Abarca, Jorge Luis Favor
 19 López Casarín, Javier Joaquín Favor
 20 Martínez Bravo, Luis Alberto Ausente
 21 Melgar Bravo, Luis Armando Favor
 22 Mendoza Díaz, Sonia Favor
 23 Montemayor Castillo, Santy Favor
 24 Montes de Oca Avendaño, Juan Pablo Favor
 25 Monzón García, Eunice Favor
 26 Natale Gutiérrez, Marco Antonio Favor
 27 Natale López, Juan Carlos Favor
 28 Navarrete Navarro, Consuelo del Carmen Favor
 29 Navarro Muñoz, Juan Manuel Ausente
 30 Palacios Díaz, Luis Edgardo Favor
 31 Peña Martínez, Angélica Favor
 32 Peraza Ramírez, Mario Xavier Favor
 33 Pinete Vargas, María del Carmen Favor
 34 Puente Salas, Carlos Alberto Favor
 35 Quijano Tapia, Janine Patricia Ausente
 36 Ramírez Ramos, Antonio de Jesús Ausente
 37 Rubio Montejo, Roberto Antonio Favor
 38 Salomón Durán, Ciria Yamile Favor
 39 Sánchez Sánchez, Christian Joaquín Favor
 40 Santiago Barrientos, Valeria Favor
 41 Segovia Hernández Roberto Alejandro Ausente
 Favor: 35
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 6
 Total: 41

PARTIDO DEL TRABAJO

1 Aguilar Gil, Lilia	Favor
2 Aguilar López, José Alejandro	Favor
3 Alcántara Martínez, Leobardo	Favor
4 Anaya Gutiérrez, Alberto	Ausente
5 Baltierra García, Jaime	Favor
6 Bernal Camarena, Ana Laura	Favor
7 Bernal Martínez, Mary Carmen	Favor
8 Celestino Rosas, Araceli	Favor
9 Espinosa Ramos, Francisco Amadeo	Favor
10 Favela Peñuñuri, Francisco	Favor
11 Femat Bañuelos, Alfredo	Favor
12 Fernández Noroña, José Gerardo Rodolfo	Favor
13 Garay Loredo, Irma Yordana	Favor
14 García García, Margarita	Favor
15 García Hernández, Jesús Fernando	Favor
16 Garduño Garduño, Marisela	Favor
17 Maceda Carrera, Nelly	Favor
18 Martínez Romano, Esther	Favor
19 Martínez Ruiz, Maribel	Favor
20 Martínez Ventura, Luis Enrique	Favor
21 Moreno Hernández, Brigido Ramiro	Favor
22 Núñez Monreal, Magdalena del Socorro	Favor
23 Ortiz Rodríguez, Jorge Armando	Ausente
24 Páez Guereca, María de Jesús	Favor
25 Reyes Ledesma, Armando	Favor
26 Robles Montoya, Ángel Benjamín	Favor
27 Rojo Pimentel, Ana Karina	Favor
28 Rosete Sánchez, María de Jesús	Favor
29 Sandoval Flores, Reginaldo	Favor
30 Vázquez García, Dionicia	Favor
31 Vázquez González, Pedro	Favor
32 Vázquez Romero, Shirley Guadalupe	Favor
33 Wences Real, Victoriano	Favor

Favor: 31
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 2
 Total: 33

MOVIMIENTO CIUDADANO

1 Álvarez Máynez, Jorge	Favor
2 Álvarez Solís, María Asención	Favor
3 Banquells Núñez, María del Rocío	Favor
4 Barrera Sepúlveda, Sergio	Favor
5 Basave Alanís, Agustín Carlos	Favor
6 Caro Cabrera, Salvador	Favor
7 Chávez Pérez, María Leticia	Favor
8 Chertorivski Woldenberg, Salomón	Favor
9 De la Garza Garza, Arturo Bonifacio	Favor
10 Fernández Castillo, Horacio	Favor
11 Flores Gómez, Mirza	Favor
12 García Medina, Amalia Dolores	Favor
13 Garza Marín, José Mauro	Favor

14 Gaudioño Roviroso, Gerardo	Favor
15 Herrera Vega, Manuel Jesús	Favor
16 Limón García, María Elena	Favor
17 Martínez Cosío, Elvia Yolanda	Favor
18 Mejía Ibáñez, Julieta	Favor
19 Ochoa Mejía, Ma Teresa Rosaura	Favor
20 Ortega de la Cruz, Jessica María Guadalupe	Favor
21 Ortega Pacheco, Ivonne Aracelly	Favor
22 Pintos Caballero, Andrés	Favor
23 Rodríguez Carrillo, Mario Alberto	Favor
24 Rodríguez González, Taygete Irisay	Favor
25 Samperio Chaparro, Rodrigo Herminio	Favor

Favor: 25
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 0
 Total: 25

PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

1 Castañeda Navarrete, Marcelino	Favor
2 Chávez Flores, María Macarena	Favor
3 Chávez Ruiz, Héctor	Favor
4 Díaz Acevedo, Edna Gisel	Favor
5 Espinosa Cházaro, Luis Angel Xariel	Favor
6 Espinosa Morales, Olga Luz	Favor
7 Fernández Piña, Laura Lynn	Favor
8 Huacus Esquivel, Francisco Javier	Favor
9 Pérez Valdez, Elizabeth	Favor
10 Prieto Gómez, Mauricio	Favor
11 Rafael Dircio, Fabiola	Favor
12 Rodríguez Sarabia Leslie, Estefania	Favor
13 Sodi Miranda, Ana Cecilia Luisa Gabriela Fernanda	Favor
14 Torres Rosales, Miguel Angel	Ausente
15 Velázquez Flores, Jesús Alberto	Favor

Favor: 14
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 1
 Total: 15

VOTACIONES

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE DERECHOS DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA, CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN IV DEL ARTÍCULO 125 DE LA LEY GENERAL DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR).

MORENA

1 Adams Pereyra, Olga Zulema	Favor	52 Contreras Castillo, Armando	Favor
2 Alavez Ruiz, Aleida	Favor	53 Contreras García, Janicie	Favor
3 Alfaro Morales, María Isabel	Favor	54 Contreras Montes, Gustavo	Favor
4 Almazán Burgos, Karla Yuritz	Favor	55 Corona Arvizu, Armando	Favor
5 Almazán Muñoz, Odette Nayeri	Ausente	56 Coutiño Gutiérrez, Leonor	Favor
6 Alvarado Murguía, Rosa María	Favor	57 Cruz Santos, Flora Tania	Favor
7 Ambrocio Gachuz, José Guadalupe	Favor	58 De la Cruz Lima, José Miguel	Ausente
8 Andazola Gómez, Socorro Irma	Favor	59 Del Castillo Ibarra, Erika Vanessa	Favor
9 Antonio Altamirano, Carol	Favor	60 Del Razo Montiel, Steve Esteban	Favor
10 Arellano Reyes, Martha Nabetse	Favor	61 Díaz García, Karla Estrella	Favor
11 Armendáriz Guerra, Carmen Patricia	Favor	62 Díaz Vilchis, Catalina	Favor
12 Arreola Martínez, Martha Alicia	Favor	63 Domínguez Escobar, Angel	Favor
13 Ascencio Ortega, Reyna Celeste	Favor	64 Domínguez Flores, Rosalinda	Favor
14 Atanacio Luna, Raymundo	Favor	65 Domínguez Rodríguez, Roberto Ángel	Ausente
15 Ávila Flores, Claudia Selene	Favor	66 Duran Ruiz, Félix	Favor
16 Ayala Leyva, Ana Elizabeth	Favor	67 Elizondo Guerra, Olga Juliana	Favor
17 Aysa Damas, Carlos Miguel	Favor	68 Elorza Flores, José Luis	Favor
18 Baldenebro Arredondo, Manuel de Jesús	Favor	69 Espinoza López, Brenda	Favor
19 Barajas García, Martha	Favor	70 Esquivel Nava, María Magdalena Olivia	Favor
20 Barboza Llamas, Maximiano	Favor	71 Fernández Hernández, Shamir	Favor
21 Barrera Puc, Rocío Natalí	Favor	72 Flores Pacheco, José Luis	Favor
22 Barrera Toledo, Jorge Alberto	Favor	73 Flores Sanchéz, Marco Antonio	Favor
23 Batun Chulim, Wilbert Alberto	Ausente	74 García Almaguer, Hamlet	Favor
24 Bautista Bravo, Juan Angel	Favor	75 García Anaya, Lidia	Favor
25 Bautista Hernández, Esteban	Favor	76 García Montiel, Otoniel	Favor
26 Bautista Pelaéz, María del Carmen	Favor	77 García Moreno, María Clemente	Favor
27 Bertín Sandoval, Juan Isaías	Ausente	78 García Sandoval, Zeus	Favor
28 Blancas Mercado, Bruno	Favor	79 García Segura, Marisol	Favor
29 Bonilla Herrera, Raquel	Favor	80 Girón Hernández, Olimpia Tamara	Favor
30 Borrego Adame, Francisco Javier	Favor	81 Godoy Rangel, Leonel	Ausente
31 Briano Borunda, Jesús Roberto	Favor	82 González Cruz, Alfredo Aurelio	Favor
32 Brito Mazariegos, Ismael	Favor	83 González Hernández, Alma Anahí	Favor
33 Bustamante Castellanos, Adriana	Favor	84 González Robledo, Erasmo	Favor
34 Cabada Alvidrez, Hector Armando	Favor	85 Guerra Mena, Juanita	Favor
35 Camacho Reynoso, Martha Azucena	Favor	86 Guerrero Márquez, Antolín	Favor
36 Candelario Figueroa, Luz Adriana	Favor	87 Gutiérrez Camacho, Oscar Eugenio	Favor
37 Cano González, Susana	Favor	88 Gutiérrez Gutiérrez, Daniel	Favor
38 Cantón Zetina, Óscar	Favor	89 Gutiérrez Luna, Sergio Carlos	Favor
39 Cantú González, Mauricio	Favor	90 Hernández Espejo, Rosa	Favor
40 Carrasco Godínez, Nelly Minerva	Favor	91 Hernández Hernández, Saúl	Favor
41 Carrasco Macías, Olegaria	Favor	92 Hernández Pérez, César Agustín	Favor
42 Carrillo Cubillas, Mario Miguel	Favor	93 Hernández Pérez, María Eugenia	Favor
43 Carvajal Hidalgo, Alejandro	Favor	94 Hernández Ruedas, Bennelly Jocabeth	Favor
44 Castañeda González, Omar Enrique	Favor	95 Hernández Sáenz, Claudia Alejandra	Favor
45 Castillo Secundino, Celestina	Favor	96 Hernández Tapia, Arturo Roberto	Favor
46 Chapman Moreno, Manuel Guillermo	Favor	97 Hernández Villalpando, Rafael	Favor
47 Chávez Rojas, Olga Leticia	Favor	98 Hernández Villanueva, Rocío	Favor
48 Chávez Treviño, Andrea	Favor	99 Herrera Villavicencio, Mónica	Favor
49 Chavira de la Rosa, María Guadalupe	Ausente	100 Huerta Jurado, Javier	Ausente
50 Cisneros Luján, Angélica Ivonne	Favor	101 Jiménez Ramírez, Yolis	Favor
51 Collado Crisolía, Verónica	Favor	102 Juan Carlos, Irma	Favor
		103 Llergo Latournerie, Mario Rafael	Favor
		104 López Guadarrama, Carlos	Favor

8 Alcántara Rojas, María Guadalupe	Favor	68 Yunes Zorrilla, José Francisco	Favor
9 Amezcuca González, Cristina	Favor	69 Zarzosa Sánchez, Eduardo	Favor
10 Angulo Briceño, Pablo Guillermo	Favor		
11 Arcos Velázquez, Montserrat Alicia	Favor	Favor: 65	
12 Armentía López, Pedro	Favor	Contra: 0	
13 Ayala Villalobos, Karla	Favor	Abstención: 0	
14 Azuara Yarzabal, Frinné	Favor	Quorum: 0	
15 Barrera Fortoul, Laura	Favor	Ausentes: 4	
16 Barrón Perales, Karina Marlen	Favor	Total: 69	
17 Bernal Bolnik, Sue Ellen	Favor		
18 Bueno Zertuche, Jaime	Favor		
19 Camarena Jáuregui, María del Refugio	Favor		
20 Campos Huirache, Adriana	Ausente	PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO	
21 Cantú Ramírez, Andrés Mauricio	Favor	1 Aguilar Piña, Kevin Ángelo	Favor
22 Cárdenas Monroy, Óscar Gustavo	Favor	2 Alcalá Izguerra, María José	Favor
23 Carvajal Isunza, Sofía	Favor	3 Bugarin Jasmine, María	Favor
24 Casique Zarate, Javier	Favor	4 Carrillo Soberanis, Juan Luis	Favor
25 Castellanos Ramírez, Alan	Favor	5 Castrejón Trujillo, Karen	Favor
26 Cruz Mendoza, Eufrosina	Favor	6 Corona Nakamura, María del Rocío	Favor
27 Dávila Ramírez, Carolina	Favor	7 Cruz Peláez, Fatima Almendra	Favor
28 Díaz Tejada Nelida, Ivonne Sabrina	Favor	8 Delgadillo González, Claudia	Favor
29 Espinoza Eguia, Juan Francisco	Favor	9 Domínguez Zopiyactle, Itzel Aleli	Favor
30 Fletes Araiza, José Guadalupe	Ausente	10 Estefan Gillessen, José Antonio	Favor
31 Fuentes Ávila, Rodrigo	Favor	11 Fernández Cruz, Nayeli Arlen	Favor
32 Gamboa Miner, Pablo	Ausente	12 Gallardo García, Fausto	Favor
33 Garza Ochoa, José Luis	Favor	13 Gómez Betancourt, Armando Antonio	Favor
34 Gómez Villanueva, Augusto	Favor	14 Gonzalez Cruz, Luis Arturo	Favor
35 González Aguirre, Mariano	Favor	15 González Lima, Juan	Favor
36 González Zirión, Xavier	Favor	16 Hernández Villafuerte, Gilberto	Favor
37 Guajardo Villarreal, Ildefonso	Favor	17 Huerta Valdovinos, Ana Laura	Ausente
38 Guerra Castillo, Marcela	Favor	18 Llaven Abarca, Jorge Luis	Favor
39 Guerrero Esquivel Fuensanta, Guadalupe	Favor	19 López Casarín, Javier Joaquín	Favor
40 Gutiérrez Jardón, José Antonio	Ausente	20 Martínez Bravo, Luis Alberto	Ausente
41 Haro Ramírez, Laura Lorena	Favor	21 Melgar Bravo, Luis Armando	Ausente
42 Hernández Deras, Ismael Alfredo	Favor	22 Mendoza Díaz, Sonia	Favor
43 Hernández Pérez, Johana Montserrat	Favor	23 Montemayor Castillo, Santy	Favor
44 Hernández Zetina, Hiram	Favor	24 Montes de Oca Avendaño, Juan Pablo	Favor
45 Herrera Anzaldo, Ana Lilia	Favor	25 Monzón García, Eunice	Favor
46 Hinojosa Madrigal, Jaqueline	Favor	26 Natale Gutiérrez, Marco Antonio	Favor
47 Iriarte Mercado, Carlos	Favor	27 Natale López, Juan Carlos	Favor
48 Jaimes Albarrán, Jazmín	Favor	28 Navarrete Navarro, Consuelo del Carmen	Favor
49 Jiménez Aquino, Lázaro Cuauhtémoc	Favor	29 Navarro Muñoz, Juan Manuel	Ausente
50 López Castro, Cynthia Iliana	Favor	30 Palacios Díaz, Luis Edgardo	Favor
51 López García, Roberto Carlos	Favor	31 Peña Martínez, Angélica	Favor
52 Medina Ramírez, Tereso	Favor	32 Peraza Ramírez, Mario Xavier	Favor
53 Mendoza Bustamante, Marco Antonio	Favor	33 Pinete Vargas, María del Carmen	Ausente
54 Moreira Valdez, Rubén Ignacio	Favor	34 Puente Salas, Carlos Alberto	Favor
55 Moreno Cárdenas, Rafael Alejandro	Favor	35 Quijano Tapia, Janine Patricia	Ausente
56 Murat Hinojosa, Eduardo Enrique	Favor	36 Ramírez Ramos, Antonio de Jesús	Favor
57 Piñón Rivera, Lorena	Favor	37 Rubio Montejo, Roberto Antonio	Favor
58 Rodríguez Muñoz, Reynel	Favor	38 Salomón Durán, Ciria Yamile	Favor
59 Ruiz Sandoval, Cristina	Favor	39 Sánchez Sánchez, Christian Joaquín	Favor
60 Sámano Peralta, Miguel	Favor	40 Santiago Barrientos, Valeria	Favor
61 Sánchez Escobedo, María José	Favor	41 Segovia Hernández Roberto Alejandro	Favor
62 Sánchez Ramos, Paloma	Favor		
63 Serrano Maldonado, Ma Elena	Favor	Favor: 35	
64 Vargas Camacho, Melissa Estefanía	Favor	Contra: 0	
65 Vargas Rodríguez, Sayonara	Favor	Abstención: 0	
66 Viggiano Austria, Alma Carolina	Favor	Quorum: 0	
67 Villaseñor Dávila, Maribel Guadalupe	Favor	Ausentes: 6	
		Total: 41	

PARTIDO DEL TRABAJO

1 Aguilar Gil, Lilia	Favor
2 Aguilar López, José Alejandro	Favor
3 Alcántara Martínez, Leobardo	Favor
4 Anaya Gutiérrez, Alberto	Favor
5 Baltierra García, Jaime	Favor
6 Bernal Camarena, Ana Laura	Favor
7 Bernal Martínez, Mary Carmen	Favor
8 Celestino Rosas, Araceli	Favor
9 Espinosa Ramos, Francisco Amadeo	Favor
10 Favela Peñuñuri, Francisco	Favor
11 Femat Bañuelos, Alfredo	Favor
12 Fernández Noroña, José Gerardo Rodolfo	Favor
13 Garay Loredo, Irma Yordana	Favor
14 García García, Margarita	Favor
15 García Hernández, Jesús Fernando	Favor
16 Garduño Garduño, Marisela	Ausente
17 Maceda Carrera, Nelly	Favor
18 Martínez Romano, Esther	Favor
19 Martínez Ruiz, Maribel	Favor
20 Martínez Ventura, Luis Enrique	Favor
21 Moreno Hernández, Brigido Ramiro	Favor
22 Núñez Monreal, Magdalena del Socorro	Favor
23 Ortiz Rodríguez, Jorge Armando	Favor
24 Páez Guereca, María de Jesús	Favor
25 Reyes Ledesma, Armando	Favor
26 Robles Montoya, Ángel Benjamín	Favor
27 Rojo Pimentel, Ana Karina	Favor
28 Rosete Sánchez, María de Jesús	Favor
29 Sandoval Flores, Reginaldo	Favor
30 Vázquez García, Dionicia	Favor
31 Vázquez González, Pedro	Favor
32 Vázquez Romero, Shirley Guadalupe	Favor
33 Wences Real, Victoriano	Favor

Favor: 32
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 1
 Total: 33

MOVIMIENTO CIUDADANO

1 Álvarez Máynez, Jorge	Favor
2 Álvarez Solís, María Asención	Favor
3 Banquells Núñez, María del Rocío	Favor
4 Barrera Sepúlveda, Sergio	Ausente
5 Basave Alanís, Agustín Carlos	Favor
6 Caro Cabrera, Salvador	Favor
7 Chávez Pérez, María Leticia	Ausente
8 Chertorivski Woldenberg, Salomón	Favor
9 De la Garza Garza, Arturo Bonifacio	Favor
10 Fernández Castillo, Horacio	Favor
11 Flores Gómez, Mirza	Favor
12 García Medina, Amalia Dolores	Favor
13 Garza Marín, José Mauro	Favor

14 Gaudioño Rovirosa, Gerardo	Favor
15 Herrera Vega, Manuel Jesús	Favor
16 Limón García, María Elena	Ausente
17 Martínez Cosío, Elvia Yolanda	Favor
18 Mejía Ibáñez, Julieta	Favor
19 Ochoa Mejía, Ma Teresa Rosaura	Favor
20 Ortega de la Cruz, Jessica María Guadalupe	Favor
21 Ortega Pacheco, Ivonne Aracelly	Favor
22 Pintos Caballero, Andrés	Favor
23 Rodríguez Carrillo, Mario Alberto	Favor
24 Rodríguez González, Taygete Irisay	Favor
25 Samperio Chaparro, Rodrigo Herminio	Favor

Favor: 22
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 3
 Total: 25

PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

1 Castañeda Navarrete, Marcelino	Favor
2 Chávez Flores, María Macarena	Favor
3 Chávez Ruiz, Héctor	Favor
4 Díaz Acevedo, Edna Gisel	Favor
5 Espinosa Cházaro, Luis Angel Xariel	Favor
6 Espinosa Morales, Olga Luz	Favor
7 Fernández Piña, Laura Lynn	Favor
8 Huacuc Esquivel, Francisco Javier	Favor
9 Pérez Valdez, Elizabeth	Favor
10 Prieto Gómez, Mauricio	Favor
11 Rafael Dircio, Fabiola	Favor
12 Rodríguez Sarabia Leslie, Estefania	Favor
13 Sodi Miranda, Ana Cecilia Luisa Gabriela Fernanda	Favor
14 Torres Rosales, Miguel Angel	Favor
15 Velázquez Flores, Jesús Alberto	Favor

Favor: 15
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 0
 Total: 15

VOTACIONES

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE DERECHOS DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA, CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UNA FRACCIÓN XIX AL ARTÍCULO 50 DE LA LEY GENERAL DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR).

MORENA			
1 Adams Pereyra, Olga Zulema	Favor	52 Contreras Castillo, Armando	Favor
2 Alavez Ruiz, Aleida	Abstención	53 Contreras García, Janicie	Ausente
3 Alfaro Morales, María Isabel	Favor	54 Contreras Montes, Gustavo	Favor
4 Almazán Burgos, Karla Yuritz	Favor	55 Corona Arvizu, Armando	Favor
5 Almazán Muñoz, Odette Nayeri	Favor	56 Coutiño Gutiérrez, Leonor	Favor
6 Alvarado Murguía, Rosa María	Favor	57 Cruz Santos, Flora Tania	Favor
7 Ambrocio Gachuz, José Guadalupe	Favor	58 De la Cruz Lima, José Miguel	Favor
8 Andazola Gómez, Socorro Irma	Favor	59 Del Castillo Ibarra, Erika Vanessa	Favor
9 Antonio Altamirano, Carol	Ausente	60 Del Razo Montiel, Steve Esteban	Favor
10 Arellano Reyes, Martha Nabetse	Favor	61 Díaz García, Karla Estrella	Favor
11 Armendáriz Guerra, Carmen Patricia	Favor	62 Díaz Vilchis, Catalina	Favor
12 Arreola Martínez, Martha Alicia	Favor	63 Domínguez Escobar, Angel	Favor
13 Ascencio Ortega, Reyna Celeste	Favor	64 Domínguez Flores, Rosalinda	Favor
14 Atanacio Luna, Raymundo	Favor	65 Domínguez Rodríguez, Roberto Ángel	Ausente
15 Ávila Flores, Claudia Selene	Favor	66 Duran Ruiz, Félix	Favor
16 Ayala Leyva, Ana Elizabeth	Favor	67 Elizondo Guerra, Olga Juliana	Favor
17 Aysa Damas, Carlos Miguel	Favor	68 Elorza Flores, José Luis	Favor
18 Baldenebro Arredondo, Manuel de Jesús	Favor	69 Espinoza López, Brenda	Favor
19 Barajas García, Martha	Favor	70 Esquivel Nava, María Magdalena Olivia	Favor
20 Barboza Llamas, Maximiano	Favor	71 Fernández Hernández, Shamir	Favor
21 Barrera Puc, Rocío Natalí	Favor	72 Flores Pacheco, José Luis	Favor
22 Barrera Toledo, Jorge Alberto	Favor	73 Flores Sanchéz, Marco Antonio	Favor
23 Batun Chulim, Wilbert Alberto	Favor	74 García Almaguer, Hamlet	Favor
24 Bautista Bravo, Juan Angel	Ausente	75 García Anaya, Lidia	Favor
25 Bautista Hernández, Esteban	Favor	76 García Montiel, Otoniel	Favor
26 Bautista Pelaéz, María del Carmen	Favor	77 García Moreno, María Clemente	Favor
27 Bertín Sandoval, Juan Isaías	Favor	78 García Sandoval, Zeus	Favor
28 Blancas Mercado, Bruno	Favor	79 García Segura, Marisol	Favor
29 Bonilla Herrera, Raquel	Favor	80 Girón Hernández, Olimpia Tamara	Ausente
30 Borrego Adame, Francisco Javier	Favor	81 Godoy Rangel, Leonel	Ausente
31 Briano Borunda, Jesús Roberto	Favor	82 González Cruz, Alfredo Aurelio	Favor
32 Brito Mazariegos, Ismael	Favor	83 González Hernández, Alma Anahí	Favor
33 Bustamante Castellanos, Adriana	Favor	84 González Robledo, Erasmo	Favor
34 Cabada Alvidrez, Hector Armando	Favor	85 Guerra Mena, Juanita	Favor
35 Camacho Reynoso, Martha Azucena	Favor	86 Guerrero Márquez, Antolín	Favor
36 Candelario Figueroa, Luz Adriana	Favor	87 Gutiérrez Camacho, Oscar Eugenio	Favor
37 Cano González, Susana	Favor	88 Gutiérrez Gutiérrez, Daniel	Favor
38 Cantón Zetina, Óscar	Favor	89 Gutiérrez Luna, Sergio Carlos	Ausente
39 Cantú González, Mauricio	Favor	90 Hernández Espejo, Rosa	Favor
40 Carrasco Godínez, Nelly Minerva	Favor	91 Hernández Hernández, Saúl	Ausente
41 Carrasco Macías, Olegaria	Favor	92 Hernández Pérez, César Agustín	Favor
42 Carrillo Cubillas, Mario Miguel	Ausente	93 Hernández Pérez, María Eugenia	Favor
43 Carvajal Hidalgo, Alejandro	Favor	94 Hernández Ruedas, Bennelly Jocabeth	Favor
44 Castañeda González, Omar Enrique	Favor	95 Hernández Sáenz, Claudia Alejandra	Favor
45 Castillo Secundino, Celestina	Favor	96 Hernández Tapia, Arturo Roberto	Favor
46 Chapman Moreno, Manuel Guillermo	Favor	97 Hernández Villalpando, Rafael	Favor
47 Chávez Rojas, Olga Leticia	Favor	98 Hernández Villanueva, Rocío	Favor
48 Chávez Treviño, Andrea	Favor	99 Herrera Villavicencio, Mónica	Favor
49 Chavira de la Rosa, María Guadalupe	Favor	100 Huerta Jurado, Javier	Favor
50 Cisneros Luján, Angélica Ivonne	Favor	101 Jiménez Ramírez, Yolis	Favor
51 Collado Crisolía, Verónica	Favor	102 Juan Carlos, Irma	Favor
		103 Llergo Latournerie, Mario Rafael	Favor
		104 López Guadarrama, Carlos	Favor

8 Alcántara Rojas, María Guadalupe	Favor	68 Yunes Zorrilla, José Francisco	Favor
9 Amezcuca González, Cristina	Favor	69 Zarzosa Sánchez, Eduardo	Favor
10 Angulo Briceño, Pablo Guillermo	Favor		
11 Arcos Velázquez, Montserrat Alicia	Favor	Favor: 67	
12 Armentía López, Pedro	Favor	Contra: 0	
13 Ayala Villalobos, Karla	Favor	Abstención: 0	
14 Azuara Yarzabal, Frinné	Favor	Quorum: 0	
15 Barrera Fortoul, Laura	Favor	Ausentes: 2	
16 Barrón Perales, Karina Marlen	Favor	Total: 69	
17 Bernal Bolnik, Sue Ellen	Favor		
18 Bueno Zertuche, Jaime	Favor		
19 Camarena Jáuregui, María del Refugio	Ausente		
20 Campos Huirache, Adriana	Favor	PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO	
21 Cantú Ramírez, Andrés Mauricio	Favor	1 Aguilar Piña, Kevin Ángelo	Favor
22 Cárdenas Monroy, Óscar Gustavo	Favor	2 Alcalá Izguerra, María José	Favor
23 Carvajal Isunza, Sofía	Favor	3 Bugarin Jasmine, María	Favor
24 Casique Zarate, Javier	Favor	4 Carrillo Soberanis, Juan Luis	Favor
25 Castellanos Ramírez, Alan	Favor	5 Castrejón Trujillo, Karen	Favor
26 Cruz Mendoza, Eufrosina	Favor	6 Corona Nakamura, María del Rocío	Favor
27 Dávila Ramírez, Carolina	Favor	7 Cruz Peláez, Fatima Almendra	Favor
28 Díaz Tejada Nelida, Ivonne Sabrina	Favor	8 Delgadillo González, Claudia	Favor
29 Espinoza Eguia, Juan Francisco	Favor	9 Domínguez Zopiyactle, Itzel Aleli	Favor
30 Fletes Araiza, José Guadalupe	Favor	10 Estefan Gillessen, José Antonio	Favor
31 Fuentes Ávila, Rodrigo	Favor	11 Fernández Cruz, Nayeli Arlen	Favor
32 Gamboa Miner, Pablo	Favor	12 Gallardo García, Fausto	Favor
33 Garza Ochoa, José Luis	Favor	13 Gómez Betancourt, Armando Antonio	Favor
34 Gómez Villanueva, Augusto	Favor	14 Gonzalez Cruz, Luis Arturo	Favor
35 González Aguirre, Mariano	Ausente	15 González Lima, Juan	Favor
36 González Zirión, Xavier	Favor	16 Hernández Villafuerte, Gilberto	Favor
37 Guajardo Villarreal, Ildefonso	Favor	17 Huerta Valdovinos, Ana Laura	Favor
38 Guerra Castillo, Marcela	Favor	18 Llaven Abarca, Jorge Luis	Favor
39 Guerrero Esquivel Fuensanta, Guadalupe	Favor	19 López Casarín, Javier Joaquín	Favor
40 Gutiérrez Jardón, José Antonio	Favor	20 Martínez Bravo, Luis Alberto	Favor
41 Haro Ramírez, Laura Lorena	Favor	21 Melgar Bravo, Luis Armando	Favor
42 Hernández Deras, Ismael Alfredo	Favor	22 Mendoza Díaz, Sonia	Favor
43 Hernández Pérez, Johana Montserrat	Favor	23 Montemayor Castillo, Santy	Favor
44 Hernández Zetina, Hiram	Favor	24 Montes de Oca Avendaño, Juan Pablo	Favor
45 Herrera Anzaldo, Ana Lilia	Favor	25 Monzón García, Eunice	Favor
46 Hinojosa Madrigal, Jaqueline	Favor	26 Natale Gutiérrez, Marco Antonio	Favor
47 Iriarte Mercado, Carlos	Favor	27 Natale López, Juan Carlos	Favor
48 Jaimes Albarrán, Jazmín	Favor	28 Navarrete Navarro, Consuelo del Carmen	Favor
49 Jiménez Aquino, Lázaro Cuauhtémoc	Favor	29 Navarro Muñoz, Juan Manuel	Favor
50 López Castro, Cynthia Iliana	Favor	30 Palacios Díaz, Luis Edgardo	Favor
51 López García, Roberto Carlos	Favor	31 Peña Martínez, Angélica	Favor
52 Medina Ramírez, Tereso	Favor	32 Peraza Ramírez, Mario Xavier	Favor
53 Mendoza Bustamante, Marco Antonio	Favor	33 Pinete Vargas, María del Carmen	Favor
54 Moreira Valdez, Rubén Ignacio	Favor	34 Puente Salas, Carlos Alberto	Favor
55 Moreno Cárdenas, Rafael Alejandro	Favor	35 Quijano Tapia, Janine Patricia	Ausente
56 Murat Hinojosa, Eduardo Enrique	Favor	36 Ramírez Ramos, Antonio de Jesús	Favor
57 Piñón Rivera, Lorena	Favor	37 Rubio Montejo, Roberto Antonio	Favor
58 Rodríguez Muñoz, Reynel	Favor	38 Salomón Durán, Ciria Yamile	Favor
59 Ruiz Sandoval, Cristina	Favor	39 Sánchez Sánchez, Christian Joaquín	Favor
60 Sámano Peralta, Miguel	Favor	40 Santiago Barrientos, Valeria	Favor
61 Sánchez Escobedo, María José	Favor	41 Segovia Hernández Roberto Alejandro	Favor
62 Sánchez Ramos, Paloma	Favor		
63 Serrano Maldonado, Ma Elena	Favor	Favor: 40	
64 Vargas Camacho, Melissa Estefanía	Favor	Contra: 0	
65 Vargas Rodríguez, Sayonara	Favor	Abstención: 0	
66 Viggiano Austria, Alma Carolina	Favor	Quorum: 0	
67 Villaseñor Dávila, Maribel Guadalupe	Favor	Ausentes: 1	
		Total: 41	

PARTIDO DEL TRABAJO

1 Aguilar Gil, Lilia	Ausente
2 Aguilar López, José Alejandro	Favor
3 Alcántara Martínez, Leobardo	Favor
4 Anaya Gutiérrez, Alberto	Favor
5 Baltierra García, Jaime	Favor
6 Bernal Camarena, Ana Laura	Favor
7 Bernal Martínez, Mary Carmen	Favor
8 Celestino Rosas, Araceli	Favor
9 Espinosa Ramos, Francisco Amadeo	Ausente
10 Favela Peñuñuri, Francisco	Favor
11 Femat Bañuelos, Alfredo	Favor
12 Fernández Noroña, José Gerardo Rodolfo	Favor
13 Garay Loredo, Irma Yordana	Favor
14 García García, Margarita	Favor
15 García Hernández, Jesús Fernando	Favor
16 Garduño Garduño, Marisela	Favor
17 Maceda Carrera, Nelly	Favor
18 Martínez Romano, Esther	Favor
19 Martínez Ruiz, Maribel	Favor
20 Martínez Ventura, Luis Enrique	Favor
21 Moreno Hernández, Brigido Ramiro	Favor
22 Núñez Monreal, Magdalena del Socorro	Ausente
23 Ortiz Rodríguez, Jorge Armando	Favor
24 Páez Guereca, María de Jesús	Favor
25 Reyes Ledesma, Armando	Favor
26 Robles Montoya, Ángel Benjamín	Favor
27 Rojo Pimentel, Ana Karina	Favor
28 Rosete Sánchez, María de Jesús	Favor
29 Sandoval Flores, Reginaldo	Favor
30 Vázquez García, Dionicia	Favor
31 Vázquez González, Pedro	Favor
32 Vázquez Romero, Shirley Guadalupe	Favor
33 Wences Real, Victoriano	Favor

Favor: 30
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 3
 Total: 33

MOVIMIENTO CIUDADANO

1 Álvarez Máynez, Jorge	Favor
2 Álvarez Solís, María Asunción	Favor
3 Banquells Núñez, María del Rocío	Favor
4 Barrera Sepúlveda, Sergio	Favor
5 Basave Alanís, Agustín Carlos	Favor
6 Caro Cabrera, Salvador	Favor
7 Chávez Pérez, María Leticia	Favor
8 Chertorivski Woldenberg, Salomón	Favor
9 De la Garza Garza, Arturo Bonifacio	Favor
10 Fernández Castillo, Horacio	Favor
11 Flores Gómez, Mirza	Favor
12 García Medina, Amalia Dolores	Favor
13 Garza Marín, José Mauro	Favor

14 Gaudioño Roviroso, Gerardo	Favor
15 Herrera Vega, Manuel Jesús	Favor
16 Limón García, María Elena	Favor
17 Martínez Cosío, Elvia Yolanda	Favor
18 Mejía Ibáñez, Julieta	Favor
19 Ochoa Mejía, Ma Teresa Rosaura	Favor
20 Ortega de la Cruz, Jessica María Guadalupe	Favor
21 Ortega Pacheco, Ivonne Aracelly	Favor
22 Pintos Caballero, Andrés	Favor
23 Rodríguez Carrillo, Mario Alberto	Favor
24 Rodríguez González, Taygete Irisay	Favor
25 Samperio Chaparro, Rodrigo Herminio	Favor

Favor: 25
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 0
 Total: 25

PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

1 Castañeda Navarrete, Marcelino	Favor
2 Chávez Flores, María Macarena	Favor
3 Chávez Ruiz, Héctor	Favor
4 Díaz Acevedo, Edna Gisel	Favor
5 Espinosa Cházaro, Luis Angel Xariel	Favor
6 Espinosa Morales, Olga Luz	Favor
7 Fernández Piña, Laura Lynn	Favor
8 Huacuc Esquivel, Francisco Javier	Favor
9 Pérez Valdez, Elizabeth	Favor
10 Prieto Gómez, Mauricio	Favor
11 Rafael Dircio, Fabiola	Favor
12 Rodríguez Sarabia Leslie, Estefania	Favor
13 Sodi Miranda, Ana Cecilia Luisa Gabriela Fernanda	Favor
14 Torres Rosales, Miguel Angel	Favor
15 Velázquez Flores, Jesús Alberto	Favor

Favor: 15
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 0
 Total: 15

VOTACIONES

DICTAMEN DE LAS COMISIONES UNIDAS DE JUSTICIA, Y DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN, CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DEL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS NO RESERVADOS).

MORENA

1 Adams Pereyra, Olga Zulema	Favor	52 Contreras Castillo, Armando	Favor
2 Alavez Ruiz, Aleida	Favor	53 Contreras García, Janicie	Favor
3 Alfaro Morales, María Isabel	Favor	54 Contreras Montes, Gustavo	Favor
4 Almazán Burgos, Karla Yuritz	Favor	55 Corona Arvizu, Armando	Favor
5 Almazán Muñoz, Odette Nayeri	Favor	56 Coutiño Gutiérrez, Leonor	Favor
6 Alvarado Murguía, Rosa María	Favor	57 Cruz Santos, Flora Tania	Favor
7 Ambrocio Gachuz, José Guadalupe	Favor	58 De la Cruz Lima, José Miguel	Favor
8 Andazola Gómez, Socorro Irma	Favor	59 Del Castillo Ibarra, Erika Vanessa	Favor
9 Antonio Altamirano, Carol	Favor	60 Del Razo Montiel, Steve Esteban	Favor
10 Arellano Reyes, Martha Nabetse	Favor	61 Díaz García, Karla Estrella	Favor
11 Armendáriz Guerra, Carmen Patricia	Favor	62 Díaz Vilchis, Catalina	Favor
12 Arreola Martínez, Martha Alicia	Favor	63 Domínguez Escobar, Angel	Ausente
13 Ascencio Ortega, Reyna Celeste	Favor	64 Domínguez Flores, Rosalinda	Favor
14 Atanacio Luna, Raymundo	Ausente	65 Domínguez Rodríguez, Roberto Ángel	Favor
15 Ávila Flores, Claudia Selene	Favor	66 Duran Ruiz, Félix	Favor
16 Ayala Leyva, Ana Elizabeth	Favor	67 Elizondo Guerra, Olga Juliana	Favor
17 Aysa Damas, Carlos Miguel	Ausente	68 Elorza Flores, José Luis	Favor
18 Baldenebro Arredondo, Manuel de Jesús	Favor	69 Espinoza López, Brenda	Favor
19 Barajas García, Martha	Favor	70 Esquivel Nava, María Magdalena Olivia	Favor
20 Barboza Llamas, Maximiano	Favor	71 Fernández Hernández, Shamir	Favor
21 Barrera Puc, Rocío Natalí	Favor	72 Flores Pacheco, José Luis	Favor
22 Barrera Toledo, Jorge Alberto	Favor	73 Flores Sanchéz, Marco Antonio	Favor
23 Batun Chulim, Wilbert Alberto	Ausente	74 García Almaguer, Hamlet	Favor
24 Bautista Bravo, Juan Angel	Favor	75 García Anaya, Lidia	Favor
25 Bautista Hernández, Esteban	Favor	76 García Montiel, Otoniel	Favor
26 Bautista Pelaéz, María del Carmen	Favor	77 García Moreno, María Clemente	Favor
27 Bertín Sandoval, Juan Isaías	Favor	78 García Sandoval, Zeus	Favor
28 Blancas Mercado, Bruno	Favor	79 García Segura, Marisol	Favor
29 Bonilla Herrera, Raquel	Favor	80 Girón Hernández, Olimpia Tamara	Ausente
30 Borrego Adame, Francisco Javier	Favor	81 Godoy Rangel, Leonel	Favor
31 Briano Borunda, Jesús Roberto	Favor	82 González Cruz, Alfredo Aurelio	Favor
32 Brito Mazariegos, Ismael	Favor	83 González Hernández, Alma Anahí	Favor
33 Bustamante Castellanos, Adriana	Favor	84 González Robledo, Erasmo	Favor
34 Cabada Alvidrez, Hector Armando	Favor	85 Guerra Mena, Juanita	Favor
35 Camacho Reynoso, Martha Azucena	Favor	86 Guerrero Márquez, Antolín	Favor
36 Candelario Figueroa, Luz Adriana	Favor	87 Gutiérrez Camacho, Oscar Eugenio	Favor
37 Cano González, Susana	Favor	88 Gutiérrez Gutiérrez, Daniel	Abstención
38 Cantón Zetina, Óscar	Favor	89 Gutiérrez Luna, Sergio Carlos	Favor
39 Cantú González, Mauricio	Favor	90 Hernández Espejo, Rosa	Favor
40 Carrasco Godínez, Nelly Minerva	Favor	91 Hernández Hernández, Saúl	Favor
41 Carrasco Macías, Olegaria	Favor	92 Hernández Pérez, César Agustín	Favor
42 Carrillo Cubillas, Mario Miguel	Favor	93 Hernández Pérez, María Eugenia	Ausente
43 Carvajal Hidalgo, Alejandro	Ausente	94 Hernández Ruedas, Bennelly Jocabeth	Favor
44 Castañeda González, Omar Enrique	Favor	95 Hernández Sáenz, Claudia Alejandra	Favor
45 Castillo Secundino, Celestina	Favor	96 Hernández Tapia, Arturo Roberto	Favor
46 Chapman Moreno, Manuel Guillermo	Favor	97 Hernández Villalpando, Rafael	Favor
47 Chávez Rojas, Olga Leticia	Favor	98 Hernández Villanueva, Rocío	Favor
48 Chávez Treviño, Andrea	Favor	99 Herrera Villavicencio, Mónica	Favor
49 Chavira de la Rosa, María Guadalupe	Favor	100 Huerta Jurado, Javier	Favor
50 Cisneros Luján, Angélica Ivonne	Favor	101 Jiménez Ramírez, Yolis	Favor
51 Collado Crisolía, Verónica	Favor	102 Juan Carlos, Irma	Favor
		103 Llergo Latournerie, Mario Rafael	Favor
		104 López Guadarrama, Carlos	Favor

PARTIDO DEL TRABAJO

1 Aguilar Gil, Lilia	Ausente	14 Gaudio Rovirosa, Gerardo	Contra
2 Aguilar López, José Alejandro	Favor	15 Herrera Vega, Manuel Jesús	Ausente
3 Alcántara Martínez, Leobardo	Ausente	16 Limón García, María Elena	Contra
4 Anaya Gutiérrez, Alberto	Favor	17 Martínez Cosío, Elvia Yolanda	Contra
5 Baltierra García, Jaime	Favor	18 Mejía Ibáñez, Julieta	Contra
6 Bernal Camarena, Ana Laura	Favor	19 Ochoa Mejía, Ma Teresa Rosaura	Contra
7 Bernal Martínez, Mary Carmen	Favor	20 Ortega de la Cruz, Jessica María Guadalupe	Contra
8 Celestino Rosas, Araceli	Favor	21 Ortega Pacheco, Ivonne Aracelly	Contra
9 Espinosa Ramos, Francisco Amadeo	Contra	22 Pintos Caballero, Andrés	Contra
10 Favela Peñuñuri, Francisco	Favor	23 Rodríguez Carrillo, Mario Alberto	Contra
11 Femat Bañuelos, Alfredo	Favor	24 Rodríguez González, Taygete Irisay	Contra
12 Fernández Noroña, José Gerardo Rodolfo	Favor	25 Samperio Chaparro, Rodrigo Herminio	Contra
13 Garay Loredo, Irma Yordana	Favor		
14 García García, Margarita	Favor	Favor: 0	
15 García Hernández, Jesús Fernando	Favor	Contra: 24	
16 Garduño Garduño, Marisela	Favor	Abstención: 0	
17 Maceda Carrera, Nelly	Favor	Quorum: 0	
18 Martínez Romano, Esther	Favor	Ausentes: 1	
19 Martínez Ruiz, Maribel	Favor	Total: 25	
20 Martínez Ventura, Luis Enrique	Favor		
21 Moreno Hernández, Brigido Ramiro	Favor		
22 Núñez Monreal, Magdalena del Socorro	Favor		
23 Ortiz Rodríguez, Jorge Armando	Favor		
24 Páez Guereca, María de Jesús	Favor		
25 Reyes Ledesma, Armando	Ausente		
26 Robles Montoya, Ángel Benjamín	Favor		
27 Rojo Pimentel, Ana Karina	Ausente		
28 Rosete Sánchez, María de Jesús	Ausente		
29 Sandoval Flores, Reginaldo	Ausente		
30 Vázquez García, Dionicia	Favor		
31 Vázquez González, Pedro	Favor		
32 Vázquez Romero, Shirley Guadalupe	Favor		
33 Wences Real, Victoriano	Favor		
Favor: 26			
Contra: 1			
Abstención: 0			
Quorum: 0			
Ausentes: 6			
Total: 33			

MOVIMIENTO CIUDADANO

1 Álvarez Máynez, Jorge	Contra
2 Álvarez Solís, María Asención	Contra
3 Banquells Núñez, María del Rocío	Contra
4 Barrera Sepúlveda, Sergio	Contra
5 Basave Alanís, Agustín Carlos	Contra
6 Caro Cabrera, Salvador	Contra
7 Chávez Pérez, María Leticia	Contra
8 Chertorivski Woldenberg, Salomón	Contra
9 De la Garza Garza, Arturo Bonifacio	Contra
10 Fernández Castillo, Horacio	Contra
11 Flores Gómez, Mirza	Contra
12 García Medina, Amalia Dolores	Contra
13 Garza Marín, José Mauro	Contra

PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

1 Castañeda Navarrete, Marcelino	Contra
2 Chávez Flores, María Macarena	Contra
3 Chávez Ruiz, Héctor	Contra
4 Díaz Acevedo, Edna Gisel	Contra
5 Espinosa Cházaro, Luis Angel Xariel	Contra
6 Espinosa Morales, Olga Luz	Contra
7 Fernández Piña, Laura Lynn	Contra
8 Huacus Esquivel, Francisco Javier	Contra
9 Pérez Valdez, Elizabeth	Favor
10 Prieto Gómez, Mauricio	Contra
11 Rafael Dircio, Fabiola	Contra
12 Rodríguez Sarabia Leslie, Estefania	Contra
13 Sodi Miranda, Ana Cecilia Luisa Gabriela Fernanda	Contra
14 Torres Rosales, Miguel Angel	Contra
15 Velázquez Flores, Jesús Alberto	Contra
Favor: 1	
Contra: 14	
Abstención: 0	
Quorum: 0	
Ausentes: 0	
Total: 15	

VOTACIONES

DICTAMEN DE LAS COMISIONES UNIDAS DE JUSTICIA, Y DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN, CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DEL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA (EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS RESERVADOS, EN TÉRMINOS DEL DICTAMEN).

MORENA			
1 Adams Pereyra, Olga Zulema	Favor	52 Contreras Castillo, Armando	Ausente
2 Alavez Ruiz, Aleida	Favor	53 Contreras García, Janicie	Favor
3 Alfaro Morales, María Isabel	Favor	54 Contreras Montes, Gustavo	Favor
4 Almazán Burgos, Karla Yuritz	Favor	55 Corona Arvizu, Armando	Favor
5 Almazán Muñoz, Odette Nayeri	Favor	56 Coutiño Gutiérrez, Leonor	Favor
6 Alvarado Murguía, Rosa María	Favor	57 Cruz Santos, Flora Tania	Favor
7 Ambrocio Gachuz, José Guadalupe	Favor	58 De la Cruz Lima, José Miguel	Favor
8 Andazola Gómez, Socorro Irma	Favor	59 Del Castillo Ibarra, Erika Vanessa	Ausente
9 Antonio Altamirano, Carol	Ausente	60 Del Razo Montiel, Steve Esteban	Favor
10 Arellano Reyes, Martha Nabetse	Favor	61 Díaz García, Karla Estrella	Favor
11 Armendáriz Guerra, Carmen Patricia	Favor	62 Díaz Vilchis, Catalina	Favor
12 Arreola Martínez, Martha Alicia	Favor	63 Domínguez Escobar, Angel	Favor
13 Ascencio Ortega, Reyna Celeste	Favor	64 Domínguez Flores, Rosalinda	Favor
14 Atanacio Luna, Raymundo	Ausente	65 Domínguez Rodríguez, Roberto Ángel	Favor
15 Ávila Flores, Claudia Selene	Favor	66 Duran Ruiz, Félix	Favor
16 Ayala Leyva, Ana Elizabeth	Favor	67 Elizondo Guerra, Olga Juliana	Favor
17 Aysa Damas, Carlos Miguel	Favor	68 Elorza Flores, José Luis	Favor
18 Baldenebro Arredondo, Manuel de Jesús	Favor	69 Espinoza López, Brenda	Favor
19 Barajas García, Martha	Ausente	70 Esquivel Nava, María Magdalena Olivia	Favor
20 Barboza Llamas, Maximiano	Favor	71 Fernández Hernández, Shamir	Favor
21 Barrera Puc, Rocío Natalí	Favor	72 Flores Pacheco, José Luis	Favor
22 Barrera Toledo, Jorge Alberto	Favor	73 Flores Sanchéz, Marco Antonio	Favor
23 Batun Chulim, Wilbert Alberto	Favor	74 García Almaguer, Hamlet	Favor
24 Bautista Bravo, Juan Angel	Favor	75 García Anaya, Lidia	Favor
25 Bautista Hernández, Esteban	Favor	76 García Montiel, Otoniel	Favor
26 Bautista Pelaéz, María del Carmen	Favor	77 García Moreno, María Clemente	Favor
27 Bertín Sandoval, Juan Isaías	Favor	78 García Sandoval, Zeus	Favor
28 Blancas Mercado, Bruno	Favor	79 García Segura, Marisol	Favor
29 Bonilla Herrera, Raquel	Favor	80 Girón Hernández, Olimpia Tamara	Ausente
30 Borrego Adame, Francisco Javier	Favor	81 Godoy Rangel, Leonel	Favor
31 Briano Borunda, Jesús Roberto	Favor	82 González Cruz, Alfredo Aurelio	Favor
32 Brito Mazariegos, Ismael	Favor	83 González Hernández, Alma Anahí	Favor
33 Bustamante Castellanos, Adriana	Favor	84 González Robledo, Erasmo	Favor
34 Cabada Alvidrez, Hector Armando	Favor	85 Guerra Mena, Juanita	Favor
35 Camacho Reynoso, Martha Azucena	Favor	86 Guerrero Márquez, Antolín	Favor
36 Candelario Figueroa, Luz Adriana	Favor	87 Gutiérrez Camacho, Oscar Eugenio	Favor
37 Cano González, Susana	Favor	88 Gutiérrez Gutiérrez, Daniel	Favor
38 Cantón Zetina, Óscar	Ausente	89 Gutiérrez Luna, Sergio Carlos	Favor
39 Cantú González, Mauricio	Favor	90 Hernández Espejo, Rosa	Favor
40 Carrasco Godínez, Nelly Minerva	Favor	91 Hernández Hernández, Saúl	Favor
41 Carrasco Macías, Olegaria	Favor	92 Hernández Pérez, César Agustín	Favor
42 Carrillo Cubillas, Mario Miguel	Favor	93 Hernández Pérez, María Eugenia	Favor
43 Carvajal Hidalgo, Alejandro	Ausente	94 Hernández Ruedas, Bennelly Jocabeth	Favor
44 Castañeda González, Omar Enrique	Ausente	95 Hernández Sáenz, Claudia Alejandra	Favor
45 Castillo Secundino, Celestina	Favor	96 Hernández Tapia, Arturo Roberto	Favor
46 Chapman Moreno, Manuel Guillermo	Favor	97 Hernández Villalpando, Rafael	Favor
47 Chávez Rojas, Olga Leticia	Favor	98 Hernández Villanueva, Rocío	Favor
48 Chávez Treviño, Andrea	Favor	99 Herrera Villavicencio, Mónica	Favor
49 Chavira de la Rosa, María Guadalupe	Ausente	100 Huerta Jurado, Javier	Favor
50 Cisneros Luján, Angélica Ivonne	Favor	101 Jiménez Ramírez, Yolis	Favor
51 Collado Crisolía, Verónica	Favor	102 Juan Carlos, Irma	Favor
		103 Llergo Latournerie, Mario Rafael	Favor
		104 López Guadarrama, Carlos	Favor

PARTIDO DEL TRABAJO

1 Aguilar Gil, Lilia	Ausente
2 Aguilar López, José Alejandro	Favor
3 Alcántara Martínez, Leobardo	Favor
4 Anaya Gutiérrez, Alberto	Favor
5 Baltierra García, Jaime	Favor
6 Bernal Camarena, Ana Laura	Favor
7 Bernal Martínez, Mary Carmen	Favor
8 Celestino Rosas, Araceli	Favor
9 Espinosa Ramos, Francisco Amadeo	Ausente
10 Favela Peñuñuri, Francisco	Favor
11 Femat Bañuelos, Alfredo	Favor
12 Fernández Noroña, José Gerardo Rodolfo	Ausente
13 Garay Loredo, Irma Yordana	Favor
14 García García, Margarita	Favor
15 García Hernández, Jesús Fernando	Favor
16 Garduño Garduño, Marisela	Favor
17 Maceda Carrera, Nelly	Favor
18 Martínez Romano, Esther	Favor
19 Martínez Ruiz, Maribel	Favor
20 Martínez Ventura, Luis Enrique	Favor
21 Moreno Hernández, Brigido Ramiro	Favor
22 Núñez Monreal, Magdalena del Socorro	Favor
23 Ortiz Rodríguez, Jorge Armando	Favor
24 Páez Guereca, María de Jesús	Favor
25 Reyes Ledesma, Armando	Ausente
26 Robles Montoya, Ángel Benjamín	Favor
27 Rojo Pimentel, Ana Karina	Favor
28 Rosete Sánchez, María de Jesús	Favor
29 Sandoval Flores, Reginaldo	Ausente
30 Vázquez García, Dionicia	Favor
31 Vázquez González, Pedro	Favor
32 Vázquez Romero, Shirley Guadalupe	Favor
33 Wences Real, Victoriano	Favor

Favor: 28
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 5
 Total: 33

MOVIMIENTO CIUDADANO

1 Álvarez Máynez, Jorge	Contra
2 Álvarez Solís, María Asención	Contra
3 Banquells Núñez, María del Rocío	Contra
4 Barrera Sepúlveda, Sergio	Contra
5 Basave Alanís, Agustín Carlos	Contra
6 Caro Cabrera, Salvador	Contra
7 Chávez Pérez, María Leticia	Contra
8 Chertorivski Woldenberg, Salomón	Contra
9 De la Garza Garza, Arturo Bonifacio	Contra
10 Fernández Castillo, Horacio	Contra
11 Flores Gómez, Mirza	Contra
12 García Medina, Amalia Dolores	Contra
13 Garza Marín, José Mauro	Contra

14 Gaudioño Roviroso, Gerardo	Contra
15 Herrera Vega, Manuel Jesús	Contra
16 Limón García, María Elena	Contra
17 Martínez Cosío, Elvia Yolanda	Contra
18 Mejía Ibáñez, Julieta	Contra
19 Ochoa Mejía, Ma Teresa Rosaura	Contra
20 Ortega de la Cruz, Jessica María Guadalupe	Contra
21 Ortega Pacheco, Ivonne Aracelly	Contra
22 Pintos Caballero, Andrés	Contra
23 Rodríguez Carrillo, Mario Alberto	Contra
24 Rodríguez González, Taygete Irisay	Contra
25 Samperio Chaparro, Rodrigo Herminio	Contra

Favor: 0
 Contra: 25
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 0
 Total: 25

PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

1 Castañeda Navarrete, Marcelino	Contra
2 Chávez Flores, María Macarena	Contra
3 Chávez Ruiz, Héctor	Contra
4 Díaz Acevedo, Edna Gisel	Contra
5 Espinosa Cházaro, Luis Angel Xariel	Contra
6 Espinosa Morales, Olga Luz	Contra
7 Fernández Piña, Laura Lynn	Contra
8 Huacús Esquivel, Francisco Javier	Contra
9 Pérez Valdez, Elizabeth	Contra
10 Prieto Gómez, Mauricio	Contra
11 Rafael Dircio, Fabiola	Contra
12 Rodríguez Sarabia Leslie, Estefanía	Contra
13 Sodi Miranda, Ana Cecilia Luisa Gabriela Fernanda	Contra
14 Torres Rosales, Miguel Angel	Contra
15 Velázquez Flores, Jesús Alberto	Contra

Favor: 0
 Contra: 15
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 0
 Total: 15

VOTACIONES

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL, CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 76 Y 78 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO, EN MATERIA DE VACACIONES (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR).

MORENA

1 Adams Pereyra, Olga Zulema	Favor	52 Contreras Castillo, Armando	Favor
2 Alavez Ruiz, Aleida	Favor	53 Contreras García, Janicie	Favor
3 Alfaro Morales, María Isabel	Favor	54 Contreras Montes, Gustavo	Favor
4 Almazán Burgos, Karla Yuritz	Favor	55 Corona Arvizu, Armando	Favor
5 Almazán Muñoz, Odette Nayeri	Favor	56 Coutiño Gutiérrez, Leonor	Favor
6 Alvarado Murguía, Rosa María	Favor	57 Cruz Santos, Flora Tania	Favor
7 Ambrocio Gachuz, José Guadalupe	Favor	58 De la Cruz Lima, José Miguel	Favor
8 Andazola Gómez, Socorro Irma	Favor	59 Del Castillo Ibarra, Erika Vanessa	Favor
9 Antonio Altamirano, Carol	Favor	60 Del Razo Montiel, Steve Esteban	Favor
10 Arellano Reyes, Martha Nabetse	Favor	61 Díaz García, Karla Estrella	Favor
11 Armendáriz Guerra, Carmen Patricia	Favor	62 Díaz Vilchis, Catalina	Favor
12 Arreola Martínez, Martha Alicia	Ausente	63 Domínguez Escobar, Angel	Favor
13 Ascencio Ortega, Reyna Celeste	Favor	64 Domínguez Flores, Rosalinda	Favor
14 Atanacio Luna, Raymundo	Favor	65 Domínguez Rodríguez, Roberto Ángel	Favor
15 Ávila Flores, Claudia Selene	Favor	66 Duran Ruiz, Félix	Favor
16 Ayala Leyva, Ana Elizabeth	Favor	67 Elizondo Guerra, Olga Juliana	Favor
17 Aysa Damas, Carlos Miguel	Favor	68 Elorza Flores, José Luis	Favor
18 Baldenebro Arredondo, Manuel de Jesús	Favor	69 Espinoza López, Brenda	Favor
19 Barajas García, Martha	Favor	70 Esquivel Nava, María Magdalena Olivia	Favor
20 Barboza Llamas, Maximiano	Favor	71 Fernández Hernández, Shamir	Favor
21 Barrera Puc, Rocío Natalí	Favor	72 Flores Pacheco, José Luis	Favor
22 Barrera Toledo, Jorge Alberto	Ausente	73 Flores Sanchéz, Marco Antonio	Favor
23 Batun Chulim, Wilbert Alberto	Favor	74 García Almaguer, Hamlet	Favor
24 Bautista Bravo, Juan Angel	Favor	75 García Anaya, Lidia	Favor
25 Bautista Hernández, Esteban	Favor	76 García Montiel, Otoniel	Favor
26 Bautista Pelaéz, María del Carmen	Favor	77 García Moreno, María Clemente	Favor
27 Bertín Sandoval, Juan Isaías	Favor	78 García Sandoval, Zeus	Favor
28 Blancas Mercado, Bruno	Favor	79 García Segura, Marisol	Favor
29 Bonilla Herrera, Raquel	Favor	80 Girón Hernández, Olimpia Tamara	Favor
30 Borrego Adame, Francisco Javier	Favor	81 Godoy Rangel, Leonel	Favor
31 Briano Borunda, Jesús Roberto	Favor	82 González Cruz, Alfredo Aurelio	Favor
32 Brito Mazariegos, Ismael	Favor	83 González Hernández, Alma Anahí	Favor
33 Bustamante Castellanos, Adriana	Favor	84 González Robledo, Erasmo	Favor
34 Cabada Alvidrez, Hector Armando	Favor	85 Guerra Mena, Juanita	Favor
35 Camacho Reynoso, Martha Azucena	Favor	86 Guerrero Márquez, Antolín	Favor
36 Candelario Figueroa, Luz Adriana	Favor	87 Gutiérrez Camacho, Oscar Eugenio	Favor
37 Cano González, Susana	Favor	88 Gutiérrez Gutiérrez, Daniel	Favor
38 Cantón Zetina, Óscar	Favor	89 Gutiérrez Luna, Sergio Carlos	Favor
39 Cantú González, Mauricio	Favor	90 Hernández Espejo, Rosa	Favor
40 Carrasco Godínez, Nelly Minerva	Favor	91 Hernández Hernández, Saúl	Favor
41 Carrasco Macías, Olegaria	Favor	92 Hernández Pérez, César Agustín	Favor
42 Carrillo Cubillas, Mario Miguel	Favor	93 Hernández Pérez, María Eugenia	Favor
43 Carvajal Hidalgo, Alejandro	Favor	94 Hernández Ruedas, Bennelly Jocabeth	Favor
44 Castañeda González, Omar Enrique	Ausente	95 Hernández Sáenz, Claudia Alejandra	Favor
45 Castillo Secundino, Celestina	Favor	96 Hernández Tapia, Arturo Roberto	Favor
46 Chapman Moreno, Manuel Guillermo	Favor	97 Hernández Villalpando, Rafael	Favor
47 Chávez Rojas, Olga Leticia	Favor	98 Hernández Villanueva, Rocío	Favor
48 Chávez Treviño, Andrea	Favor	99 Herrera Villavicencio, Mónica	Favor
49 Chavira de la Rosa, María Guadalupe	Ausente	100 Huerta Jurado, Javier	Favor
50 Cisneros Luján, Angélica Ivonne	Favor	101 Jiménez Ramírez, Yolis	Favor
51 Collado Crisolía, Verónica	Favor	102 Juan Carlos, Irma	Favor
		103 Llergo Latournerie, Mario Rafael	Ausente
		104 López Guadarrama, Carlos	Favor

8 Alcántara Rojas, María Guadalupe Favor
 9 Amezcuca González, Cristina Favor
 10 Angulo Briceño, Pablo Guillermo Favor
 11 Arcos Velázquez, Montserrat Alicia Favor
 12 Armentía López, Pedro Favor
 13 Ayala Villalobos, Karla Favor
 14 Azuara Yarzabal, Frinné Favor
 15 Barrera Fortoul, Laura Favor
 16 Barrón Perales, Karina Marlen Favor
 17 Bernal Bolnik, Sue Ellen Favor
 18 Bueno Zertuche, Jaime Favor
 19 Camarena Jáuregui, María del Refugio Favor
 20 Campos Huirache, Adriana Favor
 21 Cantú Ramírez, Andrés Mauricio Favor
 22 Cárdenas Monroy, Óscar Gustavo Favor
 23 Carvajal Isunza, Sofía Favor
 24 Casique Zarate, Javier Favor
 25 Castellanos Ramírez, Alan Favor
 26 Cruz Mendoza, Eufrosina Favor
 27 Dávila Ramírez, Carolina Favor
 28 Díaz Tejeda Nelida, Ivonne Sabrina Favor
 29 Espinoza Eguia, Juan Francisco Favor
 30 Fletes Araiza, José Guadalupe Favor
 31 Fuentes Ávila, Rodrigo Ausente
 32 Gamboa Miner, Pablo Favor
 33 Garza Ochoa, José Luis Favor
 34 Gómez Villanueva, Augusto Favor
 35 González Aguirre, Mariano Favor
 36 González Zirión, Xavier Favor
 37 Guajardo Villarreal, Ildefonso Favor
 38 Guerra Castillo, Marcela Favor
 39 Guerrero Esquivel Fuensanta, Guadalupe Favor
 40 Gutiérrez Jardón, José Antonio Favor
 41 Haro Ramírez, Laura Lorena Favor
 42 Hernández Deras, Ismael Alfredo Favor
 43 Hernández Pérez, Johana Montserrat Favor
 44 Hernández Zetina, Hiram Favor
 45 Herrera Anzaldo, Ana Lilia Favor
 46 Hinojosa Madrigal, Jaqueline Favor
 47 Iriarte Mercado, Carlos Favor
 48 Jaimes Albarrán, Jazmín Favor
 49 Jiménez Aquino, Lázaro Cuauhtémoc Favor
 50 López Castro, Cynthia Iliana Favor
 51 López García, Roberto Carlos Favor
 52 Medina Ramírez, Tereso Favor
 53 Mendoza Bustamante, Marco Antonio Favor
 54 Moreira Valdez, Rubén Ignacio Favor
 55 Moreno Cárdenas, Rafael Alejandro Ausente
 56 Murat Hinojosa, Eduardo Enrique Favor
 57 Piñón Rivera, Lorena Favor
 58 Rodríguez Muñoz, Reynel Favor
 59 Ruiz Sandoval, Cristina Favor
 60 Sámano Peralta, Miguel Favor
 61 Sánchez Escobedo, María José Favor
 62 Sánchez Ramos, Paloma Favor
 63 Serrano Maldonado, Ma Elena Favor
 64 Vargas Camacho, Melissa Estefanía Favor
 65 Vargas Rodríguez, Sayonara Favor
 66 Viggiano Austria, Alma Carolina Favor
 67 Villaseñor Dávila, Maribel Guadalupe Favor

68 Yunes Zorrilla, José Francisco Favor
 69 Zarzosa Sánchez, Eduardo Favor

Favor: 67
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 2
 Total: 69

PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO

1 Aguilar Piña, Kevin Ángelo Favor
 2 Alcalá Izguerra, María José Favor
 3 Bugarin Jasmine, María Favor
 4 Carrillo Soberanis, Juan Luis Favor
 5 Castrejón Trujillo, Karen Favor
 6 Corona Nakamura, María del Rocío Favor
 7 Cruz Peláez, Fatima Almendra Favor
 8 Delgadillo González, Claudia Favor
 9 Domínguez Zopiyactle, Itzel Aleli Ausente
 10 Estefan Gillessen, José Antonio Favor
 11 Fernández Cruz, Nayeli Arlen Favor
 12 Gallardo García, Fausto Favor
 13 Gómez Betancourt, Armando Antonio Favor
 14 Gonzalez Cruz, Luis Arturo Favor
 15 González Lima, Juan Favor
 16 Hernández Villafuerte, Gilberto Favor
 17 Huerta Valdovinos, Ana Laura Favor
 18 Llaven Abarca, Jorge Luis Favor
 19 López Casarín, Javier Joaquín Favor
 20 Martínez Bravo, Luis Alberto Favor
 21 Melgar Bravo, Luis Armando Favor
 22 Mendoza Díaz, Sonia Favor
 23 Montemayor Castillo, Santy Favor
 24 Montes de Oca Avendaño, Juan Pablo Favor
 25 Monzón García, Eunice Favor
 26 Natale Gutiérrez, Marco Antonio Favor
 27 Natale López, Juan Carlos Favor
 28 Navarrete Navarro, Consuelo del Carmen Favor
 29 Navarro Muñoz, Juan Manuel Favor
 30 Palacios Díaz, Luis Edgardo Favor
 31 Peña Martínez, Angélica Favor
 32 Peraza Ramírez, Mario Xavier Ausente
 33 Pinete Vargas, María del Carmen Favor
 34 Puente Salas, Carlos Alberto Favor
 35 Quijano Tapia, Janine Patricia Ausente
 36 Ramírez Ramos, Antonio de Jesús Favor
 37 Rubio Montejo, Roberto Antonio Favor
 38 Salomón Durán, Ciria Yamile Favor
 39 Sánchez Sánchez, Christian Joaquín Favor
 40 Santiago Barrientos, Valeria Favor
 41 Segovia Hernández Roberto Alejandro Favor

Favor: 38
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 3
 Total: 41

PARTIDO DEL TRABAJO

1 Aguilar Gil, Lilia	Favor
2 Aguilar López, José Alejandro	Favor
3 Alcántara Martínez, Leobardo	Favor
4 Anaya Gutiérrez, Alberto	Favor
5 Baltierra García, Jaime	Favor
6 Bernal Camarena, Ana Laura	Ausente
7 Bernal Martínez, Mary Carmen	Favor
8 Celestino Rosas, Araceli	Favor
9 Espinosa Ramos, Francisco Amadeo	Ausente
10 Favela Peñuñuri, Francisco	Favor
11 Femat Bañuelos, Alfredo	Favor
12 Fernández Noroña, José Gerardo Rodolfo	Favor
13 Garay Loredo, Irma Yordana	Favor
14 García García, Margarita	Favor
15 García Hernández, Jesús Fernando	Favor
16 Garduño Garduño, Marisela	Favor
17 Maceda Carrera, Nelly	Favor
18 Martínez Romano, Esther	Favor
19 Martínez Ruiz, Maribel	Favor
20 Martínez Ventura, Luis Enrique	Favor
21 Moreno Hernández, Brigido Ramiro	Favor
22 Núñez Monreal, Magdalena del Socorro	Favor
23 Ortiz Rodríguez, Jorge Armando	Favor
24 Páez Guereca, María de Jesús	Ausente
25 Reyes Ledesma, Armando	Ausente
26 Robles Montoya, Ángel Benjamín	Favor
27 Rojo Pimentel, Ana Karina	Favor
28 Rosete Sánchez, María de Jesús	Favor
29 Sandoval Flores, Reginaldo	Favor
30 Vázquez García, Dionicia	Favor
31 Vázquez González, Pedro	Favor
32 Vázquez Romero, Shirley Guadalupe	Favor
33 Wences Real, Victoriano	Favor

Favor: 29
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 4
 Total: 33

MOVIMIENTO CIUDADANO

1 Álvarez Máynez, Jorge	Favor
2 Álvarez Solís, María Asención	Favor
3 Banquells Núñez, María del Rocío	Favor
4 Barrera Sepúlveda, Sergio	Favor
5 Basave Alanís, Agustín Carlos	Favor
6 Caro Cabrera, Salvador	Ausente
7 Chávez Pérez, María Leticia	Favor
8 Chertorivski Woldenberg, Salomón	Favor
9 De la Garza Garza, Arturo Bonifacio	Favor
10 Fernández Castillo, Horacio	Favor
11 Flores Gómez, Mirza	Favor
12 García Medina, Amalia Dolores	Favor
13 Garza Marín, José Mauro	Favor

14 Gaudioño Rovirosa, Gerardo	Favor
15 Herrera Vega, Manuel Jesús	Favor
16 Limón García, María Elena	Favor
17 Martínez Cosío, Elvia Yolanda	Favor
18 Mejía Ibáñez, Julieta	Favor
19 Ochoa Mejía, Ma Teresa Rosaura	Favor
20 Ortega de la Cruz, Jessica María Guadalupe	Favor
21 Ortega Pacheco, Ivonne Aracelly	Favor
22 Pintos Caballero, Andrés	Favor
23 Rodríguez Carrillo, Mario Alberto	Favor
24 Rodríguez González, Taygete Irisay	Favor
25 Samperio Chaparro, Rodrigo Herminio	Favor

Favor: 24
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 1
 Total: 25

PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

1 Castañeda Navarrete, Marcelino	Favor
2 Chávez Flores, María Macarena	Favor
3 Chávez Ruiz, Héctor	Favor
4 Díaz Acevedo, Edna Gisel	Favor
5 Espinosa Cházaro, Luis Angel Xariel	Favor
6 Espinosa Morales, Olga Luz	Favor
7 Fernández Piña, Laura Lynn	Favor
8 Huacús Esquivel, Francisco Javier	Favor
9 Pérez Valdez, Elizabeth	Favor
10 Prieto Gómez, Mauricio	Favor
11 Rafael Dircio, Fabiola	Favor
12 Rodríguez Sarabia Leslie, Estefanía	Favor
13 Sodi Miranda, Ana Cecilia Luisa Gabriela Fernanda	Favor
14 Torres Rosales, Miguel Angel	Favor
15 Velázquez Flores, Jesús Alberto	Favor

Favor: 15
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 0
 Total: 15

VOTACIONES

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANOS, CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN XXVII DEL ARTÍCULO 4 DE LA LEY DEL INSTITUTO NACIONAL DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR).

MORENA

1 Adams Pereyra, Olga Zulema	Favor	52 Contreras Castillo, Armando	Favor
2 Alavez Ruiz, Aleida	Favor	53 Contreras García, Janicie	Favor
3 Alfaro Morales, María Isabel	Favor	54 Contreras Montes, Gustavo	Favor
4 Almazán Burgos, Karla Yuritz	Favor	55 Corona Arvizu, Armando	Favor
5 Almazán Muñoz, Odette Nayeri	Ausente	56 Coutiño Gutiérrez, Leonor	Favor
6 Alvarado Murguía, Rosa María	Favor	57 Cruz Santos, Flora Tania	Favor
7 Ambrocio Gachuz, José Guadalupe	Favor	58 De la Cruz Lima, José Miguel	Favor
8 Andazola Gómez, Socorro Irma	Favor	59 Del Castillo Ibarra, Erika Vanessa	Favor
9 Antonio Altamirano, Carol	Favor	60 Del Razo Montiel, Steve Esteban	Favor
10 Arellano Reyes, Martha Nabetse	Favor	61 Díaz García, Karla Estrella	Favor
11 Armendáriz Guerra, Carmen Patricia	Favor	62 Díaz Vilchis, Catalina	Favor
12 Arreola Martínez, Martha Alicia	Ausente	63 Domínguez Escobar, Angel	Ausente
13 Ascencio Ortega, Reyna Celeste	Favor	64 Domínguez Flores, Rosalinda	Ausente
14 Atanacio Luna, Raymundo	Ausente	65 Domínguez Rodríguez, Roberto Ángel	Favor
15 Ávila Flores, Claudia Selene	Favor	66 Duran Ruiz, Félix	Favor
16 Ayala Leyva, Ana Elizabeth	Favor	67 Elizondo Guerra, Olga Juliana	Favor
17 Aysa Damas, Carlos Miguel	Ausente	68 Elorza Flores, José Luis	Ausente
18 Baldenebro Arredondo, Manuel de Jesús	Favor	69 Espinoza López, Brenda	Favor
19 Barajas García, Martha	Favor	70 Esquivel Nava, María Magdalena Olivia	Favor
20 Barboza Llamas, Maximiano	Favor	71 Fernández Hernández, Shamir	Favor
21 Barrera Puc, Rocío Natalí	Favor	72 Flores Pacheco, José Luis	Favor
22 Barrera Toledo, Jorge Alberto	Ausente	73 Flores Sanchéz, Marco Antonio	Favor
23 Batun Chulim, Wilbert Angel	Ausente	74 García Almaguer, Hamlet	Favor
24 Bautista Bravo, Juan Angel	Favor	75 García Anaya, Lidia	Favor
25 Bautista Hernández, Esteban	Ausente	76 García Montiel, Otoniel	Favor
26 Bautista Pelaéz, María del Carmen	Favor	77 García Moreno, María Clemente	Favor
27 Bertín Sandoval, Juan Isaías	Favor	78 García Sandoval, Zeus	Favor
28 Blancas Mercado, Bruno	Favor	79 García Segura, Marisol	Favor
29 Bonilla Herrera, Raquel	Favor	80 Girón Hernández, Olimpia Tamara	Favor
30 Borrego Adame, Francisco Javier	Favor	81 Godoy Rangel, Leonel	Favor
31 Briano Borunda, Jesús Roberto	Favor	82 González Cruz, Alfredo Aurelio	Favor
32 Brito Mazariegos, Ismael	Favor	83 González Hernández, Alma Anahí	Favor
33 Bustamante Castellanos, Adriana	Favor	84 González Robledo, Erasmo	Favor
34 Cabada Alvidrez, Hector Armando	Favor	85 Guerra Mena, Juanita	Favor
35 Camacho Reynoso, Martha Azucena	Favor	86 Guerrero Márquez, Antolín	Favor
36 Candelario Figueroa, Luz Adriana	Favor	87 Gutiérrez Camacho, Oscar Eugenio	Favor
37 Cano González, Susana	Favor	88 Gutiérrez Gutiérrez, Daniel	Favor
38 Cantón Zetina, Óscar	Favor	89 Gutiérrez Luna, Sergio Carlos	Favor
39 Cantú González, Mauricio	Favor	90 Hernández Espejo, Rosa	Favor
40 Carrasco Godínez, Nelly Minerva	Favor	91 Hernández Hernández, Saúl	Favor
41 Carrasco Macías, Olegaria	Favor	92 Hernández Pérez, César Agustín	Favor
42 Carrillo Cubillas, Mario Miguel	Favor	93 Hernández Pérez, María Eugenia	Favor
43 Carvajal Hidalgo, Alejandro	Favor	94 Hernández Ruedas, Bennelly Jocabeth	Favor
44 Castañeda González, Omar Enrique	Favor	95 Hernández Sáenz, Claudia Alejandra	Favor
45 Castillo Secundino, Celestina	Favor	96 Hernández Tapia, Arturo Roberto	Favor
46 Chapman Moreno, Manuel Guillermo	Favor	97 Hernández Villalpando, Rafael	Favor
47 Chávez Rojas, Olga Leticia	Favor	98 Hernández Villanueva, Rocío	Favor
48 Chávez Treviño, Andrea	Favor	99 Herrera Villavicencio, Mónica	Favor
49 Chavira de la Rosa, María Guadalupe	Favor	100 Huerta Jurado, Javier	Favor
50 Cisneros Luján, Angélica Ivonne	Ausente	101 Jiménez Ramírez, Yolis	Favor
51 Collado Crisolía, Verónica	Favor	102 Juan Carlos, Irma	Favor
		103 Llergo Latournerie, Mario Rafael	Favor
		104 López Guadarrama, Carlos	Favor

PARTIDO DEL TRABAJO

1 Aguilar Gil, Lilia	Favor
2 Aguilar López, José Alejandro	Favor
3 Alcántara Martínez, Leobardo	Favor
4 Anaya Gutiérrez, Alberto	Favor
5 Baltierra García, Jaime	Favor
6 Bernal Camarena, Ana Laura	Ausente
7 Bernal Martínez, Mary Carmen	Ausente
8 Celestino Rosas, Araceli	Favor
9 Espinosa Ramos, Francisco Amadeo	Ausente
10 Favela Peñuñuri, Francisco	Favor
11 Femat Bañuelos, Alfredo	Favor
12 Fernández Noroña, José Gerardo Rodolfo	Ausente
13 Garay Loredo, Irma Yordana	Favor
14 García García, Margarita	Favor
15 García Hernández, Jesús Fernando	Favor
16 Garduño Garduño, Marisela	Favor
17 Maceda Carrera, Nelly	Favor
18 Martínez Romano, Esther	Favor
19 Martínez Ruiz, Maribel	Favor
20 Martínez Ventura, Luis Enrique	Favor
21 Moreno Hernández, Brigido Ramiro	Favor
22 Núñez Monreal, Magdalena del Socorro	Ausente
23 Ortiz Rodríguez, Jorge Armando	Favor
24 Páez Guereca, María de Jesús	Ausente
25 Reyes Ledesma, Armando	Ausente
26 Robles Montoya, Ángel Benjamín	Ausente
27 Rojo Pimentel, Ana Karina	Favor
28 Rosete Sánchez, María de Jesús	Favor
29 Sandoval Flores, Reginaldo	Favor
30 Vázquez García, Dionicia	Favor
31 Vázquez González, Pedro	Favor
32 Vázquez Romero, Shirley Guadalupe	Ausente
33 Wences Real, Victoriano	Ausente

Favor: 23
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 10
 Total: 33

MOVIMIENTO CIUDADANO

1 Álvarez Máynez, Jorge	Favor
2 Álvarez Solís, María Asención	Favor
3 Banquells Núñez, María del Rocío	Favor
4 Barrera Sepúlveda, Sergio	Favor
5 Basave Alanís, Agustín Carlos	Favor
6 Caro Cabrera, Salvador	Ausente
7 Chávez Pérez, María Leticia	Favor
8 Chertorivski Woldenberg, Salomón	Favor
9 De la Garza Garza, Arturo Bonifacio	Favor
10 Fernández Castillo, Horacio	Ausente
11 Flores Gómez, Mirza	Favor
12 García Medina, Amalia Dolores	Favor
13 Garza Marín, José Mauro	Favor

14 Gaudioño Roviroso, Gerardo	Ausente
15 Herrera Vega, Manuel Jesús	Ausente
16 Limón García, María Elena	Favor
17 Martínez Cosío, Elvia Yolanda	Favor
18 Mejía Ibáñez, Julieta	Favor
19 Ochoa Mejía, Ma Teresa Rosaura	Favor
20 Ortega de la Cruz, Jessica María Guadalupe	Favor
21 Ortega Pacheco, Ivonne Aracelly	Favor
22 Pintos Caballero, Andrés	Favor
23 Rodríguez Carrillo, Mario Alberto	Favor
24 Rodríguez González, Taygete Irisay	Favor
25 Samperio Chaparro, Rodrigo Herminio	Favor

Favor: 21
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 4
 Total: 25

PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

1 Castañeda Navarrete, Marcelino	Favor
2 Chávez Flores, María Macarena	Favor
3 Chávez Ruiz, Héctor	Favor
4 Díaz Acevedo, Edna Gisel	Favor
5 Espinosa Cházaro, Luis Angel Xariel	Favor
6 Espinosa Morales, Olga Luz	Favor
7 Fernández Piña, Laura Lynn	Favor
8 Huacuc Esquivel, Francisco Javier	Favor
9 Pérez Valdez, Elizabeth	Favor
10 Prieto Gómez, Mauricio	Favor
11 Rafael Dircio, Fabiola	Favor
12 Rodríguez Sarabia Leslie, Estefania	Favor
13 Sodi Miranda, Ana Cecilia Luisa Gabriela Fernanda	Favor
14 Torres Rosales, Miguel Angel	Favor
15 Velázquez Flores, Jesús Alberto	Favor

Favor: 15
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 0
 Total: 15

VOTACIONES

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO Y CONSERVACIÓN RURAL, AGRÍCOLA Y AUTOSUFICIENCIA ALIMENTARIA, CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN LOS ARTÍCULOS 12 Y 17 DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS TRIBUNALES AGRARIOS (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR).

MORENA

1 Adams Pereyra, Olga Zulema	Favor	52 Contreras Castillo, Armando	Favor
2 Alavez Ruiz, Aleida	Favor	53 Contreras García, Janicie	Favor
3 Alfaro Morales, María Isabel	Favor	54 Contreras Montes, Gustavo	Favor
4 Almazán Burgos, Karla Yuritz	Favor	55 Corona Arvizu, Armando	Favor
5 Almazán Muñoz, Odette Nayeri	Favor	56 Coutiño Gutiérrez, Leonor	Favor
6 Alvarado Murguía, Rosa María	Favor	57 Cruz Santos, Flora Tania	Favor
7 Ambrocio Gachuz, José Guadalupe	Favor	58 De la Cruz Lima, José Miguel	Favor
8 Andazola Gómez, Socorro Irma	Favor	59 Del Castillo Ibarra, Erika Vanessa	Favor
9 Antonio Altamirano, Carol	Favor	60 Del Razo Montiel, Steve Esteban	Favor
10 Arellano Reyes, Martha Nabetse	Favor	61 Díaz García, Karla Estrella	Favor
11 Armendáriz Guerra, Carmen Patricia	Ausente	62 Díaz Vilchis, Catalina	Favor
12 Arreola Martínez, Martha Alicia	Favor	63 Domínguez Escobar, Angel	Favor
13 Ascencio Ortega, Reyna Celeste	Favor	64 Domínguez Flores, Rosalinda	Favor
14 Atanacio Luna, Raymundo	Favor	65 Domínguez Rodríguez, Roberto Ángel	Favor
15 Ávila Flores, Claudia Selene	Favor	66 Duran Ruiz, Félix	Ausente
16 Ayala Leyva, Ana Elizabeth	Favor	67 Elizondo Guerra, Olga Juliana	Favor
17 Aysa Damas, Carlos Miguel	Ausente	68 Elorza Flores, José Luis	Ausente
18 Baldenebro Arredondo, Manuel de Jesús	Favor	69 Espinoza López, Brenda	Favor
19 Barajas García, Martha	Favor	70 Esquivel Nava, María Magdalena Olivia	Favor
20 Barboza Llamas, Maximiano	Favor	71 Fernández Hernández, Shamir	Favor
21 Barrera Puc, Rocío Natalí	Favor	72 Flores Pacheco, José Luis	Favor
22 Barrera Toledo, Jorge Alberto	Favor	73 Flores Sánchez, Marco Antonio	Favor
23 Batun Chulim, Wilbert Alberto	Ausente	74 García Almaguer, Hamlet	Favor
24 Bautista Bravo, Juan Angel	Favor	75 García Anaya, Lidia	Favor
25 Bautista Hernández, Esteban	Ausente	76 García Montiel, Otoniel	Ausente
26 Bautista Pelaéz, María del Carmen	Favor	77 García Moreno, María Clemente	Favor
27 Bertín Sandoval, Juan Isaías	Favor	78 García Sandoval, Zeus	Ausente
28 Blancas Mercado, Bruno	Favor	79 García Segura, Marisol	Favor
29 Bonilla Herrera, Raquel	Favor	80 Girón Hernández, Olimpia Tamara	Ausente
30 Borrego Adame, Francisco Javier	Favor	81 Godoy Rangel, Leonel	Favor
31 Briano Borunda, Jesús Roberto	Favor	82 González Cruz, Alfredo Aurelio	Ausente
32 Brito Mazariegos, Ismael	Favor	83 González Hernández, Alma Anahí	Favor
33 Bustamante Castellanos, Adriana	Favor	84 González Robledo, Erasmo	Favor
34 Cabada Alvidrez, Hector Armando	Favor	85 Guerra Mena, Juanita	Favor
35 Camacho Reynoso, Martha Azucena	Favor	86 Guerrero Márquez, Antolín	Ausente
36 Candelario Figueroa, Luz Adriana	Favor	87 Gutiérrez Camacho, Oscar Eugenio	Favor
37 Cano González, Susana	Favor	88 Gutiérrez Gutiérrez, Daniel	Favor
38 Cantón Zetina, Óscar	Favor	89 Gutiérrez Luna, Sergio Carlos	Ausente
39 Cantú González, Mauricio	Favor	90 Hernández Espejo, Rosa	Favor
40 Carrasco Godínez, Nelly Minerva	Favor	91 Hernández Hernández, Saúl	Favor
41 Carrasco Macías, Olegaria	Favor	92 Hernández Pérez, César Agustín	Ausente
42 Carrillo Cubillas, Mario Miguel	Ausente	93 Hernández Pérez, María Eugenia	Favor
43 Carvajal Hidalgo, Alejandro	Favor	94 Hernández Ruedas, Bennelly Jocabeth	Favor
44 Castañeda González, Omar Enrique	Ausente	95 Hernández Sáenz, Claudia Alejandra	Favor
45 Castillo Secundino, Celestina	Favor	96 Hernández Tapia, Arturo Roberto	Ausente
46 Chapman Moreno, Manuel Guillermo	Ausente	97 Hernández Villalpando, Rafael	Favor
47 Chávez Rojas, Olga Leticia	Favor	98 Hernández Villanueva, Rocío	Favor
48 Chávez Treviño, Andrea	Favor	99 Herrera Villavicencio, Mónica	Favor
49 Chavira de la Rosa, María Guadalupe	Favor	100 Huerta Jurado, Javier	Favor
50 Cisneros Luján, Angélica Ivonne	Ausente	101 Jiménez Ramírez, Yolis	Favor
51 Collado Crisolía, Verónica	Favor	102 Juan Carlos, Irma	Favor
		103 Llergo Latournerie, Mario Rafael	Favor
		104 López Guadarrama, Carlos	Favor

PARTIDO DEL TRABAJO

1 Aguilar Gil, Lilia	Contra	14 Gaudio Rovirosa, Gerardo	Ausente
2 Aguilar López, José Alejandro	Favor	15 Herrera Vega, Manuel Jesús	Ausente
3 Alcántara Martínez, Leobardo	Favor	16 Limón García, María Elena	Ausente
4 Anaya Gutiérrez, Alberto	Favor	17 Martínez Cosío, Elvia Yolanda	Favor
5 Baltierra García, Jaime	Favor	18 Mejía Ibáñez, Julieta	Favor
6 Bernal Camarena, Ana Laura	Favor	19 Ochoa Mejía, Ma Teresa Rosaura	Favor
7 Bernal Martínez, Mary Carmen	Ausente	20 Ortega de la Cruz, Jessica María Guadalupe	Favor
8 Celestino Rosas, Araceli	Favor	21 Ortega Pacheco, Ivonne Aracelly	Favor
9 Espinosa Ramos, Francisco Amadeo	Ausente	22 Pintos Caballero, Andrés	Favor
10 Favela Peñuñuri, Francisco	Favor	23 Rodríguez Carrillo, Mario Alberto	Favor
11 Femat Bañuelos, Alfredo	Favor	24 Rodríguez González, Taygete Irisay	Favor
12 Fernández Noroña, José Gerardo Rodolfo	Favor	25 Samperio Chaparro, Rodrigo Herminio	Favor
13 Garay Loredo, Irma Yordana	Favor		
14 García García, Margarita	Favor	Favor: 20	
15 García Hernández, Jesús Fernando	Favor	Contra: 0	
16 Garduño Garduño, Marisela	Favor	Abstención: 0	
17 Maceda Carrera, Nelly	Favor	Quorum: 0	
18 Martínez Romano, Esther	Favor	Ausentes: 5	
19 Martínez Ruiz, Maribel	Favor	Total: 25	
20 Martínez Ventura, Luis Enrique	Favor		
21 Moreno Hernández, Brigido Ramiro	Favor		
22 Núñez Monreal, Magdalena del Socorro	Favor		
23 Ortiz Rodríguez, Jorge Armando	Favor		
24 Páez Guereca, María de Jesús	Favor		
25 Reyes Ledesma, Armando	Favor		
26 Robles Montoya, Ángel Benjamín	Favor		
27 Rojo Pimentel, Ana Karina	Ausente		
28 Rosete Sánchez, María de Jesús	Favor		
29 Sandoval Flores, Reginaldo	Favor		
30 Vázquez García, Dionicia	Favor		
31 Vázquez González, Pedro	Favor		
32 Vázquez Romero, Shirley Guadalupe	Favor		
33 Wences Real, Victoriano	Favor		
Favor: 29			
Contra: 1			
Abstención: 0			
Quorum: 0			
Ausentes: 3			
Total: 33			

MOVIMIENTO CIUDADANO

1 Álvarez Máynez, Jorge	Favor
2 Álvarez Solís, María Asención	Favor
3 Banquells Núñez, María del Rocío	Ausente
4 Barrera Sepúlveda, Sergio	Favor
5 Basave Alanís, Agustín Carlos	Favor
6 Caro Cabrera, Salvador	Ausente
7 Chávez Pérez, María Leticia	Favor
8 Chertorivski Woldenberg, Salomón	Favor
9 De la Garza Garza, Arturo Bonifacio	Favor
10 Fernández Castillo, Horacio	Favor
11 Flores Gómez, Mirza	Favor
12 García Medina, Amalia Dolores	Favor
13 Garza Marín, José Mauro	Favor

PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

1 Castañeda Navarrete, Marcelino	Favor
2 Chávez Flores, María Macarena	Favor
3 Chávez Ruiz, Héctor	Favor
4 Díaz Acevedo, Edna Gisel	Favor
5 Espinosa Cházaro, Luis Angel Xariel	Favor
6 Espinosa Morales, Olga Luz	Favor
7 Fernández Piña, Laura Lynn	Favor
8 Huacus Esquivel, Francisco Javier	Favor
9 Pérez Valdez, Elizabeth	Favor
10 Prieto Gómez, Mauricio	Favor
11 Rafael Dircio, Fabiola	Favor
12 Rodríguez Sarabia Leslie, Estefania	Favor
13 Sodi Miranda, Ana Cecilia Luisa Gabriela Fernanda	Favor
14 Torres Rosales, Miguel Angel	Favor
15 Velázquez Flores, Jesús Alberto	Favor
Favor: 15	
Contra: 0	
Abstención: 0	
Quorum: 0	
Ausentes: 0	
Total: 15	